



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
CHANCAY

**PPRRD  
2025-2030**



**PLAN DE PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**  
DEL DISTRITO DE CHANCAY





## GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - GTGRD, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

Resolución de Alcaldía N°024-2025-MDCH

### INTEGRANTES

**ABOG. JUAN ALBERTO ÁLVAREZ ANDRADE**

Alcalde

Presidente del GTGRD

**ANA MARIA PAREDES MONTOYA DE ZURITA**

Gerente Municipal

**CIRA LIDIA ESPADIN MANSILLA**

Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres

Secretario Técnico del GTGRD

**JUAN CARLOS VILLALOBOS CABRERA**

Jefe de Oficina General de Administración y Finanzas

**ALBERTO CANGANA MACEDO**

Jefe de Oficina General de Gerente de Asesoría Jurídica

**MANUEL ERASMO TOYCO MARTINEZ**

Gerente de Administración Tributaria

**LINDAURA JULIA ABARCA ORELLANO**

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural e Infraestructura

**LUIS FELIPE COLAN APARICIO**

Gerente de Medio Ambiente

**HELLEN LESLI RIOS CORDOVA**

Gerente de Gestión Integral de Residuos Sólidos

**OSCAR MAXIMO DIAZ LINDO**

Gerente de Desarrollo Humano y Económico





**ROSA ELCORROBARRUTIA GIL**

Gerente de Servicios a la Ciudad

**RITA MADELEINE GUERRERO CHACÓN**

Subgerente de Participación y Programas Alimentarios

**CIRA LIDIA ESPADIN MANSILLA**

Subgerente de Obras Privadas, Catastro, Formalización y Planeamiento Urbano y Rural

**LUCIANO ELADIO PAJUELO HUANUCO**

Subgerente de Obras Públicas, Infraestructura, Estudios y Proyectos

**OLIVIA MAMANI PUMA**

Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**PETRONILA MEDINA SANCHEZ**

Jefe de Oficina de Recursos Humanos

**ELIZABET ISABEL CASTILLO QUISPE**

Jefe de Oficina de Contabilidad

**JOEL ALONSO RIVERA NINAN**

Jefe de Oficina de Abastecimiento

**LUCIA ELVIRA ESTICA DE URIARTE**

Jefe de Oficina de Tesorería

**JOEL RIVERA NINAN**

Jefe de Oficina de Control Patrimonial y Maestranza

**SUSANA GISELA LENCI CALENI**

Jefe de Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas





## EQUIPO TÉCNICO ESPECÍFICO - PPRD

Resolución de Alcaldía N°098-2025-MDCH/A

**MANUEL ERASMO TOYCO MARTINEZ**

Gerente de Administración Tributaria

**LINDAURA JULIA ABARCA ORELLANO**

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural e Infraestructura

**HELLEN LESLI RIOS CORDOVA**

Gerente de Gestión Integral de Residuos Sólidos

**LUIS FELIPE COLAN APARICIO**

Gerente de Medio Ambiente

**ROSA ELCORROBARRUTIA GIL**

Gerente de Servicios a la Ciudad

**OSCAR MAXIMO DIAZ LINDO**

Gerente de Desarrollo Humano y Económico

## APOYO TÉCNICO

**RAÚL LUIS PONCE LIMAYMANTA**

Ingeniero Industrial

Evaluador de riesgos generados por fenómenos naturales

**ADHEMIR ALFREDO MELENDEZ DONAYRE**

Especialista en GRD

**JOSE CARLOS SOSA MONTERO**

Especialista en GRD y SIG

**SHEIDER LUZ MARÍA LUGO ÁLVAREZ**

Especialista en GRD y SIG

## ASISTENCIA TÉCNICA

**ING. MARINA ROSELLA BUSTAMANTE VÁSQUEZ**

Especialista de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED





## Índice

	<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>1</b>
	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
	<b>CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES .....</b>	<b>3</b>
	1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO .....	3
	1.1.1. Marco Normativo Internacional .....	3
	1.1.2. Marco Nacional .....	3
	1.1.3. Marco Local .....	4
	1.2. METODOLOGIA .....	5
	1.2.1. Fase 1: Preparación .....	5
	1.2.2. Fase 2: Diagnóstico .....	6
	1.2.3. Fase 3: Formulación .....	6
	1.2.4. Fase 4: Validación .....	6
	1.2.5. Fase 5: Implementación .....	7
	1.2.6. Fase 6: Seguimiento y Evaluación .....	7
	1.3. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO DE CHANCAY .....	9
	1.3.1. Ubicación Geográfica .....	9
	1.3.1.1. Organización Territorial .....	11
	1.3.2. Vías de Acceso .....	14
	1.3.3. Aspecto Social .....	16
	1.3.3.1. Población .....	16
	1.3.3.2. Población según ámbito urbano y rural .....	18
	1.3.3.3. Población según edad quinquenal y sexo .....	18
	1.3.3.4. Población por sectores .....	20
	1.3.3.5. Población estimada a corto, mediano y largo plazo .....	21
	1.3.3.6. Población según nivel educativo alcanzado .....	23
	1.3.4. Aspecto Económico .....	27
	1.3.4.1. Actividades Económicas .....	28
	1.3.4.2. Población Económicamente Activa .....	35
	1.3.4.3. Viviendas del distrito de Chancay .....	40
	1.3.4.4. Impacto Socioeconómico del Mega puerto de Chancay .....	41
	1.3.5. Aspecto Físicos .....	43
	1.3.5.1. Climatología .....	43
	1.3.5.2. Hidrología .....	46





1.3.5.3. Condiciones Geotécnicas- Estudio de Microzonificación Sísmica.....47

1.3.5.4. Condiciones Geomorfológicas .....49

1.3.5.5. Condiciones Geológicas .....52

1.3.5.6. Pendientes del terreno.....55



1.3.6. Aspecto Ambiental.....57

1.3.6.1. Contaminación por residuos sólidos .....57

1.3.6.2. Contaminación Sonora .....57

1.3.6.3. Contaminación Atmosférica .....59

1.3.6.4. Recurso Hídrico .....60



**CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES .....62**

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES .....62

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes .....62

2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales .....63

2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial.....66

2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastre.....69

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres.....70

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos .....70

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos .....71

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros .....72



2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGO .....74

2.2.1. Identificación de Peligros en el Distrito de Chancay .....74

2.2.2 Identificación de Zonas Críticas.....77

2.2.3. Caracterización de Peligros .....81

2.2.3.1. Peligros originados por fenómenos naturales de geodinámica interna .....81

2.2.3.2. Peligros originados por fenómenos naturales hidrometeorológicos y/u oceanográficos .....105

2.2.4. Elementos Expuestos.....110

2.2.5. Análisis de Vulnerabilidad.....112

2.2.5.1. Metodología para el análisis.....112

2.2.5.2. Vulnerabilidad Social.....113

2.2.5.3. Vulnerabilidad Económica.....116

2.2.5.4. Síntesis de Vulnerabilidad para el Peligro Sísmico .....119

2.2.5.5. Síntesis de Vulnerabilidad para el Peligro por Tsunami .....122

2.2.5.6. Síntesis de Vulnerabilidad para el Peligro por Inundación Fluvial .....125

2.2.6. Análisis de Riesgos.....128





2.2.6.1. Riesgo Sísmico .....	129
2.2.6.2. Riesgo por Tsunami.....	133
2.2.6.3. Riesgo por Inundación Fluvial.....	137



**CAPITULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES .....141**

3.1. OBJETIVOS DEL PLAN .....	142
3.1.1. Objetivo General .....	142
3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	143
3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN .....	143
3.3. ESTRATEGIAS DEL PLAN .....	145
3.3.1. Acciones Prioritarias y Roles Institucionales .....	145
3.3.2. Implementación de medidas estructurales .....	149
3.3.3. Implementación de medidas no estructurales.....	151
3.4 PROGRAMACIÓN.....	153
3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables.....	153



**CAPITULO IV. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....160**

4.1. FINANCIAMIENTO.....	160
4.3. EVALUACIÓN .....	161



**ACRÓNIMOS Y SIGLAS .....163**

**ANEXOS .....165**

ANEXOS N°1: FUENTES DE INFORMACIÓN.....	165
ANEXOS N°2: REGISTRO FOTOGRÁFICO Y ACTA DE REUNIÓN .....	166
ANEXOS N°3: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA QUE CONFORMA EL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY .....	170
ANEXOS N°4: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA QUE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO .....	172
ANEXO N°5: FICHAS DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS.....	174
ANEXOS N°6: MAPAS TEMÁTICOS .....	204





## ÍNDICE DE MAPAS

	Mapa 1. Ubicación del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	10
	Mapa 2. Red vial del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	15
	Mapa 3. Clasificación Climática del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	45
	Mapa 4. Zonificación Sísmica del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	48
	Mapa 5. Geomorfología del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	51
	Mapa 6. Geología del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	54
	Mapa 7. Pendiente del terreno del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	56
	Mapa 8. Zonas Críticas en el distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	80
	Mapa 9. Mapa de intensidades sísmicas para el Distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	93
	Mapa 10. Peligro Sísmico del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	98
	Mapa 11. Susceptibilidad por tsunamis del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	104
	Mapa 12. Susceptibilidad por Inundación Fluvial del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	109
	Mapa 13. Elementos Expuestos del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	110
	Mapa 14. Vulnerabilidad Social del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	115
	Mapa 15. Vulnerabilidad Económica del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	118
	Mapa 16. Vulnerabilidad para el Peligro Sísmico del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	121
	Mapa 17. Vulnerabilidad para el Peligro por Tsunami del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	124
	Mapa 18. Vulnerabilidad para el Peligro por Inundación Fluvial del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	127
	Mapa 19. Riesgo Sísmico del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	132
	Mapa 20. Riesgo por Tsunami del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	136
	Mapa 21. Riesgo por Inundación Fluvial del distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	140



## ÍNDICE DE TABLA

	Tabla 1. Sectores urbanos de análisis y planificación urbana territorial.....	11
	Tabla 2. Red vial urbano del distrito de Chancay, Huaral. ....	14
	Tabla 3. Población Total del distrito de Chancay (hombres y mujeres).....	16
	Tabla 4. Población por Centro Poblado - REDATAM- INEI 2017. ....	17
	Tabla 5. Población según ámbito urbano y rural del distrito de Chancay.....	18
	Tabla 6. Población edad quinquenal y sexo en el distrito de Chancay. ....	19
	Tabla 7. Población por sectores y sexo, Chancay 2017.....	20
	Tabla 8. Población estimada al corto, mediano y largo plazo, Chancay. ....	21
	Tabla 9. Estimación de crecimiento poblacional por sectores del distrito de Chancay.....	22
	Tabla 10. Crecimiento poblacional del distrito de Chancay por escenarios.....	22
	Tabla 11. Grado de educación de la población del distrito de Chancay, 2017.....	23
	Tabla 12. Grado de educación de la población de Chancay, Sector Urbano 2017. ....	24
	Tabla 13. Grado de educación de la población de Chancay, Sector Rural 2017.....	26
	Tabla 14. Superficie Agrícola del distrito de Chancay 2024 (Número de Hectáreas). ....	29
	Tabla 15. Producción de Harina de Pescado en el Puerto de Chancay – Periodo 2013-2022 (Toneladas Métricas Brutas).....	30
	Tabla 16. Empresas Manufactureras en el Distrito de Chancay- Año 2021. ....	31
	Tabla 17. Empresas productoras de Harina de Pescado en Chancay 2024-2034.....	32
	Tabla 18. Principales atractivos Turísticos de Chancay 2024. ....	34
	Tabla 19. Población Económicamente Activa del distrito de Chancay proyectada para el año 2024. ....	35
	Tabla 20. Fuerza Laboral del Distrito de Chancay según Ocupación Principal – Proyectada al 2024. ....	36
	Tabla 21. PEA del Distrito de Chancay según grandes Sectores proyectada al año 2024-2034..	38
	Tabla 22. Población Económicamente Activa del Distrito de Chancay según Actividades Económicas proyectada al año 2024. ....	39
	Tabla 23. Población Económicamente Activa del Distrito de Chancay según Ramas de Actividad Económica y Grupos de Edad proyectada al año 2024. ....	40
	Tabla 24. Características de viviendas en el distrito de Chancay, provincia de Huaral. ....	41
	Tabla 25. Temperatura media mensual (año 2000-2020).....	43
	Tabla 26. Precipitación total mensual (mm) – año 2000-2020. ....	44
	Tabla 27. Pendiente de terreno del distrito de Chancay, provincia de Huaral.....	55
	Tabla 28. Ubicación de puntos críticos de residuos sólidos. ....	57
	Tabla 29. Resultados de Monitoreo de Calidad de Ruido - Diurno para fuentes móviles. ....	58
	Tabla 30. Resultados de Monitoreo de Calidad de Ruido – Diurno y nocturno para fuentes fijas. .....	59
	Tabla 31. Ubicación de sitios afectados y no afectados.....	61
	Tabla 32. PEI del distrito de Chancay. ....	67
	Tabla 33. Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Chancay 2021-2025 .....	73



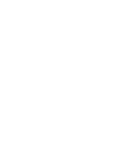
	Tabla 34. Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Chancay 2025. ....	73
	Tabla 35. Sectores críticos por peligros del Distrito de Chancay 2025. ....	78
	Tabla 36. Descripción cualitativa para cada grado de la escala de Mercalli Modificada. ....	92
	Tabla 37. Ponderación del parámetro de evaluación. ....	94
	Tabla 38. Ponderación de los descriptores del parámetro de Intensidad Sísmica (Mercalli modificada).....	94
	Tabla 39. Ponderación del factor desencadenante. ....	95
	Tabla 40. Ponderación del factor condicionantes. ....	95
	Tabla 41. Ponderación de descriptores de los factores condicionantes.....	96
	Tabla 42. Valores del Nivel de Peligro por Sismo. ....	96
	Tabla 43. Niveles de Peligro por Sismo. ....	97
	Tabla 44. Estratificación del nivel de peligro sísmico.....	97
	Tabla 45. Tsunamis históricos que han afectado las costas del Perú de acuerdo con NGDC Tsunami Database.....	99
	Tabla 46. Tsunamis históricos que han afectado las costas del Perú de acuerdo con NGDC - Tsunami Database.....	100
	Tabla 47. Ponderación de los descriptores de los parámetros de evaluación. ....	105
	Tabla 48. Ponderación de los descriptores del parámetro de frecuencia. ....	105
	Tabla 49. Ponderación de los factores condicionantes.....	106
	Tabla 50. Ponderación de descriptores de los factores condicionantes.....	106
	Tabla 51. Ponderación de los parámetros de los factores desencadenantes. ....	107
	Tabla 52. Valores del Nivel de Peligro por Inundación Fluvial.....	107
	Tabla 53. Niveles de Peligro por inundación fluvial.....	107
	Tabla 54. Estratificación del nivel de peligro por Inundación Fluvial.....	108
	Tabla 55. Elementos Expuestos del Distrito de Chancay. ....	110
	Tabla 56. Parámetros de la dimensión social. ....	113
	Tabla 57. Análisis de variables por dimensión social. ....	113
	Tabla 58. Valores de la Vulnerabilidad Social.....	114
	Tabla 59. Niveles de Vulnerabilidad Social.....	114
	Tabla 60. Estratificación del nivel de Vulnerabilidad Social. ....	114
	Tabla 61. Parámetros de la dimensión Económica. ....	116
	Tabla 62. Análisis de variables por dimensión económica.....	116
	Tabla 63. Valores de la Vulnerabilidad Económica.....	117
	Tabla 64. Niveles de la Vulnerabilidad Económica. ....	117
	Tabla 65. Estratificación del nivel de vulnerabilidad económica.....	117
	Tabla 66. Valores de la síntesis de vulnerabilidad para el Peligro Sísmico. ....	119
	Tabla 67. Niveles de la síntesis de vulnerabilidad para el Peligro Sísmico.....	119
	Tabla 68. Estratificación del nivel de la síntesis de vulnerabilidad para el Peligro Sísmico. ....	120
	Tabla 69. Valores de la síntesis de vulnerabilidad para el Peligro por Tsunami.....	122
	Tabla 70. Niveles de la síntesis de vulnerabilidad para el Peligro por Tsunami. ....	122
	Tabla 71. Estratificación del nivel de la síntesis de vulnerabilidad para el Peligro por Tsunami. ....	123



	Tabla 72. Valores de la síntesis de vulnerabilidad para el Peligro por Inundación Fluvial. ....	125
	Tabla 73. Niveles de la síntesis de vulnerabilidad para el Peligro por Inundación Fluvial. ....	125
	Tabla 74. Estratificación del nivel de la síntesis de vulnerabilidad para el Peligro por Inundación Fluvial. ....	126
	Tabla 75. Matriz para la determinación del Nivel de Riesgo. ....	128
	Tabla 76. Valores de riesgo sísmico. ....	129
	Tabla 77. Matriz de riesgo sísmico. ....	129
	Tabla 78. Niveles de riesgo sísmico. ....	129
	Tabla 79. Estratificación del nivel de riesgo ante sismo. ....	130
	Tabla 80. Valores de riesgo por tsunami. ....	133
	Tabla 81. Matriz de riesgo por Tsunami. ....	133
	Tabla 82. Niveles de riesgo por tsunami. ....	133
	Tabla 83. Estratificación del nivel de riesgo por Tsunami. ....	134
	Tabla 84. Valores de riesgo por Inundación Fluvial. ....	137
	Tabla 85. Matriz de riesgo por Inundación Fluvial. ....	137
	Tabla 86. Niveles de riesgo por Inundación Fluvial. ....	137
	Tabla 87. Estratificación del nivel de riesgo por Inundación Fluvial. ....	138
	Tabla 88. Objetivo General. ....	143
	Tabla 89. Objetivo Específicos. ....	143
	Tabla 90. Alineamiento de Planes. ....	144
	Tabla 91. Alineamiento del PPRD del Distrito de Chancay con los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Gestión Del Riesgo de Desastres al 2050. ....	145
	Tabla 92. Acciones Prioritarias. ....	145
	Tabla 93. Roles Institucionales. ....	146
	Tabla 94. Ejes y Prioridades. ....	147
	Tabla 95. Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables. ....	153
		
		
		



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Gráfico 1. Proceso para la elaboración del PPRD, Chancay.....	5
	Gráfico 2. Sectores urbanos del ámbito de intervención. ....	11
	Gráfico 3. Población según ámbito urbano y rural del distrito de Chancay. ....	18
	Gráfico 4. Población edad quinquenal y sexo en el distrito de Chancay. ....	19
	Gráfico 5. Población por sectores y sexo, Chancay 2017. ....	20
	Gráfico 6. Estimación poblacional del distrito de Chancay al corto, mediano y largo plazo. ....	21
	Gráfico 7. Estimación de crecimiento poblacional por sectores del distrito de Chancay. ....	22
	Gráfico 8. Crecimiento poblacional del distrito de Chancay por escenarios.....	23
	Gráfico 9. Grado de educación de la población del distrito de Chancay, 20217.....	24
	Gráfico 10. Grado de educación de la población de Chancay, Sector Urbano 2017.....	25
	Gráfico 11. Grado de educación de la población de Chancay, Sector Rural 2017. ....	26
	Gráfico 12. Empresas Manufactureras en el Distrito de Chancay- Año 2021. ....	32
	Gráfico 13. Población Económicamente Activa del distrito de Chancay proyectada para el año 2024. ....	36
	Gráfico 14. Fuerza Laboral del Distrito de Chancay según Ocupación Principal – Proyectada al 2024. ....	37
	Gráfico 15. PEA del Distrito de Chancay según grandes Sectores proyectada al año 2024-2034.....	38
	Gráfico 16. Clasificación de peligros. ....	74
	Gráfico 17. Factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia. ....	112



## ÍNDICE DE IMÁGENES

	Imagen 1. Sectores del distrito de Chancay. ....	13
	Imagen 2. Ubicación de las actividades económicas (primarias, secundarias y terciarias). ....	42
	Imagen 3. Cuenca del río Chancay, provincia de Huaral. ....	46
	Imagen 4. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Chancay. ....	66
	Imagen 5. Mapa sísmico del Perú. ....	82
	Imagen 6. Mapa de isosistas para el terremoto del año 1966 que afectó a la ciudad de Huaral con intensidades del orden de VIII en la escala de Mercalli Modificada .....	83
	Imagen 7. Mapas de isosistas (MM) correspondientes a sismos históricos (1400 – 1900) e instrumentales (1961 – 2014) ocurridos en el borde occidental de la región central del Perú. .84	
	Imagen 8. Mapa de asperezas y/o zonas de acoplamiento sísmico en el borde occidental de Perú-Chile obtenido a partir de datos sísmicos y GPS. ....	85
	Imagen 9. Mapa de sismicidad regional para el borde occidental de la región central del Perú. ....	86
	Imagen 10. Noticias en el diario El Comercio sobre los daños producidos en la costa de la región central del Perú por el terremoto de 1940. ....	87
	Imagen 11. Principales áreas de ruptura de sismos históricos ocurridos en el borde occidental. ....	88
	Imagen 12. Distribución espacial de longitudes de ruptura de sismos históricos ocurridos en el borde occidental de Perú. ....	89
	Imagen 13. Distribución espacial de las principales asperezas identificadas en el borde occidental del Perú. ....	90
	Imagen 14. Parámetros Técnicos de un Sismo. ....	94
	Imagen 15. Probable impacto de un tsunami con similares características al de 1746. ....	101
	Imagen 16. Carta de Inundación en caso de tsunami para el Puerto de Chancay. ....	103





## PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Chancay es un órgano de Gobierno Local que institucionaliza y gestiona con autonomía los intereses propios de la colectividad, cuya misión institucional es promover el desarrollo integral territorial del distrito y brindar servicios públicos de calidad, mediante una gestión participativa, concertadora y transparente en el Distrito de Chancay, mediante un liderazgo fortalecido con principios de eficiencia, eficacia administrativa y operativa.

Durante los últimos años se han suscitado en el país y en nuestra ciudad, diversas experiencias de atención ante emergencias y desastres, que corrobora la importancia de contar con instrumentos y mecanismos para una adecuada evaluación de las vulnerabilidades y cálculo de los riesgos en nuestro distrito, que facilite la toma de decisiones de manera eficiente y eficaz en la gestión del riesgo de desastres.

La prevención y reducción son procesos articulados del Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres, que comprenden el conjunto de actividades orientadas hacia la organización de las diferentes áreas del Gobierno Local, integrando un enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres y articulando acciones de planificación y coordinación en el conocimiento de los peligros, analizando vulnerabilidades y calculando los riesgos que resulten ante los diferentes peligros identificados.

En ese contexto, y en el marco de la Política Nacional N°32 de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Ley N°29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su reglamento aprobado con DS N°048-2011-PCM y modificado con DS N°060-2024-PCM, la Municipalidad de Chancay decide formular y aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) del Distrito de Chancay del 2025 – 2030, el presente Plan es un instrumento específico que elaboran los Gobiernos Locales en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres y prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo en todo el ámbito del distrito, las cuales se enmarcan en el componente prospectivo y correctivo de la Gestión de Riesgo y Desastres, que se encuentran bajo la coordinación de la máxima autoridad política en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, quien delega responsabilidades en los miembros integrantes.





## INTRODUCCIÓN

El Distrito de Chancay, por su ubicación geográfica presenta una alta probabilidad a la ocurrencia de los peligros identificados en el presente plan, en dicho contexto y en concordancia con la Ley N°29664, Ley del SINAGERD, la municipalidad distrital de Chancay, como responsable de la ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en su ámbito jurisdiccional, formula el presente “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Chancay 2025 – 2030”, parte de un diagnóstico actualizado que conduce a modelar la problemática existente y a generar el planteamiento de alternativas de solución a través de acciones, programas y proyectos de inversión que coadyuven a su futuro sostenible.

El presente Plan contiene cuatro capítulos:

- En el primer capítulo, se desarrollan los aspectos generales constituido por el marco legal, normativo, metodología y las características del distrito de Chancay.
- En el segundo capítulo, se desarrolla el Diagnóstico de la GRD, donde se realiza el análisis institucional, en el cual se hace referencia a la situación de la municipalidad con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastre, la situación de la incorporación de la GRD en los instrumentos de gestión municipal, la capacidad operativa institucional y el análisis de los riesgos identificados en la jurisdicción del Distrito de Chancay.
- En el tercer capítulo se desarrollan los objetivos del Plan, las estrategias prioritarias y la programación de acciones e inversiones.
- Finalmente, en el cuarto capítulo se desarrolla la Implementación del Plan, donde se indica el financiamiento de las medidas para la prevención y reducción del riesgo; Posteriormente se desarrolla el seguimiento y monitoreo del Plan.





## CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

### 1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El capítulo identifica los compromisos internacionales y normativas nacionales que sustentan la elaboración del presente plan, detallándose:

#### 1.1.1. Marco Normativo Internacional

- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO de 1972 (París). El estado peruano está suscrito a esta convención, que tiene rango de ley. En dicha convención se toca el tema de las amenazas por desastres y las acciones a tomar respecto a estas.
- Primer y Segundo Protocolo de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado adoptado en La Haya 1954, con la vocación de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y desastres naturales u ocasionados por el hombre.
- Resolución 69/283 Asamblea General de las Naciones Unidas, III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Las prioridades establecidas son:
  - Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.
  - Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
  - Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
  - Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- Primer y Segundo Protocolo de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado adoptado en La Haya 1954, con la vocación de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y desastres naturales u ocasionados por el hombre.

#### 1.1.2. Marco Nacional

- Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional referida a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N°34 del Acuerdo Nacional referida al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias.
- Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y sus modificatorias.
- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)





- Decreto Supremo N°060-2024-PCM, que aprueba la modificación del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 - 2030.
- Resolución Ministerial N°334-2012-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N°220-2013-PCM, aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N°222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Jefatural N°112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el “Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales”, segunda versión.
- Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.

### 1.1.3. Marco Local

- Ordenanza N°013-2023-MDCH, de fecha 12 de octubre del año 2023, que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Chancay y Modificatorias.
- Ordenanza Municipal N°025-2021-MDCH, de fecha 12 de octubre del año 2023, que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Chancay 2017-2021.
- Resolución de Alcaldía N°023-2025-MDCH, de fecha 28 de enero del año 2025, que aprueba la reconfiguración y reconocimiento de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Chancay, en cumplimiento de la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Resolución de Alcaldía N°113-2025-MDCH/A, de fecha 08 de mayo del año 2025, que aprueba el Reglamento Interno de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Chancay.
- Resolución de Alcaldía N°112-2025-MDCH/A, de fecha 08 de mayo del año 2025, que aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Chancay.
- Resolución de Alcaldía N°024-2025-MDCH, de fecha 28 de mayo del año 2025, que aprueba la conformación y constitución del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chancay, en cumplimiento de la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Resolución de Alcaldía N°096-2025-MDCH/A, que aprueba el Reglamento Interno del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chancay.



- Resolución de Alcaldía N°087-2025-MDCH/A, de fecha 08 de abril del año 2025, que aprueba el Plan de Trabajo Anual del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chancay.



- Resolución de Alcaldía N°033-2024/MDCH, de fecha 09 de enero del año 2024, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) periodo 2024-2027, del distrito de Chancay.



- Resolución de Alcaldía N°098-2025-MDCH, que aprueba la conformación del Equipo Técnico Específico encargado de la formulación e implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chancay (ET-PPRD).



- Resolución de Alcaldía N°142-2024-MDCH/A, de fecha 08 de marzo del año 2024, que aprueba el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA 2025 de la Municipalidad Distrital de Chancay.

- Resolución de Alcaldía N°261-2024-MDCH/A, de fecha 20 de mayo del año 2024, que aprueba el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Chancay.

## 1.2. METODOLOGIA

La formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD, sigue las pautas previstas en la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres aprobado mediante Resolución Jefatural N°082-2016- CENEPRED/J. El proceso de elaboración consta de 6 fases en el cual un Equipo Técnico deberá llevarlo a cabo.

Gráfico 1. Proceso para la elaboración del PPRD, Chancay.



Fuente: Adaptado de la Guía metodológica para la elaboración del PPRD, CENEPRED.

### 1.2.1. Fase 1: Preparación

Son las actividades iniciales para preparar el proceso de elaboración del PPRD, donde se recolecta la información con lo que se cuenta para iniciar este proceso, así también se tiene que socializar con los que van a conformar el ET-PPRD, donde la máxima autoridad administrativa como política de la entidad se



involucre en la concreción del proceso asegurando la logística necesaria y la convocatoria con las demás instituciones que realizan sus actividades en la jurisdicción, para así coordinar la recolección de la información el cual como característica debe de tener que sea esta lo más actualizada posible que facilite la toma de decisiones en el Distrito de Chancay.



Posteriormente se conformó el Equipo Técnico encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chancay (ET-PPRD), aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°098-2025-MDCH/A, de fecha 10 de abril del 2025, en el cual se procedió a la capacitación del Equipo Técnico y la asesoría de un especialista del CENEPRED.



### 1.2.2. Fase 2: Diagnóstico



Esta es la fase de mayor duración en el cual requirió la articulación de todos los miembros del Equipo Técnico, en donde se desarrollaron las siguientes acciones:

- La generación y/o recopilación de información existente sobre el distrito e información específica sobre los peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgos.
- Revisión y evaluación de documentos normativos, institucionales y territoriales formulados por la Municipalidad relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- La identificación de zonas críticas y elaboración de escenarios de riesgos.
- Elaboración de mapas y análisis de vulnerabilidad.
- Desarrollo de reuniones con el Equipo Técnico para la elaboración de “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres” (ET-PPRD), en el cual se presentan los avances del diagnóstico y recibir aportes y sugerencias.



### 1.2.3. Fase 3: Formulación

El Equipo Técnico del plan teniendo como base la información recopilada y los análisis realizados, se desarrolló lo siguiente:

- Definición de objetivos
- Articulación del plan
- Definición de estrategias
- Identificación de actividades operativas
- Programación de la ejecución de actividades operativas



### 1.2.4. Fase 4: Validación

Esta etapa tiene como objetivo oficializar y legitimar el PPRD, con la finalidad de facilitar su implementación, la validación lo realiza el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres sobre la base desarrollada por el Equipo Técnico, estas acciones se llevan a cabo en los siguientes tres pasos:



- El primero es la presentación de la versión preliminar en acto público convocado por la autoridad máxima del gobierno local, en donde el Equipo Técnico presentará de forma didáctica el documento preliminar a todos los participantes, con la finalidad de recibir sugerencias y aportes.
- El segundo paso es la aprobación oficial, en donde el Equipo Técnico realiza la entrega del informe final al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, quienes se encargarán de validar y difundir el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito en forma oportuna a las entidades involucradas: Presidencia del Consejo de Ministros-PCM y CENEPRED.
- El tercer paso es la difusión del PPRD aprobado del distrito, mediante su publicación en la página web de la municipalidad, para conocimiento de la población en general.



### 1.2.5. Fase 5: Implementación

Esta etapa comprende dos pasos el cual permitirá llevar a cabo los programas, proyectos y actividades indicadas en el plan. Estos son los siguientes:



- El primero es institucionalización de la propuesta, en el cual el plan y las medidas que contiene sean incorporados en los instrumentos de gestión municipal como el TUPA, ROF, etc.
- El segundo es la asignación de recursos para asegurar la implementación del plan.



### 1.2.6. Fase 6: Seguimiento y Evaluación

Una vez aprobado e implementado el plan se realizarán las actividades de seguimiento, monitoreo, evaluación y medición del impacto de las medidas del PPRD, el cual permitirá conocer si se están cumpliendo con los objetivos trazados. En caso que hubiera dificultades o errores, se deberán hacer las correcciones pertinentes.





**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO Y EQUIPO TECNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHANCAY**

ACTIVIDADES DEL PPRD		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
1	Revisión de la información actual (estado situación de la Subgerencia y la Municipalidad).					
2	Primera etapa de recopilación de información (información técnico científica, antecedentes, información del lugar).					
3	Segunda Etapa: Elaboración y trabajo de campo para recopilación de información.					
4	Conformación del Equipo Técnico, generación de información y determinar las estrategias del Plan.					
5	Presentación de los avances y cumplimiento del cronograma.					
6	Desarrollo de Capítulo I: Aspectos generales.					
7	Desarrollo de Capítulo II: Análisis institucional, territorial y sociodemográfico.					
8	Desarrollo de Capítulo III: Formulación de planes estratégicos institucionales.					
9	Desarrollo de Capítulo IV: Implementación del plan, prospectiva.					
10	Levantamiento de Observaciones del PPRD por parte del CENEPRED/Grupo de trabajo.					
11	Asistencia técnica por parte del CENEPRED.					
12	Presentación del PPRD al Grupo de Trabajo y aprobación del mismo por el GT- Resolución.					





### 1.3. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO DE CHANCAY

#### 1.3.1. Ubicación Geográfica

La ciudad de Chancay se encuentra ubicada a 83 Km. al norte de Lima Metropolitana, en el distrito y valle que llevan el mismo nombre; sus coordenadas son 11°33'27" de latitud sur y 77°16'07" de longitud oeste, tiene una extensión territorial de 150.11 Km<sup>2</sup>, y sus límites son:

- Norte: distrito de Huacho (Provincia de Huaura).
- Sur: distrito de Aucallama
- Este: distrito de Huaral
- Oeste: Océano Pacífico

Se encuentra a 43 m.s.n.m., abarcando el 6.90 % de la superficie total de la provincia de Huaral (Mapa 1). Chancay fue fundada el 14 de diciembre de 1562 bajo el nombre de Villa de Arnedo por el Virrey Diego López de Zúñiga; y es sólo hasta el 3 de mayo de 1955 cuando el distrito de Chancay es reconocido como tal mediante Decreto Ley 12301 siendo el distrito más antiguo del valle, en la actualidad es considerada una ciudad histórica.

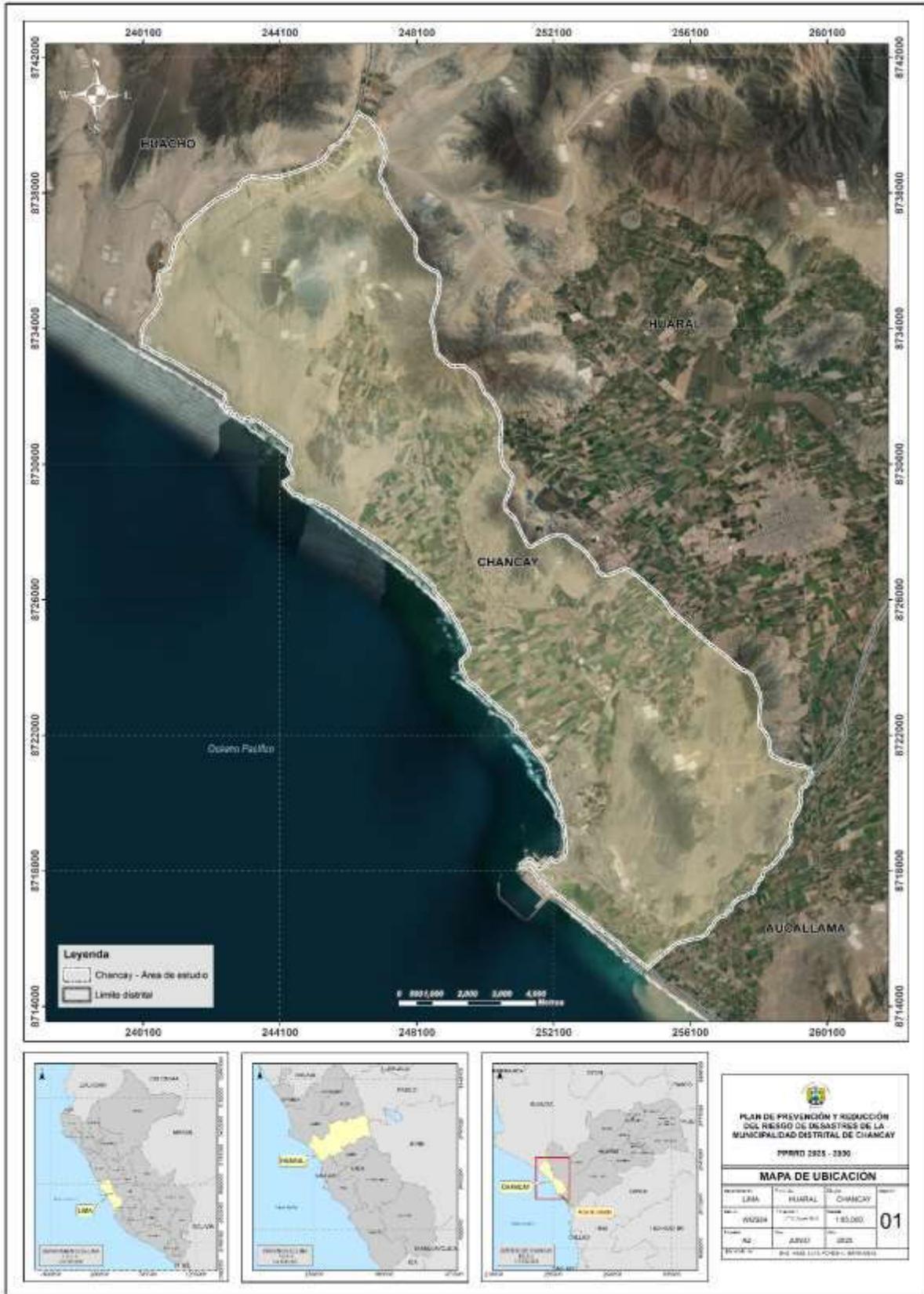




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



Mapa 1. Ubicación del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Fuente: SIGRID



### 1.3.1.1. Organización Territorial

El ámbito de intervención se encuentra en proceso de consolidación urbana, con una configuración físico-espacial en desarrollo. La sectorización propuesta responde a la diferenciación entre áreas urbanas y rurales, y se ha definido con base en los siguientes criterios:

- Sectores existentes: La sectorización es el punto de partida para el diagnóstico del PDU, permitiendo organizar el análisis por áreas definidas.
- Consolidación urbana: Se identificaron zonas con condiciones urbanas homogéneas. La antigüedad de urbanización y el acceso a servicios determinan su grado de consolidación, lo que también refleja desigualdades socioespaciales.
- Bordes geofísicos: Vías, ríos y relieves naturales se consideran elementos divisores que influyen en la expansión urbana y ayudan a definir límites sectoriales.
- Límites de predios rurales: En las zonas de transición urbano-rural, se han tomado en cuenta los predios rurales como base cartográfica para delimitar sectores.

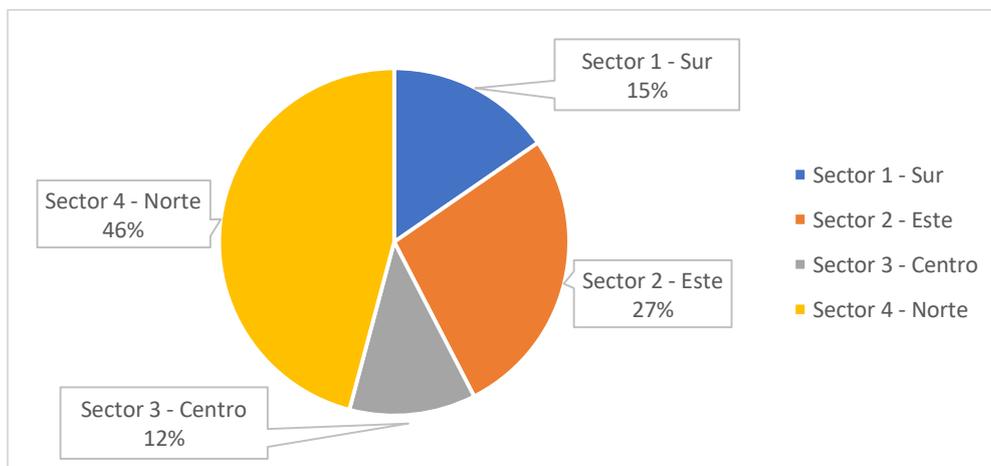
A partir de estos criterios, el ámbito ha sido dividido en cuatro sectores con características homogéneas, facilitando su análisis y planificación.

Tabla 1. Sectores urbanos de análisis y planificación urbana territorial.

SECTOR	ÁREA (HA)	%
Sector 1 - Sur	2,414.17	15.33
Sector 2 - Este	4,271.87	27.12
Sector 3 - Centro	1,839.24	11.68
Sector 4 - Norte	7,226.32	45.88
<b>TOTAL</b>	<b>15,751.60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: MVCS, 2023

Gráfico 2. Sectores urbanos del ámbito de intervención.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



### Sector 1 – Sur

El Sector 1 forma parte del núcleo urbano consolidado de Chancay, incluyendo zonas como Peralvillo, Las Salinas y Los Álamos. Abarca una extensión de 2,414.17 ha, equivalente al 15.33% del área de intervención. El uso de suelo predominante es residencial, con presencia significativa de zonas industriales, áreas agrícolas en consolidación, y espacios de conservación como los humedales de Santa Rosa y sitios arqueológicos. Cuenta con equipamientos clave como hospitales y centros educativos, lo que fortalece el desarrollo local. La población se organiza en barrios y asentamientos humanos, impulsando iniciativas de desarrollo sostenible y participación comunitaria.



### Sector 2 – Este

Este sector comprende los centros poblados de Buena Vista Baja, 28 de Julio, Torre Blanca y Quepepampa, localizados hacia el Este, en dirección al distrito de Huaral. Tiene una extensión de 4,271.87 ha, que representa el 27.55% del área de intervención. Su uso predominante es agrícola-ganadero, constituyendo una fuente clave de actividad económica local. Dispone de servicios básicos como el centro de salud de Quepepampa y centros educativos. La población mantiene también vínculos funcionales con el distrito vecino de Huaral, aprovechando algunos de sus servicios y actividades.



### Sector 3 – Centro

Comprende los centros poblados de Pampa Libre, Los Laureles (Sur y Norte), La Candelaria, La Calichera, Ex Hacienda Chancayllo y Limoncillo, ubicados en el centro del distrito. Cubre 1,839.24 ha, es decir, el 11.68% del área de intervención. El uso del suelo es mayoritariamente agrícola y agropecuario, con una importante función económica y ambiental. El sector cuenta con equipamientos básicos, como el centro de salud de Pampa Libre y escuelas de nivel inicial y secundaria. La comunidad está organizada y comprometida con el desarrollo sostenible del sector.



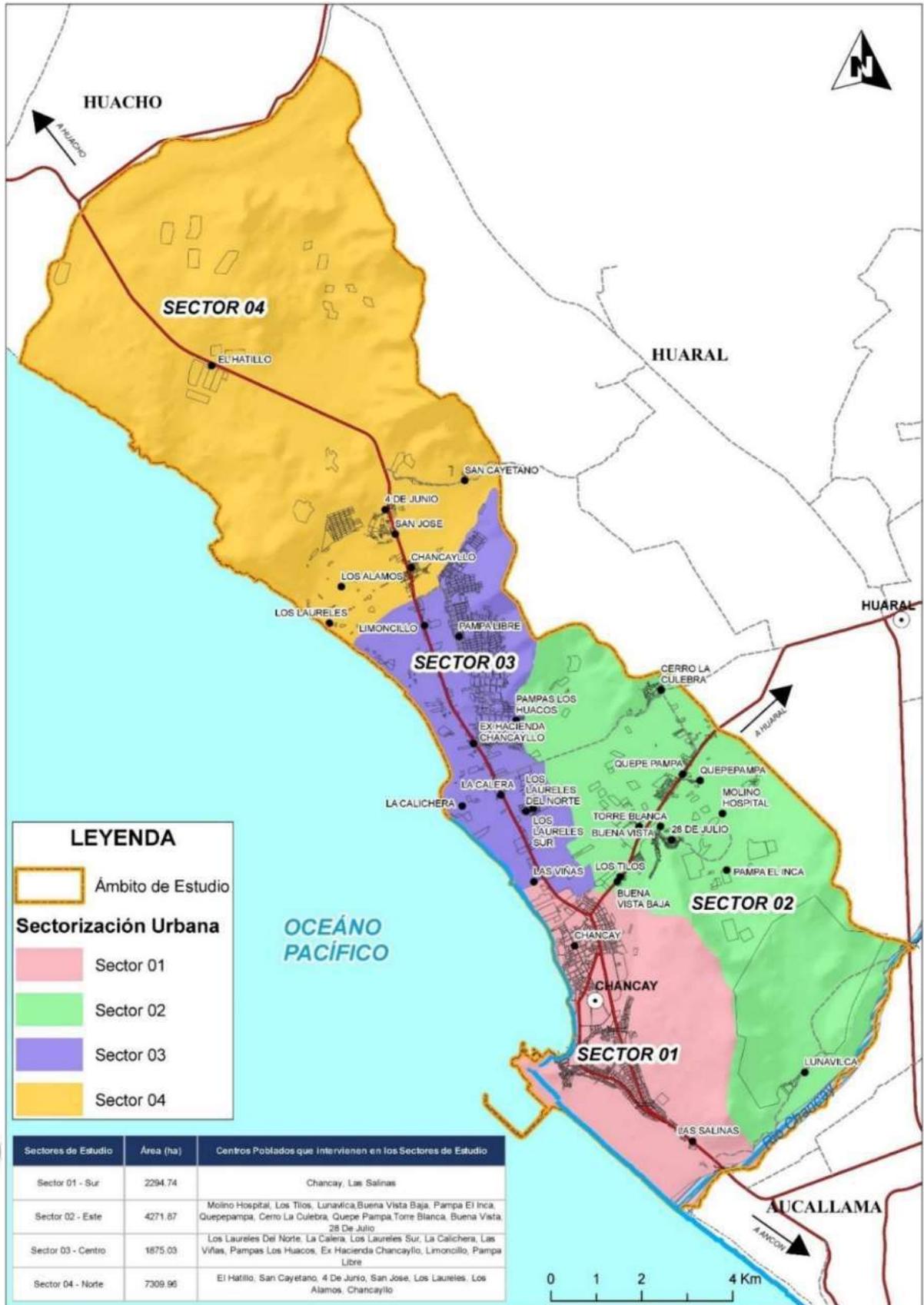
### Sector 4 – Norte

Ubicado en la parte Norte del distrito, incluye Chancayllo, 4 de Junio, Los Álamos, Los Laureles, San José, San Cayetano y El Hatillo. Con 7,226.32 ha, representa el 45.88% del área total. El uso de suelo es principalmente agrícola y eriazo, siendo este último vulnerable a cambios de uso no planificados. Cuenta con equipamientos básicos (salud y educación) que atienden las necesidades de la población. La comunidad promueve activamente proyectos que impulsen el desarrollo integral, equilibrado y sostenible del sector.





Imagen 1. Sectores del distrito de Chancay.



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano PDU Chancay 2024-2034



### 1.3.2. Vías de Acceso

Las vías de comunicación terrestre se dan a través de la carretera Panamericana Norte km.83 y el Serpentin de Pasamayo; y las vías de comunicación acuática se dan a través del Océano Pacífico, por el cual navegan embarcaciones pesqueras. El funcionamiento del sistema vial básico que se da a través de las diferentes rutas que articulan la ciudad de Chancay con la provincia de Huaral y se desarrolla de la siguiente manera:



#### Red Vial Nacional



Esta red comprende el Circuito Longitudinal Vial Norte que corresponde a la carretera Panamericana Norte, tramo longitudinal que articula las principales ciudades del eje costero desde la ciudad Capital de la república hasta el puente Fortaleza en la provincia de Barranca que es asfaltada, cuenta con una autopista que pasa por la ciudad de Chancay hasta la ciudad de Huacho. Dentro del Circuito Transversal Vial Centro la articulación se da a través del tramo Chancay – Huaral – Acos – Vichaycocha.



#### Red Vial Departamental



Entre las vías departamentales de mayor importancia por su interconexión con las provincias vecinas de Huaura y Canta tenemos: Huaral; Hda. Trapiche – Palpa – Pueblo Libre y Luvio – Sayán.

#### Red Vial Vecinal



La interconexión entre la ciudad de Chancay y poblados ubicados en la zona andina y algunos ubicados en la costa, se realiza mediante una red vial vecinal constituida en su mayor parte por trochas carrozables que carecen de las características técnicas necesarias para una óptima transitabilidad. Entre las principales vías de carácter vecinal tenemos: Huaral; Quilca – Sumbilca - Huamantanga; Ihuari - Acotama – Sayán; Santa Cruz de Andamarca – Baños.



Asimismo, se especifican en el plano del Sistema Vial Urbano del distrito de Chancay lo siguiente:

Tabla 2. Red vial urbano del distrito de Chancay, Huaral.



Tipo de Vía		Cantidad
Arteriales	Existentes	10
	Nuevas	7
Colectoras	Existentes	15
	Nuevas	10
Locales	Existentes	24
	Nuevas	7
Auxiliares		2
Peatonales		12
Malecones		3



Fuente: Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



Mapa 2. Red vial del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Fuente: Subgerencia de Obras Privadas, Catastro, Formalización y Planeamiento Urbano y Rural, MDCH



### 1.3.3. Aspecto Social

#### 1.3.3.1. Población

Según el Censo de 2017, la dinámica demográfica en la provincia de Huaral y la distribución territorial de la población se concentran en los distritos costeros, destacando principalmente el distrito de Chancay, que contaba con 56 920 habitantes, lo que representa el 30.95% de la población provincial. Le siguen el distrito de Huaral con el 54.33% y el distrito de Aucallama con el 10.58%. Estos tres distritos en conjunto concentran el 95.86% de la población de la provincia de Huaral, reflejando la importancia demográfica de Chancay en la región.

Tabla 3. Población Total del distrito de Chancay (hombres y mujeres).

Distrito	Hab. Censo 2017	Total %	Hombre (N°)	Hombre %	Mujer (N°)	Mujer %
Chancay	56 920	30.95%	27 883	49.00%	29 037	51.00%

Fuente: Censos nacionales de población 2017, INEI  
Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

#### **Clasificación de centros poblados del distrito de Chancay, según población – 2017**

El distrito de Chancay se organiza en cinco grupos de centros poblados, clasificados según el tamaño de su población.

El primer grupo agrupa a centros poblados que representan menos del 1% de la población total del distrito. En este grupo se encuentran Pampas Los Huacos, Las Viñas, Los Tilos, Limoncillo, Lunavilca, Los Álamos, Los Laureles Norte, Pampa El Inca, La Calichera, La Calera, San José, Las Salinas, Molino Hospital, El Hatillo, Buena Vista Baja, Exhacienda Chancayllo, Torre Blanca, San Cayetano y Los Laureles del Sur, muchos de los cuales están en proceso de formación.

El segundo grupo abarca centros poblados que concentran entre el 1% y el 2% de la población, como 4 de Junio, 28 de Julio y Cerro La Culebra, todos con una antigüedad de al menos treinta años.

El tercer grupo corresponde a aquellos con una población entre el 2% y el 5%, destacando Buena Vista, Quepepampa y Chancayllo.

Finalmente, en el cuarto grupo se encuentran los principales centros poblados del distrito: Pampa Libre, que representa el 16.42% de la población total, y el propio Chancay, que concentra el 62.31%, consolidándose como el núcleo urbano más importante del distrito.



Tabla 4. Población por Centro Poblado - REDATAM- INEI 2017.

CC.PP	TOTAL N°	TOTAL %	HOMBRES N°	MUJERES N°	HOMBRES %	MUJER %
<b>Chancay</b>	<b>35466</b>	<b>62.31%</b>	<b>17282</b>	<b>18184</b>	<b>48.7%</b>	<b>51.3%</b>
Pampa Libre	9344	16.42%	4559	4785	48.8%	51.2%
Chancayllo	2469	4.34%	1199	1270	48.6%	51.4%
Quepepampa	2004	3.53%	982	1022	49.0%	51.0%
Buena Vista	1386	2.43%	682	704	49.2%	50.8%
Cerro La Culebra	1096	1.93%	549	547	50.1%	49.9%
28 de Julio	1037	1.82%	524	513	50.5%	49.5%
4 de Junio	712	1.25%	350	362	49.2%	50.8%
Los Laureles Sur	549	0.96%	282	267	51.4%	48.6%
San Cayetano	517	0.91%	284	233	54.9%	45.1%
Torre Blanca	455	0.80%	236	219	51.9%	48.1%
Ex Hacienda Chancayllo	390	0.69%	193	197	49.5%	50.5%
Buena Vista Baja	168	0.30%	89	79	53.0%	47.0%
El Hatillo	170	0.30%	88	82	51.8%	48.2%
Molino Hospital	158	0.28%	74	84	46.8%	53.2%
Los Laureles	117	0.21%	60	57	51.3%	48.7%
Las Salinas	103	0.18%	52	51	50.5%	49.5%
San José	102	0.18%	52	50	51.0%	49.0%
La Calera	101	0.18%	54	47	53.5%	46.5%
La Calichera	100	0.18%	49	51	49.0%	51.0%
Pampa El Inca	91	0.16%	44	47	48.4%	51.6%
Los Laureles del Norte	88	0.15%	43	45	48.9%	51.1%
Los Álamos	69	0.12%	33	36	47.8%	52.2%
Lunavilca	58	0.10%	32	26	55.2%	44.8%
Limoncillo	56	0.10%	32	24	57.1%	42.9%
Los Tilos	55	0.10%	29	26	52.7%	47.3%
Las Viñas	20	0.04%	11	9	55.0%	45.0%
Pampas Los Huacos	39	0.07%	19	20	48.7%	51.3%
<b>Total</b>	<b>56920</b>	<b>100.00%</b>	<b>27883</b>	<b>29037</b>	<b>49.4%</b>	<b>51.0%</b>

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017-INEI.  
Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

En cuanto a la distribución poblacional por sexo en el distrito de Chancay, la proporción entre hombres y mujeres se mantiene equilibrada, con una representación cercana al 50% para cada género en los distintos centros poblados.

Chancay es un distrito en constante desarrollo, compuesto por 28 centros poblados, de los cuales 20 se encuentran en proceso de formación. Estos centros se distribuyen a lo largo del territorio distrital, especialmente a lo largo de las principales vías de comunicación, como la Panamericana Norte y la carretera que conecta Chancay con Huaral.



### 1.3.3.2. Población según ámbito urbano y rural

En el distrito de Chancay, la urbanización es predominante. Según el Censo de 2017, el 93.5% de su población reside en áreas urbanas, mientras que solo el 6.5% habita en zonas rurales. Esta tendencia hacia la urbanización es aún más marcada en comparación con el promedio provincial de Huaral, donde la población urbana alcanza el 87.8% y la rural el 12.2%.

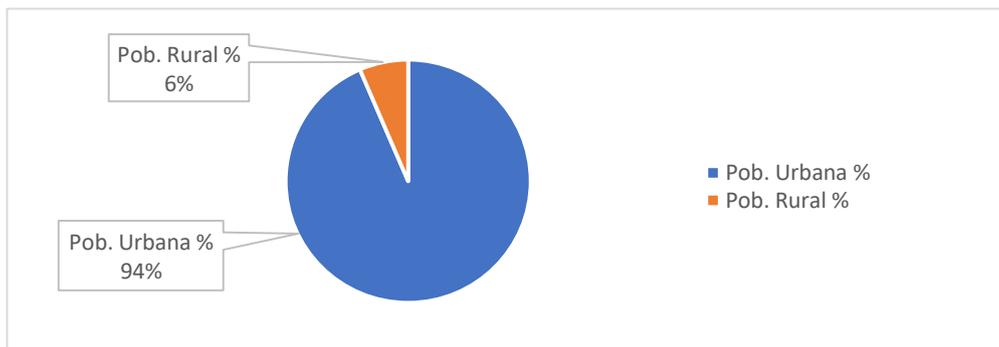
Estos datos destacan a Chancay como un distrito con un desarrollo urbano significativo, superando el promedio de urbanización tanto a nivel provincial como regional y nacional, consolidándose como un importante núcleo urbano en la provincia de Huaral.

Tabla 5. Población según ámbito urbano y rural del distrito de Chancay.

DISTRITO	POB. TOTAL	POB. URBANA		POB. RURAL	
		Nº	%	Nº	%
Chancay	56 920	53 251	93.55	3 669	6.45

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017-INEI.

Gráfico 3. Población según ámbito urbano y rural del distrito de Chancay.



Fuente: Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

### 1.3.3.3. Población según edad quinquenal y sexo

La estructura poblacional del distrito de Chancay, según el Censo de Población y Vivienda de 2017, presenta un perfil piramidal. En su base, se observa una mayor concentración de personas menores de 19 años, que representan el 34.85% del total poblacional. El grupo de 20 a 39 años constituye el 31.26%, seguido por el grupo de 40 a 59 años con el 22.05%. Finalmente, las personas mayores de 60 años alcanzan el 11.83%. Un aspecto relevante es que el grupo de menores de un año apenas representa el 1.65% de la población total, lo que sugiere una tendencia hacia la reducción del crecimiento poblacional en el distrito. En contraste, la población mayor de 65 años alcanza el 8.42%, reflejando un progresivo envejecimiento demográfico.



Estos datos evidencian que Chancay enfrenta una transición demográfica caracterizada por una menor proporción de nacimientos y un crecimiento sostenido de la población adulta mayor, un desafío que podría influir en las políticas públicas y en la planificación de servicios sociales del distrito.

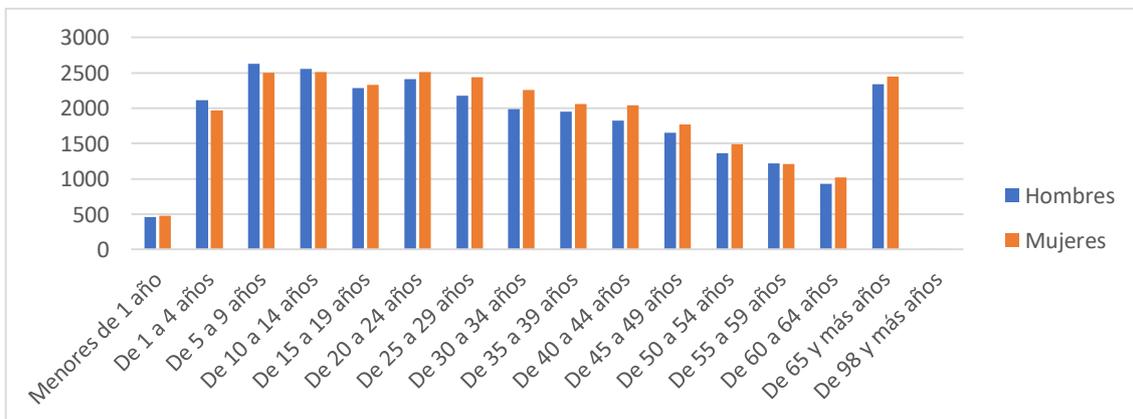
Tabla 6. Población edad quinquenal y sexo en el distrito de Chancay.

Grupo de Edad	Total	Hombres	Mujeres
Menores de 1 año	937	459	478
De 1 a 4 años	4087	2116	1971
De 5 a 9 años	5132	2629	2503
De 10 a 14 años	5066	2554	2512
De 15 a 19 años	4616	2285	2331
De 20 a 24 años	4924	2409	2515
De 25 a 29 años	4616	2181	2435
De 30 a 34 años	4245	1987	2258
De 35 a 39 años	4011	1951	2060
De 40 a 44 años	3859	1821	2038
De 45 a 49 años	3423	1649	1774
De 50 a 54 años	2849	1361	1488
De 55 a 59 años	2419	1214	1205
De 60 a 64 años	1943	928	1015
De 65 y más años	4780	2335	2445
De 98 y más años	13	4	9
<b>TOTAL (%)</b>	<b>56920</b>	<b>48.90%</b>	<b>51.10%</b>

Fuente: Censo nacional de población y vivienda 2017-INEI.

La estructura demográfica del distrito de Chancay se representa gráficamente como una pirámide poblacional, con una base amplia que va reduciéndose progresivamente hacia la cima. Esta forma refleja una disminución en el número de nacimientos entre los menores de edad, mientras que en la parte superior se observa una notable presencia de personas mayores de 65 años, lo que evidencia una significativa población adulta mayor en el distrito.

Gráfico 4. Población edad quinquenal y sexo en el distrito de Chancay.



Fuente: Censo nacional de población y vivienda 2017-INEI.



### 1.3.3.4. Población por sectores

El Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de Chancay ofrece una visión clara de la distribución poblacional del distrito, organizada por sectores. Esta sectorización se implementó como respuesta a la dispersión de los 28 centros poblados y la limitada conectividad entre Chancay Cercado y las demás localidades, buscando mejorar la planificación y gestión territorial del distrito.

El Sector I, que comprende Chancay Cercado y Salinas, es el área más poblada del distrito, concentrando el 62.5% de la población. En este sector se ubican las principales entidades públicas y el Puerto de Chancay, lo que refuerza su importancia como el núcleo urbano más antiguo y desarrollado del distrito.

El Sector II agrupa a los centros poblados de Quepepampa, Buena Vista, Cerro La Culebra, 28 de Julio, Torre Blanca, Buena Vista Baja, Molino Hospital, Pampa El Inca, Lunavilca y Los Tilos. Esta zona, que se orienta hacia la conexión con el área urbana de Huaral, alberga el 11.5% de la población distrital.

En el Sector III se encuentran los centros poblados de Pampa Libre, Los Laureles Sur, La Calichera, Los Laureles del Norte, Limoncillo, Pampas Los Huacos, Ex Hacienda Chancayllo y La Calera. Este sector concentra el 18.8% de la población y se caracteriza por su distribución dispersa.

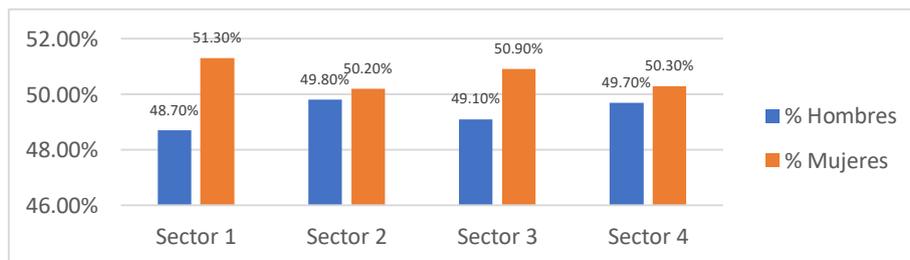
Finalmente, el Sector IV incluye los centros poblados de Los Laureles, Los Álamos, Chancayllo, 4 de Junio, San Cayetano, El Hatillo y San José. Esta área agrupa el 7.3% de la población y se extiende hacia la Panamericana Sur, conectando con la salida hacia la ciudad de Huacho.

Tabla 7. Población por sectores y sexo, Chancay 2017.

Distritos	Total	% Total	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
Sector 1	35569	62.5%	17334	48.7%	18235	51.3%
Sector 2	6508	11.5%	3241	49.8%	3267	50.2%
Sector 3	10687	18.8%	5242	49.1%	5445	50.9%
Sector 4	4156	7.3%	2066	49.7%	2090	50.3%
<b>Total</b>	<b>56920</b>	<b>100.0%</b>	<b>27883</b>	<b>48.9%</b>	<b>29037</b>	<b>51.1%</b>

Fuente: Censo nacional de población y vivienda 2017-INEI

Gráfico 5. Población por sectores y sexo, Chancay 2017.



Fuente: Censo nacional de población y vivienda 2017-INEI



### 1.3.3.5. Población estimada a corto, mediano y largo plazo

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito de Chancay, se presentan las proyecciones demográficas del distrito, elaboradas a partir de un análisis tendencial basado en las tasas de crecimiento poblacional. Estas proyecciones se construyeron utilizando las tasas de crecimiento demográfico registradas en los censos nacionales de 1940, 1961, 1981 y 2017, complementadas con las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) hasta el año 2022.

Asimismo, se ha considerado el Boletín Especial N°27 del INEI, el cual proporciona proyecciones de población a nivel provincial y distrital para el período 2018-2022, permitiendo una visión integral y actualizada de la dinámica poblacional del distrito de Chancay.

#### **Escenario de crecimiento tendencial sin el Terminal Portuario Multipropósito de Chancay**

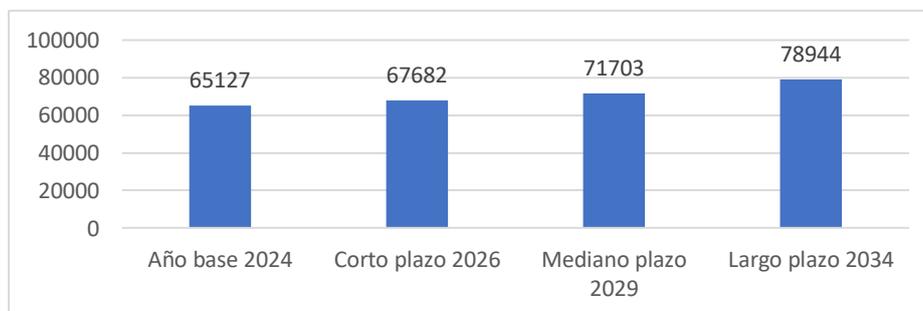
Con base en la tasa de crecimiento proyectada, se presentan las estimaciones demográficas correspondientes al año base 2024, así como las proyecciones para el corto plazo (2 años), mediano plazo (5 años) y largo plazo (10 años).

Tabla 8. Población estimada al corto, mediano y largo plazo, Chancay.

Distrito	Año 2024	Año 2026	Año 2029	Año 2034
Chancay	65127	67682	71703	78944

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chancay 2024-2034.

Gráfico 6. Estimación poblacional del distrito de Chancay al corto, mediano y largo plazo.



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chancay 2024-2034.

Con base en la tasa de crecimiento proyectada, se ha estimado la población del distrito de Chancay para diferentes horizontes temporales:

- Año base 2024: La población proyectada es de 65,127 habitantes.
- Corto plazo (2026): Se proyecta una población de 67,682 habitantes, manteniendo la misma tasa de crecimiento.
- Mediano plazo (2029): La población alcanzaría 71,703 habitantes, de acuerdo con las proyecciones establecidas.
- Largo plazo (2034): El distrito de Chancay contaría con una población estimada de 78,944 habitantes.



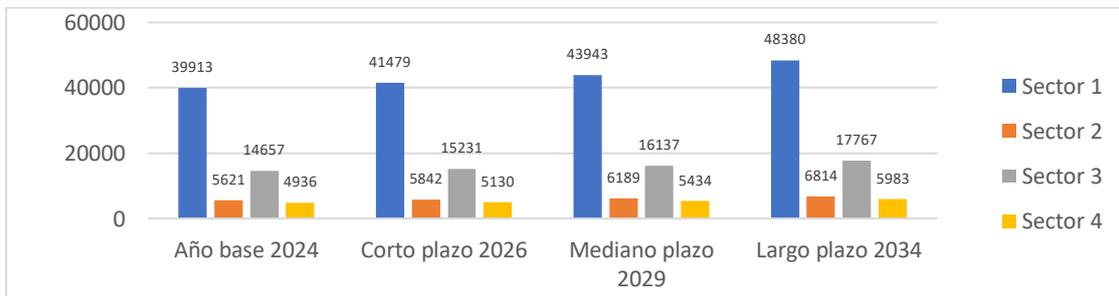
La distribución poblacional por sectores se detalla a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 9. Estimación de crecimiento poblacional por sectores del distrito de Chancay.

Sector	2024	2026	2029	2034
Sector 1	39,913	41,479	43,943	48,380
Sector 2	5,621	5,842	6,189	6,814
Sector 3	14,657	15,231	16,137	17,767
Sector 4	4,936	5,130	5,434	5,983
<b>Total</b>	<b>65,127</b>	<b>67,682</b>	<b>71,703</b>	<b>78,944</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chancay 2024-2034.

Gráfico 7. Estimación de crecimiento poblacional por sectores del distrito de Chancay.



**Escenario de crecimiento poblacional moderado considerando la existencia disruptiva del puerto**

La construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay (TPMCH) y el desarrollo del complejo logístico industrial Chancay Park están transformando la dinámica demográfica del distrito, impulsando el crecimiento poblacional a través de la generación de empleo y la atracción de inversiones en sectores como infraestructura logística, pesca, turismo e inmobiliario. Se estima una tasa de crecimiento poblacional del 1.94%, calculada con base en el crecimiento intercensal 2007-2017 y las proyecciones del INEI al 2022. Sin embargo, el impacto del TPMCH podría elevar esta tasa a 12.65% en un escenario moderado, impulsado por la migración de personas en búsqueda de nuevas oportunidades laborales. El horizonte de planificación del PDU de Chancay, fijado hasta 2034, proyecta que el crecimiento poblacional alcanzará su punto máximo durante esta década, estabilizándose posteriormente a medida que las actividades económicas alcanzan su madurez. Esto resalta la necesidad de una planificación adecuada para garantizar infraestructura y servicios suficientes ante este crecimiento acelerado.

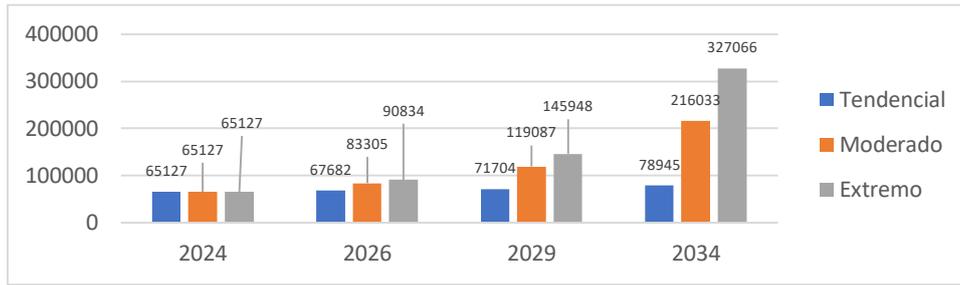
Tabla 10. Crecimiento poblacional del distrito de Chancay por escenarios.

	2024	2026	2029	2034	TCP
<b>Tendencial</b>	65,127	67,682	71,704	78,945	1.94%
<b>Moderado</b>	65,127	83,305	119,087	216,033	12.65%
<b>Extremo</b>	65,127	90,834	145,948	327,066	15.85%

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chancay 2024-2034.



Gráfico 8. Crecimiento poblacional del distrito de Chancay por escenarios.



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chancay 2024-2034.

### 1.3.3.6. Población según nivel educativo alcanzado

La siguiente tabla proporciona un desglose detallado del nivel educativo alcanzado por la población del distrito de Chancay. La categoría más representativa es la educación secundaria, con 22,929 personas, lo que equivale al 42.51% del total. Le sigue el nivel primario, con 14,216 personas (26.36%).

Otros niveles con porcentajes relevantes son:

- Superior no universitaria completa: 3,318 personas (6.15%)
- Sin nivel educativo: 3,033 personas (5.62%)
- Superior universitaria completa: 2,848 personas (5.28%)
- Inicial: 2,814 personas (5.22%)

En los niveles más altos de formación, se observa que:

- Superior universitaria incompleta: 2,267 personas (4.20%)
- Superior no universitaria incompleta: 2,118 personas (3.93%)
- Maestría/Doctorado: 278 personas (0.52%)

Finalmente, la educación básica especial presenta la menor proporción, con solo 112 personas (0.21%).

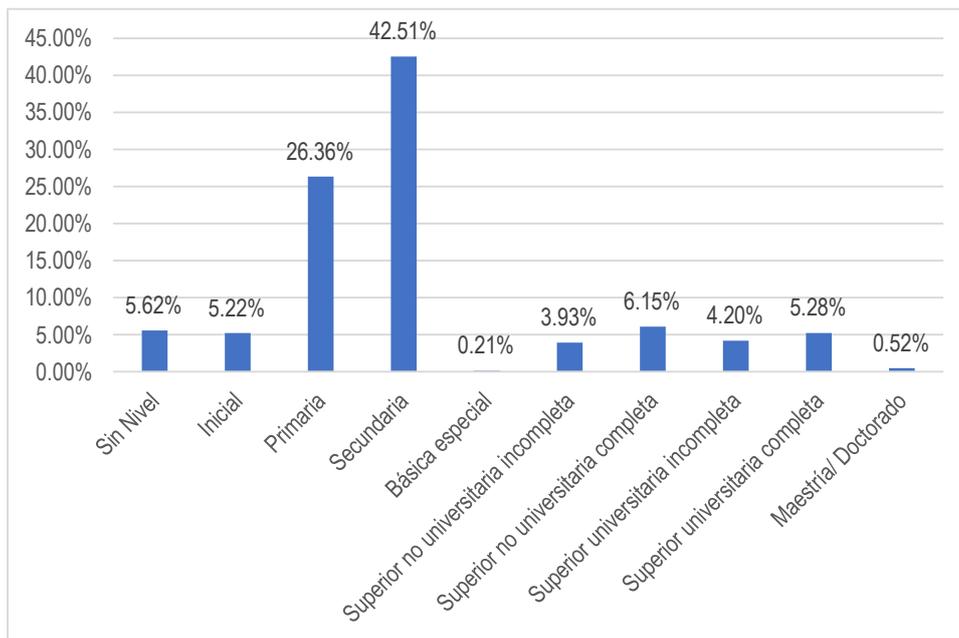
Tabla 11. Grado de educación de la población del distrito de Chancay, 2017.

Grado de educación	TOTAL	%
Sin Nivel	3033	5.62%
Inicial	2814	5.22%
Primaria	14216	26.36%
Secundaria	22929	42.51%
Básica especial	112	0.21%
Superior no universitaria incompleta	2118	3.93%
Superior no universitaria completa	3318	6.15%
Superior universitaria incompleta	2267	4.20%
Superior universitaria completa	2848	5.28%
Maestría/ Doctorado	278	0.52%

Fuente: Censo nacional de población y vivienda 2017-INEI



Gráfico 9. Grado de educación de la población del distrito de Chancay, 2017.



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chancay 2024-2034.

La mayoría de la población analizada ha alcanzado como máximo la educación secundaria, mientras que los niveles de educación superior (universitaria y no universitaria) representan una proporción menor. Esto sugiere desafíos en el acceso o continuidad en niveles educativos superiores, y destaca la importancia de fortalecer políticas que fomenten la permanencia y culminación de estudios avanzados.

#### Sector Urbano: Chancay y Las Salinas

El sector urbano de Chancay cuenta con una población de 35,164 personas, que representan el 61.19% del total. En la siguiente Tabla N°12, se muestra la distribución del grado de educación alcanzado por la población del sector urbano de Chancay en el año 2017.

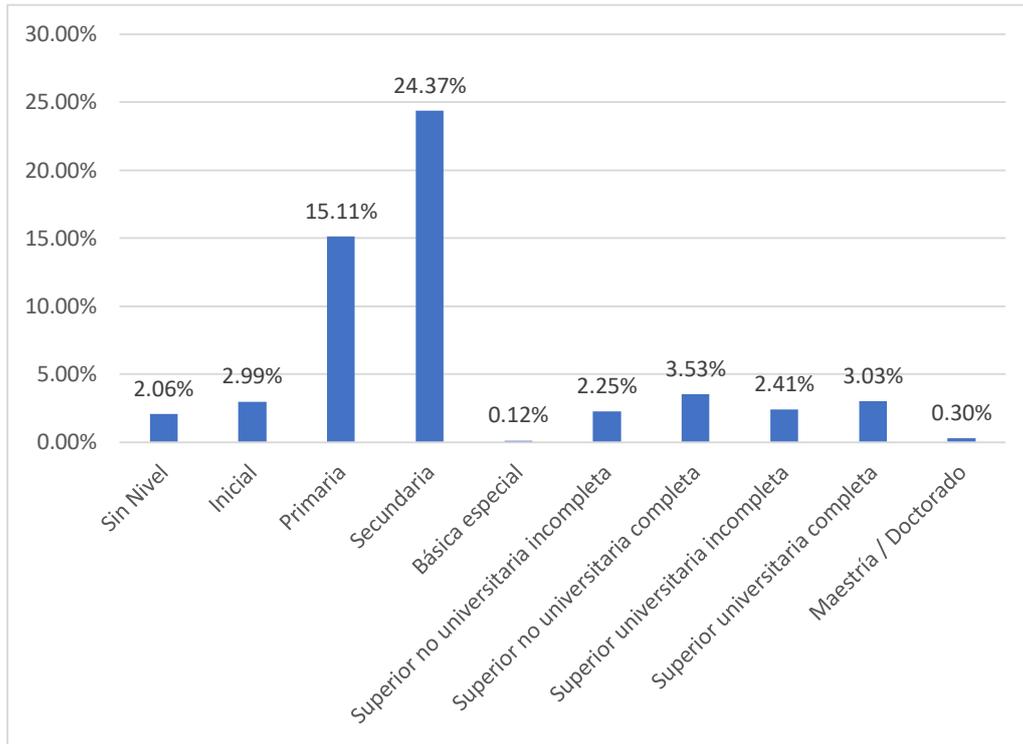
Tabla 12. Grado de educación de la población de Chancay, Sector Urbano 2017.

Grado de educación (urbano)	TOTAL	%
Sin Nivel	1,184	2.06%
Inicial	1,716	2.99%
Primaria	8,668	15.11%
Secundaria	13,981	24.37%
Básica especial	68	0.12%
Superior no universitaria incompleta	1,291	2.25%
Superior no universitaria completa	2,023	3.53%
Superior universitaria incompleta	1,382	2.41%
Superior universitaria completa	1,737	3.03%
Maestría / Doctorado	170	0.30%

Fuente: Censo nacional de población y vivienda 2017-INEI.



Gráfico 10. Grado de educación de la población de Chancay, Sector Urbano 2017.



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chancay 2024-2034.

Según los datos, el nivel educativo con mayor proporción es el de Secundaria, con 13,981 personas, representando el 24.37% del total. Le sigue el nivel Primaria, con 8,668 personas, lo que equivale al 15.11%. En tercer lugar, se encuentra el nivel de Educación Superior no universitaria completa, que concentra 2,023 personas, representando el 3.53% del total.

El grupo con menor representación es el de Educación Básica Especial, con solo 68 personas, lo que constituye el 0.12% de la población. Asimismo, el nivel de Maestría o Doctorado registra una baja proporción, con 170 personas, equivalentes al 0.30%.

Otros niveles como el Superior Universitario completo y el Superior Universitario incompleto alcanzan 1,737 (3.03%) y 1,382 (2.41%) personas, respectivamente. La categoría de Superior no universitaria incompleta agrupa a 1,291 personas (2.25%). Además, se identifican 1,716 personas en el nivel Inicial (2.99%) y 1,184 personas sin ningún nivel educativo (2.06%).

En conclusión, los datos revelan que la mayor parte de la población del sector urbano de Chancay ha alcanzado principalmente la educación secundaria, mientras que los niveles superiores, especialmente los de posgrado, presentan una baja representación en el total de la población.



**Sector Rural: Chancayllo, Torre Blanca, Quepepampa, Pampa Libre, 4 de Junio, 28 de Julio, Buena Vista.**

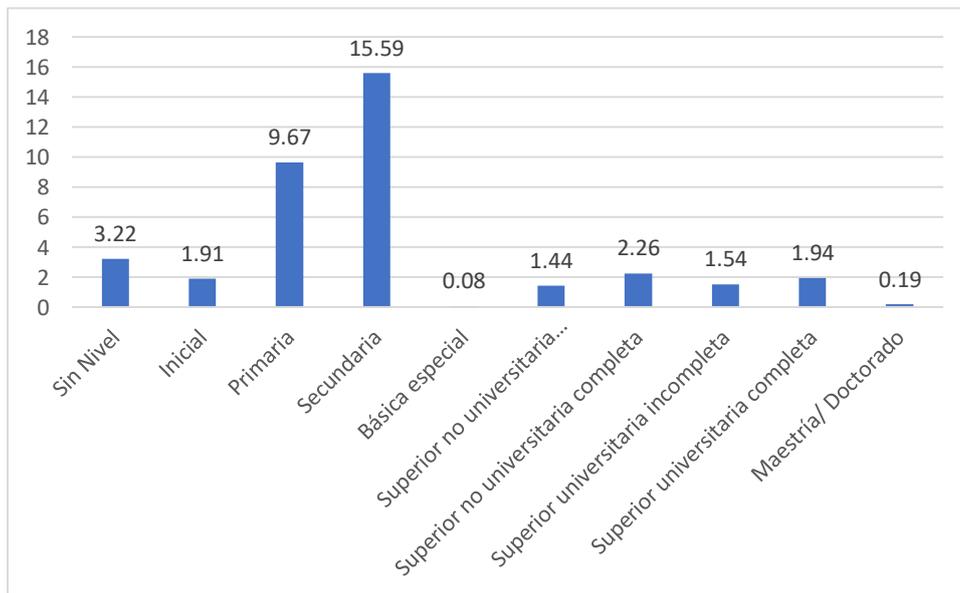
El sector rural de Chancay cuenta con una población total de 22,214 habitantes, lo que representa el 38.9% de la población total del distrito. En la siguiente tabla N°13, se muestra la distribución del grado de educación alcanzado por la población del sector rural de Chancay en el año 2017.

Tabla 13. Grado de educación de la población de Chancay, Sector Rural 2017.

Grado de educación (Rural)	TOTAL	%
Sin Nivel	1,849	3.22
Inicial	1,098	1.91
Primaria	5,548	9.67
Secundaria	8,948	15.59
Básica especial	44	0.08
Superior no universitaria incompleta	827	1.44
Superior no universitaria completa	1,295	2.26
Superior universitaria incompleta	885	1.54
Superior universitaria completa	1,111	1.94
Maestría/ Doctorado	108	0.19

Fuente: Censo nacional de población y vivienda 2017-INEI

Gráfico 11. Grado de educación de la población de Chancay, Sector Rural 2017.



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chancay 2024-2034.

Según los datos, el nivel educativo con mayor proporción es el de Secundaria, con 8,948 personas, que representan el 15.59% del total del sector rural. Le sigue el nivel Primaria, con 5,548 personas, equivalente al 9.67%. En tercer lugar, se encuentra el nivel de Superior no universitaria completa, que agrupa a 1,295 personas (2.26%).



El grupo con menor representación es el de Educación Básica Especial, con solo 44 personas, lo que constituye el 0.08% de la población. Asimismo, el nivel de Maestría o Doctorado también presenta una baja proporción, con 108 personas, equivalente al 0.19%.



Otros niveles como el Superior Universitario completo y el Superior Universitario incompleto alcanzan 1,111 (1.94%) y 885 (1.54%) personas, respectivamente. La categoría de Superior no universitaria incompleta agrupa a 827 personas (1.44%). Además, se identifican 1,098 personas en el nivel Inicial (1.91%) y 1,849 personas sin ningún nivel educativo (3.22%).



En conclusión, los datos revelan que la mayor parte de la población del sector rural de Chancay ha alcanzado principalmente la educación secundaria, mientras que los niveles superiores presentan una baja representación en comparación con los niveles básicos.



### 1.3.4. Aspecto Económico

El distrito de Chancay se posiciona estratégicamente como una ciudad puerto de creciente relevancia a nivel nacional e internacional, impulsada por el megaproyecto “Construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay”, que contempla una inversión total de US\$ 3,500 millones. Este terminal está diseñado para convertirse en un Hub portuario clave del Pacífico Sur, fortaleciendo la conectividad marítima regional y global (Diario La República, 2024).



El desarrollo portuario de Chancay se enmarca dentro de una tendencia mundial en la que las ciudades portuarias asumen un rol protagónico en el crecimiento económico global, debido a diversos factores:

- Más del 90 % del comercio mundial se realiza por vía marítima, según datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Transporte (UNCTAD, 2024).
- Los puertos facilitan la interconexión e intercambio a gran escala con mercados internacionales, lo que genera empleo, ingresos y dinamismo económico.
- Fomentan el desarrollo de actividades productivas locales en su entorno, como la agricultura, pesca, industria, comercio y turismo.
- Promueven intercambios sociales y culturales mediante el turismo, el comercio de productos locales y la gastronomía, contribuyendo a la transformación económica y sociocultural del territorio.



No obstante, si bien este tipo de infraestructura genera impactos positivos, también pueden surgir efectos negativos en el área de influencia, como la contaminación ambiental, el crecimiento urbano desordenado, la especulación del suelo y el aumento de actividades informales e ilegales (como tráfico de tierras o invasiones).



### 1.3.4.1. Actividades Económicas

El distrito de Chancay se posiciona estratégicamente como una ciudad puerto de creciente relevancia a nivel nacional e internacional, impulsada por el megaproyecto “Construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay”, que contempla una inversión total de US\$ 3,500 millones. Este terminal está diseñado para convertirse en un Hub portuario clave del Pacífico Sur, fortaleciendo la conectividad marítima regional y global (Diario La República, 2024).



El desarrollo portuario de Chancay se enmarca dentro de una tendencia mundial en la que las ciudades portuarias asumen un rol protagónico en el crecimiento económico global, debido a diversos factores:

- Más del 90 % del comercio mundial se realiza por vía marítima, según datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Transporte (UNCTAD, 2024).
- Los puertos facilitan la interconexión e intercambio a gran escala con mercados internacionales, lo que genera empleo, ingresos y dinamismo económico.
- Fomentan el desarrollo de actividades productivas locales en su entorno, como la agricultura, pesca, industria, comercio y turismo.
- Promueven intercambios sociales y culturales mediante el turismo, el comercio de productos locales y la gastronomía, contribuyendo a la transformación económica y sociocultural del territorio.



No obstante, si bien este tipo de infraestructura genera impactos positivos, también pueden surgir efectos negativos en el área de influencia, como la contaminación ambiental, el crecimiento urbano desordenado, la especulación del suelo y el aumento de actividades informales e ilegales (como tráfico de tierras o invasiones). Por ello, se enfatiza la necesidad de incorporar estos riesgos en los procesos de planificación urbana y territorial, con el fin de preservar la calidad de vida y el bienestar de la población.



Asimismo, la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico de la Municipalidad Distrital de Chancay, a través del Informe N.º 103-2025/MDCH-SGDETYE, proporcionó información sobre las principales actividades económicas del distrito. En dicho informe, se indica que las actividades relacionadas con la atención de la salud humana y la asistencia social involucran a un total de 632 personas, lo que representa el 2.54% de la población.



#### 1.3.4.1.1. Actividades Económicas Primarias

El sector primario agrupa actividades extractivas sin transformación industrial, como la agricultura, ganadería, pesca, minería y extracción de hidrocarburos. Es la base del sistema productivo, al proveer materias primas para bienes y servicios. Su desempeño varía según el nivel de productividad y tecnología aplicada.





### A. Actividad Agrícola

La agricultura en Chancay se desarrolla en el valle costero irrigado por el río Chancay, con una superficie agrícola de 5,050 hectáreas, equivalente al 32.6% del territorio distrital, según datos de MIDAGRI y el SIEA. Las principales zonas agrícolas se ubican en Chancay Bajo (54.3%), Chancayllo (33.4%) y Las Salinas (12.3%).

Tabla 14. Superficie Agrícola del distrito de Chancay 2024 (Número de Hectáreas).

CCPP	Superficie Agrícola (Ha)	%	Área territorial (Ha)	%	Superficie Agrícola %
Chancay Bajo	2 743	54.3	5 251	33.9	52.23
Chancayllo	1 687	33.4	7 790	50.3	21.66
Las Salinas	620	12.3	2 438	15.7	25.43
	<b>5 050</b>	<b>100</b>	<b>15 479</b>	<b>100</b>	<b>32.62</b>

Elaboración: Equipo técnico PDU Chancay 2024-2034.

Un estudio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2000) identificó que los suelos agrícolas de Chancay están entre los mejores del valle Chancay-Huaral. La producción es diversificada, destacando cultivos como algodón (42.9%), maíz chala (23.6%), zanahoria, mandarina, papa a color y maíz amarillo duro, que en conjunto representaron el 74.97% de la producción física agrícola en 2023, según la Agencia Agraria de Huaral.

### B. Producción Pecuaria

La actividad pecuaria en Chancay está centrada principalmente en la producción de carne de pollo, seguida por la de cerdo y leche de vaca. Según la Agencia Agraria de Huaral, en 2023 el valor bruto de producción pecuaria ascendió a S/. 1,843.5 millones, de los cuales el 94.9% provino del pollo, el 3.2% del cerdo y el 1.3% de la leche de vaca, representando en conjunto el 99.5% del total.

En términos físicos, se produjeron 286,834 TM/año de carne de pollo (92% del total), 6,509 TM de cerdo, 436 TM de pato, 269 TM de vacuno, 243 TM de huevos, 132 TM de gallina y 17,094 TM de leche de vaca. Estos productos representaron el 99.9% de la producción pecuaria del distrito. La producción de cuy fue marginal (42 TM/año, <0.1%).

La leche de vaca destaca por su volumen y destino comercial, siendo distribuida a plantas agroindustriales locales en envases de 50 litros.

### C. Actividad Pesquera

Según el Anuario Estadístico Pesquero y Acuícola 2006-2022 del Ministerio de la Producción (PRODUCE), la pesca en Chancay se desarrolla en dos modalidades: artesanal, destinada al consumo humano directo y realizada dentro de las 5 millas marinas con escasa tecnología; e industrial, enfocada en la captura de



anchoveta, pota, jurel y caballa para procesamiento y exportación, desarrollada hasta las 12 millas del mar territorial.



Entre 2006 y 2022, el desembarque total de productos hidrobiológicos en Chancay cayó de 496,253 a 271,037 TM, lo que representa una disminución acumulada de 45.4%, con una tasa promedio anual de -3.7%. El periodo 2006-2015 evidenció una caída marcada (-36.3%), mientras que entre 2016 y 2022 se observó una leve recuperación (63.3%), aunque sin alcanzar los niveles anteriores.



En todo el periodo analizado (2006-2022), el puerto registró 5.5 millones de TM desembarcadas, de las cuales el 98.9% se destinó a la producción de harina de pescado y solo el 1.1% al consumo humano directo.



La producción de harina de pescado en Chancay pasó de 111,403 TM en 2013 a 64,449 TM en 2022, con una caída promedio anual de -5.3%, en línea con la tendencia nacional (-1.3%). A pesar de la disminución, Chancay ocupa el cuarto lugar nacional en producción de harina de pescado, representando entre 6.6% y 11% del total nacional.

Tabla 15. Producción de Harina de Pescado en el Puerto de Chancay – Periodo 2013-2022 (Toneladas Métricas Brutas).

Puerto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Tc 2013/2022
Chancay	111403	48864	74310	39939	44665	101899	34196	40616	138187	64449	-5.3
Resto de Puertos	1002782	477614	778111	613097	756755	1330034	876334	1007898	1114227	911956	-0.9
Total	1114185	526478	852421	653036	801420	1418995	910530	1048514	1252414	976405	-1.3
% Chancay	10	9.3	8.7	6.1	5.6	0.4	3.8	3.9	11	6.6	

Fuente: Produce- Anuario Estadístico Pesquero y Acuicola 2022.

En 2022, los puertos líderes en esta actividad fueron Chimbote, Chicama, Callao, Chancay y Supe, concentrando el 61.1% de la producción nacional.

#### D. Actividad Minera

El distrito de Chancay no presenta actividad minera activa, aunque sí cuenta con concesiones otorgadas. Según el Catastro Minero 2024 del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), existen 42 concesiones mineras registradas, de las cuales 22 están tituladas (52.4%) y 20 en trámite (47.6%).

Estas concesiones, vigentes desde 1978, en varios casos se superponen con zonas agrícolas, lo que representa un posible conflicto, ya que su ejecución requiere consulta previa a los propietarios del suelo, que en su mayoría son comunidades campesinas. Es importante señalar que una concesión minera otorga derechos sobre el subsuelo, pero no implica propiedad del terreno superficial.



Del total de concesiones tituladas, 54.5% pertenecen a empresas privadas, destacando Minera Luga SAC con 7 concesiones (31.8%). También figuran empresas como Cosqo Shipping Port Chancay, Urbanizadora Chancay SAC, Suco Contratistas Generales SAC, Excava Perú SAC y CC Pirámide SAC, con una concesión cada una. Además, una concesión está a nombre de la Comunidad Campesina Lomera de Hualal, evidenciando la posible participación directa de comunidades locales en futuros desarrollos mineros.



#### 1.3.4.1.2. Actividades Económicas Secundario



El sector secundario comprende las actividades económicas orientadas a la transformación de materias primas en bienes elaborados, mediante procesos industriales. Este sector se caracteriza por el uso intensivo de mano de obra y tecnología, generando productos con valor agregado que responden a las demandas del mercado de bienes y servicios.



#### A. Actividad de Manufactura

La industria manufacturera en el Perú se encarga de transformar materias primas o bienes semiprocesados en productos finales listos para su comercialización. Este sector abarca una amplia gama de actividades, como la producción de alimentos, textiles, calzado, muebles, productos metálicos, imprentas y reciclaje, entre otros.



En el contexto nacional, la manufactura es clave para el crecimiento económico y el empleo. Su desaceleración afecta directamente al PBI y al mercado laboral.



Tabla 16. Empresas Manufactureras en el Distrito de Chancay- Año 2021.

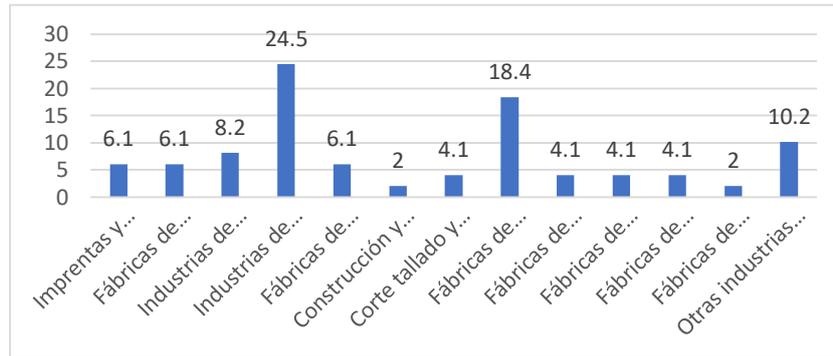
Empresas Manufactureras	Nº	%
Imprentas y editoriales	3	6.1
Fábricas de partes y piezas de carpintería	3	6.1
Industrias de textiles y vestimenta	4	8.2
Industrias de alimentos y productos de panadería	12	24.5
Fábricas de muebles	3	6.1
Construcción y reparación de buques	1	2
Corte tallado y acabado de piedra	2	4.1
Fábricas de Metalmecánica	9	18.4
Fábricas de cuerdas y cordeles	2	4.1
Fábricas de artículos de piel y maletas	2	4.1
Fábricas de plásticos y vidrio	2	4.1
Fábricas de productos cárnicos	1	2
Otras industrias manufactureras	5	10.2
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>100</b>



Fuente: PRODUCE- Directorio de Establecimientos Industriales 2021.



Gráfico 12. Empresas Manufactureras en el Distrito de Chancay- Año 2021.



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chancay 2024-2034.

En Chancay, según datos disponibles, destacan las industrias de alimentos y panadería (24.5%) y la metalmecánica (18.4%), que en conjunto representan el 42.9% del total de actividades manufactureras del distrito. Les siguen las industrias textiles (8.2%), fábricas de muebles (6.1%), carpintería (6.1%) e imprentas/editoriales (6.1%), concentrando casi el 70% del total manufacturero local.

### B. Actividad Pesquera Industrial

Según información del Ministerio de la Producción (PRODUCE) y el Plan de Desarrollo Urbano 2024-2034, la actividad pesquera industrial en Chancay se centra en la transformación de productos hidrobiológicos, principalmente para la elaboración de harina de pescado. Esta actividad ocupa aproximadamente 48 hectáreas, equivalentes al 17.7% del área urbana del distrito, y se concentra en las inmediaciones del litoral, especialmente a lo largo de la Av. Roosevelt, entre el centro urbano y el puerto de Chancay. Las principales empresas del sector son: Austral Group, Copeinca, Pesquera Caral, Centinela, CFG Investment, Pesquera Némesis y Conservera Ricofres.

Tabla 17. Empresas productoras de Harina de Pescado en Chancay 2024-2034.

Razón Social	Domicilio	Actividad	Capacidad (TM/Hora)	Tipo de Producto para Exportación	Contenido
Austral Group SAA	Av. Roosevelt 1008	Fabricación	130 T/H	Harina de Pescado	Alto contenido proteico
Corporación Pesquera Inca SAC	Calle Alcatraz N° 177	Fabricación	168T/H	Harina de Pescado	Alto contenido proteico
Pesquera Caral SA	Av. Las Canarias 234	Fabricación	50 T/H	Harina de Pescado	Alto contenido proteico
Pesquera Centinela SAC	Panamericana Norte KM 62.5	Fabricación	60 T/H	Harina de Pescado	Alto contenido proteico
CFG Investment SAC	Av. Roosevelt 734	Fabricación	80 T/H	Harina de Pescado	Alto contenido proteico
Pesquera Némesis SAC	Av. Bahía De Marineros S/N	Fabricación	86 T/H	Harina de Pescado	Alto contenido proteico
Conservera Ricoffres SRL	Av Fundo Chacarilla Sec.F 16 S/N	Fabricación	828 C/T	Conservas de Pescado	Alto contenido proteico

Fuente: Produce- Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes)- Lista de Plantas de Harina de Pescado- PAT de Huaral



### C. Actividad de la Construcción

El desarrollo del Puerto de Chancay está generando una fuerte dinámica en el sector inmobiliario local. En una primera etapa, destaca la alta demanda de terrenos industriales, principalmente para la instalación de almacenes logísticos y centros de manejo de contenedores, dada su proximidad estratégica al puerto.

Paralelamente, el crecimiento esperado en el empleo y la población está impulsando el interés en el desarrollo residencial, abriendo oportunidades para proyectos de vivienda social, de gama media y alta, orientados tanto a trabajadores como a ejecutivos vinculados a la operación portuaria.

El incremento proyectado en la actividad económica también está atrayendo inversión en infraestructura comercial, con perspectivas para el desarrollo de centros comerciales, comercio minorista y servicios complementarios.

Además, el potencial turístico asociado a la mejora en infraestructura y conectividad plantea nuevas oportunidades para la construcción de hoteles, restaurantes y servicios turísticos.

En conjunto, Chancay se perfila como un nuevo polo inmobiliario en expansión, impulsado por el impacto estructural del megaproyecto portuario.

#### 1.3.4.1.2. Actividades Económicas Terciarias

El sector terciario abarca las actividades orientadas a la prestación de servicios y la comercialización de bienes, atendiendo las necesidades operativas y comerciales de los agentes económicos. Comprende principalmente los rubros de comercio y servicios, y cumple un rol clave en la distribución y acceso a los bienes y servicios generados en el proceso productivo.

#### Actividad de Comercio

La actividad comercial en la ciudad de Chancay está conformada principalmente por micro y pequeñas empresas, caracterizadas por su baja productividad y niveles limitados de ventas.

Este sector involucra a una parte significativa de la población, especialmente en el comercio minorista, que se concentra en el área central de la ciudad. Las principales zonas comerciales se ubican a lo largo de la Av. López de Zúñiga, el Óvalo de Chancay y la Av. 28 de Julio, donde se encuentra el antiguo mercado central, así como en otras calles y avenidas aledañas.

La oferta comercial incluye una amplia gama de actividades como restaurantes de comida criolla, pollerías, bodegas, mercados, galerías de ropa, zapaterías, snack bars, bazares, librerías, restobares, tiendas de materiales de construcción, electrodomésticos y productos cosméticos, entre otros. Esta información ha sido extraída del Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chancay.



### Actividad de Servicios

En Chancay, los servicios están dominados por micro y pequeños negocios, con una oferta variada que incluye transporte, alojamiento, telecomunicaciones, ferreterías, farmacias, peluquerías, entre otros.



El levantamiento de campo realizado en el distrito identificó una alta densidad comercial en el área central, especialmente en calles como López de Zúñiga, 28 de Julio, Alberto de las Casas y prolongación Tacna, donde predominan bodegas, restaurantes, peluquerías, boticas y ferreterías.



El flujo peatonal en las zonas comerciales de Chancay es 50% menor que en el Jirón de la Unión (Lima), pero 33% mayor que en Huaral, lo que evidencia un dinamismo significativo considerando su menor población.



Asimismo, el área comercial de la calle López de Zúñiga es 50% menor que la del Jirón de la Unión, pero 70% mayor que la de Huaral, y presenta una densidad de un negocio cada 4 metros lineales, reflejando su fuerte vocación comercial.

### Actividad Turística



Según el MINCETUR, el distrito presenta un potencial turístico relevante, aunque actualmente limitado. Su principal atractivo es el Castillo de Chancay, que en 2019 recibió 171 mil visitantes nacionales, superando a destinos como Caral y las Lomas de Lachay, y equiparándose al Museo del Señor de Sipán.



El turismo en Chancay se orienta principalmente al público nacional, con fines recreativos (playas), culturales (centro histórico) y de negocios (actividad agroindustrial y pesquera).



El distrito tiene potencial para diversificar su oferta con modalidades como: turismo gastronómico, de naturaleza, de playa, ecológico, cultural y comercial, consolidándose como uno de los principales polos turísticos de la región Lima.



Tabla 18. Principales atractivos Turísticos de Chancay 2024.

Playas y otros Recursos Naturales	Patrimonio Cultural y Festividades	Patrimonio Arqueológico	Museos y otros atractivos
Playa Las Viñas	Plaza de Armas de Chancay	Cerro Trinidad Centro Arqueológico Laure	Museo Municipal de Chancay
Playa Chorrillos	Iglesia Matriz de la Inmaculada Concepción		
Playa La Encantada	Capilla Virgen de Los Dolores		
Playa Acapulco	La Glorieta		
Playa Río Seco	El Muelle de Chancay		
Playa Agua Dulce	Castillo de Chancay		
Playa La Arenilla	Semana Santa de Chancay		
Humedal de Santa Rosa			

Fuente: PERTUR- Plan Estratégico Regional de Turismo 2020-2025- Trabajo de Campo.



El turismo genera empleo directo (servicios al turista), indirecto (actividades conexas) e inducido (consumo generado por trabajadores del sector). Según MINCETUR, por cada empleo directo se crean 1.5 empleos indirectos. En Chancay, un trabajador turístico atiende en promedio a 111 turistas, nivel comparable con destinos consolidados como Paracas. Esto refleja el alto potencial del turismo como motor de empleo local.

### 1.3.4.2. Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de Chancay comprende a los habitantes en edad laboral, es decir, entre los 15 y 64 años, que se encuentran trabajando o en búsqueda activa de empleo.

Para estimar la fuerza laboral del distrito en el año 2024, se realizó una proyección de la PEA tomando como referencia la tasa de crecimiento intercensal registrada entre 2007 y 2017 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la cual fue del 2% anual. Con base en esta proyección, se estima que la población económicamente activa del distrito de Chancay alcanzará los 27,505 habitantes en 2024, lo que representa el 29.0% del total de la PEA de la provincia. Esta información ha sido tomada del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Chancay.

Tabla 19. Población Económicamente Activa del distrito de Chancay proyectada para el año 2024.

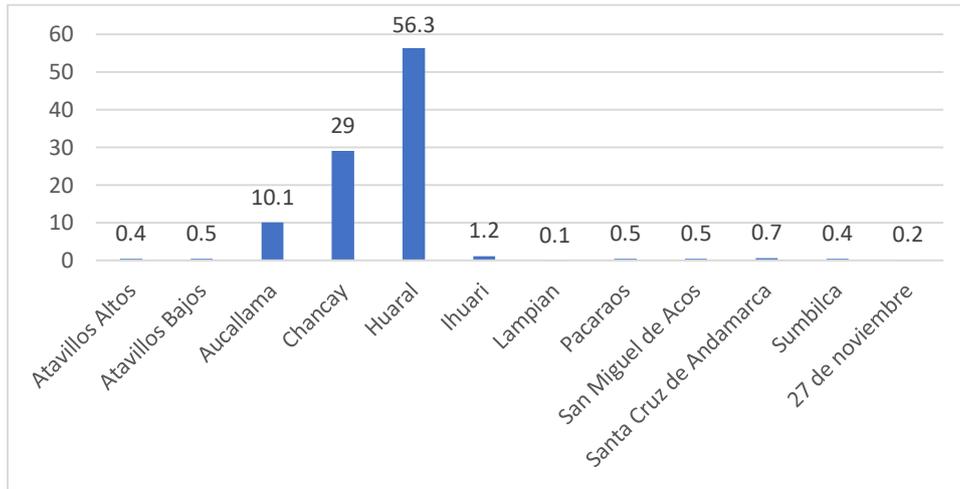
Distrito	PEA TOTAL 2024	%
Atavillos Altos	380	0.4
Atavillos Bajos	454	0.5
Aucallama	9,597	10.1
Chancay	27,505	29
Huaral	53,327	56.3
Ihuari	1,153	1.2
Lampian	129	0.1
Pacaraos	487	0.5
San Miguel de Acos	443	0.5
Santa Cruz de Andamarca	659	0.7
Sumbilca	367	0.4
27 de noviembre	208	0.2

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chancay 2024-2034.

La distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) en la provincia muestra una alta concentración en tres distritos: Huaral, que alberga el 56.3% del total, seguido por Chancay con el 29.0% y Aucallama con el 10.1%. En conjunto, estos distritos reúnen el 95.4% de la PEA provincial, lo que evidencia una fuerte centralización de la actividad laboral en estas zonas.



Gráfico 13. Población Económicamente Activa del distrito de Chancay proyectada para el año 2024.



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chancay 2024-2034.

### Grado de Especialización de la Población en Edad de Trabajar (PET)

Según el INEI, la Población en Edad de Trabajar (PET) incluye a todas las personas de 14 años a más, y se divide en población económicamente activa (PEA) y no activa. Dentro de la PEA, el grado de especialización —medido por el nivel educativo o el tipo de ocupación— permite identificar el potencial productivo de la fuerza laboral. Para el año 2024, se estima que la fuerza laboral del distrito de Chancay presenta un bajo nivel de especialización profesional y/o técnica, lo que limita sus capacidades en actividades que requieren mayor calificación.

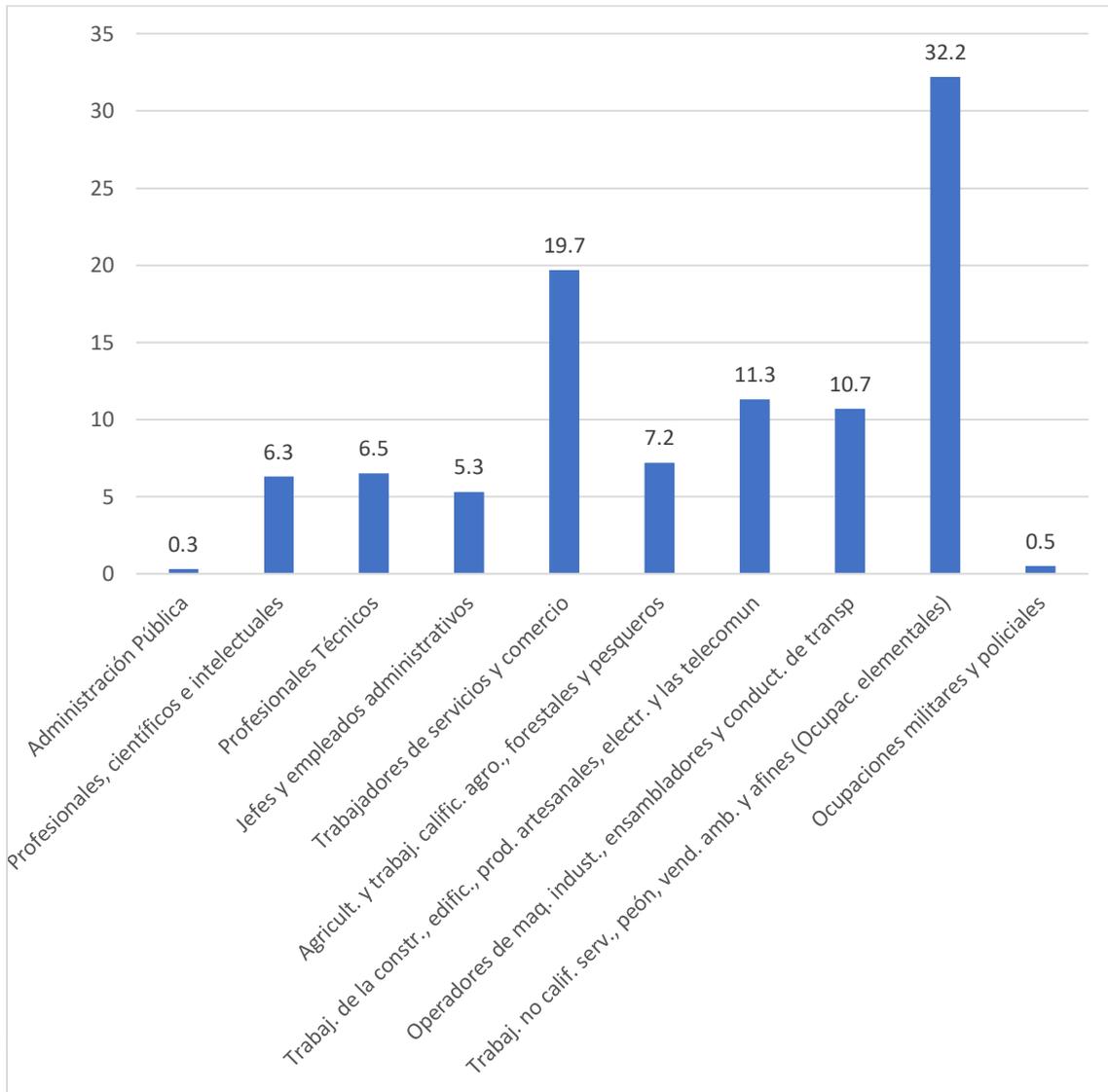
Tabla 20. Fuerza Laboral del Distrito de Chancay según Ocupación Principal – Proyectada al 2024.

Ocupación Principal	PET TOTAL 2024	%
Administración Pública	90	0.3
Profesionales, científicos e intelectuales	1,726	6.3
Profesionales Técnicos	1,782	6.5
Jefes y empleados administrativos	1,450	5.3
Trabajadores de servicios y comercio	5,429	19.7
Agricult. y trabaj. calific. agro., forestales y pesqueros	1,982	7.2
Trabaj. de la constr., edific., prod. artesanales, electr. y las telecomun	3,103	11.3
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp	2,943	10.7
Trabaj. no Calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	8,863	32.2
Ocupaciones militares y policiales	137	0.5
<b>Total</b>	<b>27,505</b>	<b>100</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chancay 2024-2034.



Gráfico 14. Fuerza Laboral del Distrito de Chancay según Ocupación Principal – Proyectada al 2024.



El 32.2% trabaja en actividades elementales (servicios no calificados, peones, vendedores ambulantes), seguido por servicios y comercio (19.7%) y construcción y oficios similares (11.3%).

Las ocupaciones de mayor especialización, como profesionales técnicos (6.5%) y científicos o intelectuales (6.3%), tienen una participación menor. Esto refleja un bajo nivel general de especialización en la fuerza laboral del distrito.

El principal desafío a corto, mediano y largo plazo es mejorar el nivel de calificación de la fuerza laboral del distrito, con el objetivo de incrementar su grado de especialización. Esto resulta fundamental para responder adecuadamente a las nuevas demandas que surgirán con la construcción y operación del Megapuerto de Chancay, el cual requerirá personal calificado, especialmente en mandos medios, para cubrir las necesidades del sector portuario, logístico y sus actividades conexas.



### PEA por Grandes Sectores

El análisis de la PEA por grandes sectores económicos permite identificar las principales características de la fuerza laboral del distrito de Chancay, así como los sectores en los que se desempeña o busca activamente empleo. Para la proyección al año 2024, se tomó como base la PEA reportada en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 del INEI, aplicando una tasa de crecimiento intercensal anual del 2%.

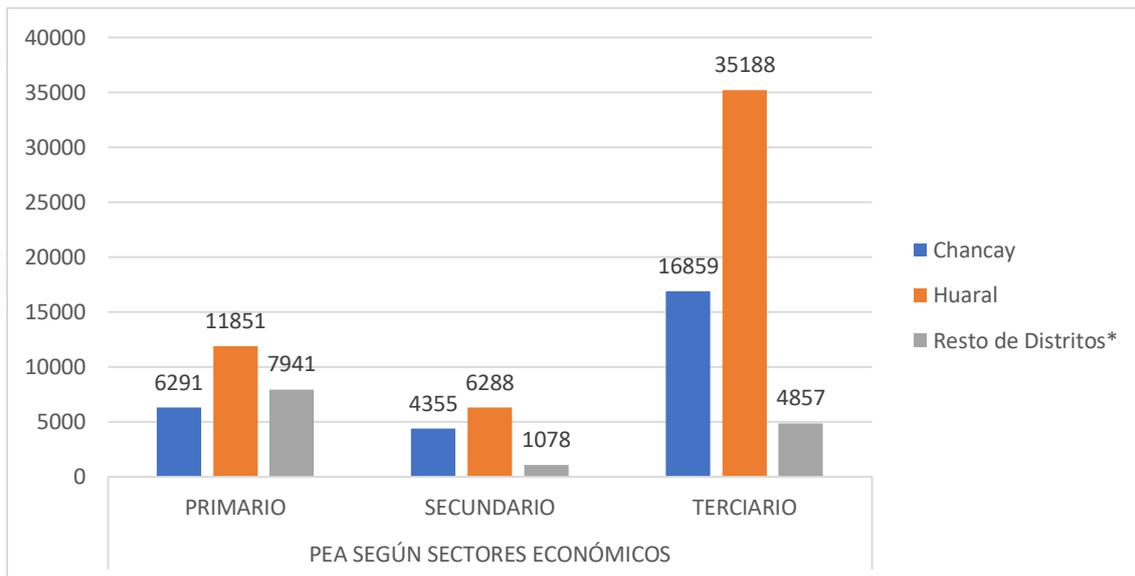
Tabla 21. PEA del Distrito de Chancay según grandes Sectores proyectada al año 2024-2034.

Distrito	PEA TOTAL 2024	%	PEA SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS		
			PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
Chancay	27505	29	6,291	4,355	16,859
Huaral	53327	56.3	11,851	6,288	35,188
Resto de Distritos*	13876	14.7	7,941	1,078	4,857
<b>Total</b>	<b>94708</b>	<b>100</b>	<b>26,084</b>	<b>11,721</b>	<b>56,904</b>

\* Incluye: distritos de Atavillos Altos, Atavillos Bajos, Aucallama, Ihuari, Sumbilca, San Miguel de Acos, 27 de noviembre, Santa Cruz, Sumbilca y Pacaraos

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chancay 2024-2034.

Gráfico 15. PEA del Distrito de Chancay según grandes Sectores proyectada al año 2024-2034.



Según las proyecciones al 2024, el distrito de Chancay concentra el 29.0% de la PEA provincial, con 27,505 personas. La mayor parte de esta fuerza laboral se desempeña o busca empleo en el sector terciario (61.3%), seguido del primario (22.9%) y el secundario (15.8%).

Esto evidencia que la economía distrital de Chancay está fuertemente orientada hacia los servicios, mientras que las actividades productivas vinculadas a los sectores primario y secundario tienen una menor participación.



### PEA por Ramas de Actividad Económica

La proyección de la PEA por ramas de actividad se basa en los datos del Censo Nacional 2017 del INEI, aplicando una tasa de crecimiento anual del 2%. Este análisis permite identificar cómo se distribuye la fuerza laboral entre las principales actividades económicas del distrito y qué sectores concentran mayor empleo.

Tabla 22. Población Económicamente Activa del Distrito de Chancay según Actividades Económicas proyectada al año 2024.

Distrito	PEA TOTAL 2024	%	PEA según Actividades Económicas					
			Agricultura	Minería	Manufactura	Construcción	Comercio	Servicios
Atavillos Altos	380	0.4	250	2	9	17	19	82
Atavillos Bajos	454	0.5	348	0	1	25	21	59
Aucallama	9,597	10.1	5,057	16	404	371	856	2,893
Chancay	27,505	29	6,133	158	2,405	1,950	4,648	12,211
Huaral	53,327	56.3	11,569	282	3,209	3,079	10,841	24,347
Ihuari	1,153	1.2	1,000	1	3	10	56	83
Lampian	129	0.1	95	0	0	0	0	28
Pacaraos	487	0.5	231	2	2	30	33	163
San Miguel de Acos	443	0.5	204	3	17	50	40	129
Santa Cruz de Andamarca	659	0.7	213	68	33	53	78	214
Sumbilca	367	0.4	289	2	4	14	16	41
27 de noviembre	208	0.2	160	0	0	6	4	38
<b>Total</b>	<b>94,708</b>	<b>100</b>	<b>25,549</b>	<b>535</b>	<b>6111</b>	<b>5610</b>	<b>16626</b>	<b>40278</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chancay 2024-2034.

El cuadro muestra la Población Económicamente Activa (PEA) proyectada para 2024 en distintos distritos, desglosada por actividad económica (agricultura, minería, manufactura, construcción, comercio y servicios).

En particular, el distrito de Chancay concentra una PEA de 27,505 personas, lo que representa el 29.0 % del total provincial, posicionándose como el segundo distrito con mayor participación, después de Huaral.

La estructura económica de Chancay es notablemente diversificada. Las actividades con mayor concentración de PEA son:

- Servicios: 12,211 personas
- Agricultura: 6,133 personas
- Comercio: 4,648 personas
- Manufactura: 2,405 personas

Asimismo, el distrito registra participación en los sectores de construcción (1,950 personas) y minería (158 personas). Estos datos evidencian que Chancay cuenta con una base económica amplia y equilibrada, con un peso significativo en los sectores de servicios, agricultura y comercio.



### PEA por Grupos de Edad

El análisis de la PEA por grupos de edad, proyectado a partir del Censo 2017 del INEI con una tasa de crecimiento anual del 2 %, revela que en 2024 el 74.9 % de la PEA de Chancay se concentra entre los 20 y 49 años. Esto indica que el distrito cuenta con una fuerza laboral mayoritariamente joven, lo que representa un activo clave para el desarrollo de sus actividades productivas.

Tabla 23. Población Económicamente Activa del Distrito de Chancay según Ramas de Actividad Económica y Grupos de Edad proyectada al año 2024.

Grupos de edad	PEA 2024	%	Rama de Actividad					
			Agricultura	Minería	Manufactura	Construcción	Comercio	Servicios
15-19 años	1,134	4.1	3.6	3.8	2.5	3.2	6.4	4
20-24 años	3,271	11.9	9.6	15	13.6	13.1	12.9	12.1
25-29 años	3,769	13.7	11.3	18.8	15.5	16.2	11.9	14.2
30-34 años	3,611	13.1	12.8	21.1	14	14.6	11.4	13.4
35-39 años	3,436	12.5	12.6	13.5	12	12.4	11.3	13
40-44 años	3,430	12.5	13.4	11.3	13	12.3	11.5	12.3
45-49 años	3,082	11.2	12	5.3	11.5	9.9	11	11.1
50-54 años	2,458	8.9	9.9	5.3	8.2	8.6	9.7	8.4
55-59 años	1,969	7.2	8.6	3	5.9	6.6	7.9	6.5
60-64 años	1,345	4.9	6.1	3	3.9	3.1	5.9	4.4
<b>TOTAL</b>	<b>27505</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chancay 2024-2034.

En cuanto a la participación sectorial, los grupos de 25 a 34 años presentan los mayores niveles de actividad en minería, manufactura, construcción y servicios. La agricultura muestra una distribución más uniforme, con ligera concentración en edades intermedias (35-44 años). Esta estructura etaria sugiere un alto potencial productivo y adaptabilidad en los sectores económicos del distrito.

#### 1.3.4.3. Viviendas del distrito de Chancay

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son indicadores que permiten evaluar la pobreza y la vulnerabilidad de una población, al identificar deficiencias críticas en el acceso a bienes y servicios esenciales. Estos indicadores se agrupan en cuatro áreas fundamentales: vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingresos mínimos.



Tabla 24. Características de viviendas en el distrito de Chancay, provincia de Huaral.

Distrito	Viviendas con características físicas inadecuadas	Viviendas con hacinamiento	Viviendas sin servicios higiénicos	Hogares con alta dependencia económica
	Cifras absolutas	Cifras absolutas	Cifras absolutas	Cifras absolutas
Chancay	1,354	776	873	333

Fuente: PERU: NIVELES DE VIDA Y POBREZA (inei.gob.pe) 25-05-2024.

En el Censo de 2017, el distrito de Chancay evidencia diversas problemáticas en materia de condiciones habitacionales y económicas que afectan significativamente a su población. Un total de 1,354 viviendas presentan características físicas inadecuadas, lo que refleja deficiencias en su estructura, materiales de construcción precarios o condiciones que no garantizan la seguridad y el bienestar de sus ocupantes. Asimismo, 776 viviendas se encuentran en situación de hacinamiento, una condición que se traduce en una alta densidad de personas por espacio habitacional, generando limitaciones en la privacidad, el confort y el adecuado desarrollo de las actividades cotidianas. Además, una proporción significativa de las viviendas carece de servicios básicos, especialmente servicios higiénicos, lo que agrava las condiciones de salubridad y aumenta el riesgo de enfermedades. Esta situación refleja la persistencia de barreras que impiden el acceso a bienes y servicios esenciales, afectando la calidad de vida de los residentes. Estos datos evidencian una situación crítica en términos de necesidades básicas insatisfechas (NBI) en el distrito, donde un porcentaje considerable de la población enfrenta carencias relacionadas con la calidad de la vivienda, el acceso a servicios básicos, la educación y la estabilidad económica. La identificación de estas necesidades permite visibilizar las áreas prioritarias que requieren intervención, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población de Chancay.

#### 1.3.4.4. Impacto Socioeconómico del Mega puerto de Chancay

La entrada en operación del Mega puerto de Chancay, prevista para fines de 2024, generará un movimiento económico estimado de USD 2,000 millones anuales, equivalente al 0.7% del PBI nacional, y aportará cerca de 0.2 puntos porcentuales al crecimiento económico del país.

#### Impacto en el Empleo

El proyecto ya ha generado 1,500 empleos directos y 7,500 indirectos. Se estima que el impacto total en el empleo alcanzará hasta 75,000 puestos adicionales, principalmente en actividades industriales y logísticas vinculadas al puerto y su zona de influencia, incluyendo el futuro Parque Industrial de Chancay.

#### Infraestructura y Logística

La infraestructura portuaria moderna y de última generación del Mega puerto mejorará sustancialmente la eficiencia logística del país, reducirá los costos de transporte en un 15% y permitirá recibir buques de gran

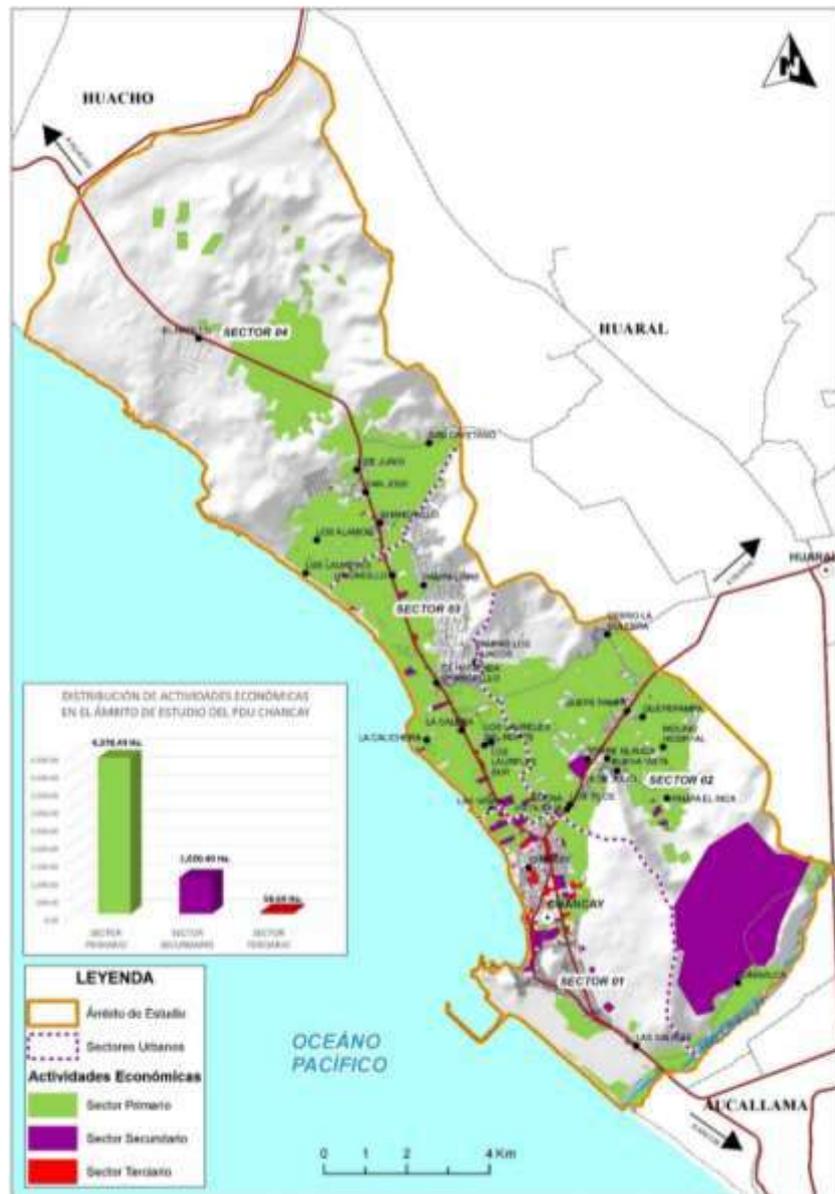


capacidad (hasta 18 mil TEUs). También impulsará mejoras viales en el distrito de Chancay y el desarrollo de corredores económicos estratégicos.

**Competitividad Regional e Integración Internacional**

El puerto fortalecerá la posición del Perú como hub portuario en el Pacífico, dinamizando el comercio con Asia y América del Norte. Reducirá los tiempos de tránsito de exportaciones a Asia de hasta 40 a solo 23 días, lo cual es clave para productos perecibles. Asimismo, atraerá inversiones, generará divisas y fomentará el crecimiento de cadenas de valor. Diversos países como Brasil, Ecuador, Chile y Bolivia han mostrado interés en integrarse al puerto mediante corredores logísticos para exportar productos como soya, cobre, petróleo, litio y frutas al mercado Asia-Pacífico.

Imagen 2. Ubicación de las actividades económicas (primarias, secundarias y terciarias).



Fuente: PDU Chancay 2024-2034.



### 1.3.5. Aspecto Físicos



#### 1.3.5.1. Climatología



De acuerdo con la clasificación climática, el clima de la zona presenta variaciones debido a las diferencias de altitud. En la franja costera predomina un clima desértico templado y húmedo, caracterizado por lloviznas ligeras entre los meses de abril y diciembre, y una intensa radiación solar de enero a marzo, especialmente en las pampas, donde se registra mayor insolación. Las temperaturas máximas absolutas oscilan entre los 25 °C y 26 °C, mientras que las mínimas se sitúan entre los 14 °C y 15 °C, con un promedio general entre 18 °C y 19 °C. Según datos de la estación Donoso, entre los años 2000 y 2020, la temperatura media mensual ha registrado un mínimo de 15.6 °C y un máximo de 23.38 °C.



Tabla 25. Temperatura media mensual (año 2000-2020).



AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PROM.
2000	22.2	22.8	21.8	20.9	18.4	16.8	16.6	17	16.6	17.5	17.7	20.5	19.1
2001	22.1	23.4	23	21.2	18.2	16.3	15.7	15.9	15.4	16.8	17.8	19.7	18.8
2002	21.3	22.8	23.5	21.6	19.3	16.5	15.6	15.8	16.6	17.9	19	20.3	19.2
2003	22.4	23.7	22.4	19.8	18.3	16.5	16.6	15.9	16.5	17.7	18.8	20.8	19.1
2004	22.2	23	22.1	20.7	17.4	15.8	16	16	17.1	17.8	18.9	20.9	19
2005	22.4	22.2	22.2	20.8	17.9	16.2	16.1	16.5	15.9	16.5	17.7	19.9	18.7
2006	22.4	23.4	22.2	19.9	17.2	16.8	18.1	17.4	17.5	18.5	19	20.4	19.4
2007	23.2	23.1	22.5	20.9	17.6	15.6	15.4	14.6	14.9	16.1	17.6	19.3	18.4
2008	22.5	23.3	23.3	20.6	17.2	17.1	17.8	17.1	17.3	17.4	18.8	20.4	19.4
2015	23.1	24	24	21.5	19.8	18.7	18	17.7	17.6	18.2	18.9	21.2	20.1
2016	23	24.2	24.2	21.4	18.9	17.2	16.4	16.4	16.2	17.3	17.8	20	19.3
2017	23.4	24.4	24.4	21.7	20.2	19.3	18.4	17.9	17.9	18.5	19.3	21.4	20.5
2018	23.6	23.7	23.7	21.2	20.4	18.4	17.6	17.3	17.6	18	19.3	21.1	20.1
2019	22.7	23.2	23.2	20.9	18.9	17.7	17.1	17.2	17	17.7	18.7	20.9	19.5
2020	22.9	23.5	23.5	21	18.7	17.4	17.2	16.9	16.9	17.6	18.6	20.5	19.5
<b>Promedio</b>	<b>22.63</b>	<b>23.38</b>	<b>23.38</b>	<b>20.94</b>	<b>18.56</b>	<b>17.09</b>	<b>16.84</b>	<b>16.64</b>	<b>16.84</b>	<b>17.57</b>	<b>18.53</b>	<b>20.49</b>	<b>19.35</b>
<b>Máximo</b>	<b>23.4</b>	<b>24.4</b>	<b>24.4</b>	<b>21.7</b>	<b>20.4</b>	<b>19.3</b>	<b>18.4</b>	<b>17.9</b>	<b>18.4</b>	<b>18.5</b>	<b>19.3</b>	<b>21.4</b>	<b>20.5</b>
<b>Mínima</b>	<b>21.3</b>	<b>22.2</b>	<b>22.2</b>	<b>19.8</b>	<b>17.2</b>	<b>15.6</b>	<b>15.6</b>	<b>14.6</b>	<b>15.6</b>	<b>17.3</b>	<b>17.7</b>	<b>19.3</b>	<b>18.4</b>



Fuente: Informe Técnico Sustentatorio – ITS para la “Zona de Extracción de Material para el Proyecto de la Zona Operativa Portuaria – Etapa 1 del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay”.



La humedad relativa es más elevada en la zona costera cercana al litoral, con un promedio de 83%. Durante el periodo 2010–2020, las precipitaciones anuales registraron un máximo de 30.8 mm, un mínimo de 0.0 mm y un promedio anual de 20.77 mm. Según la Clasificación Climática Nacional elaborada por el SENAMHI (2020), el distrito de Chancay presenta un clima árido, con deficiencia de humedad durante todas las estaciones del año, clasificado como Templado E(d)BII. Los vientos, que influyen notablemente en el clima local, predominan con dirección sur - suroeste y alcanzan velocidades promedio que oscilan entre 8 y 12 km/h (UNMSM, 2001).



Tabla 26. Precipitación total mensual (mm) – año 2000-2020.

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2010	1.5	0.9	0	0	0.5	2.9	4.9	3.4	0	1	0	0.5	15.6
2011	0.5	0.8	0.5	0.5	0.5	3.7	3.6	6.8	2.9	0	0.6	0.6	15.7
2012	0	2.7	0.5	0	0.5	3.5	4.5	4.9	2.8	2.2	0.5	0.6	16.1
2013	0	1.8	0	0	0.9	3.9	5.5	3.2	1.7	0	0	0	16.1
2014	0	1.9	3.6	0	1.2	3.4	3.2	3.4	1.2	0.3	0	0.5	14
2015	0	0.8	1.8	0.5	1.1	3.3	3.5	3.5	1.5	1.5	1.5	1.5	14.5
2016	1.2	1.9	1.9	1.1	3.2	3.5	3.7	3.5	1.6	0.7	0.5	0.7	22.9
2017	0.8	3.4	1.2	0	1.7	3.3	4.8	5.2	3.3	2.2	1.1	0.6	27.5
2018	1	2.1	1.6	1.6	4.7	4.4	4.8	6.3	2.8	1.3	2.3	1.3	28.3
2019	1.7	2.5	1.8	0.5	1.5	4.8	4.6	6.2	3.3	0.8	0.6	0.5	30.8
2020	1.7	1.7	1.8	0.2	1	4.3	5.1	6.3	3.6	0.7	0.4	0.9	26.8
<b>Promedio</b>	<b>0.76</b>	<b>1.7</b>	<b>1.37</b>	<b>0.19</b>	<b>0.75</b>	<b>2.88</b>	<b>3.58</b>	<b>4.9</b>	<b>2.24</b>	<b>0.72</b>	<b>0.57</b>	<b>1.11</b>	<b>20.77</b>
<b>Máximo</b>	<b>1.7</b>	<b>3.4</b>	<b>3.6</b>	<b>1.6</b>	<b>4.8</b>	<b>4.8</b>	<b>5.5</b>	<b>6.8</b>	<b>3.6</b>	<b>2.2</b>	<b>2.3</b>	<b>2.8</b>	<b>30.8</b>
<b>Mínimo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14</b>

Fuente: Informe Técnico Sustentatorio – ITS para la “Zona de Extracción de Material para el Proyecto de la Zona Operativa Portuaria – Etapa 1 del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay”.





Mapa 3. Clasificación Climática del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.  
Fuente: SENAMHI



### 1.3.5.2. Hidrología

El distrito de Chancay limita por el sur con el río Chancay, el cual forma parte de la cuenca hidrográfica Chancay – Huaral. Esta cuenca se localiza en la parte norte del departamento de Lima, entre los paralelos 11°01' y 11°38' de latitud sur, y los meridianos 76°29' y 77°16' de longitud oeste. Sus límites geográficos son los siguientes: al norte con la cuenca del río Huaura e intercuenas, al este con la cuenca del río Mantaro, al sur con la cuenca del río Chillón, y al oeste con el océano Pacífico. Según la Evaluación y ordenamiento de los recursos hídricos de la cuenca Chancay – Huaral elaborada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA, 2001), esta cuenca conforma un sistema hidrológico complejo cuyo cauce principal, el río Chancay – Huaral, se origina en la subcuenca del río Vichaycocha. A lo largo de su recorrido, este río recibe el aporte de diversas subcuencas tributarias. El primero proviene del río Baños, en la parte alta de la cuenca, seguido por los aportes de los ríos Carac, Añasmayo, Huataya y Orcon, además de pequeñas microcuencas localizadas en las zonas media y baja. La confluencia del río Chancay – Huaral con el río Baños ocurre en la localidad de Tingo, aguas abajo del centro poblado de Ravira, situado a una altitud aproximada de 2,700 m s.n.m. Desde este punto, el río sigue un curso en dirección noreste – suroeste hasta desembocar en el océano Pacífico, al sur de la localidad de Chancay.

Imagen 3. Cuenca del río Chancay, provincia de Huaral.



Fuente: Autoridad Nacional del Agua – ANA.





### 1.3.5.3. Condiciones Geotécnicas- Estudio de Microzonificación Sísmica

Para la descripción de las condiciones geotécnicas del Distrito de Chancay, es importante considerar los resultados presentados en el informe “Zonificación Sísmica – Geotécnica del Área Urbana de la Ciudad de Chancay”, elaborado por el IGP, como parte del *Proyecto Zonas Geográficas con Gestión de Información Sísmica*, el cual tuvo por objetivo que las autoridades locales y regionales dispongan de un documento técnico que les ayude en el desarrollo y ejecución de proyectos orientados a la gestión del riesgo de desastres ante la ocurrencia de sismos, lo cual conlleva a mejorar la calidad de vida de sus pobladores, así como proyectar hacia el futuro una adecuada expansión urbana.

Como resultado se obtuvo el Mapa de Zonificación Sísmica-Geotécnica para la ciudad de Chancay, que considera el análisis e interpretación de la información geológica, geomorfológica, geodinámica, geotécnica, sísmica y geofísica. Para la ciudad de Chancay, las características dinámicas del suelo han permitido identificar, de acuerdo a la Norma de Construcción Sismorresistente (Norma E-030), la existencia de dos tipos de suelos: Tipo S1 y S4, este último asociado a condiciones excepcionales.

Este resultado divide al distrito en 2 zonas, siendo sus descripciones las siguientes:

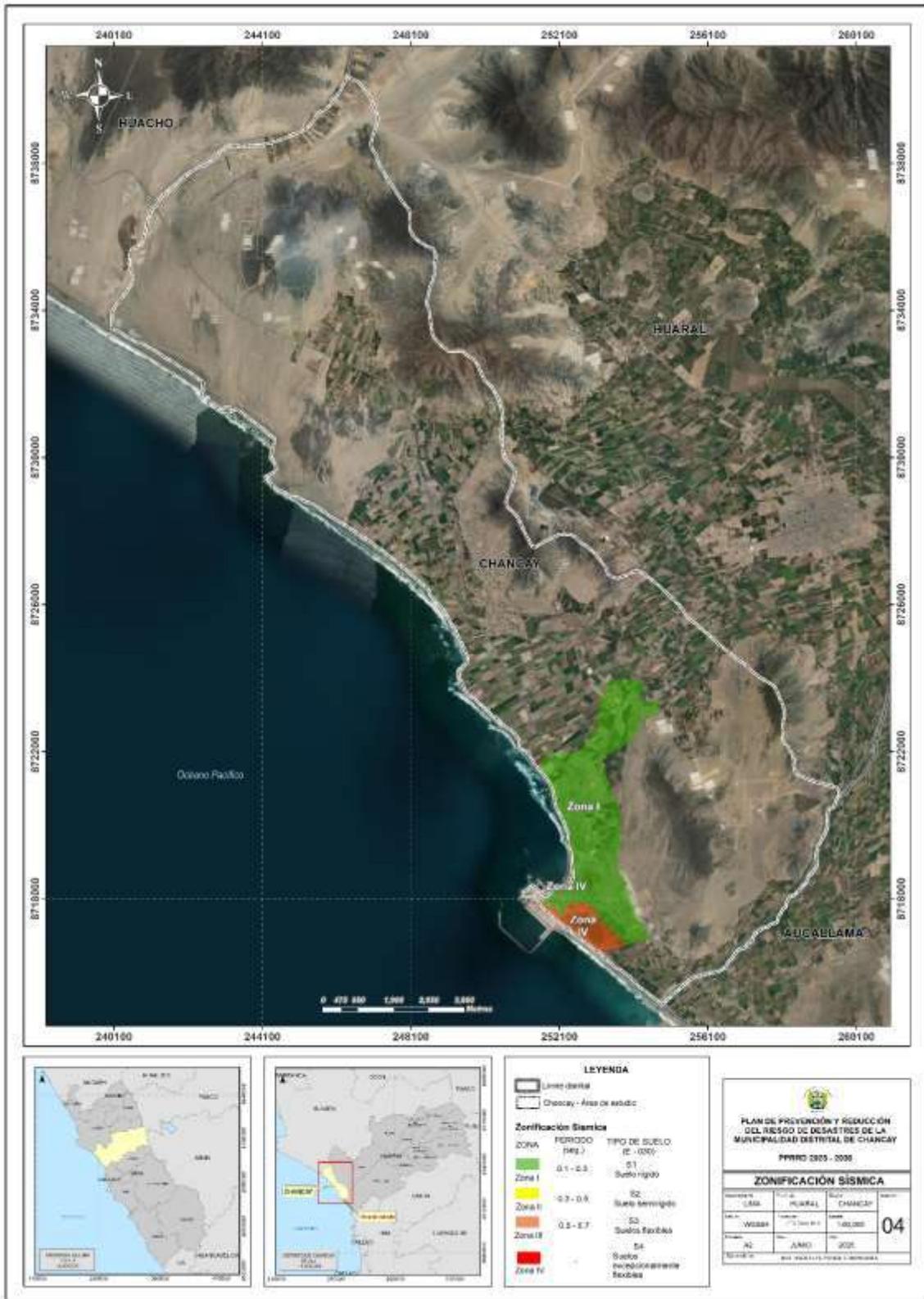
- a) **Zona I:** Conformada por estratos de grava-limosa que se encuentran a nivel superficial o cubiertos por un estrato de material fino de poco espesor. Este suelo tiene un comportamiento semi-rígido, con periodos de vibración natural que varían entre 0.1 y 0.3 segundos, correspondiendo a suelos Tipo S1 de la norma sismorresistente peruana, con velocidades de ondas de corte de entre 300 y 500 m/s. La zona presenta suelos con capacidad portante mayor a los 3.0 kg/cm<sup>2</sup>. De acuerdo a la Figura 71, dentro de esta zona, se indica con líneas inclinadas en rojo, las áreas con amplificaciones mayores e iguales a 4 veces (próximos a los Humedales de Santa Rosa y en las zonas bajas del Cerro Trinidad); es decir, suelos de menor consistencia. Además, con líneas inclinadas en amarillo, se indica las zonas donde sobresale un segundo pico a periodos de 0.3 y 0.6 segundos con menor amplitud.
- b) **Zona II y III:** No se han identificado claramente en el área de estudio.
- c) **Zona IV:** Conformada por depósitos marinos y suelos pantanosos. El comportamiento dinámico de los suelos ha sido tipificado como suelos de Tipo S4 según la norma sismorresistente peruana (Según la Norma E03, es un caso especial y/o condiciones excepcionales). Dicha zona se ubica próxima al puerto de Chancay y en los Humedales de Santa Rosa.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



Mapa 4. Zonificación Sísmica del distrito de Chancay, provincia de Huaral.





### 1.3.5.4. Condiciones Geomorfológicas

Los rasgos geomorfológicos presentes en la ciudad de Chancay y alrededores son el resultado de la interacción de fuerzas endógenas y exógenas. Las primeras actúan como fuerzas creadoras de las grandes elevaciones y depresiones formadas principalmente por movimientos de componente vertical y las segundas, como desencadenantes de una continua denudación que tiende a rebajar el relieve originado, estos últimos llamados procesos de geodinámica externa que se agrupan en la cadena de meteorización-erosión, transporte y sedimentación (Gutiérrez, 2008).

En el área sobre la cual se emplaza la ciudad de Chancay se ha identificado la existencia de 7 unidades geomorfológicas y sus principales características se describen a continuación:

- a) Colinas. Son elevaciones topográficas de altura intermedia con relieves que presentan pendientes menores a 25°. Se caracterizan por tener una configuración basal redondeada y vértices divergentes en todas las direcciones a partir de la cima o cumbre. Este tipo de geoformas se observan en los alrededores de los humedales de Santa Rosa con alturas que no superan los 30 metros.
- b) Lomas. Corresponden a elevaciones del terreno con cimas subredondeadas a planas y desniveles de terreno menores a 50 m y pendientes menores a 30°. Las lomas se caracterizan por presentar configuraciones basales alargadas y con dos vertientes que se inclinan en dirección opuesta, Figura 28. Esta unidad se encuentra distribuida entre el Sector Santa Rosa y La Punta Chancay.
- c) Playa. Corresponde a las superficies adyacentes al litoral costero con pendientes menores a 2°. Esta unidad se caracteriza por tener forma alargada y/o recta, estando constituida por depósitos marinos, fluviales o eólicos. En Chancay las playas se encuentran en todo el lindero oeste hasta 40 metros de ancho, interrumpido por presencia de acantilados.
- d) Llanura o planicie aluvial (PI-al). Es una superficie plana o ligeramente inclinada formada por los sedimentos transportados y depositados por un río en su curso a lo largo del tiempo. Las llanuras aluviales suelen estar compuestas por sedimentos finos, como limo y arcilla, y son áreas propensas a inundaciones en caso de crecidas del río. Estas áreas a menudo son fértiles y aptas para la agricultura.
- e) Mantos eólicos: La principal actividad eólica se produce en los sectores Pelavillo y San Rosa, zonas en donde existen mantos extensos de arena de grano fino y para los cuales no se conocen sus espesores.





- f) *Terraza indiferenciada (Ti)*. Subunidad de terraza indiferenciada (T-i): Son valles tributarios de cauce angosto, que desembocan en el mar, donde no ha sido posible diferenciar el fondo de valle, las terrazas y llanuras de inundación, esta subunidad la encontramos en ambas márgenes del río Chancay, sujetos a la acción de procesos geodinámicas de origen hídrico como erosión fluvial, inundaciones y acumulación de sedimentos.
- g) *Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial (P-at)*. Subunidad de vertiente o piedemonte aluvio-torrencial (P-at): Son planicies inclinadas a ligeramente inclinadas y extendidas, posicionadas al pie de las montañas en rocas ígneas, formado por la acumulación de sedimentos acarreados por corrientes de agua y lluvias estacionales. Muchos de estos depósitos están asociados a cursos individuales de quebradas secas. Se asocian, principalmente, al fenómeno del Niño. La disposición de material suelto es susceptible a ser erosionado y generar nuevos flujos de detritos, por ello se considera que sus cauces están sujetos a huacos periódicos a excepcionales.

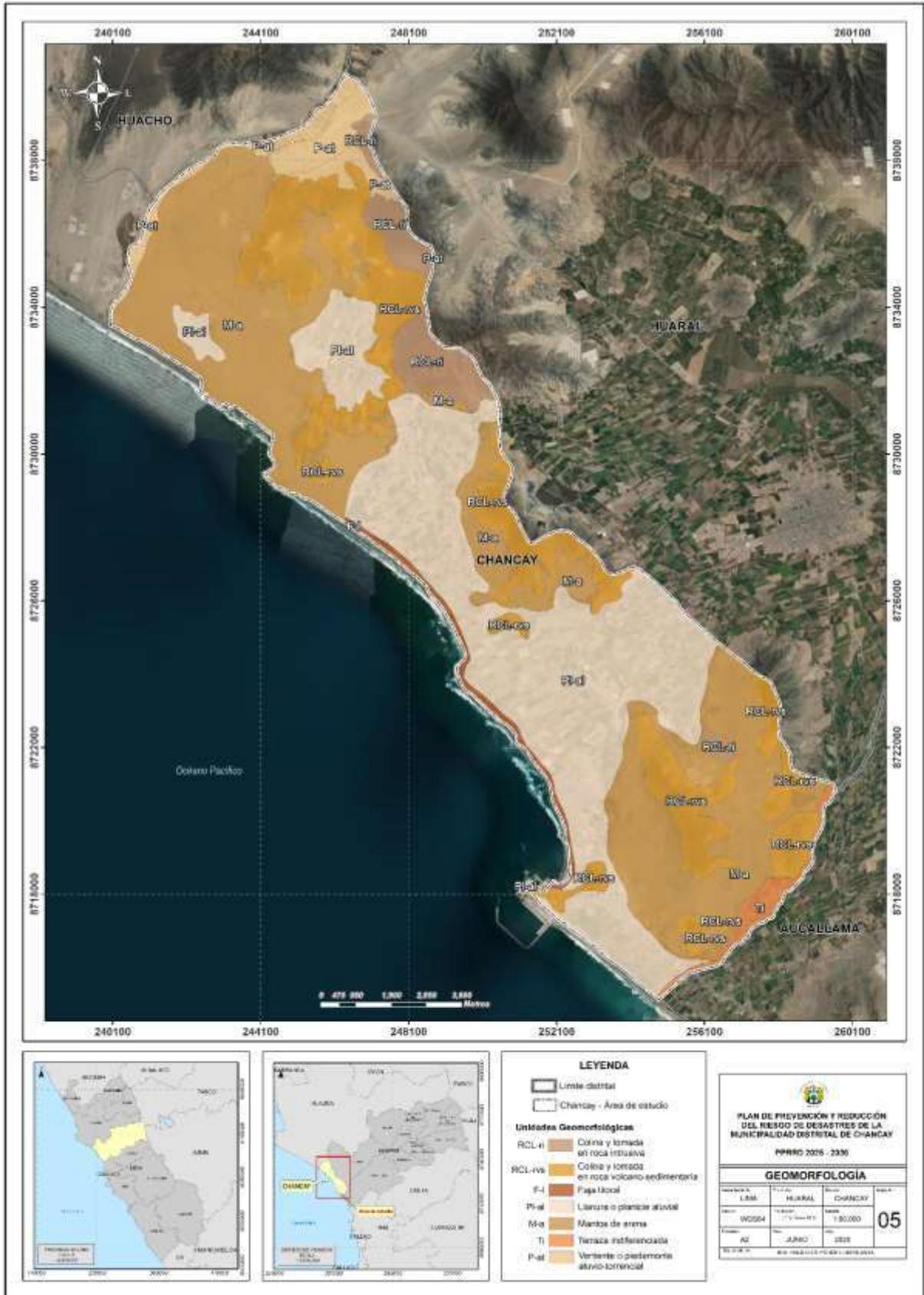




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



Mapa 5. Geomorfología del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.  
Fuente: INGENMET



### 1.3.5.5. Condiciones Geológicas

La geología es la ciencia que se encarga del estudio de la tierra teniendo en cuenta aspectos como: origen, estructura, composición, evolución, así como los distintos procesos internos y externos que se desarrollan en ella a través del tiempo. A continuación, se describen las principales características de las unidades geológicas que se encuentran en la ciudad de Chancay:

#### Batolito de la Costa - Lachay – monzogranito

Esta unidad lo constituye un cuerpo intrusivo de adamelita y monzogranito emplazados dentro de la Super Unidad Santa Rosa. Una característica importante es la presencia de un diaclasamiento vertical definido y de poco a medianamente separado; además la roca se presenta bastante alterada

#### Depósito aluvial

Son depósitos poco-consolidados, estos últimos por acumulación de material transportado por el río Chancay. Este depósito corresponde a una mezcla heterogénea de gravas (40%) y arenas (35%), redondeadas a subredondeadas, así como limos (15%) y limos (10%); estos materiales tienen selección de regular a buena, presentándose niveles y estratos diferenciados que evidencian la actividad dinámica fluvial. Su permeabilidad es media a alta y se asocia principalmente a terrazas aluviales, susceptibles a la erosión fluvial.

#### Depósito eólico

Depósitos eólicos recientes (Qh-e): Están conformados por arenas finas distribuidas en los sectores Santa Rosa, Pelavillo y cerro Salinas (Figura 47). La fuente principal de estas arenas es la playa, movilizadas por vientos procedentes del mar al continente con dirección S-SO. En la zona de estudio solo se ha identificado la presencia de colinas en el sector de Los Humedales, algunos de estos con cubiertas de arenas finas.

Depósitos eólicos antiguos (Qpl-e): Este tipo de depósitos están conformados por extensas acumulaciones de arena que en la actualidad se encuentran estabilizados y conformando colinas, lomas y extensos mantos eólicos. Probablemente, estas arenas presentaron estructuras tipo dunas, las cuales desaparecieron debido al proceso de estabilización. Las superficies se caracterizan por presentar un modelado suave con coloraciones beige y blanquecinas, Figuras 43 y 44.

#### Depósito marino

Depósitos marinos antiguos (Qpl-m): Son materiales pleistocenos formados como resultado de la abrasión marina, dando origen a las terrazas marinas. En Chancay el levantamiento de la costa debido a movimientos verticales, ha expuesto en superficie estos depósitos conformados por areniscas de grano medio de color gris con restos fragmentados de conchuelas y gravas subredondeadas.



Depósitos marinos recientes (Qh-m): Estos depósitos están conformados por arenas de grano fino a medio de color amarillo a gris oscuro, debido al contenido de cuarzos, micas, ferromagnesianos y escasa proporción de limos. Estos depósitos son acumulaciones de materiales retrabajados y distribuidos por corrientes a lo largo del borde litoral, producto de la erosión y disgregación de las rocas que constituyen los acantilados de la ciudad de Chancay.



### Formación Atocongo



Esta formación presenta un contacto normal y gradacional con la Formación Pamplona. En la zona de estudio se encuentra entre el sector La Punta y el Cerro Trinidad al sur de la zona urbana de la ciudad de Chancay. La litología característica en la zona de estudio para dicha formación está conformada por: Calizas margosas en capas de 5 a 10 cm finamente laminadas, Calizas gris plomizas en capas de 10 a 30 cm en estratos gruesos y masivos; y Calizas metamórficas con tonalitas oscuras.



### Formación Pamplona



Constituida por calizas grises con intercalaciones de lutitas y limolitas de color amarillo rojizo. En algunos sectores se observan niveles tobáceos y margas gris verdosas con características litológicas que permiten se comporten como una unidad plástica. Durante los trabajos de campo se ha observado micropliegues de arrastre y estructuras de sobre carga, además de esquistosidad de fractura. Esta formación también presenta calizas con estratificación delgada que al oxidarse dan coloraciones rojizas, intercaladas con lutitas gris verdosas. Este tipo de afloramientos han sido identificados en el sector La Puntilla y La Punta Chancay, ambos ubicados a 2.5 km de la Plaza central de Chancay.



### Grupo Casma



Este grupo marca regionalmente el inicio del ciclo sedimentario-volcánico, el cual se encuentra ampliamente desarrollado al norte de Lima. En la zona de estudio se reconocieron afloramientos rocosos correspondientes al Volcánico Huarangal y Quilmaná.



### Formación Huarangal

La secuencia típica del volcánico Huarangal se caracteriza por estar conformada por andesitas piroclásticas, lavas dacíticas gris verdosas. Este tipo de litología constituyen a las montañas (cerro Trinidad) y su edad ha sido relacionada a la Formación Atocongo por su posición concordante con ésta.



### Formación Quilmaná

Volcánico Quilmaná (Kms-q): Está constituido por derrames andesíticos masivos poco estratificados, de textura porfírica de color gris a gris verdoso, Figura 42. A lo largo de su desarrollo, del Batolito, ha sido metamorfozando formándose meta andesitas de color oscuro con partes silicificadas.





### 1.3.5.6. Pendientes del terreno

De acuerdo con la descripción geomorfológica del territorio, el distrito de Chancay se encuentra en una extensa llanura aluvial, lo que explica que gran parte de su superficie, incluido el casco urbano de la ciudad, esté asentada sobre terrenos con pendientes suaves, inferiores a los 5° de inclinación.



En contraste, hacia el sector este del distrito, donde comienzan las estribaciones andinas, la pendiente del terreno se incrementa considerablemente, alcanzando valores entre 15° y 45°. Esta zona está conformada por colinas y lomas que caracterizan el relieve más accidentado del área.



En el sector costero, la geomorfología da lugar a la presencia de acantilados escarpados con pendientes de hasta 45°, formados principalmente por la acción de la erosión marina a lo largo del tiempo.



Con el objetivo de contar con una visión más detallada del territorio, se ha establecido una clasificación de las pendientes en cinco rangos, según se detalla a continuación:

Tabla 27. Pendiente de terreno del distrito de Chancay, provincia de Huaral.

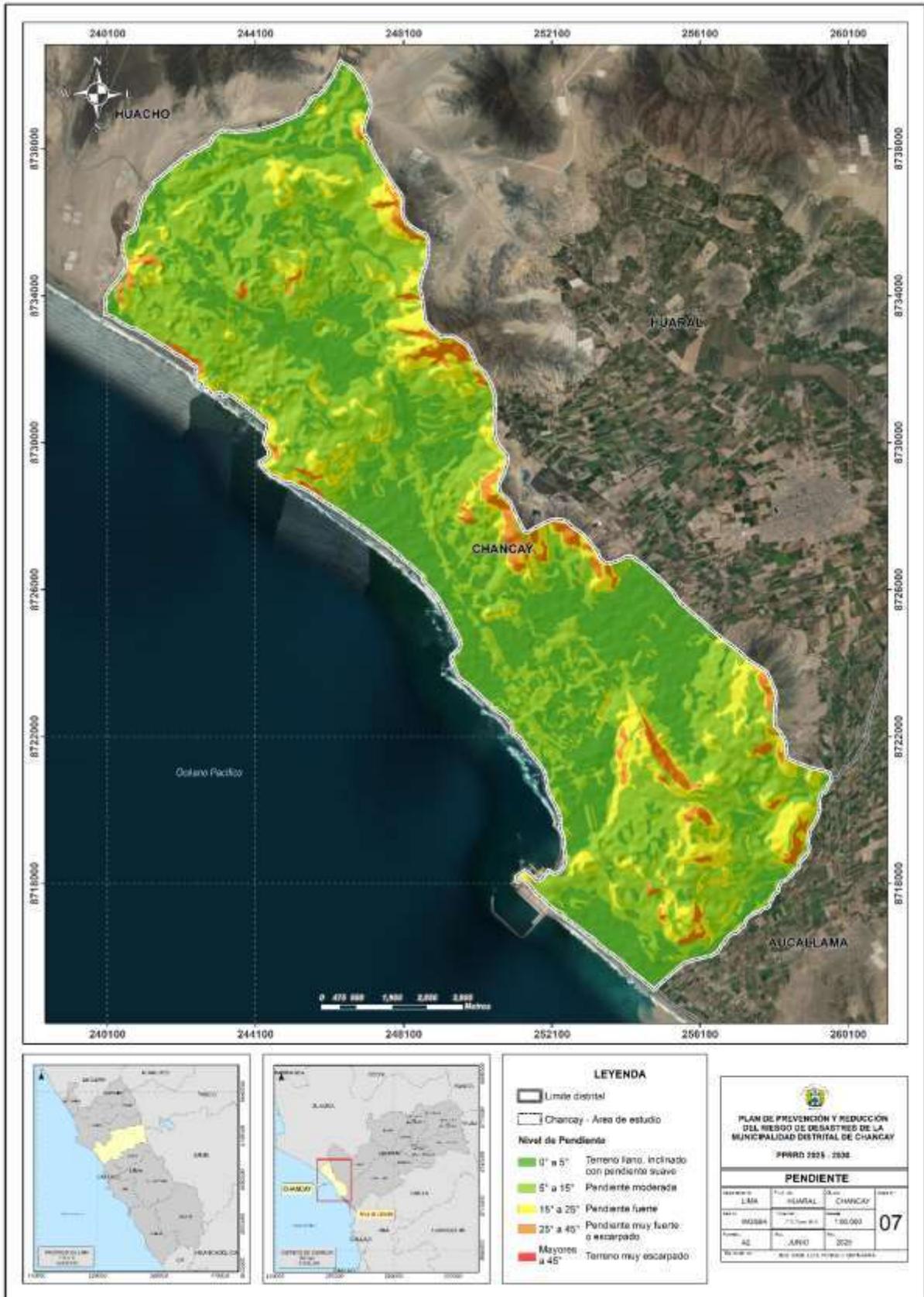
RANGO	DESCRIPCIÓN
0° a 5°	Terreno llano, inclinado con pendiente suave
5° a 15°	Pendiente moderada
15° a 25°	Pendiente fuerte
25° a 45°	Pendiente muy fuerte o escarpado
Mayores a 45°	Terreno muy escarpado

Fuente: Manual de Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales V.2.0.





Mapa 7. Pendiente del terreno del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.  
Fuente: ALOS PALSAR



### 1.3.6. Aspecto Ambiental

#### 1.3.6.1. Contaminación por residuos sólidos

El crecimiento acelerado en la generación de residuos sólidos en la sociedad actual representa una problemática ambiental significativa tanto en zonas urbanas como rurales. Este incremento, junto con el manejo inadecuado y la disposición final ineficiente de los residuos, provoca impactos negativos sobre el ambiente y pone en riesgo la sostenibilidad y sustentabilidad del entorno.

Actualmente, la disposición final de los residuos sólidos del distrito se lleva a cabo en el relleno sanitario ubicado en el kilómetro 93.5 de la carretera Panamericana Norte, en el centro poblado 4 de junio, sector Chancayllo – Punto Grito Lobos.

La Gerencia de Medio Ambiente, a través de la Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, lleva a cabo labores de supervisión y fiscalización en los puntos críticos previamente identificados, ubicados en los siguientes sectores:

Tabla 28. Ubicación de puntos críticos de residuos sólidos.

N°	Ubicación UTM		DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
	ESTE	NORTE		
1	253271	8719025	Centro poblado Juan Velasco.	Esquina de Juan Velasco con Panamericana Norte.
2	252670	8718063	Santa Rosa.	Panamericana Antigua, Santa Rosa.
3	252558	8718430	Trinidad.	Antigua Panamericana Norte.
4	253267	8718065	Avenida Los Incas.	Avenida Los Incas, Santa Rosa.
5	254438	8716924	Las Salinas.	Las Salinas.
6	252294	8718110	Marítimo.	Marítimo, puerto.
7	253524	8718042	Mercado de Peralvillo.	Mercado de Peralvillo.
8	253451	8718700	Alamos.	Panamericana Norte, Alamos.
9	248488	8729252	Centro poblado Chancayllo.	Centro poblado Chancayllo, con Panamericana Norte.
10	248621	8728771	Centro poblado Chancayllo.	Colegio Chancayllo, con Panamericana Norte.

Fuente: Plan Anual de Fiscalización Ambiental – PLANEFA 2025.

#### 1.3.6.2. Contaminación Sonora

La contaminación sonora se produce cuando los niveles de presión sonora presentes en el ambiente, ya sea en espacios exteriores o interiores, superan los límites permisibles y generan riesgos para la salud y el bienestar de las personas. El ruido no deseado puede causar molestias, interferir en las actividades cotidianas o afectar directamente la salud de la población. Por ello, es fundamental realizar monitoreos periódicos y comparar los resultados obtenidos con los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para ruido, establecidos en el Decreto Supremo N.º 085-2003-PCM.



En el distrito de Chancay, la contaminación acústica se origina principalmente por dos tipos de fuentes:

- *Fuentes móviles*, como el tránsito vehicular tanto público como privado.
- *Fuentes fijas*, tales como establecimientos comerciales (lavaderos de autos, bares, restaurantes, barberías, talleres mecánicos), comercio ambulatorio y otras actividades que operan sin un sistema adecuado de aislamiento acústico.

Estas fuentes representan un desafío para la gestión ambiental distrital, siendo necesario implementar acciones de control y fiscalización para mitigar sus impactos.

### **Ruido generado por fuente móviles**

Durante el año 2023, se llevó a cabo la evaluación y supervisión del ruido ambiental generado por fuentes móviles en diversos sectores del distrito. Las mediciones se realizaron en zonas comerciales, residenciales e industriales, específicamente en puntos identificados como focos de generación de ruido, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa ambiental vigente.

Tabla 29. Resultados de Monitoreo de Calidad de Ruido - Diurno para fuentes móviles.

Estación de Monitoreo	Descripción	Zonificación de acuerdo al ECA	Resultados obtenidos (Diurno) LAeqT	ECA
MR-01	Plaza de Armas de Chancay – López de Zúñiga – Calle Saenz Peña	Zona Comercial	68.4	70
MR-02	Calle López de Zúñiga - Calle San Martín	Zona Comercial	70.2	70
MR-03	Cruce de Chancay – Panamericana Norte	Zona Comercial	73.5	70
MR-04	Antigua Panamericana - Av. La Marítima	Zona de Protección Especial	62.8	50
MR-05	Jr. Ayacucho	Zona Residencial	56.5	60
MR-06	Av. Roosevelt – Av. Las canarias	Zona Industrial	72.5	80

Fuente: Estándar Nacional de Calidad de Ruido Ambiental – D.S. N°085-2003-PCM Zona Residencial, Industrial y Comercial (Diurno).

### **Ruido generado por fuentes fijas**

Durante el año 2023, se realizaron actividades de evaluación y supervisión del ruido ambiental generado por fuentes fijas en distintos sectores del distrito. Estas acciones se llevaron a cabo en zonas comerciales, residenciales e industriales, en puntos previamente identificados como generadores de ruido, con el fin de verificar su impacto acústico y el cumplimiento de los estándares establecidos en la normativa ambiental vigente.



Tabla 30. Resultados de Monitoreo de Calidad de Ruido – Diurno y nocturno para fuentes fijas.

Estación de Monitoreo	Descripción	Zonificación de acuerdo al ECA	HORARIO	Resultados obtenidos (Diurno y Nocturno) LAeqT	ECA
MRA-01	Negociaciones Yance S.A.C, ubicado en la portada.	Zona Residencial	Diurno	68.4	60
MRA-02	Gimnasio Power Gym, ubicado en la calle López de Zúñiga	Zona Comercial	Diurno	69.8	70
MRA-03	Pollería La Familia, ubicado en la calle Miguel Grau	Zona Comercial	Diurno	73.5	70
MRA-04	Discoteca Marena, ubicado en Av. 1ero de Mayo	Zonal Residencial	Nocturno	66.6	50
MRA-05	Discoteca Cuchimilcos, ubicado en Prolongación López de Zúñiga	Zona Comercial	Nocturno	67.5	60

Fuente: Estándar Nacional de Calidad de Ruido Ambiental – D.S. N°085-2003-PCM Zona Residencial, Industrial y Comercial (Diurno y nocturno).

### 1.3.6.3. Contaminación Atmosférica

La contaminación del aire se produce por la presencia en la atmósfera de sustancias, partículas o formas de energía que generan molestias, riesgos o daños a la salud humana, al ambiente o a la seguridad en general. Esta puede tener diversas fuentes, tanto naturales como antrópicas.

En el distrito de Chancay, las principales fuentes de emisiones atmosféricas que contribuyen a la contaminación del aire son:

- *Establecimientos comerciales* que operan sin sistemas adecuados de filtración o extracción para la depuración de humos y olores. Muchos de estos locales no cuentan con campanas, filtros de grasa, motores extractores, ductos o chimeneas, lo que incrementa la carga contaminante en el aire, especialmente en pollerías, chifas y otros negocios del rubro gastronómico.
- *Quema de residuos sólidos*, práctica que genera humos tóxicos y partículas contaminantes, afectando la calidad del aire y exponiendo a la población a compuestos nocivos.
- *Emisiones vehiculares*, derivadas del parque automotor tanto público como privado. Estas emisiones incluyen gases tóxicos como monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles (COV), así como material particulado generado por la fricción entre los neumáticos y la superficie de rodadura.
- *Emisiones industriales y productivas*, incluyendo hollín y otros contaminantes atmosféricos provenientes de fábricas y pequeños talleres.
- *Gases producto de la descomposición de residuos sólidos*, especialmente en puntos críticos donde no se realiza una adecuada recolección o disposición final. La acumulación de residuos sin tratamiento adecuado genera gases tóxicos que agravan la contaminación del aire en el distrito.



Estas condiciones evidencian la necesidad de fortalecer las acciones de control, fiscalización y sensibilización para mejorar la calidad del aire y proteger la salud pública en Chancay.

#### 1.3.6.4. Recurso Hídrico



La cuenca del río Chancay posee un importante potencial hidrobiológico, siendo en gran medida utilizada como fuente de abastecimiento para el consumo humano. Sin embargo, en los últimos años, el crecimiento demográfico y el incremento de actividades comerciales, domésticas, pecuarias, industriales y de lavado de vehículos han generado impactos negativos sobre el ambiente. El más crítico de estos impactos es la contaminación por vertimientos de aguas residuales, las cuales son descargadas sin tratamiento previo directamente en ríos, canales de regadío y en el mar.



Según información del OEFA (2023), el distrito de Chancay cuenta con 13 playas a lo largo de su litoral. No obstante, estas zonas no están exentas de ser afectadas por el vertimiento de desechos domésticos y residuos generados por actividades industriales, particularmente de los sectores avícola y pesquero. Además, el inadecuado manejo de residuos sólidos en las playas genera contaminación en la arena y deteriora la calidad de las aguas marino-costeras.



Durante el año 2023, se identificaron puntos de vertimiento de aguas residuales en el litoral marino que no cuentan con ningún tipo de tratamiento previo, generando serios impactos ambientales. Ante ello, se llevaron a cabo supervisiones en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para verificar y documentar dichas afectaciones.



Adicionalmente, el 15 y 25 de enero de 2022, la empresa Repsol reportó al OEFA la ocurrencia de emergencias por derrame de petróleo en el Terminal Multiboyas N.º 2 de la Refinería La Pampilla, operada por Refinería La Pampilla S.A.A., parte del Grupo Repsol. El primero de estos derrames, de aproximadamente 12,000 barriles de crudo, tuvo una magnitud significativa. La falta de una respuesta oportuna y efectiva tanto por parte de la empresa como del Estado agravó sus impactos, convirtiéndolo en el mayor desastre ecológico ocurrido en la costa de Lima en los últimos años.



En este contexto, el OEFA evaluó 22 sitios en el distrito de Chancay. De ellos, 7 presentaron afectaciones ambientales mientras que 15 no evidenciaron impactos. A continuación, se presenta un cuadro detallado con los resultados de dicha supervisión.





Tabla 31. Ubicación de sitios afectados y no afectados.

DATOS GENERALES		UBICACIÓN		ESTADO FINAL
N°	FORMACIÓN COSTERA	DISTRITO	PROVINCIA	
1	Playa Crisantemos	CHANCAY	HUARAL	afectada
2	Playa Peralvillo	CHANCAY	HUARAL	afectada
3	Playa Cascajo	CHANCAY	HUARAL	afectada
4	Playa Rio Seco	CHANCAY	HUARAL	afectada
5	Playa Chancayllo	CHANCAY	HUARAL	afectada
6	Playa Agua Dulce	CHANCAY	HUARAL	afectada
7	Puerto Chancay	CHANCAY	HUARAL	afectada
8	Punta Chancay	CHANCAY	HUARAL	no afectada
9	Punta Cabulan	CHANCAY	HUARAL	no afectada
10	Playa Chorrillos - Chancay	CHANCAY	HUARAL	no afectada
11	Punta de Lance	CHANCAY	HUARAL	no afectada
12	Playa Viñas	CHANCAY	HUARAL	no afectada
13	Playa la Calichera	CHANCAY	HUARAL	no afectada
14	Playa de Chancayllo Arena Blanca	CHANCAY	HUARAL	no afectada
15	Punta Grita Lobos	CHANCAY	HUARAL	no afectada
16	Playa El Hatillo	CHANCAY	HUARAL	no afectada
17	Punta Malpaso	CHANCAY	HUARAL	no afectada
18	Punta Caliche	CHANCAY	HUARAL	no afectada
19	Playa El Casanal	CHANCAY	HUARAL	no afectada
20	Playa La Ensenada	CHANCAY	HUARAL	no afectada
21	Playa Casonal	CHANCAY	HUARAL	no afectada
22	Playa Chancay	CHANCAY	HUARAL	no afectada

Fuente: Organismo de Evaluación y Fiscalización (OEFA).

La evaluación de los indicadores de Afectación/No Afectación se realizó a partir del análisis técnico de los resultados obtenidos en el monitoreo ambiental, considerando los siguientes criterios:

- *Afectada:* Se considera afectada toda muestra cuyos resultados exceden los valores establecidos en el Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para agua y/o los Niveles de Fondo para sedimento. Asimismo, se incluye un análisis técnico especializado sobre los recursos hidrobiológicos y el componente roca, que permite determinar su afectación.
- *No Afectada:* Se considera no afectada toda muestra cuyos resultados se encuentran dentro de los límites establecidos por el ECA y/o los Niveles de Fondo, y que no presentan alteraciones en el componente roca ni en los recursos hidrobiológicos.



## CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

### 2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La Municipalidad Distrital de Chancay, presenta avances desde años anteriores con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres, hasta el año 2025 no se registra la elaboración del Plan de Prevención del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Chancay de anteriores gestiones para tener un diagnóstico o antecedente para la elaboración del presente documento.

Actualmente la Municipalidad del Distrito de Chancay – MDCH, mediante Resolución de Alcaldía N° 024 – 2025-MDCH/A, de fecha 28 de Enero del 2025, se reconfirmó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y mediante la Resolución de Alcaldía N° 098 -2025-MDCH/A, de fecha 10 de Abril del 2025, se conformó el Equipo Técnico Especifico encargado de la elaboración, revisión, aprobación e implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Chancay, provincia de Huaral, departamento de Lima, acciones necesarias según lo dispuesto por la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD.

A continuación, se presenta los principales avances según componentes:

#### 2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes

##### GESTIÓN PROSPECTIVA

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación de riesgos futuros que podrían originarse respecto de la formulación de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, los cuales comprometieron a su vez el desarrollo territorial y el ambiental, estos son:

- El Reglamento de la Ley 29664, establece que las unidades orgánicas de los gobiernos regionales y locales deben incorporar e implementar en su gestión los siete procesos de la gestión del riesgo de desastres, transversalmente en el ámbito de sus funciones. En ese sentido, es fundamental incorporar la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de gestión institucional.
- Mediante la Ordenanza Municipal N°106-2023-MDCH/A, se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Chancay, estableciendo que la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres jerárquicamente depende de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura.
- El Plan de Desarrollo Concertado (PDC): Establece como Objetivo Estratégico de prioridad OE N°09, reducir la vulnerabilidad ante riesgos e desastres.
- Zonificación Sísmica – Geotécnica del Área Urbana de la Ciudad de Chancay, Lima – Perú 2016”, elaborada por el Instituto Geofísico del Perú.



- Informe de Evaluación del Riesgo de subsidencia sobre asentamientos superpuestos al viaducto de acceso al terminal portuario multipropósito de Chancay, generados por actividad de perforación del túnel subterráneo, Junio 2024.



### GESTIÓN CORRECTIVA

Es el conjunto de acciones que se planifican y desarrollan con el objetivo de corregir o mitigar el riesgo existente. En ese contexto la Municipalidad Distrital de Chancay realiza intervenciones correctivas desarrolladas en el marco de la Ley N°29664, de acuerdo al siguiente detalle:



- Inspeccionar y verificar el levantamiento de las observaciones en seguridad de edificaciones (ITSE, VISE).
- Evaluar los riesgos en los inmuebles (Obras y predios).
- Concientizar e instruir a la población con prácticas seguras para la resiliencia (capacitaciones en temas de prevención y campañas comunicacionales).
- Programas de educación comunitaria fortaleciendo las capacidades de las entidades públicas, privadas y la población en general.
- Elaboración de proyectos de inversión pública para mitigar los riesgos existentes.



### GESTIÓN REACTIVA

Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo, desarrollándose en el marco de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, se han realizado las siguientes actividades:



- Ejecución de simulacros y simulaciones.
- Monitorear, reportar y registrar las emergencias ocurridas en el distrito mediante el Centro de Operaciones de Emergencias (COED).
- Operación, mantenimiento y reabastecimiento de su almacén de ayuda humanitaria.
- Organización, instrucción y entrenamiento de Brigadas de Voluntarios de Emergencia.
- Conformación y comunicación continua con los miembros de la Plataforma de Defensa Civil.



#### 2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

En este ítem se precisa las responsabilidades de los gobiernos locales como integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), de conformidad con el Artículo 14° de la Ley N°29664:



- Formulan, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia y dentro del marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.



- Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.



- Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.



- Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, esta función es indelegable.



- Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.



- Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y por ende en la gestión correctiva.



- Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.



Adicionalmente, el D.S. N°048-2011-PCM y sus modificatorias como por ejemplo el D.S. N°060-2024, D.S. N°057-2017-PCM, D.S. N°010-2019-PCM y D.S. N°140-2024-PCM de la Ley N°29664, incorpora lo siguiente:



- Incorporan en sus procesos de planificación estratégica, de ordenamiento territorial, acondicionamiento territorial, desarrollo urbano y de gestión ambiental, la Gestión del Riesgo de Desastres, siguiendo los lineamientos aprobados por el ente rector de la SINAGERD, y con el apoyo técnico del CENEPRED y la participación de las entidades públicas competentes, tomando en cuenta las políticas sectoriales que dictan sus entes rectores.



- Para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos mencionados en el primer punto se realizará un análisis de los proyectos de desarrollo e inversión con el fin de identificar: a) La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla. b) La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control. c) La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción, priorizando soluciones definitivas.





- Identifican el nivel de riesgo de desastres existente en sus áreas de jurisdicción, formulan y aprueban los planes específicos vinculados con la gestión prospectiva, correctiva y reactiva establecidos en el artículo 39 del presente reglamento, para ello cuentan con la asistencia técnica del CENEPRED e INDECI, en el marco de sus competencias. En los casos de peligro inminente establecen los mecanismos necesarios de preparación para la atención de la emergencia con el apoyo del INDECI.
- Priorizan, aplicando las herramientas financieras establecidas en el numeral 42.2 del artículo 42 del presente reglamento, la implementación de acciones de prevención y reducción del riesgo, así como de preparación que permitan proteger a la población y sus medios de vida ante la inminencia y ocurrencia de emergencias y desastres.
- Generar información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres, de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD.
- Elaborar las evaluaciones de riesgos, en el ámbito de sus competencias, de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, considerando que: a) Los Gobiernos Regionales revisan y validan las evaluaciones de riesgo a cargo de los Gobiernos Regionales de su jurisdicción. b) Las evaluaciones de riesgo a cargo de los Gobiernos Regionales, son revisados y validados por el CENEPRED.
- Los Gobiernos Regionales operan los Almacenes Regionales de Bienes de Ayuda Humanitaria, y los Gobiernos Locales, en convenio con los Gobiernos Regionales, operan los Almacenes Locales o Adelantados.

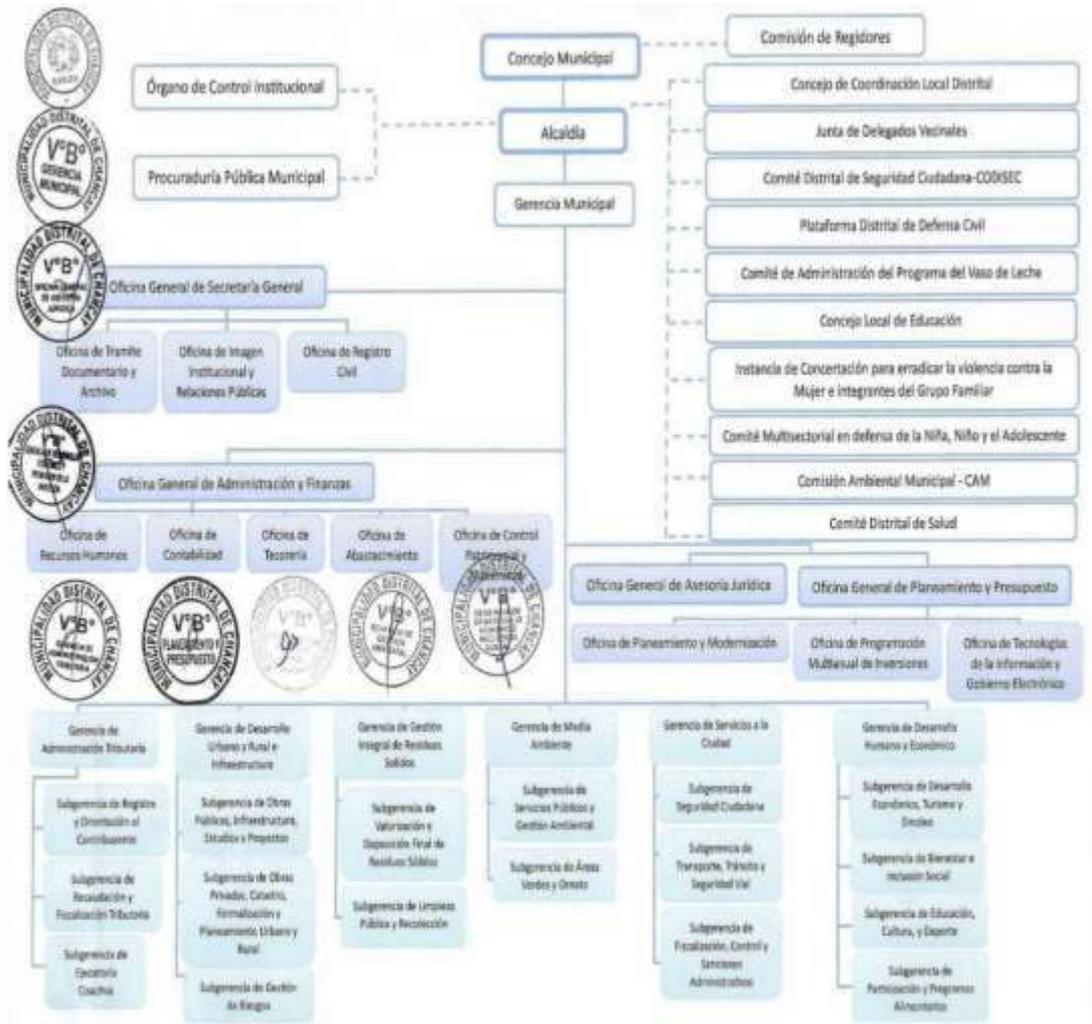
En ese sentido, la organización de cada entidad repercute en el cumplimiento de actividades y funciones para alcanzar los objetivos planteados, es así que el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Chancay, debe contemplar las funciones precisadas en el párrafo anterior.

En la actualidad las actividades referidas a la gestión del riesgo de desastres no se encuentran transversalizadas en las unidades orgánicas, sino centralizadas en la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a los establecido en el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) del distrito de Chancay. A continuación, se muestra el organigrama de la Municipalidad.





Imagen 4. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Chancay.



Fuente: Municipalidad Distrital de Chancay.

### 2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial

En el detalle de los instrumentos de carácter institucional que cuentan con el enfoque de Gestión de Riesgo de Desastres, se detallan los siguientes:

#### A NIVEL INSTITUCIONAL SE TIENE

- Plan de Desarrollo Local Concertado: El Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Chancay 2025-2040, se encuentra en la fase final de aprobación este mismo cuenta con el Objetivo Estratégico N°09, reducir la vulnerabilidad ante riesgos e desastres, direccionado a la gestión del riesgo de desastres. Cuenta con dos (2) acciones estratégicas, los cuales son: 9.1. incrementar las capacidades del sistema local de gestión de riesgo ante desastres y 9.2 incrementar la prevención en laderas de fuerte pendiente y cauces de derrumbe e inundación.
- Plan Estratégico Institucional: Con la Resolución de alcaldía N°033-2024/MDCH, se aprobó el Plan Estratégico Institucional PEI de la Municipalidad Distrital de Chancay, periodo 2024-



2027. El Plan Estratégico Institucional representa un compromiso sólido y visionario con el crecimiento y bienestar de nuestra comunidad, con una mirada centrada en el futuro. Este plan establece una hoja de ruta clara para guiar nuestras acciones y decisiones, asegurando un desarrollo equitativo, sostenible y participativo. Para ello, se consideran nueve (09) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Treinta y Tres (41) Acciones Estratégicas Institucionales. Según lo anterior, el noveno Objetivo Estratégico Institucional (OEI.09) y sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) se relacionan con la Gestión del Riesgo de Desastres, detalladas en la siguiente tabla:

Tabla 32. PEI del distrito de Chancay.

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL
OEI.09	Reducir riesgos de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito.	AEI.09.01	Programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población del distrito.
		AEI.09.02	Centros de operaciones de emergencia local (COEL), implementados en el distrito.
		AEI.09.03	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito.
		AEI.09.04	Acción de rehabilitación de áreas afectadas implementado en el distrito.

Fuente: Municipalidad Distrital de Chancay.

El Noveno objetivo del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Chancay no considera actualmente la incorporación de los siete procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Esto representa una oportunidad para mejorar la prevención y reducción de riesgos en el distrito.

- **REGLAMENTO DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES - ROF:** Con el Acuerdo de Consejo N°106-2023/MDCH, se aprobó por mayoría el Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF y el Organigrama de la Municipalidad. Este instrumento constituye el documento técnico normativo de gestión institucional que establece la estructura orgánica de la entidad, las funciones generales y específicas de la entidad y de cada uno de sus órganos y unidades orgánicas, y las relaciones de coordinación y control entre órganos, unidades orgánicas y entidades cuando corresponda. Asimismo, se determinan las responsabilidades que le corresponde en el logro de los objetivos institucionales.
- **TUPA:** Con la Ordenanza Municipal N°10-2021/MDCH, aprueba los procedimientos, servicios administrativos prestados en exclusividad, requisitos y derechos de tramitación y dispone su inclusión en el texto único de procedimientos administrativos – TUPAC de la Municipalidad de Chancay.



- **GRUPO DE TRABAJO:** Con la Resolución de alcaldía N°024-2025/MDCH, se aprobó la reconfiguración y reconocimiento del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Chancay. Son Unidades Orgánicas internas pertenecientes a la Municipalidad, en donde tienen la función de formular normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia y jurisdicción, el alcalde distrital de Chancay y sus unidades orgánicas constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL:** Con la Resolución de alcaldía N°023-2025/MDCH, se aprobó la reconfiguración y reconocimiento de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Chancay. Son espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

#### A NIVEL TERRITORIAL SE TIENE

- **PLANEFA 2025:** Con la Resolución de alcaldía N°142-2024-MDCH/A, se aprobó el Plan Anual de evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA 2025 de la Municipalidad de Chancay, asimismo, se determina que el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA, “es el instrumento de planificación a través de los cuales cada Entidad de Fiscalización Ambiental - EFA programa las acciones a su cargo en materia de fiscalización ambiental, deben ser efectuadas durante el año fiscal; asimismo, las EFA tienen la obligación de formular, aprobar y reportar su PLANEFA, de acuerdo a las directivas que el OEFA establezca para tal efecto”. Por ello, la Municipalidad Distrital de Chancay, en cumplimiento de su responsabilidad aprueba el referido Plan. Para posteriores actualizaciones en los objetivos específicos y en el desarrollo del plan, deberán comprenderse la gestión del riesgo, por ser una prioridad, la gestión prospectiva y correctiva.
- **EC-RSM:** Con la Resolución de alcaldía N°261-2024-MDCH/A, se aprobó el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales de la Municipalidad de Chancay. El presente estudio es una herramienta básica que permite obtener información primaria de las características de los residuos sólidos municipales, tales como: cantidad generada, densidad, composición y humedad. Datos importantes para efectuar una adecuada planificación técnica y operativa del manejo de residuos sólidos, además de una apropiada planificación administrativa y financiera del servicio de limpieza pública. Además, es necesario precisar que el estudio de caracterización es un insumo relevante para elaborar una serie de instrumentos de gestión de residuos sólidos, proyectos de inversión y otros que permitirán tomar decisiones acertadas en mejora de la gestión integral de residuos sólidos de manera sostenible.



- Plan de Desarrollo Urbano (PDU): El PDU del distrito de Chancay 2025-2040, se encuentra en la fase final de aprobación y para el segundo semestre del año se tendrá el documento que lo aprueba.

Tabla 33. Instrumentos de Gestión institucional y territorial.

INSTRUMENTO	NORMA	VIGENCIA
Plan de Desarrollo Local Concertado (PDCL)	Se encuentra en proceso	
Plan Estratégico Institucional (PEI)	Resolución de alcaldía N°033-2024/MDCH	2024-2027 (VIGENTE)
Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF)	Acuerdo de Consejo N°106-2023/MDCH	2023 (VIGENTE)
Texto Único de Procedimiento Administrativos (TUPA)	Ordenanza Municipal N°10-2021/MDCH	2021 (VIGENTE)
Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)	Resolución de alcaldía N°142-2024-MDCH/A	2025 (VIGENTE)
Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos (EC-RSM)	Resolución de alcaldía N°261-2024-MDCH/A	2024 (VIGENTE)
PLAN DE DESARROLLO URBANO (PDU)	Se encuentra en proceso	

Fuente: Municipalidad Distrital de Chancay.

### 2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastre

La Municipalidad Distrital de Chancay presenta diversas estrategias orientadas a prevenir, mitigar y responder de manera efectiva ante posibles desastres. Estas estrategias se desarrollan a través de una organización robusta, convenios interinstitucionales, capacitaciones continuas y un financiamiento adecuado, todo ello con el fin de garantizar una gestión integral y eficaz del riesgo.

- A nivel organizacional, la Municipalidad Distrital de Chancay cuenta con un Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y un Equipo Técnico Municipal del Grupo de Trabajo, los cuales ejecutaran el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chancay. Esta ejecución permitirá coordinar de manera efectiva las acciones y/o actividades relacionadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres plasmadas en el presente plan.
- Actualmente la Municipalidad Distrital de Chancay, se encuentra haciendo las gestiones pertinentes con aliados estratégicos tanto públicos y privados para la generación de un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Instalación y Operatividad del Almacén adelantado de bienes de ayuda humanitaria.
- La Municipalidad Distrital de Chancay, representado por la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, ha participado y participa en los talleres de fortalecimiento de capacidades que brinda instituciones como CENEPRED, INDECI y otras entidades, donde



estas capacitaciones abordan temas cruciales sobre la organización, prevención y actualización en la gestión de riesgos de desastres, contribuyendo al desarrollo de competencias técnicas del personal municipal.

- La entidad participa del Programa Presupuestal 068 destinado a financiar las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres. Este programa asegura la implementación de actividades que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

## 2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

### 2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

Está conformado por las personas vinculadas a la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad del distrito de Chancay, se describe el personal total de la Municipalidad y la que está vinculada a la GRD en los siguientes cuadros:

Tabla 34. Personal total de la Municipalidad

RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD		
ITEM	REGIMEN LABORAL	CANTIDAD
01	D.L. N° 276	22
02	D.L. N° 728	207
03	D.L. N°1057	111
TOTAL		340

Fuente: Municipalidad Distrital de Chancay.

Tabla 35. Recursos Humanos en vinculadas a la GRD

ACTORES	INTERVIENEN	INTEGRANTES	SUSTENTO	CANTIDAD	FUNCIÓN
GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Órganos de Alta Dirección	- ALC - GM - OGAF - OFAJ - GAT - GDURI - GMA - GGIRS - GDHE - GSC - SGPPA - SGOPCFPUR - SGOPIEP - SGGRD - OPP - ORH - OC - OA - OT - OCPM - OIIRP	Resolución de Alcaldía N°024-2025-MDCH	21	Coordinar y articular los procesos de la GRD.
EQUIPO TECNICO MUNICIPAL DEL GRUPO DE TRABAJO	Representantes de las diferentes Unidades Orgánicas	- GAT - GDURI - GGIRS - GMA - GSC	Resolución de Alcaldía N°098-2025-MDCH/A	06	Responsable de la elaboración del Plan de



		- GDHE				Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (ETPPRD).
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Personal técnico de la Subgerencia	Funcionario	01	Reglamento de Organización y Funciones	06	Encargado de promover y coordinar acciones para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres
		Locadores	06			
TOTAL						33

Fuente: Municipalidad Distrital de Chancay.

### 2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, no cuenta con un almacén de bienes de ayuda humanitaria ideal, para poder atender a la población del distrito de Chancay, también carece de los insumos logísticos necesarios para realizar su labor de manera eficaz. En particular, no cuenta con los softwares de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y AutoCAD, ni con insumos de imágenes satelitales.

La falta de estos insumos logísticos limita la capacidad de la Subgerencia para realizar su labor de manera eficaz. En particular, dificulta la identificación de los peligros y vulnerabilidades en el distrito de Chancay, lo que puede aumentar el riesgo de desastres.

Por ello, es importante que la Municipalidad Distrital de Chancay cuente con los insumos logísticos necesarios para la gestión del riesgo de desastres. Estos insumos permitirían a la Subgerencia mejorar su capacidad para identificar los peligros y vulnerabilidades en el distrito, y planificar y ejecutar acciones de gestión del riesgo de manera eficaz.

Los recursos de la Municipalidad están conformados por vehículos y equipos, los cuales se muestran a continuación:

Tabla 36. Vehículos de la Municipalidad de Chancay

ITEM	DENOMINACIÓN	PLACA	MARCA	SITUACIÓN ACTUAL
01	CAMIONETA	EAA-087	NISSAN	OPERATIVO
02	CAMIONETA	EAF-103	TOYOTA	OPERATIVO
03	CAMIONETA	EAF-157	TOYOTA	OPERATIVO
04	CAMIONETA	EAE-553	TOYOTA	OPERATIVO
05	MOTO LINEAL	EW-0485	YAMAHA	OPERATIVO
06	MOTO LINEAL	EW-0206	YAMAHA	OPERATIVO
07	AUTOMOVIL	F6Y-413	TOYOTA	OPERATIVO
08	MOTO LINEAL	EB-9561	LIFAN	OPERATIVO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



09	MOTO LINEAL	EX-6230	RONCO	OPERATIVO
10	MOTO LINEAL	EX6167	RONCO	OPERATIVO
11	MOTO LINEAL	EX.3145	RONCO	OPERATIVO
12	MOTO LINEAL	EX3138	RONCO	OPERATIVO
13	CAMION (GRUA)	EAM-181	ISUZU	OPERATIVO
14	CAMIONETA	EAL-002	DFSK	OPERATIVO
15	CAMIONETA	EGG-908	NISSAN	OPERATIVO
16	CAMION FURGON	WGL-539 / EAN-614	HYUNDAI	OPERATIVO
17	CAMIONETA	EUC-330	NISSAN	OPERATIVO
18	TRIMOTO CARGA	EW-3340	ZONGSHEN	OPERATIVO
19	CAMION FURGON	EGU-140	MERCEDES B.	OPERATIVO
20	MOTO FURGON	EW-6152	ZONGSHEN	OPERATIVO
21	CAMIONETA	PQO-240	NISSAN	OPERATIVO
22	CAMION CISTERNA	WO-5852	VOLVO	OPERATIVO
23	MOTO LINEAL	9926-TC	RONCO	OPERATIVO
24	CAMION CISTERNA	EGK-693	FAW	OPERATIVO
25	VOLQUETE	EGH-034	FAW	OPERATIVO
26	CARGADOR FRONTAL	N/A	CATEPILLAR	OPERATIVO
27	MINICARGADOR FRON.	N/A	NEW HOLLAND	OPERATIVO
28	MOTO FURGON	2363-6D	ZONGSHEN	OPERATIVO
29	MOTO FURGON	EW-7388	ZONGSHEN	OPERATIVO
30	TRIMOTO CARGA	EW-7185	ZONGSHEN	OPERATIVO
31	COMPACTADOR	EGU-144	MERCEDEZ BENZ	OPERATIVO
32	COMPACTADOR	EAE-488	IVECO	OPERATIVO
33	COMPACTADOR	EAE-572	IVECO	OPERATIVO
34	COMPACTADOR	EAJ-845	MERCEDEZ BENZ	OPERATIVO
35	COMPACTADOR	EAJ-891	MERCEDEZ BENZ	OPERATIVO
36	CAMIONETA	EGT-844	NISSAN	OPERATIVO
37	MOTO FURGON	8831-TA	ZONGSHEN	OPERATIVO
38	CAMIONETA	EGD-672	NISSAN	OPERATIVO
39	CAMION CISTERNA	EAE-547	IVECO	OPERATIVO
40	CAMION VOLQUETE	EAE-568	IVECO	OPERATIVO
41	CARGADOR FRONTAL	N/A	JHON DEERE	OPERATIVO
42	RETROEXCADADORA	N/A	CASE	OPERATIVO
43	RODILLO VIBRATORIO	N/A	SINOMAQ	OPERATIVO
44	MOTONIVELADORA	N/A	KOMATSU	OPERATIVO

Fuente: Municipalidad Distrital de Chancay.

### 2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

Tras revisar el portal de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y considerando el periodo comprendido entre los años 2021 y 2025, se ha observado que el presupuesto asignado por la Municipalidad Distrital de Chancay en el Programa Presupuestal 068- Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED) ha mostrado fluctuaciones. Esta información se detalla en el cuadro que se presenta a continuación:



Tabla 37. Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Chancay 2021-2025

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance (%)
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2025	140,000	135,825	94,500	94,500	94,500	79,500	79,500	58.50
2024	207,220	133,064	118,930	118,930	118,930	118,930	118,930	89.40
2023	151,478	439,621	436,281	434,496	423,836	423,836	423,836	96.40
2022	115,501	212,741	196,803	196,803	184,845	184,845	184,845	86.90
2021	136,300	118,656	100,900	100,900	100,900	100,900	100,900	85.00%

Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas. Revisado al 18.07.2025.

Tabla 38. Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Chancay 2025.

Categoría Presupuestal 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	PIA	PIM	Ejecución			Avance (%)
			Atención de Compromiso M.	Devengado	Girado	
Producto/Proyecto 3000001: ACCIONES COMUNES	140,000	135,825	94,500	79,500	79,500	58.50
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5004279: MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	140,000	135,825	94,500	79,500	79,500	58.50
Función 05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	140,000	135,825	94,500	79,500	79,500	58.50
División Funcional 016: GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	140,000	135,825	94,500	79,500	79,500	58.50
Grupo Funcional 0035: PREVENCION DE DESASTRES	140,000	135,825	94,500	79,500	79,500	58.50
00001-301331: MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	140,000	135,825	94,500	79,500	79,500	58.50
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	68,000	63,825	43,000	41,500	41,500	65.00
RECURSOS DETERMINADOS	72,000	72,000	51,500	38,000	38,000	52.80

Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas. Revisado al 18.07.2025.



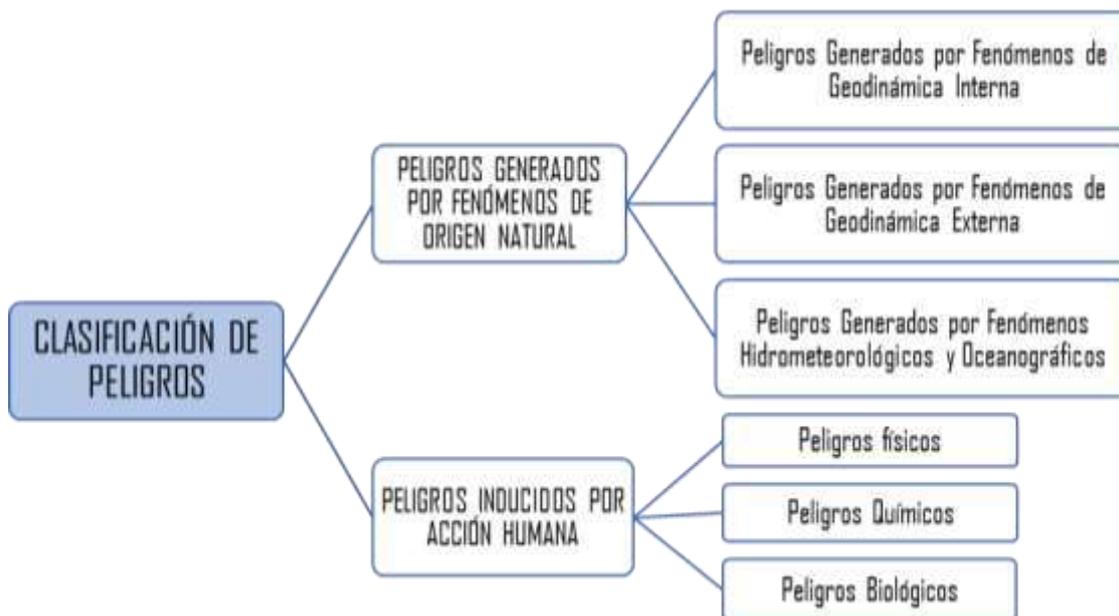
## 2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGO

El análisis de riesgos es un procedimiento técnico que permite identificar y caracterizar los peligros, analizar las vulnerabilidades, así como calcular, controlar, manejar y comunicar los riesgos. En ese sentido, este apartado desarrollará el análisis de riesgo que fundamenta la formulación de las medidas de reducción y mitigación de riesgos. Este análisis es crucial para entender el contexto del distrito, priorizar áreas de intervención y diseñar estrategias efectivas que garanticen la seguridad y resiliencia de la comunidad frente a posibles desastres.

### 2.2.1. Identificación de Peligros en el Distrito de Chancay

Según el Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales-Versión 02, elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), clasifica los peligros de acuerdo a su origen, pueden ser: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana, tal como se muestra en el gráfico N°16.

Gráfico 16. Clasificación de peligros.



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales-Versión 02

El peligro puede ser de dos tipos: los generados por fenómenos de origen natural y los inducidos por la acción humana. El distrito de Chancay tiene los siguientes peligros señalados a continuación:



Tabla 19: Identificación de peligros

GENERACIÓN DE LA AMENAZA	PELIGRO	CONDICIÓN
<b>GEODINÁMICA INTERNA</b>	- Sismo - Tsunami	Proceso de convergencia de las placas de Nazca (oceánica) y la Sudamericana (continental).
<b>GENERADOS POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS</b>	- Inundación - Lluvias intensas - Oleajes anómalos - Erosión	Existencia de viviendas construidas sin ningún asesoramiento técnico con más de 50 años de antigüedad con estado de conservación de regular a muy malo y con proximidad a la ribera del río Chancay y al litoral peruano.
<b>INDUCIDOS POR LA ACTIVIDAD HUMANA</b>	- Incendios - Materiales Peligrosos (MATPEL) - Pandemia - Plagas	Existencia de lotes precarios y población no capacitada tanto en prevención, ni preparación ante incendios. Proliferación de industrias. Tráfico terrestre y aéreo. Transporte de residuos sólidos. Almacenamiento de material altamente inflamable. Una epidemia se produce cuando una enfermedad contagiosa se propaga rápidamente en una población determinada, afectando simultáneamente a un gran número de personas durante un periodo de tiempo concreto caso COVID-19

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Los eventos más recurrentes para el Distrito de Chancay corresponden a incendios urbanos (55%), seguidos de los derrumbes de vivienda (15%), accidente de tránsito por medio terrestre (10%) y con menos porcentaje los demás tipos de emergencias como se detalla en la siguiente tabla N°30, el cual ha sido sistematizado tomando en cuenta el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).

Tabla N°30. Emergencias registradas, SINPAD (2017-2025).

PELIGROS - SINPAD	NÚMERO DE REPORTE	% de ocurrencia
Accidente de Transporte Medio Terrestre	02	10%
Colapso de estructura por agente climático	01	5%
Derrumbe de estructura general	01	5%
Derrumbe vivienda	03	15%
DSNPP Hidrocarburos	01	5%
Epidemia COVID-19	01	5%
Incendios Urbanos	11	55%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



De igual manera, según la información proporcionada por el portal SINPAD - INDECI, el distrito de Chancay ha experimentado siete (07) diferentes tipos de peligros durante los últimos 16 años, 2009 y 2025, tal como se detalla en la tabla N°31:

Tabla N°31. Registro SINPAD en el Distrito de Chancay (2017-2025).

CÓDIGO SINPAD	TIPO DE EVENTO	PELIGRO PRINCIPAL	FECHA Y HORA DEL EVENTO	ESTADO
226153	ACCI. DE TRANSPORTE MEDIO TERRESTRE	ACCI. DE TRANSPORTE MEDIO TERRESTRE	27/02/2025 20:15:00	CERRADO
221822	COLAPSO DE ESTRUCTURA POR AGENTE CLIMÁTICO	COLAPSO DE ESTRUCTURA POR AGENTE CLIMÁTICO	13/02/2025 23:40	CERRADO
205983	INCENDIOS URBANOS	INCENDIOS URBANOS	10/08/2024 01:30	CERRADO
200161	DERRUMBE VIVIENDA	DERRUMBE VIVIENDA	23/04/2024 06:45	CERRADO
186173	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	1/01/2024 12:01	CERRADO
185145	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	14/12/2023 10:12	CERRADO
183339	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	13/11/2023 06:11	CERRADO
183303	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	11/11/2023 04:11	CERRADO
181154	EMERGENCIA	DERRUMBE VIVIENDA	2/10/2023 16:10	CERRADO
180430	EMERGENCIA	DERRUMBE VIVIENDA	20/09/2023 19:09	CERRADO
161053	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	10/01/2023 17:01	CERRADO
157922	EMERGENCIA	DERRUMBE ESTRUCTURA GENERAL	10/10/2022 01:10	CERRADO
148927	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	16/02/2022 23:02	CERRADO
147393	EMERGENCIA	DSNPP HIDROCARBUROS	19/01/2022 11:01	CERRADO
145825	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	3/12/2021 20:12	CERRADO
132985	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	17/01/2021 12:01	CERRADO
123892	EMERGENCIA	EPIDEMIA COVID-19	31/03/2020 09:03	CERRADO
107952	EMERGENCIA	ACCI. DE TRANSPORTE MEDIO TERRESTRE	16/06/2019 07:06	CERRADO
106723	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	22/05/2019 02:05	CERRADO
105510	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	17/04/2019 16:04	CERRADO
96228	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	09/10/2018	CERRADO
93269	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	13/04/2018	CERRADO



85832	EMERGENCIA	INUNDACION	14/01/2017	CERRADO
80417	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	29/11/2016	CERRADO
76169	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	04/04/2016	CERRADO
73134	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	19/10/2015	CERRADO
72932	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	05/10/2015	CERRADO
74334	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	31/07/2015	CERRADO
71127	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	22/06/2015	CERRADO
71033	EMERGENCIA	MAREJADA	30/04/2015	CERRADO
70820	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	10/03/2015	CERRADO
69144	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	26/01/2015	CERRADO
65183	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	29/05/2014	CERRADO
31708	EMERGENCIA	INUNDACION	25/02/2009	CERRADO

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

## 2.2.2 Identificación de Zonas Críticas

Las zonas o áreas consideradas como críticas, presentan recurrencia en algunos casos periódicas o excepcionales de peligros de origen natural o inducidos por acción humana que puede causar desastres de alto o muy alto grado; por ello es necesario considerar dentro de los planes o políticas nacionales, regionales y/o locales sobre prevención y reducción del riesgo. Se ha realizado la identificación de sectores críticos por tipo de peligro según su origen, a fin de priorizar la intervención de acciones de prevención y reducción de riesgo de desastres.

Según la Ley N°29664 del SINAGERD, define al peligro como “La probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos”. Teniendo en consideración la clasificación de peligros, según su origen, para el distrito de Chancay, la identificación de zonas críticas se realizó considerando los peligros potenciales a los cuales se encuentran expuestas la población, infraestructuras urbanas y otros bienes públicos y privados. En el distrito de Chancay se han evaluado 32 zonas considerados críticos por los posibles daños ocasionados a raíz de la materialización de peligros como puede ser, sismo de gran magnitud, tsunami e inundaciones fluviales. En estas zonas críticas se ha realizado una visita presencial y el levantamiento de fichas técnicas, estas mismas se encuentran adjuntas en los anexos de este plan. A continuación, se muestra un cuadro resumen de los puntos con el nivel de peligros correspondiente.



Tabla 39. Sectores críticos por peligros del Distrito de Chancay 2025.

N°	Sector	Peligro Principal	Peligro Secundario	Nivel de Peligro	Cantidad de Población expuesta	Fuente
01	A.H. Santa Rosa Este - Comité 10B	Sismo	Deslizamiento de suelo	Alto	1,000	MPCH-01
02	A.H. Santa Rosa, Este - Comité 10B		Deslizamiento de suelo	Alto	500	MPCH-02
03	Urb. Pop. Cerro La Trinidad		Deslizamiento de suelo	Alto	100	MPCH-03
04	Urb. Pop. Cerro La Trinidad		Deslizamiento de suelo	Muy Alto	100	MPCH-04
05	A.H. 21 de Enero		Deslizamiento de suelo	Medio	140	MPCH-05
06	A.H. Señor de la Soledad		Deslizamiento de suelo	Alto	540	MPCH-06
07	A.H. 28 de Julio		Deslizamiento de suelo	Alto	250	MPCH-07
08	A.H. Cerro La Culebra		Deslizamiento de suelo	Muy Alto	750	MPCH-08
09	A.H. Cerro La Culebra		Deslizamiento de suelo	Muy Alto	200	MPCH-09
10	A.H. Estrella de la mañana II Etapa		Deslizamiento de suelo	Muy Alto	120	MPCH-10
11	A.H. Nuevo Amanecer		Deslizamiento de suelo	Alto	385	MPCH-11
12	A.H. Estrella de la mañana		Deslizamiento de suelo	Alto	460	MPCH-12
13	A.H. Virgen de la candelaria		Deslizamiento de suelo	Alto	2800	MPCH-13
14	A.H. Pampa Libre		Deslizamiento de suelo	Alto	920	MPCH-14
15	A.H. 28 de Julio		Deslizamiento de suelo	Alto	2,200	MPCH-15
16	A.H. 28 de Julio		Deslizamiento de suelo	Alto		MPCH-16
17	A.H. Estrella de la mañana		Deslizamiento de suelo	Alto	390	MPCH-17
18	A.H. Estrella de la mañana		Deslizamiento de suelo	Alto	460	MPCH-18
19	Playa Chancay		Hundimiento	Alto	Población Flotante	MPCH-19
20	Playa Chorrillos		Colapso	Muy Alto	Población Flotante	MPCH-20
21	Playa Chorrillos		Colapso	Muy Alto	Población Flotante	MPCH-21
22	Asoc. Laderos de Chancayllo		Deslizamiento de suelo	Alto	560	MPCH-22
23	Asoc. Canevaro Bienes Raíces		Deslizamiento de suelo	Alto	200	MPCH-23
24	A.H. San Martin Etapa 2		Deslizamiento de suelo	Alto	1039	MPCH-24



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



25	A.H. Nuevo Jerusalén		Deslizamiento de suelo	Alto	200	MPCH-25
26	Relleno Sanitario		Deslizamiento de suelo	Alto	Trabajadores	MPCH-26
27	Colindante a la Nueva Capitanía de Puerto de Chancay		Deslizamiento de suelo	Alto	120	MPCH-27
28	Zona las Canarias		Deslizamiento de suelo	Alto	Población Flotante	MPCH-28
29	Zona Costera	Tsunami	Deslizamiento de suelo	Muy Alto	1,000	MPCH-29-A
				Muy Alto		MPCH-29-B
				Muy Alto		MPCH-29-C
				Muy Alto		MPCH-29-D
30	Puente Chancay	Inundación Fluvial	Colapso de puente	Muy Alto	Población Flotante	MPCH-30
31	Puente Chancay		Colapso de puente	Muy Alto	Población Flotante	MPCH-31
32	Puente Chancay		Colapso de puente	Muy Alto	Población Flotante	MPCH-32

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



Mapa 8. Zonas Críticas en el distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



## 2.2.3. Caracterización de Peligros

### 2.2.3.1. Peligros originados por fenómenos naturales de geodinámica interna

#### 2.2.3.1.1. Peligro Sísmico

##### ❖ La sismicidad en el Perú

La placa de Nazca subduce por debajo de la Sudamérica frente a la línea litoral del país, este proceso se considera como la principal fuente de sismicidad en el territorio peruano. Por otra parte, la segunda fuente sismogénica es producto de la deformación cortical, la cual se caracteriza por dar origen a sismos sobre los bordes de la Cordillera Andina y la zona sub andina, para luego desaparecer completamente en la llanura amazónica.

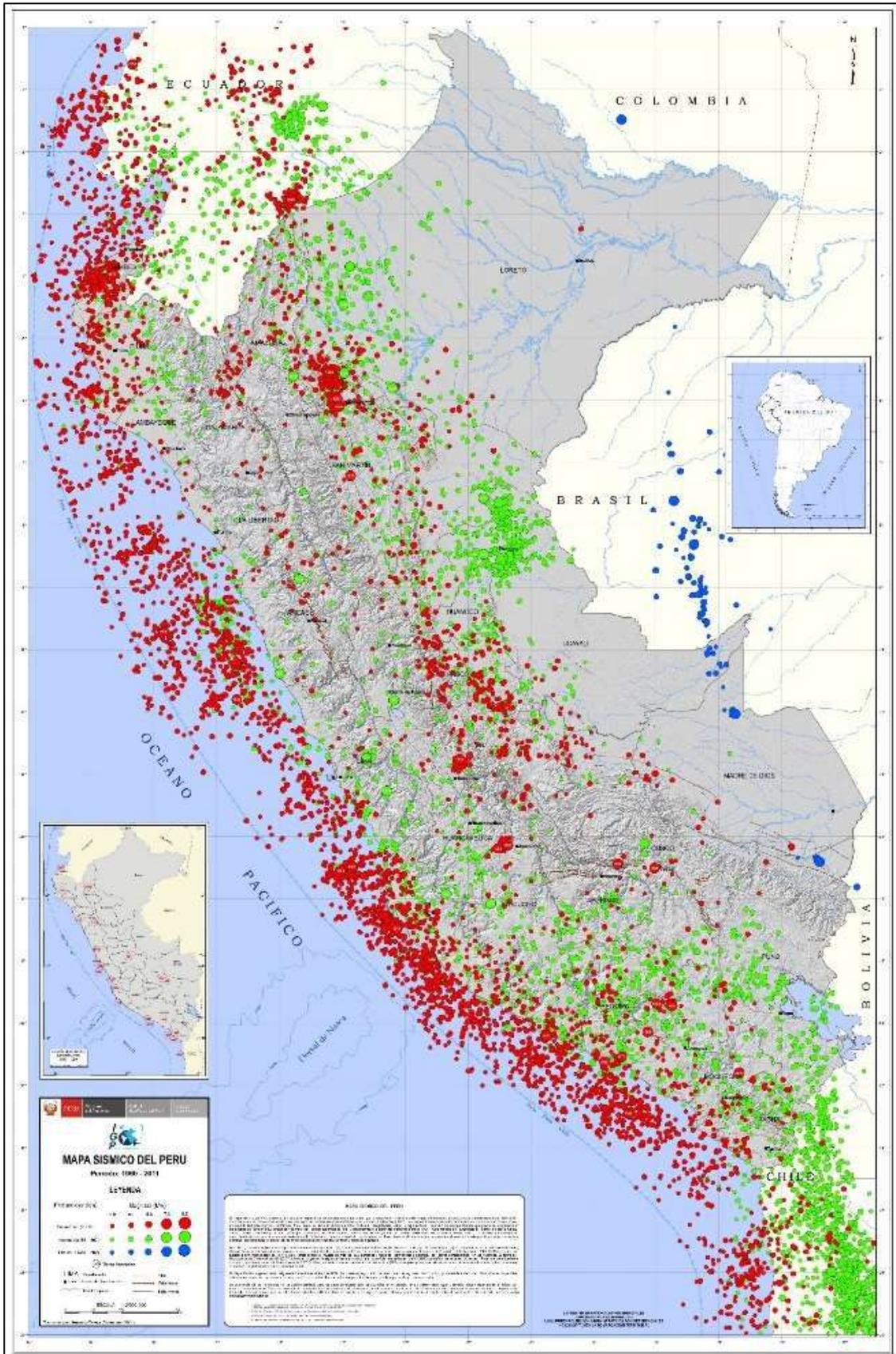
El Instituto Geofísico del Perú (IGP) realiza seguimiento a los sismos generados en el país y los clasifica de acuerdo con su profundidad focal, los cuales pueden ser superficiales (<60 km, puntos rojos), intermedios (61 a 350 km, puntos verdes) y profundos (>351 km, puntos azules). Los sismos superficiales se distribuyen a lo largo de fosa peruano-chilena, la cual se extiende frente a la costa peruana desde Tumbes hasta Tacna. Los sismos de foco intermedio o intraplaca se distribuyen en tres sectores bien definidos; el primero, paralelo a la costa por debajo de 8° latitud Sur; el segundo, sobre la zona subandina al NE de la región norte y; el último, sobre toda la región sur de Perú. Los sismos de foco profundo se encuentran, en su totalidad, alineados de Sur a Norte, en la frontera Perú con Brasil y en dirección Este-Oeste en la frontera de Perú con Bolivia. El origen de estos eventos aún sigue siendo tema de investigación.

En la región sur del Perú, los sismos de gran magnitud ocurrieron en los años 1604 (M8.5), 1868 (M8.8) y recientemente, el sismo del 2001 (M8.2) que produjeron daños importantes en personas e infraestructuras de las actuales regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna. En la región centro, el sismo de mayor magnitud ocurrió en el año 1746 (M9.0), seguido de otros en los años 1940 (M7.8), 1942 (M8.0), 1966 (M7.8), 1970 (M7.7), 1974 (M7.7) y 2007 (M8.0) que afectaron a las actuales regiones de Ica, Lima y Ancash. Para la región norte, no existe mayor información sobre la ocurrencia de sismos de gran magnitud, pero muchos investigadores consideran al sismo ocurrido en el año 1619 (M8.0) como el más importante en esta región.





Imagen 5. Mapa sísmico del Perú.



Fuente: CENEPRED – Escenario de riesgo por sismo y tsunami, 2020.



Imagen 6. Mapa de isosistas para el terremoto del año 1966 que afectó a la ciudad de Huaral con intensidades del orden de VIII en la escala de Mercalli Modificada

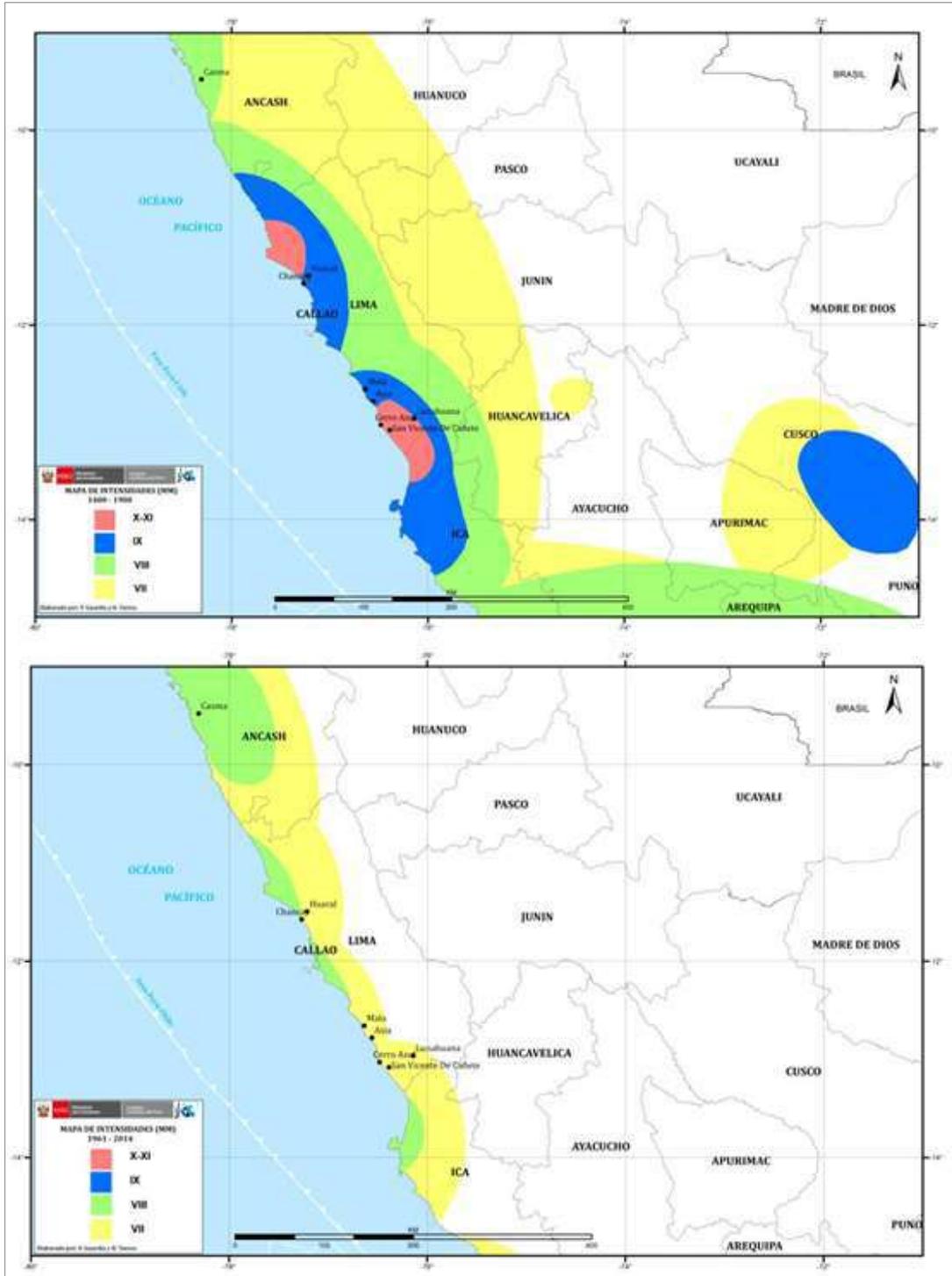


Fuente: Zonificación Sísmica–Geotécnica Del Área Urbana De La Ciudad Huaral-IGP.

- Por otro lado, en la Imagen 7 se presenta el mapa de intensidades regionales para el periodo histórico (1400 – 1900) e instrumental (1961 – 2014), observándose que la zona costera de la región central fue afectada en el pasado por sismos que produjeron intensidades del orden de X-XI (MM); por lo tanto, Huaral es una ciudad expuesta a alto riesgo para el caso de sismos.



Imagen 7. Mapas de isosistas (MM) correspondientes a sismos históricos (1400 – 1900) e instrumentales (1961 – 2014) ocurridos en el borde occidental de la región central del Perú.



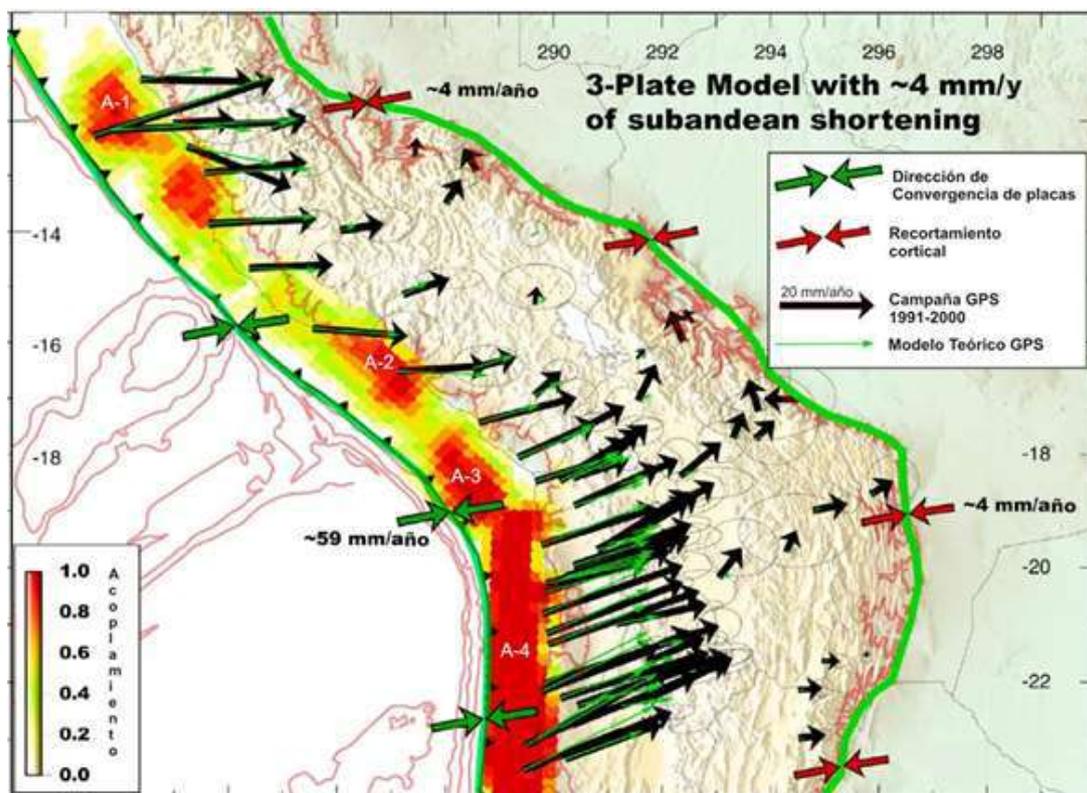
Fuente: Zonificación Sísmica–Geotécnica Del Área Urbana De La Ciudad Huaral-IGP

- Por otro lado, en reciente informe elaborado por Tavera (2014), se indica que los estudios realizados sobre la distribución espacial de la sismicidad y de la deformación cortical, han permitido identificar en el borde occidental de la región central del Perú la existencia de dos importantes asperezas y/o zonas de acoplamiento sísmico que darían origen, en un futuro, a un



sismo de magnitud del orden de 8.5 Mw. Esta información es corroborada con el estudio realizado por Villegas-Lanza et al (2015) sobre la distribución de asperezas en el borde occidental del Perú. El sismo propuesto sería comparable al ocurrido en el año 1746 y que afectó con intensidades mayores a VIII (MM) a todas las ciudades y/o localidades ubicadas en la zona costera, desde Arequipa por el sur, hasta Chiclayo por el norte. En este escenario, en la ciudad de Huaral se esperaría daños en un gran número de viviendas y probablemente escenarios de licuación de suelos. A fin de tener información más cuantitativa sobre los posibles daños a presentarse en la ciudad de Huaral, se debe complementar este estudio con evaluaciones catastrales y estructurales.

Imagen 8. Mapa de asperezas y/o zonas de acoplamiento sísmico en el borde occidental de Perú-Chile obtenido a partir de datos sísmicos y GPS.



Fuente: Zonificación Sísmica-Geotécnica Del Área Urbana De La Ciudad Huaral-IGP

Las flechas negras corresponden a las medidas GPS in situ y las verdes a las obtenidas con el modelo teórico. La buena correlación sugiere la existencia de hasta cuatro asperezas (Chlieh et al, 2011).

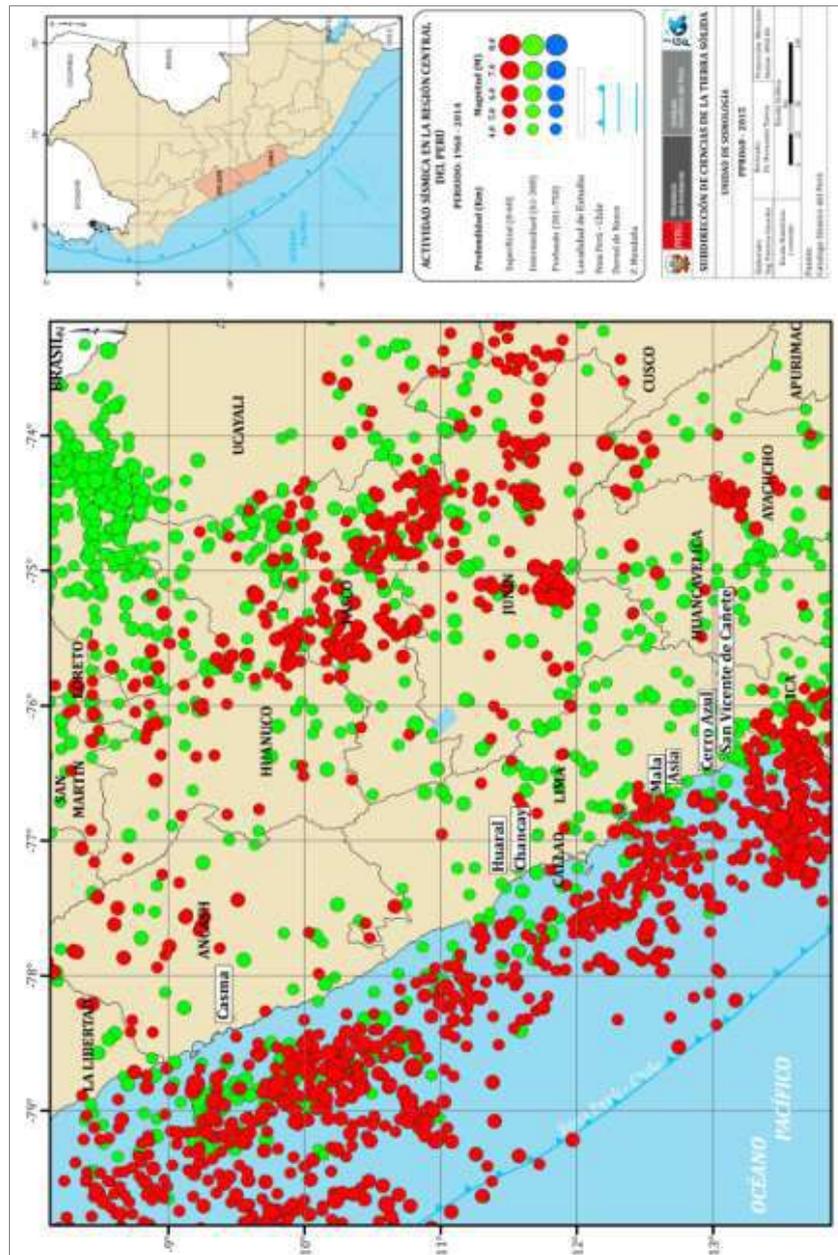
❖ **La sismicidad en el distrito de Chancay**

Según información histórica, los sismos que causaron daño y destrucción en Huaral fueron los siguientes (Silgado, 1978):



- Los Terremotos de Lima y Callao de 1687, ocurrieron el 20 de octubre de 1687, asolando toda la costa central del Perú, entre Chancay-Huaral y Pisco. Fueron dos sismos de gran intensidad, el primero se produjo a las 4:15 de la mañana y el segundo a las 5:30 aproximadamente, al que siguió un tsunami que arrasó el puerto del Callao y otras localidades costeras. En Lima murieron unas 100 personas, aparte del total de muertos en Cañete, Chancay y Pisco, sobre todo en este último lugar, que también fue inundado totalmente por el mar, a punto tal que después hubo de trasladarse y refundarse a una legua del mar.

Imagen 9. Mapa de sismicidad regional para el borde occidental de la región central del Perú.



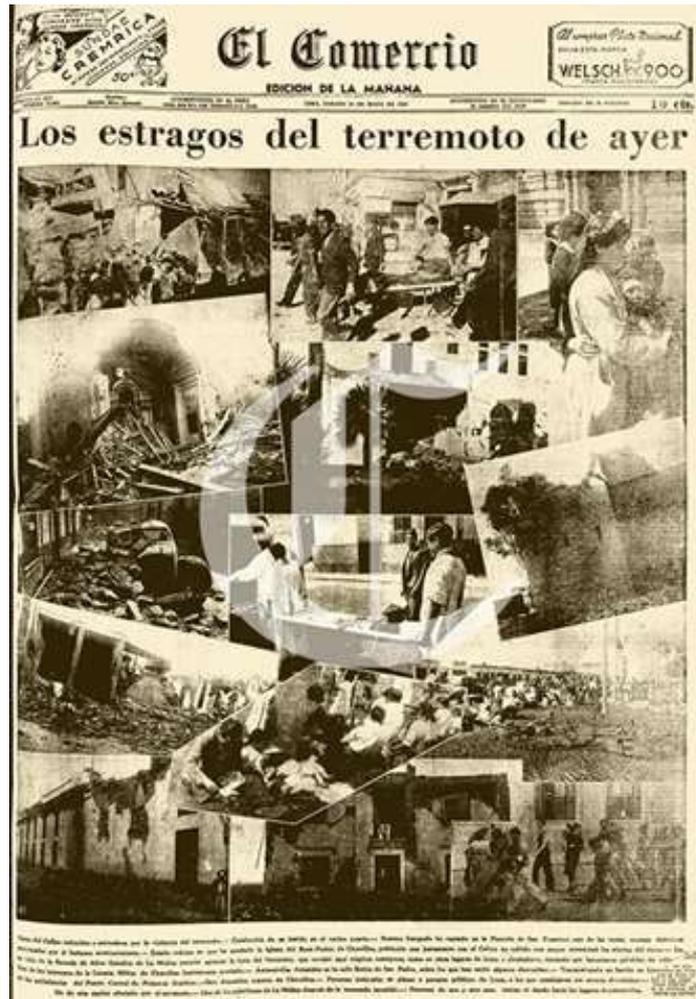
Nota: Los círculos en rojo corresponden a sismos de foco superficial y los verdes, a sismos de foco intermedio.

Fuente: Zonificación Sísmica-Geotécnica del Área Urbana de la Ciudad Huaral-IGP.



- El Terremoto de Lima de 1828 ocurrió el 30 de marzo y devastó Lima, Callao, Chorrillos, Chancay-Huaral y otras poblaciones costeras del centro del Perú, especialmente las situadas al norte de Lima (Norte Chico). El terremoto llegó a generar un tsunami local.
- Las ciudades de Chancay y Huaral, así como su área circundante sufrió los efectos del tremendo terremoto de 1940 y el subsiguiente tsunami en caso de Chancay (Imagen 10).

Imagen 10. Noticias en el diario El Comercio sobre los daños producidos en la costa de la región central del Perú por el terremoto de 1940.



Fuente: Zonificación Sísmica-Geotécnica del Área Urbana de la Ciudad Huaral-IGP

- En 1966, otro terremoto frente a Chancay-Huaral causó graves daños al llamado Norte Chico, y al área de Lima-Callao. En Chancay produjo 30 muertos y 4.000 damnificados. En la catedral del Callao, durante una ceremonia murieron 24 personas al caer parte de paredes. Un moderado tsunami causó graves daños en el Callao y en Pucusana. En total el sismo cobró 200 vidas, de las cuales 100 murieron en Lima-Callao (Imagen 6).





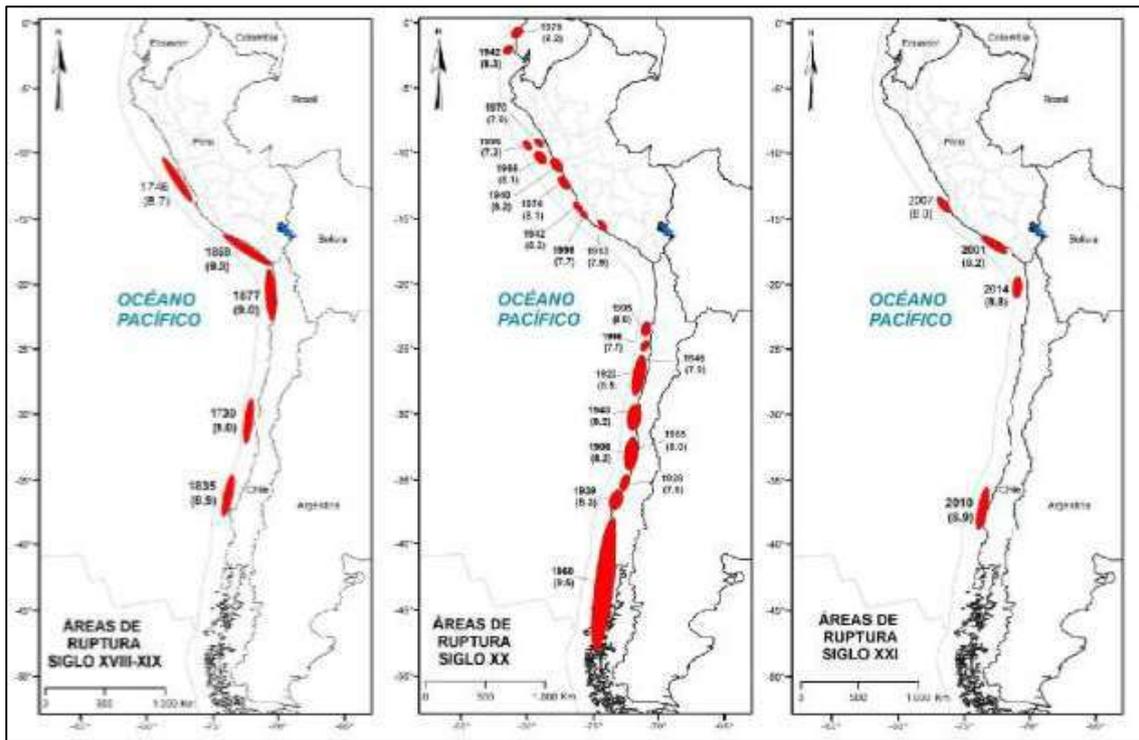
### ❖ El proceso de subducción

En las regiones norte – centro, el modo de introducirse la placa de Nazca por debajo del continente es conocida como subducción subhorizontal y en la región sur como subducción normal. La zona donde la placa se contorsiona para pasar de un tipo de subducción a otra se encuentra a la altura de la región Ica coincidiendo con la llegada de la dorsal de Nazca en su borde occidental. La subducción normal permite la presencia de volcanes.

### ❖ Las lagunas sísmicas

El concepto de lagunas sísmicas supone que, a lo largo de la superficie de contacto entre las placas tectónicas donde no han ocurrido sismos de gran magnitud durante mucho tiempo y que está rodeada por otras donde sí ocurrieron sismos, es un área donde la deformación se está acumulando y la energía solo se liberaría con la ocurrencia de un sismo de gran magnitud. Tavera & Bernal (2005) recopilan y actualizan la información sobre las áreas de ruptura asociadas a la ocurrencia de grandes sismos en el borde occidental del Perú y Chile, a fin de evaluar la presencia de lagunas sísmicas y sus resultados son los siguientes:

Imagen 11. Principales áreas de ruptura de sismos históricos ocurridos en el borde occidental.

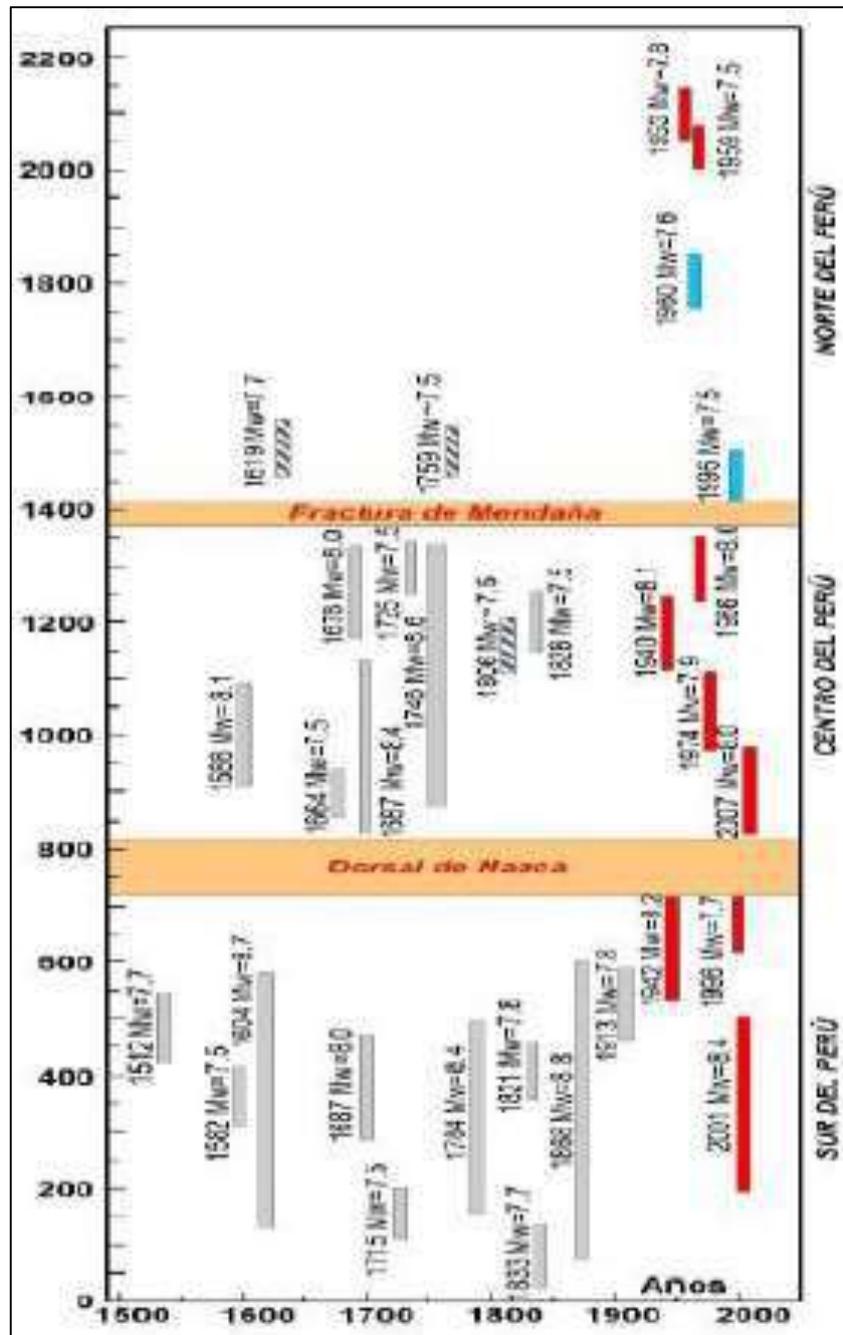


Fuente: Tavera & Bernal, 2005



De acuerdo con la distribución espacial de las áreas de ruptura en el borde occidental del Perú, para la región centro se ha identificado la presencia de una laguna sísmica que probablemente viene acumulando deformación desde el año 1746, fecha en que habría ocurrido, quizás el evento sísmico de mayor magnitud en el Perú. Los sismos ocurridos en los años 1940, 1966, 1970, 1974 y 2007 presentaron magnitudes iguales o menores a M8.0; por lo tanto, no habrían liberado el total de la energía aún acumulada en la región central.

Imagen 12. Distribución espacial de longitudes de ruptura de sismos históricos ocurridos en el borde occidental de Perú.



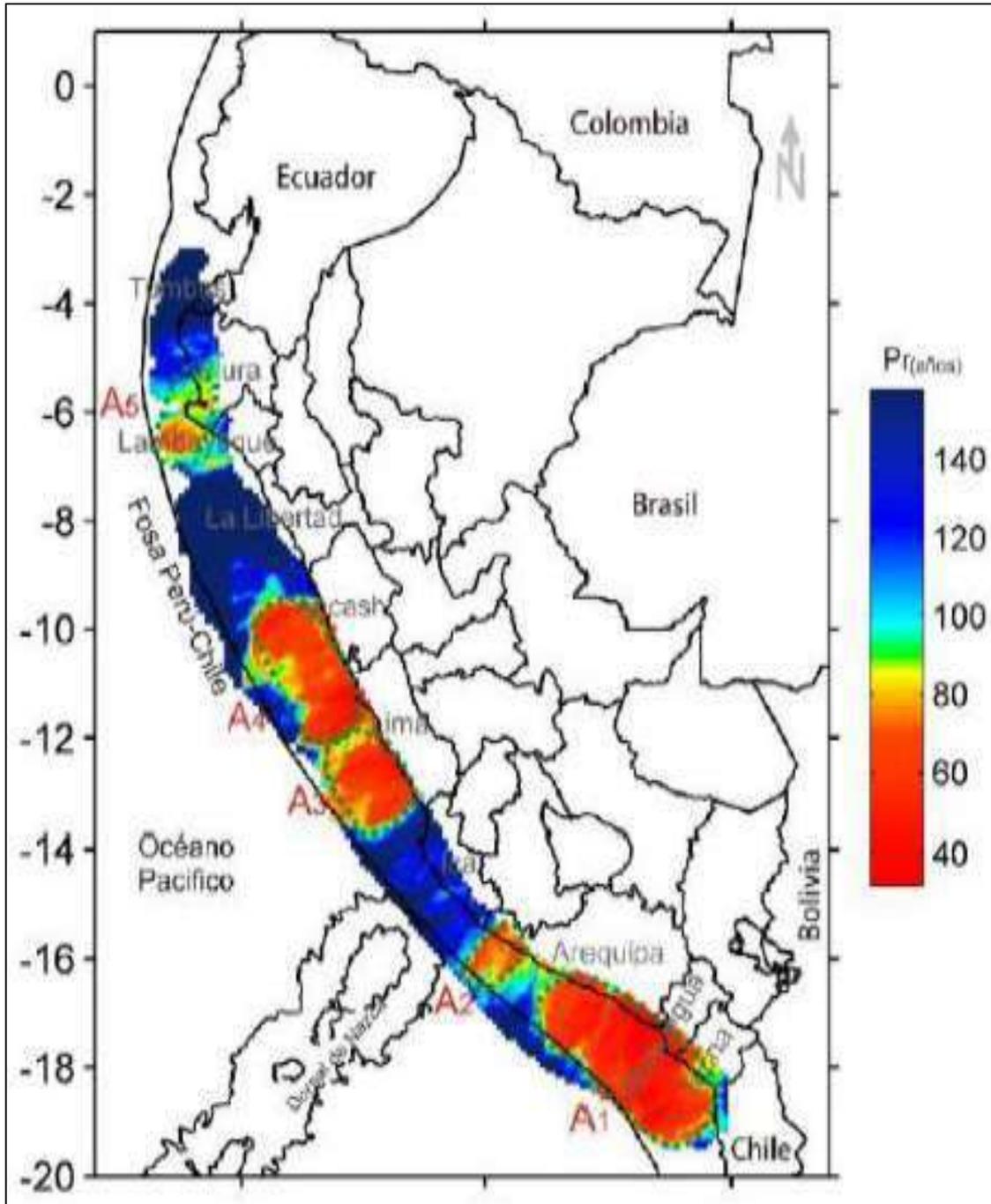
Fuente: Tavera, 2020.



❖ El proceso de subducción

En el ámbito de la zona central del país, se ubican las asperezas A3 y A4, las cuales se encuentran en la zona costera de la región Lima y el Callao, y estarían asociadas a la deformación acumulada desde el año de 1746, fecha en que ocurrió probablemente uno de los sismos de mayor magnitud en el Perú. De acuerdo con las dimensiones de dichas áreas, el sismo podría presentar una magnitud de Mw 8.8.

Imagen 13. Distribución espacial de las principales asperezas identificadas en el borde occidental del Perú.



Fuente: Tavera, 2020.

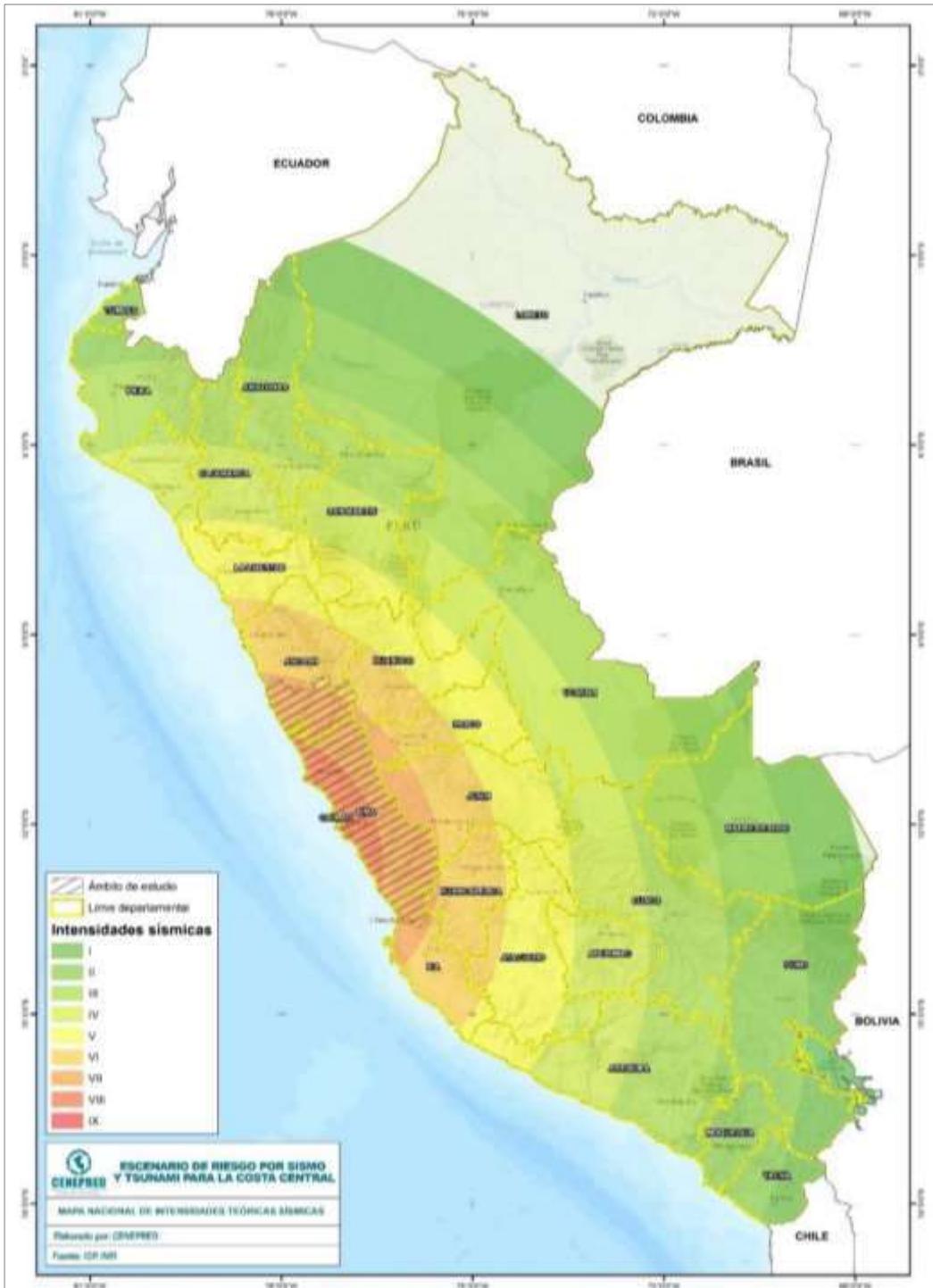




❖ **Intensidades Sísmicas**

De producirse el sismo frente a la costa de la región central del Perú, los suelos de la ciudad de Lima podrían demandar niveles de intensidades sísmicas mayores a los V grados y podría llegar hasta los IX grados.

Imagen 11. Mapa de intensidades sísmicas.



Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del IGP



Tabla 40. Descripción cualitativa para cada grado de la escala de Mercalli Modificada.

GRADO	DESCRIPCIÓN
I	No sentido excepto por algunas personas bajo circunstancias especialmente favorables.
II	Sentido solo por muy pocas personas en reposo, especialmente en pisos altos. Objetos suspendidos pueden oscilar.
III	Sentido por personas dentro de edificaciones, especialmente las ubicadas en pisos superiores. Muchas personas no se dan cuenta que se trata de un sismo. Automóviles parados pueden balancearse ligeramente. Vibraciones como las producidas por el paso de un camión. Duración apreciable.
IV	Durante el día sentido en interiores por muchos, al aire libre por algunos. Por la noche algunos se despiertan. Ventanas y puertas son agitadas; las paredes crujen. Sensación como si un camión pesado chocara contra el edificio. Automóviles parados se balancean apreciablemente.
V	Sentido por casi todos, muchos se despiertan. Algunas ventanas y puertas de vidrio se rompen; grietas en el revestimiento de algunos sitios. Objetos inestables volcados. Algunas veces se aprecia balanceo de árboles, postes y otros objetos altos. Los péndulos de los relojes pueden pararse.
VI	Sentido por todos, muchos se asustan y salen al exterior. Algunos muebles pesados se mueven; algunos casos de caída de revestimientos y paredes inestables. Daño leve.
VII	Muchas personas corren al exterior. Daño significativo en edificios de buen diseño y construcción; leve a moderado en estructuras bien construidas; considerable en estructuras pobremente construidas o mal diseñadas; caída de paredes inestables. Notado por personas que conducen automóviles.
VIII	Daño leve en estructuras de diseño especial; considerable en edificios corrientes sólidos con colapso parcial; grande en estructuras de construcción pobre. Paredes separadas de la estructura. Caída de paredes inestables, números de fábricas, columnas, monumentos y paredes. Muebles pesados volcados. Posibles procesos de licuación de suelos. Cambios en niveles de agua en pozos. Conductores en automóviles entorpecidos. En zonas costeras generación de tsunami. En zonas andinas y subandinas, presencia de deslizamientos.
IX	Daño considerable en estructuras de diseño especial; estructuras con armaduras bien diseñadas pierden la vertical; grande en edificios sólidos con colapso parcial. Los edificios se desplazan de los cimientos. Grietas visibles en el suelo. Tuberías subterráneas rotas. Procesos de licuación de suelos. En zonas costeras generación de tsunami y procesos de licuación de suelos. En zonas andinas y subandinas, presencia de deslizamientos.
X	Algunos edificios bien construidos en madera, destruidos; la mayoría de las obras de estructura de ladrillo, destruidas con los cimientos; suelo muy agrietado. Carriles torcidos. Corrimientos de tierra considerables en las orillas de los ríos y en laderas escarpadas. En zonas costeras generación de tsunami de gran envergadura y procesos de licuación de suelos. En zonas andinas y subandinas, presencia de deslizamientos.
XI	Pocas o ninguna obra de albañilería quedan en pie. Puentes destruidos. Anchas grietas en el suelo. Tuberías subterráneas completamente fuera de servicio. La tierra se hunde y el suelo se desliza en terrenos blandos. Carriles muy retorcidos. En zonas costeras generación de tsunamis y procesos de licuación de suelos. En zonas andinas y subandinas, presencia de deslizamientos.
XII	Destrucción total.

Fuente: IGP (Tavera, 2017b).



Mapa 9. Mapa de intensidades sísmicas para el Distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.  
Fuente: CENEPRED



### 2.2.3.1.1.1. Parámetro de Evaluación del Movimiento Sísmico

Los casos de sismos en la costa central del Perú como registro histórico, se han caracterizado por su intensidad, el cual será considerado como parámetro de evaluación. De acuerdo con los antecedentes históricos de sismos registrados en la región Lima, se ha considerado un escenario crítico de ocurrencia de un sismo con una magnitud de 8.0 a 9.0 Mw.

Imagen 14. Parámetros Técnicos de un Sismo.



Fuente: Researchgate.net

Tabla 41. Ponderación del parámetro de evaluación.

PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	VECTOR DE PRIORIZACIÓN
Intensidad Sísmica	1

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Tabla 42. Ponderación de los descriptores del parámetro de Intensidad Sísmica (Mercalli modificada).

Intensidad Sísmica			
Rango Intensidad de Sismo	Descripción	Descriptor	Peso Ponderado
XI y XII	Destrucción Total	INT1	0.487
IX y X	Destrucción y daños parcial	INT2	0.272
VI, VII y VIII	Daños ligeros o grandes, sentidos por todos	INT3	0.137
III, IV y V	Sentido por Muchos	INT4	0.066
I y II	Casi nadie lo siente y/o sentido por unas cuantas personas.	INT5	0.038

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



### 2.2.3.1.1.2. Susceptibilidad del Territorio

#### A. Factores Desencadenante

Para la evaluación de la susceptibilidad del área de influencia del peligro ante sismo, se analiza el siguiente factor desencadenante, en la Tabla 43:

Tabla 43. Ponderación del factor desencadenante.

PARÁMETRO		PESO PONDERADO
Magnitud		1
DESCRIPTORES	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Mayor a 9.0	Grandes terremotos	0.503
8.0 a 9.0	Sismo mayor	0.260
7.0 a 8.0	Pueden causar daños menores en localidad	0.134
5.0 a 7.0	Sentido por mucha gente	0.068
Menor a 5.0	No es sentido en general, pero es registrado en sismógrafos	0.035

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres  
Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

#### B. Factores Condicionantes

Para la evaluación de la susceptibilidad del área de influencia del peligro ante sismo, existen factores externos (factores condicionantes) a las características del sismo que pueden influir, que a continuación se analizan en la Tabla 44.

Tabla 44. Ponderación del factor condicionantes.

PARÁMETRO	VECTOR PRIORIZACIÓN
Geología	0.633
Geomorfología	0.260
Pendiente	0.106

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



Tabla 45. Ponderación de descriptores de los factores condicionantes.

FACTORES CONDICIONANTES					
PARÁMETRO	PESO PONDERADO	PARÁMETRO	PESO PONDERADO	PARÁMETRO	PESO PONDERADO
Geología	0.633	Geomorfología	0.260	Pendiente	0.106
DESCRIPTORES	PESO PONDERADO	DESCRIPTORES	PESO PONDERADO	DESCRIPTORES	PESO PONDERADO
KP-gb/KP-bc-mgr/K-bc-j-gd	0.503	F-I/Ti/P-at	0.511	PENDIENTE ESCARPADA	0.497
Ki-pa/Ki-at/Q-ma	0.260	RCL-ri	0.243	PENDIENTE ABRUPTA	0.262
Kis-qui/Ks-bc-pt-gbdi/Kis-hua	0.134	RCL-rvs	0.143	PENDIENTE FUERTE	0.136
Q-eo/Ki-c	0.068	M-a	0.068	PENDIENTE MODERADA	0.069
Qh-al	0.035	PI-al	0.035	PENDIENTE SUAVE	0.037

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

#### 2.2.3.1.1.3. Cálculo del Nivel del Sismo

Dentro del área de estudio se tiene la siguiente susceptibilidad por peligro por sismo:

Tabla 46. Valores del Nivel de Peligro por Sismo.

Parámetro de Evaluación		Susceptibilidad del territorio		Valores del Peligro ante Sismo
0.487	0.5	0.502	0.5	0.495
0.272		0.260		0.266
0.137		0.134		0.136
0.066		0.046		0.056
0.038		0.035		0.037

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



Tabla 47. Niveles de Peligro por Sismo.

NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.266	$\leq P \leq$	0.495
ALTO	0.136	$\leq P <$	0.266
MEDIO	0.057	$\leq P <$	0.136
BAJO	0.037	$\leq P <$	0.057

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Tabla 48. Estratificación del nivel de peligro sísmico.

NIVELES DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTO	Sismo de gran magnitud mayor a 9.0 Mw, de Intensidad XI y XII (escala de Mercalli Modificada, ubicado en la zona V (microzonificación sísmica), con unidades geológicas: Gabro (KP-gb) / Batolito de la costa- Lachay-Monzogranito (KP-bc-l-mgr) / Batolito de la costa-Super unidad jecuan-Granodiorita (K-bc-j-gd), con unidades geomorfológicas Faja Litoral (F-l) / Terraza indiferenciada (Ti) / Vertiente o piedemonte aluvi-torrencial (P-at), teniendo pendiente muy escarpada (mayor a 45°).	$0.266 \leq P \leq 0.495$
ALTO	Sismo de gran magnitud de 8.0 a 9.0 Mw, de Intensidad IX y X (escala de Mercalli Modificada), ubicado en la zona IV (microzonificación sísmica), con unidades geológicas Formación pamplona (Ki-pa) / Formación Atocongo (Ki-at) / Depósito marino(Q-ma), con unidades geomorfológicas: Colina y lomada en roca intrusiva (RCL-ri), teniendo pendiente muy fuerte o escarpada (25° a 45°).	$0.136 \leq P \leq 0.266$
MEDIA	Sismo de gran magnitud de 7.0 a 8.0 Mw, de Intensidad VI, VII y VIII (escala de Mercalli Modificada), ubicado en la zona III (microzonificación sísmica), con unidades geológicas Formación quilmana (Kis-qui) / Batolito de la costa-Super unidad patap-gabrodiorita (Ks-bc-ptgbd) / Formación Huarangal (Kis-hua), con unidades geomorfológicas: Colina y lomada en roca volcansedimentaria (RCL-rvs), teniendo pendiente fuerte (15° a 25°).	$0.057 \leq P \leq 0.136$
BAJA	Sismo de gran magnitud de menor a 7.0 Mw, de Intensidad I, II, III, IV y V (escala de Mercalli Modificada), ubicado en la zona I y II (microzonificación sísmica), con unidades geológicas Deposito eólico (Q-eo) / Grupo Casma (Ki-c) / Deposito aluvial (Qh-al), con unidades geomorfológicas: Mantos de arena(M-a) / Llanura o planicie aluvial (Pl-al), teniendo pendiente moderada o terreno llano (0° a 15°).	$0.037 \leq P \leq 0.057$

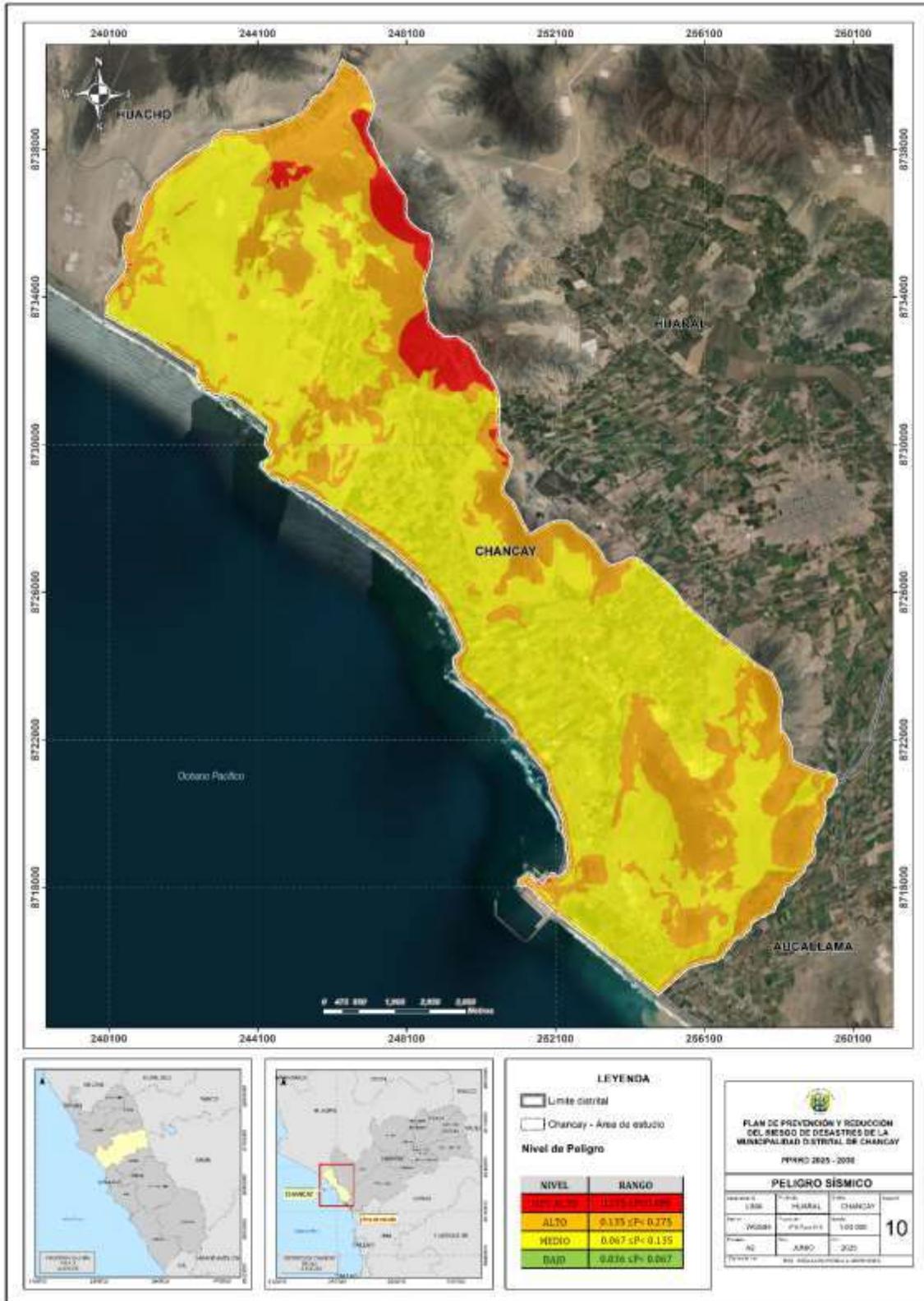
Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



Mapa 10. Peligro Sísmico del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



### 2.2.3.1.2. Peligro por Tsunami

Un tsunami es generado por perturbaciones de un volumen de agua en el mar, asociadas en la mayoría de los casos, a la ocurrencia de violentos sismos cuyos epicentros están en el océano o cerca de él. En el caso que un tsunami sea producido por un sismo de gran magnitud, éste producirá un levantamiento o hundimiento abrupto de un gran sector del fondo marino, lo que generará desplazamientos verticales repentinos de grandes volúmenes de agua. Esta alteración del nivel del mar, posteriormente al tender al equilibrio, generará una serie de ondas en todas las direcciones, a través del océano (CISMID & UNI, 2010; Tavera, 2014a).

Según la distancia desde el punto de generación a la zona de interés, se tienen tres tipos de tsunami (CISMID & UNI, 2010):

- De Origen Local, son aquellos que tienen su punto de generación muy cercano a la costa ya sea por deslizamientos submarinos, como el ocurrido en las bahías de Alaska, EE. UU. (1964), o sismos en el litoral, como el de Lima, Perú (1940). En estos casos el arribo es inmediato a la generación.
- De Origen Cercano, aquellos que tienen su origen a pocos kilómetros de la costa, es decir, menor a 1,000 km aproximadamente, estos eventos producen olas con tiempos de arribo a la costa de 10 a 30 minutos, según las condiciones locales del fondo marino.
- De Origen Lejano, aquellos cuyo origen se encuentran a más de 1,000 km de la zona de interés, y su tiempo de arribo puede ser entre 2 y 22 horas.

Debido a su ubicación, el Perú ha experimentado algunos de los más grandes tsunamis que han ocurrido en el mundo, de acuerdo con la base de tsunami tomada de la National Geographic Data Center (NGDC) Tsunami Database, son 4 los grandes tsunamis que han afectado las costas peruanas y que han sido registrados también en otros países (CISMID & UNI, 2010).

Tabla 49. Tsunamis históricos que han afectado las costas del Perú de acuerdo con NGDC Tsunami Database.

Fecha	Magnitud momento (Mw)	Área afectada
21/02/1996	7.5	Chimbote, Callao
12/11/1996	7.7	Chincha alta, Arica, Nazca, Marcona
23/06/2001	8.4	Camaná, Moquegua, Tacna
15/08/2007	8	Nazca, Pisco, Lima

Fuente: CISMID & UNI – Registro historia de tsunamis, 2010.



Además, según registros históricos, el 28 de octubre de 1746 se generó un sismo de 9.0 Mw frente a las costas del Callao y este fue el desencadenante de un tsunami que produjo la muerte de aproximadamente el 96% de la población de ese entonces, según estos relatos históricos, la altura máxima de inundación alcanzó los 21m y se estima que la primera ola que arribó a la tierra fue 30 minutos después de ocurrido el sismo (Carpio & Tavera, 2002; CISMID & UNI, 2010; Cuisano & Martínez, 2016; Jimenez, 2015; Jimenez et al., 2013; Mas, Adriano, Kuroiwa, & Koshimura, 2015; Walker, 2012). A continuación, se presentan los principales estudios de peligro por tsunami realizados para Lima:

Tabla 50. Tsunamis históricos que han afectado las costas del Perú de acuerdo con NGDC - Tsunami Database.

Fuente	Mw Sismo Desc.	Arribo y altura	Run up
		Primera ola	
DHN (COOPI et al., 2010; SIRAD et al., 2010)	8.5 Mw	20 min/ 7m	24 m
	9.0 Mw	22 min / 10m	25 m
CISMID & UNI (2010)	8.0 Mw	39 min / 1.5m	2.72 m
	8.5 Mw	41 min / 3.5m	7.17 m
	8.7 Mw	41 min / 5m	8.85 m
Adriano et al. (2013)	8.8 Mw	22 min / 5m	15 m
	9.0 Mw	25 min / 10m	24 m
Jiménez et al. (2015; 2013)	9.0 Mw	30 min / 10 m	24 m
Martínez & Tavera (2009)	8.5 Mw	18 min / 7 – 8 m	8.2 m

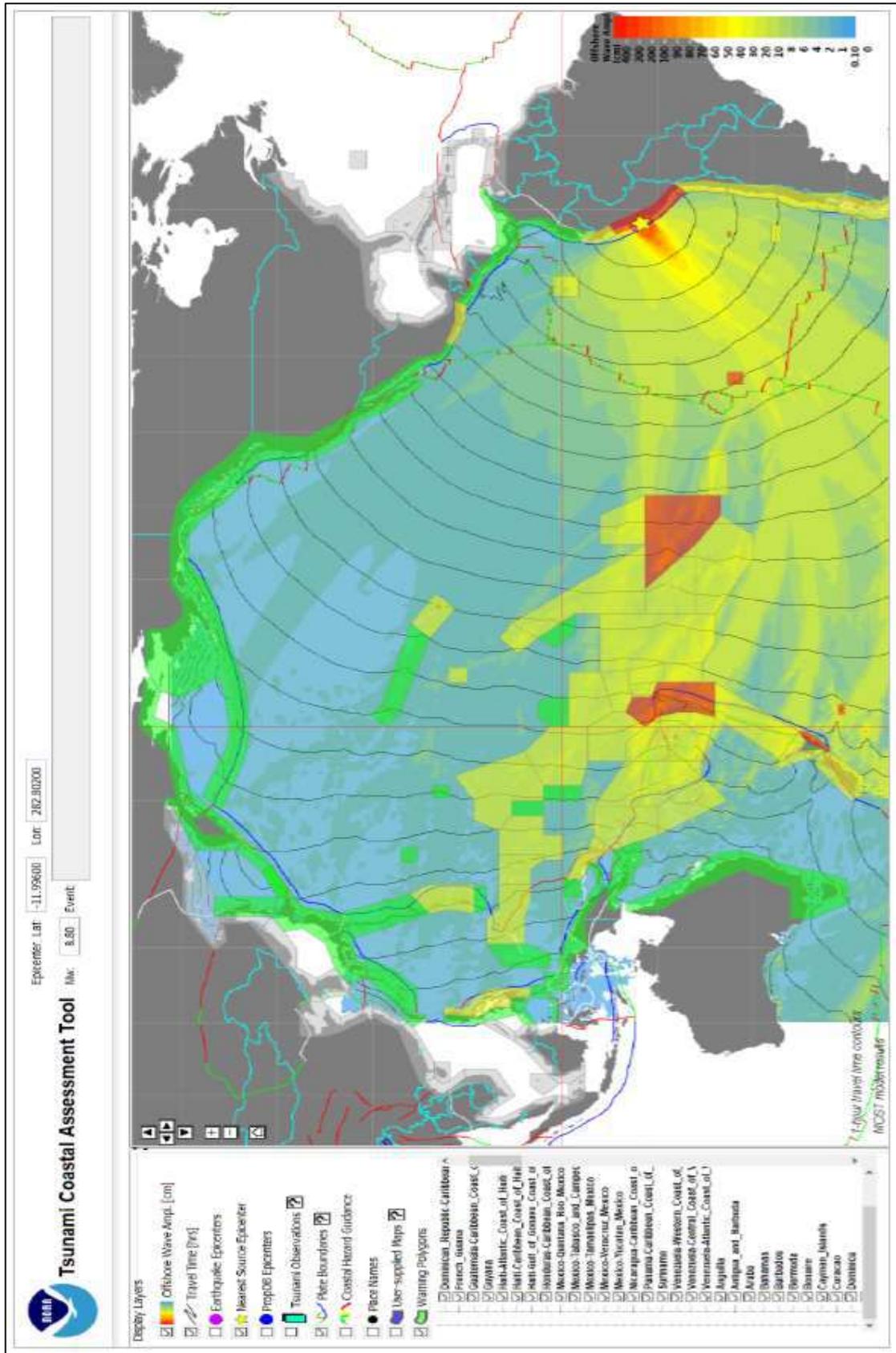
Fuente: CENEPRED – Escenario de riesgo por sismo y tsunami, 2020.

#### 2.2.3.1.2.1. Tsunami de 1746 y su impacto en la gran cuenca del Pacífico

De acuerdo con el programa TsuCAT 2.2 (Tsunami Coastal Assessment Tool), desarrollado por la NOAA, de ocurrir un sismo 8.8 Mw en el área de ruptura de 1746, su impacto tendría las siguientes características en la gran cuenca del Pacífico: durante la primera hora, el tsunami impactaría en toda la línea de costa del país, pero su mayor impacto se focalizaría en la costa central del país. Además, tendría un impacto de leve a moderado en las costas del Pacífico sur e islas Oceanía y; un impacto muy leve entre las costas de Centroamérica, Norteamérica y Asia. Cada contorno de la franja generada desde el área de ruptura determina una hora del recorrido del probable tsunami, es así como se podría indicar que, a 2 horas de haberse generado el sismo tsunamigénico, sus primeras olas estarían llegando a la costa norte de Chile y costas de Ecuador. Después de 5 horas estarían llegando a México, a 14 horas a Nueva Zelanda y 18 horas más tarde a las costas de Japón y Australia.



Imagen 15. Probable impacto de un tsunami con similares características al de 1746.



Fuente: NOAA.



### 2.2.3.1.2.2. Elaboración de Cartas de Inundación por Tsunamis

La determinación del límite de máxima inundación en caso de maremotos se obtiene considerando aspectos oceanográficos, tales como la altura de olas, además de información de las características geomorfológicas, pendiente, batimetría y topografía de las zonas de evaluación. Para realizar la simulación numérica del maremoto se utiliza el modelo TSUNAMI, en versión no-lineal y en coordenadas esféricas. Este modelo proporciona las zonas de inundación, así como parámetros importantes tales como el tiempo de arribo y la máxima altura de la ola en línea de costa. La actividad de levantamiento de información en zonas con peligro de tsunami es realizada por la DIHIDRONAV a través del Centro Nacional de Alerta de Tsunamis – CNAT, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Normas técnicas hidrográficas N°44, aprobada por Resolución Directoral N°039/DHN del 10 de julio de 2020.

La aplicación de los modelos de simulación numérica sobre la data levantada en campo proporciona como resultado las áreas (en formato matricial y tiff) de la costa que serían inundadas en caso de producirse un tsunami (considerando el escenario sísmico más probable). Esta información, procesada y convertida a un formato válido (shapefile) es esencial tanto para la elaboración de las cartas de inundación, como para su respectivo almacenamiento en la base de datos. En el software GIS (Sistema de información Geográfico), se trabaja la información geográfica esencial referida al área (curvas de nivel, catastro, batimetría, perfil de costa, vías principales, ríos, zonas urbanas, etc.) que junto con las áreas de inundación dará como resultado el producto final del proceso; la Carta de Inundación por Tsunamis.

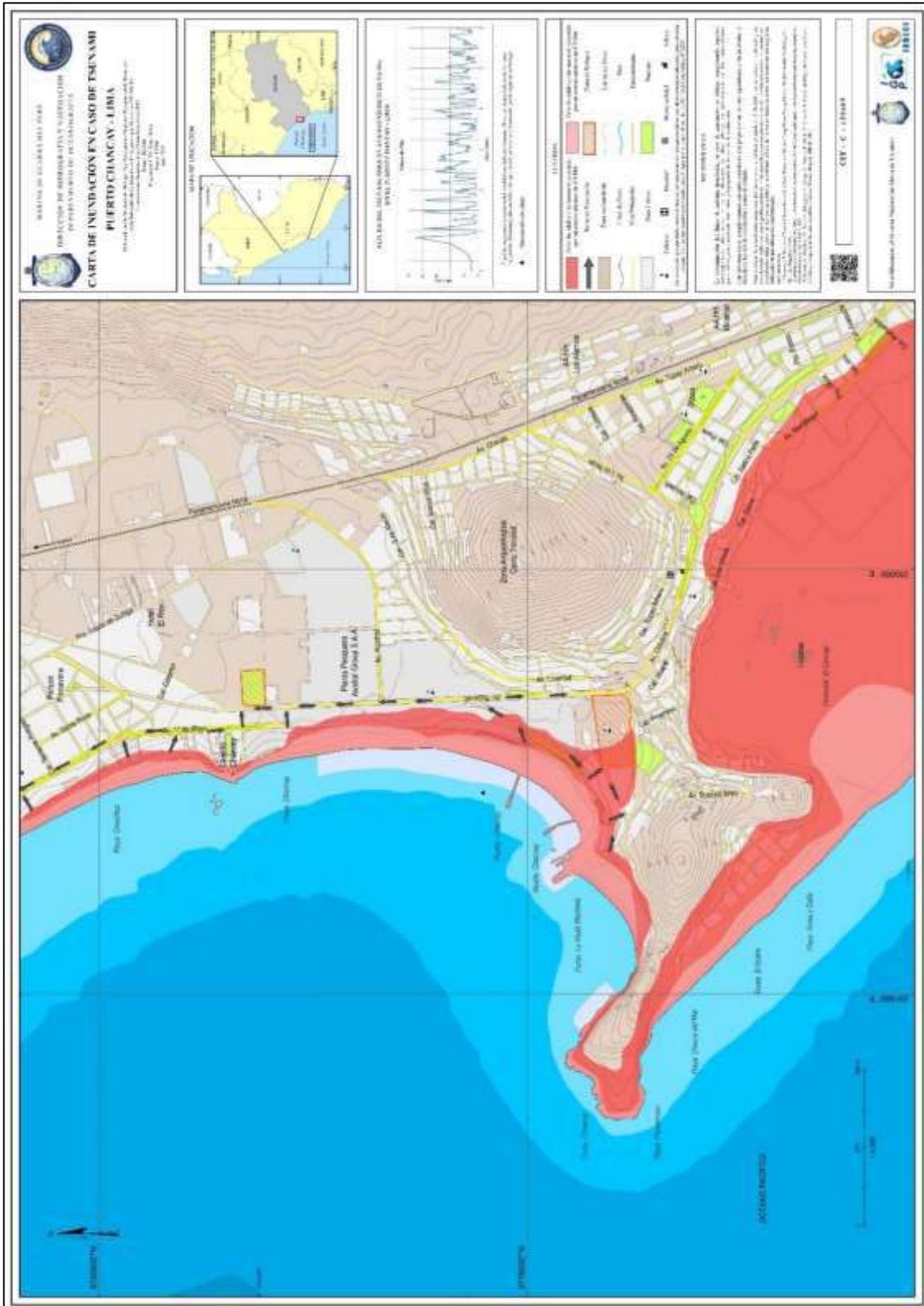
Tabla 51. Valores del Nivel de Peligro por Tsunami.

Parámetro de Evaluación		Susceptibilidad del territorio		Valores del Peligro
0.487	0.50	0.502	0.50	0.495
0.272		0.260		0.266
0.137		0.134		0.136
0.066		0.046		0.056
0.038		0.035		0.037

Elaboración: Equipo Técnico de PPRD.



Imagen 16. Carta de Inundación en caso de tsunami para el Puerto de Chancay.



Fuente: DHN – Carta de inundación, 2015.

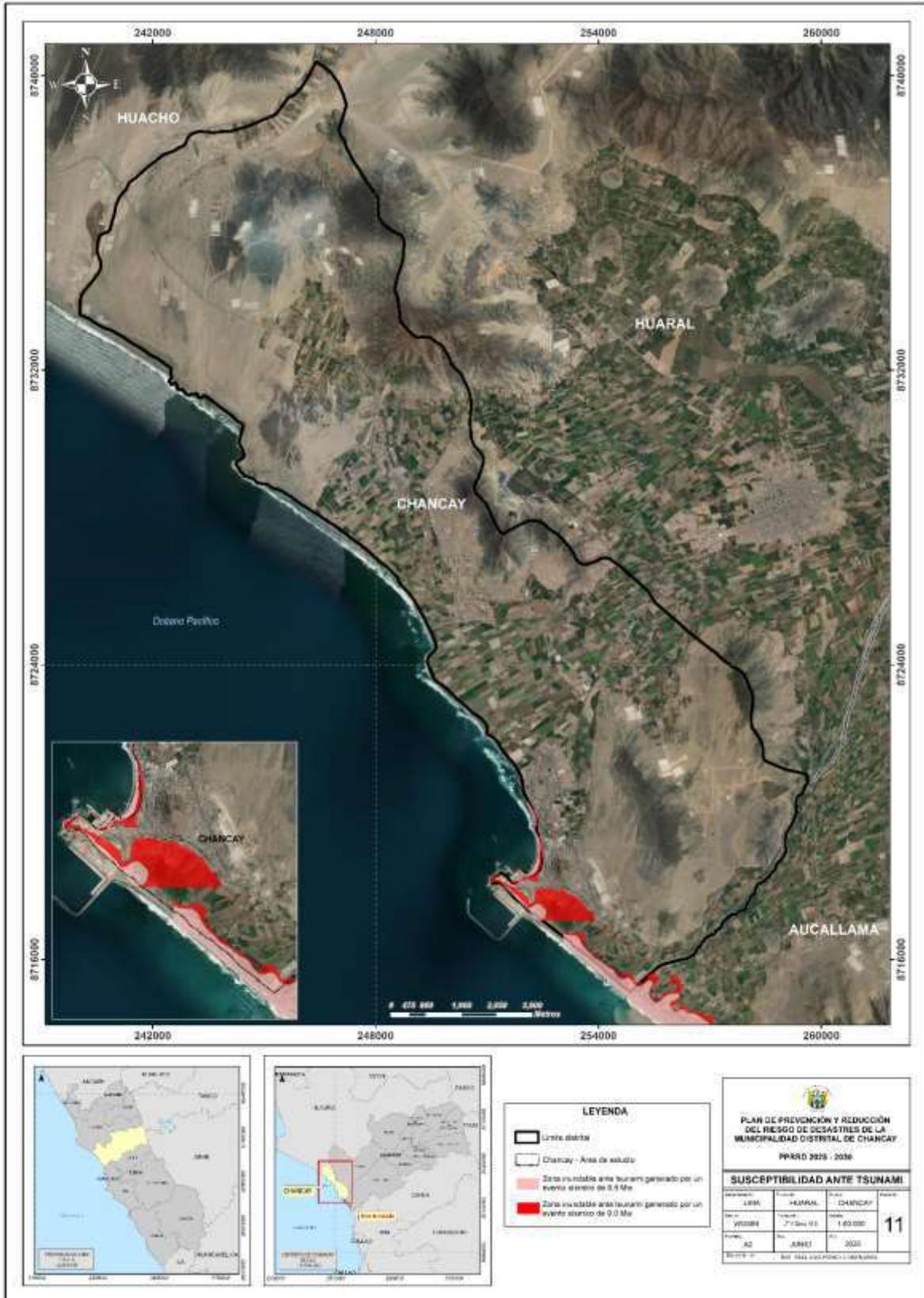
Nota: Las zonas inundables por tsunami, la entendemos como los ámbitos susceptibles a tsunami para el distrito de Chancay.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



Mapa 11. Susceptibilidad por tsunami del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Fuente: Dirección de Hidrografía y Navegación - DHN



### 2.2.3.2. Peligros originados por fenómenos naturales hidrometeorológicos y/u oceanográficos

#### 2.2.3.2.1. Peligro por Inundación Fluvial

El peligro por inundación fluvial se expresa principalmente por la presencia del río Chancay que atraviesa una parte de la zona sur del distrito. Los eventos de peligro se desencadenan en épocas de lluvias en la parte de la cuenca alta, generando el incremento del caudal y en consiguiente el desborde del cauce en la parte baja del valle del río Chancay, donde se emplaza el distrito de Chancay, con ello se generan los efectos de inundación y erosión fluvial.

Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son las áreas de superficie adyacente a un río, este sector es propenso a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por él.

#### 2.2.3.1.2. Parámetros de Evaluación

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se toma los siguientes parámetros de evaluación:

Tabla 52. Ponderación de los descriptores de los parámetros de evaluación.

PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	VECTOR DE PRIORIZACIÓN
Frecuencia	1

Elaboración: Equipo Técnico de PPRD

Tabla 53. Ponderación de los descriptores del parámetro de frecuencia.

PARÁMETRO DE FRECUENCIA			
FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPTOR	PESO PONDERADO
Por lo menos 1 vez al año cada evento de El Niño y/o mayor a 5 eventos al año en promedio.	Gran inundación que trae consigo grandes daños mayores y/o pérdidas materiales.	FRE1	0.510
De 3 a 4 eventos por año en promedio.	Inundación que puede causar daños moderadamente.	FRE2	0.253
De 2 a 3 eventos por año en promedio	Inundación que pueden causar daños menores en la localidad.	FRE3	0.130
De 1 a 2 eventos por año en promedio.	Inundación con mínimas consecuencias.	FRE4	0.072
De 1 evento por año en promedio o menos.	No trae consecuencia alguna.	FRE5	0.036

Elaboración: Equipo Técnico de PPRD



2.2.3.1.3. Cálculo de niveles por Inundación Fluvial

**A. Factores Condicionantes**

Para la evaluación de la susceptibilidad del área de influencia del peligro ante inundación fluvial, se analizan los factores condicionantes en la tabla 53.

Tabla 54. Ponderación de los factores condicionantes

PARÁMETRO	VECTOR PRIORIZACIÓN
Pendiente	0.633
Cercanía a la faja marginal	0.260
Geomorfología	0.106

Elaboración: Equipo Técnico de PPRD

Tabla 55. Ponderación de descriptores de los factores condicionantes.

FACTORES CONDICIONANTES					
PARÁMETRO	PESO PONDERADO	PARÁMETRO	PESO PONDERADO	PARÁMETRO	PESO PONDERADO
PENDIENTE	0.633	Cercanía a la faja marginal	0.260	Geomorfología	0.106
DESCRIPTORES	PESO PONDERADO	DESCRIPTORES	PESO PONDERADO	DESCRIPTORES	PESO PONDERADO
PENDIENTE LLANO	0.463	Dentro de faja marginal	0.487	F-I/Ti/P-at	0.503
PENDIENTE MODERADA	0.268	Menor 50 m	0.272	M-a	0.260
PENDIENTE FUERTE	0.144	Entre 50 a 100 metros	0.137	RCL-ri	0.134
PENDIENTE MUY FUERTE O ESCARPADA	0.079	Entre 100 a 250 metros	0.066	PI-al	0.068
PENDIENTE MUY ESCARPADA	0.046	Entre 250 a 500 metros	0.038	RCL-rvs	0.035

Elaboración: Equipo Técnico de PPRD



## B. Factores Desencadenantes

Para la evaluación de la susceptibilidad del área de influencia del peligro ante inundación fluvial, se analizan los siguientes factores desencadenantes, en la tabla 55:

Tabla 56. Ponderación de los parámetros de los factores desencadenantes.

FACTORES DESENCADENANTES	
PARÁMETRO	PESO PONDERADO
Caudal Máximo	1
DESCRIPTORES	PESO PONDERADO
Mayor a 160 m <sup>3</sup> /s	0.503
120 m <sup>3</sup> /s a 160 m <sup>3</sup> /s	0.260
80 m <sup>3</sup> /s a 120 m <sup>3</sup> /s	0.134
40 m <sup>3</sup> /s a 80 m <sup>3</sup> /s	0.068
Menor a 40 m <sup>3</sup> /s	0.035

Elaboración: Equipo Técnico de PPRD

## C. Susceptibilidad del territorio

Dentro del área de estudio se tiene la siguiente susceptibilidad del peligro ante inundación fluvial:

Tabla 57. Valores del Nivel de Peligro por Inundación Fluvial.

Parámetro de Evaluación	Susceptibilidad del territorio	Valores del Peligro
0.503	0.488	0.494
0.260	0.264	0.263
0.134	0.138	0.136
0.068	0.067	0.068
0.035	0.039	0.037

Elaboración: Equipo Técnico de PPRD.

Tabla 58. Niveles de Peligro por inundación fluvial.

NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.273	≤ P ≤	0.494
ALTO	0.136	≤ P <	0.273
MEDIO	0.068	≤ P <	0.136
BAJO	0.037	≤ P <	0.068

Elaboración: Equipo Técnico de PPRD.



Tabla 59. Estratificación del nivel de peligro por Inundación Fluvial.

NIVEL DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RANGO
<b>MUY ALTO</b>	Con un caudal máximo mayor a 160 m <sup>3</sup> /s, con una frecuencia de por lo menos 1 vez al año cada evento de El Niño y/o mayor a 5 eventos al año en promedio, ubicado dentro la faja marginal, teniendo pendiente moderada o terreno llano (0° a 15°), con unidades geomorfológicas Faja Litoral (F-l) / Terraza indiferenciada (Ti) / Vertiente o piedemonte aluvi-torrencial (P-at).	<b>0.273 &lt; P ≤ 0.494</b>
<b>ALTO</b>	Con un caudal de 120 m <sup>3</sup> /s a 160 m <sup>3</sup> /s, con una frecuencia de 3 a 4 eventos por año en promedio, ubicado a 50m de la faja marginal, teniendo pendiente fuerte (15° a 25°), con unidades geomorfológicas Mantos de arena(M-a).	<b>0.136 &lt; P ≤ 0.273</b>
<b>MEDIO</b>	Con un caudal de 80 m <sup>3</sup> /s a 120 m <sup>3</sup> /s, con una frecuencia de 2 a 3 eventos por año en promedio, ubicado entre 50m a 100m de la faja marginal, teniendo pendiente muy fuerte o escarpada (25° a 45°), con unidades geomorfológicas: Colina y lomada en roca intrusiva (RCL-ri).	<b>0.068 &lt; P ≤ 0.136</b>
<b>BAJO</b>	Con un caudal menor a 80 m <sup>3</sup> /s, con una frecuencia de 1 a 2 eventos por año en promedio, ubicado entre 100m a 500m de la faja marginal, teniendo pendiente muy escarpada (mayor a 45°), con unidades geomorfológica Llanura o planicie aluvial (Pl-al) y Colina y lomada en roca volcano-sedimentaria (RCL-rvs).	<b>0.037 &lt; P ≤ 0.068</b>

Elaboración: Equipo Técnico de PPRD.





Mapa 12. Susceptibilidad por Inundación Fluvial del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



## 2.2.4. Elementos Expuestos

Los elementos expuestos son todos aquellos elementos que se ubiquen en las zonas de influencia del peligro inminente y pueden ser afectados ante la ocurrencia y manifestación de dicho peligro; tomando en cuenta a: personas, recursos, servicios, ecosistemas, entre otros.

Se cuantifica la probable afectación de los elementos expuestos (área geográfica en riesgo) que están dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, calculando las probables pérdidas o daños (vidas humanas, infraestructura, bienes, y el ambiente), que podrían generarse a consecuencia de la manifestación de los fenómenos naturales.

Tabla 60. Elementos Expuestos del Distrito de Chancay.

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Población del distrito de Chancay	50 070 hab.
2	Viviendas del distrito de Chancay	14 998
3	Instituciones educativas	67
4	Establecimientos de Salud	25
5	Agencias Bancarias	03
6	Mercados	04
7	Municipalidad del Distrito de Chancay	01
8	Biblioteca	01
9	Estación de Bomberos	01
10	Comisarías	01

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

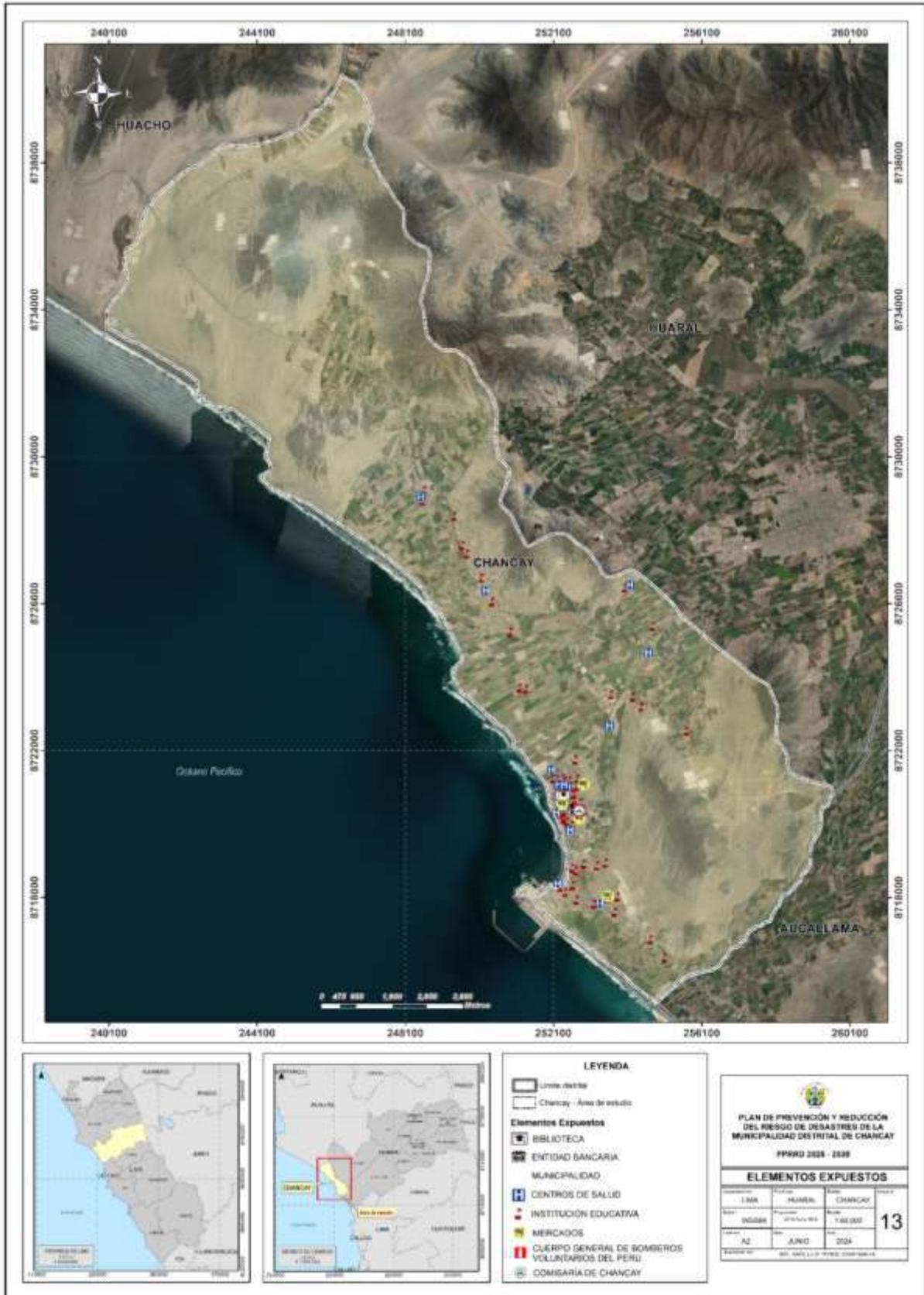
Tabla 60. Elementos Expuestos en Sectores Críticos.

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Población expuesta ante Sismo	13,434
2	Población expuesta ante Tsunami	1,000
3	Población expuesta ante Inundación Fluvial	Población Flotante

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



Mapa 13. Elementos Expuestos del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.  
Fuente: INEI, SIGRID



## 2.2.5. Análisis de Vulnerabilidad

La vulnerabilidad se define como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.



Ciertas variables como: el crecimiento poblacional, los procesos de urbanización, las tendencias en la ocupación del territorio, el proceso de empobrecimiento de importantes segmentos de la población ha generado el incremento continuo de la vulnerabilidad de la población frente a una amplia diversidad de fenómenos de origen natural.



La importancia de la vulnerabilidad se establece cuando no se es posible o se dificulta actuar sobre el peligro o amenaza, entonces, es factible comprender que para reducir el riesgo se tiene que disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esto tiene relación con la gestión prospectiva y correctiva, que son componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.



En la evaluación de la vulnerabilidad en el Distrito de Chancay, se ha considerado el factor fragilidad, que se refiere a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a dichos peligros, y el factor resiliencia, que representa el nivel de asimilación o la capacidad de recuperación de los individuos y sus medios de vida ante la ocurrencia de un peligro. Estos elementos proporcionan una comprensión integral de los distintos aspectos que contribuyen a la vulnerabilidad en el distrito, permitiendo una evaluación más completa y precisa de la situación.



### 2.2.5.1. Metodología para el análisis

Para el análisis de la vulnerabilidad se consideró las dimensiones social y económica (Manzanas Urbanas del distrito de Chancay), dentro de estas dimensiones se evalúa la fragilidad y resiliencia. Se utilizó el proceso análisis jerárquico, asignándose ponderación a los parámetros y descriptores.



Gráfico 17. Factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia.



Fuente: CAN (2014).



### 2.2.5.2. Vulnerabilidad Social

Para el análisis de la vulnerabilidad social del distrito de Chancay, se evalúa la fragilidad social de la población y/o grupo poblacional con incidencia en la discapacidad; en la resiliencia referida al grado de instrucción y/o nivel educativo y tipo de seguro. Para su evaluación se analiza los parámetros de los factores de fragilidad y resiliencia.

Tabla 61. Parámetros de la dimensión social.

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	VECTOR PRIORIZACIÓN
Factor de Fragilidad	0.5
Factor de Resiliencia	0.5

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Tabla 62. Análisis de variables por dimensión social.

FRAGILIDAD SOCIAL	Grupo Etario	0.5	De 0 a 10 años de edad y mayor a 61 años.	0.516
			11 a 20 años de edad	0.247
			21 a 30 años de edad	0.133
			31 a 40 años de edad	0.065
			41 a 60 años de edad	0.038
	Discapacidad	0.5	Discapacidad para entender o relacionarse	0.485
			Discapacidad motora	0.251
			Discapacidad para ver	0.144
			Discapacidad para oír y hablar.	0.079
			Ninguna discapacidad.	0.042
RESILIENCIA SOCIAL	Nivel educativo	0.5	Sin nivel de estudio.	0.527
			Educación inicial / Educación básica especial	0.233
			Educación Primaria	0.13
			Educación Secundaria	0.07
			Educación Superior Pregrado/Posgrado	0.041
	Tipo de Seguro	0.5	Ningún tipo de seguro	0.481
			SIS	0.252
			ESSALUD	0.145
			FFAA-PNP	0.082
			Seguro Privado de Salud/Otro tipo de Seguro	0.04

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



Tabla 63. Valores de la Vulnerabilidad Social.

FRAGILIDAD SOCIAL TOTAL		RESILIENCIA SOCIAL TOTAL		VULNERABILIDAD SOCIAL TOTAL	
0.501	0.5	0.504	0.5	0.500	
0.249		0.243		0.250	
0.139		0.137		0.140	
0.072		0.076		0.070	
0.040		0.040		0.040	

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Tabla 64. Niveles de Vulnerabilidad Social.

NIVEL DE VULNERABILIDAD	RANGO
Muy Alto	0.250 < VS ≤ 0.500
Alto	0.140 < VS ≤ 0.250
Medio	0.070 < VS ≤ 0.140
Bajo	0.040 < VS ≤ 0.070

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Tabla 65. Estratificación del nivel de Vulnerabilidad Social.

NIVEL DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTO	Fragilidad: Grupo poblacional De 0 a 10 años de edad y mayor a 61 años con Discapacidad para entender o relacionarse. Resiliencia: Grupo poblacional sin nivel educativo, sin seguro de salud.	0.250 < VS ≤ 0.50
ALTO	Fragilidad: Grupo poblacional De 11 a 20 años de edad con Discapacidad motora. Resiliencia: Grupo poblacional con Educación inicial / Educación básica especial, con tipo de seguro SIS.	0.140 < VS ≤ 0.250
MEDIO	Fragilidad: Grupo poblacional De 21 a 30 años de edad con Discapacidad para ver. Resiliencia: Grupo poblacional con Educación primaria, con tipo de seguro ESSALUD.	0.070 < VS ≤ 0.140
BAJO	Fragilidad: Grupo poblacional De 31 a 40 años de edad y de 41 a 60 años de edad con Discapacidad para oír, hablar y ninguna discapacidad. Resiliencia: Grupo poblacional con Educación secundaria, superior y posgrado, con tipo de seguro FFAA-PNP o seguir privado.	0.040 < VS ≤ 0.070

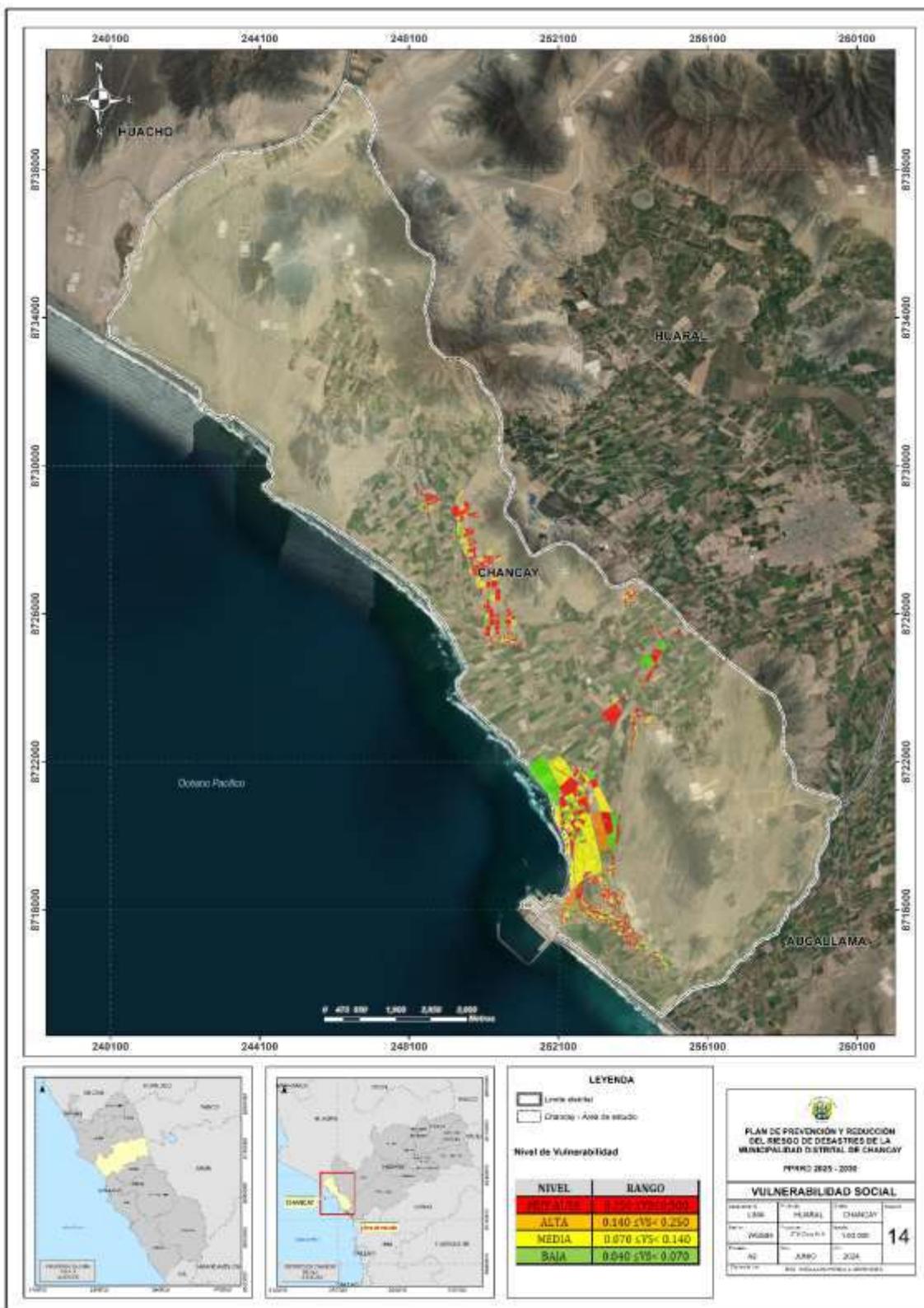
Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



Mapa 14. Vulnerabilidad Social del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Fuente: INEI 2017



### 2.2.5.3. Vulnerabilidad Económica

Para el análisis de la vulnerabilidad económica, se ha tomado en cuenta como factor de vulnerabilidad por fragilidad económica al material de construcción de las paredes/techos, el tipo de abastecimiento de agua potable y tipo de servicio higiénico; en resiliencia el tipo y la tenencia de la vivienda. A continuación, se analizan los parámetros de los factores de fragilidad y resiliencia.

Tabla 66 . Parámetros de la dimensión Económica.

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	VECTOR PRIORIZACIÓN
Factor de Fragilidad	0.5
Factor de Resiliencia	0.5

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Tabla 67. Análisis de variables por dimensión económica.

Fragilidad Económica	Material de construcción de Pared	0.27	Pared de madera, triplay, calamina, estera y otro material.	0.423
			Pared de Caña o piedra con barro	0.227
			Pared de Adobe o Tapia	0.162
			Pared de piedra o sillar con cal o cemento	0.088
			Pared de ladrillo o bloque de cemento.	0.05
	Material de construcción de Techos	0.48	Techo de paja, hoja de palmera u otro material	0.461
			Techo de caña o estera, triplay, estera o carrizo	0.27
			Techo de madera	0.145
			Techo de planchas de calamina, fibra de cemento o tejas	0.077
			Techo de concreto armado	0.046
	Tipo de Abastecimiento de Agua Potable	0.158	Otros	0.496
			Río, acequia, lago o laguna	0.246
			Agua subterránea, manantial o puquio	0.135
			Pilón de uso público / camión cisterna	0.079
			Red pública dentro de la vivienda	0.047
Tipo de Servicio Higiénico	0.092	Otro tipo de SS.HH.	0.461	
		Río, acequia canal o campo abierto	0.27	
		Pozo ciego o negro	0.145	
		Pozo séptico, tanque séptico, biodigestor o letrina con tratamiento	0.077	
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.046	
Resiliencia Económica	Tipo de Vivienda	0.5	Otro tipo de vivienda	0.462
			Vivienda en quinta o vecindad	0.256
			Departamento en edificio / casa independiente	0.142
			La vivienda sin título de propiedad	0.088
			La vivienda con título de propiedad	0.052
	Tenencia de la Vivienda	0.5	Otra forma	0.436
			Vivienda alquilada	0.256
			La vivienda es cedida	0.15
			La vivienda sin título de propiedad	0.088
			La vivienda con título de propiedad	0.052

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



Tabla 68. Valores de la Vulnerabilidad Económica.

Fragilidad Económica Total	Resiliencia Económica Total	Valor de Vulnerabilidad Económica Total
0.437	0.453	0.445
0.270	0.259	0.264
0.153	0.148	0.150
0.083	0.089	0.086
0.048	0.052	0.050

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Tabla 69. Niveles de la Vulnerabilidad Económica.

Nivel de Vulnerabilidad	Rango
Muy Alto	$0.264 < VE \leq 0.445$
Alto	$0.150 < VE \leq 0.264$
Medio	$0.086 < VE \leq 0.150$
Bajo	$0.050 < VE \leq 0.086$

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

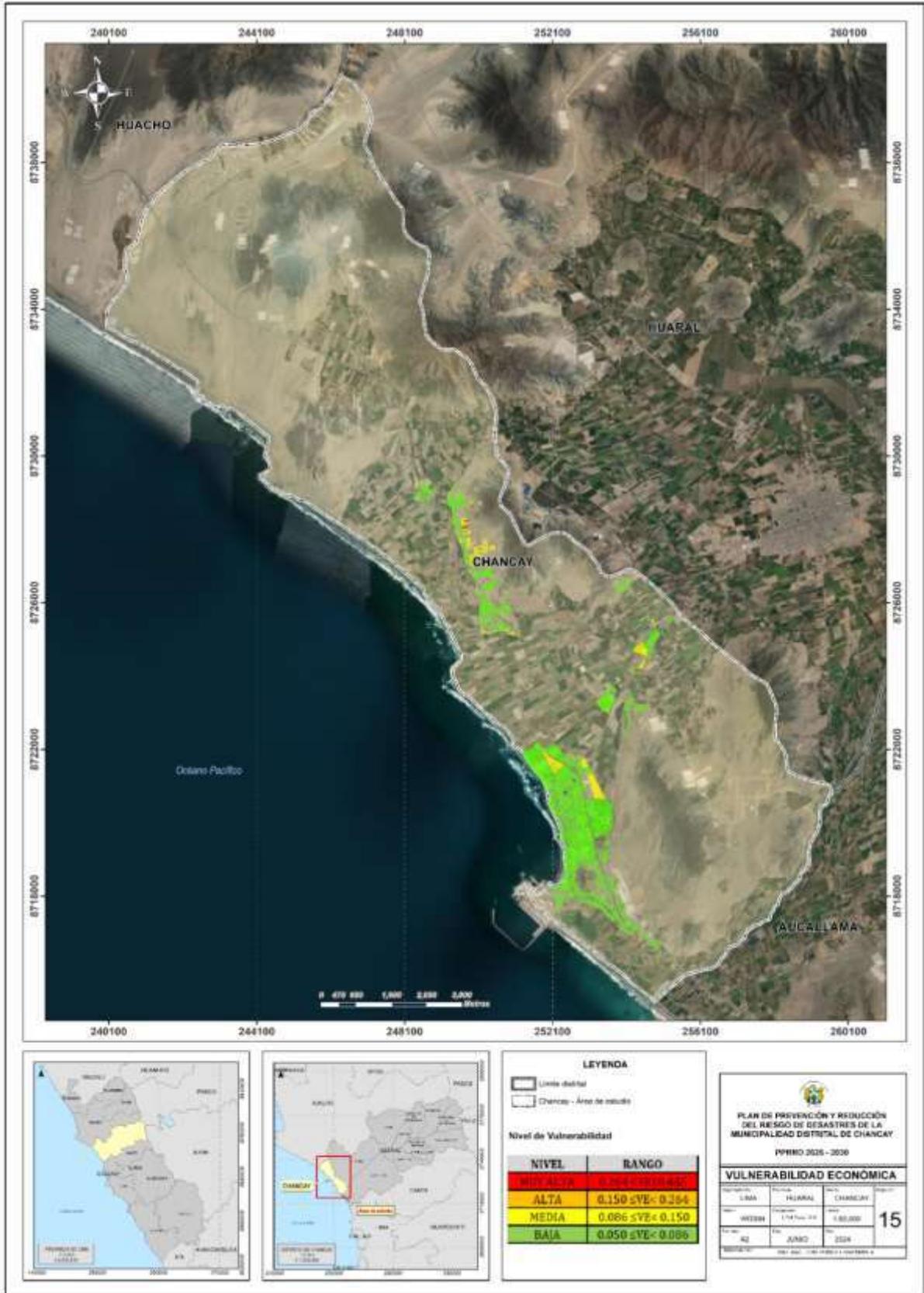
Tabla 70. Estratificación del nivel de vulnerabilidad económica.

NIVEL DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RANGO
<b>MUY ALTO</b>	Fragilidad: Vivienda con Pared de madera, triplay, calamina, estera y otro material, Techo de paja, hoja de palmera u otro material, Otro tipo de SS.HH. y entre otros. Resiliencia: otro tipo de vivienda	$0.264 < VE \leq 0.445$
<b>ALTO</b>	Fragilidad: Vivienda con Pared de Caña o piedra con barro, Techo de caña o estera, triplay, estera o carrizo, Río, acequia, lago o laguna Río, acequia canal o campo abierto. Resiliencia: Vivienda en quinta o vecindad y alquilada	$0.150 < VE \leq 0.264$
<b>MEDIO</b>	Fragilidad: Vivienda con Pared de Adobe o Tapia, Techo de madera, Agua subterránea, manantial o puquio, Pozo ciego o negro Resiliencia: Departamento en edificio / casa independiente y es cedida	$0.086 < VE \leq 0.150$
<b>BAJO</b>	Fragilidad: Vivienda con Pared de piedra o sillar con cal o cemento, Pared de ladrillo o bloque de cemento, Techo de planchas de calamina, fibra de cemento o tejas, Techo de concreto armado, Pilón de uso público / camión cisterna, Red pública dentro de la vivienda, Pozo séptico, tanque séptico, biodigestor o letrina con tratamiento, Red pública de desagüe dentro de la vivienda. Resiliencia: La vivienda con o sin título de propiedad	$0.050 < VE \leq 0.086$

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



Mapa 15. Vulnerabilidad Económica del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.  
Fuente: INEI 2017



### 2.2.5.4. Síntesis de Vulnerabilidad para el Peligro Sísmico

De los resultados obtenidos de la vulnerabilidad en las dimensiones social y económica, podemos resumir:

Ponderación de los factores de vulnerabilidad social y económica para el Peligro Sísmico.

Tabla 71. Valores de la síntesis de vulnerabilidad para el Peligro Sísmico.

VULNERABILIDAD SOCIAL TOTAL		VULNERABILIDAD ECONÓMICA TOTAL		VALOR DE VULNERABILIDAD TOTAL
0.500	0.5	0.445	0.5	0.473
0.250		0.264		0.255
0.140		0.150		0.144
0.070		0.086		0.080
0.040		0.050		0.045

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Tabla 72. Niveles de la síntesis de vulnerabilidad para el Peligro Sísmico.

NIVEL DE VULNERABILIDAD	RANGO
Muy Alto	$0.255 < V \leq 0.473$
Alto	$0.144 < V \leq 0.255$
Medio	$0.080 < V \leq 0.144$
Bajo	$0.045 < V \leq 0.080$

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.





Tabla 73. Estratificación del nivel de la síntesis de vulnerabilidad para el Peligro Sísmico.

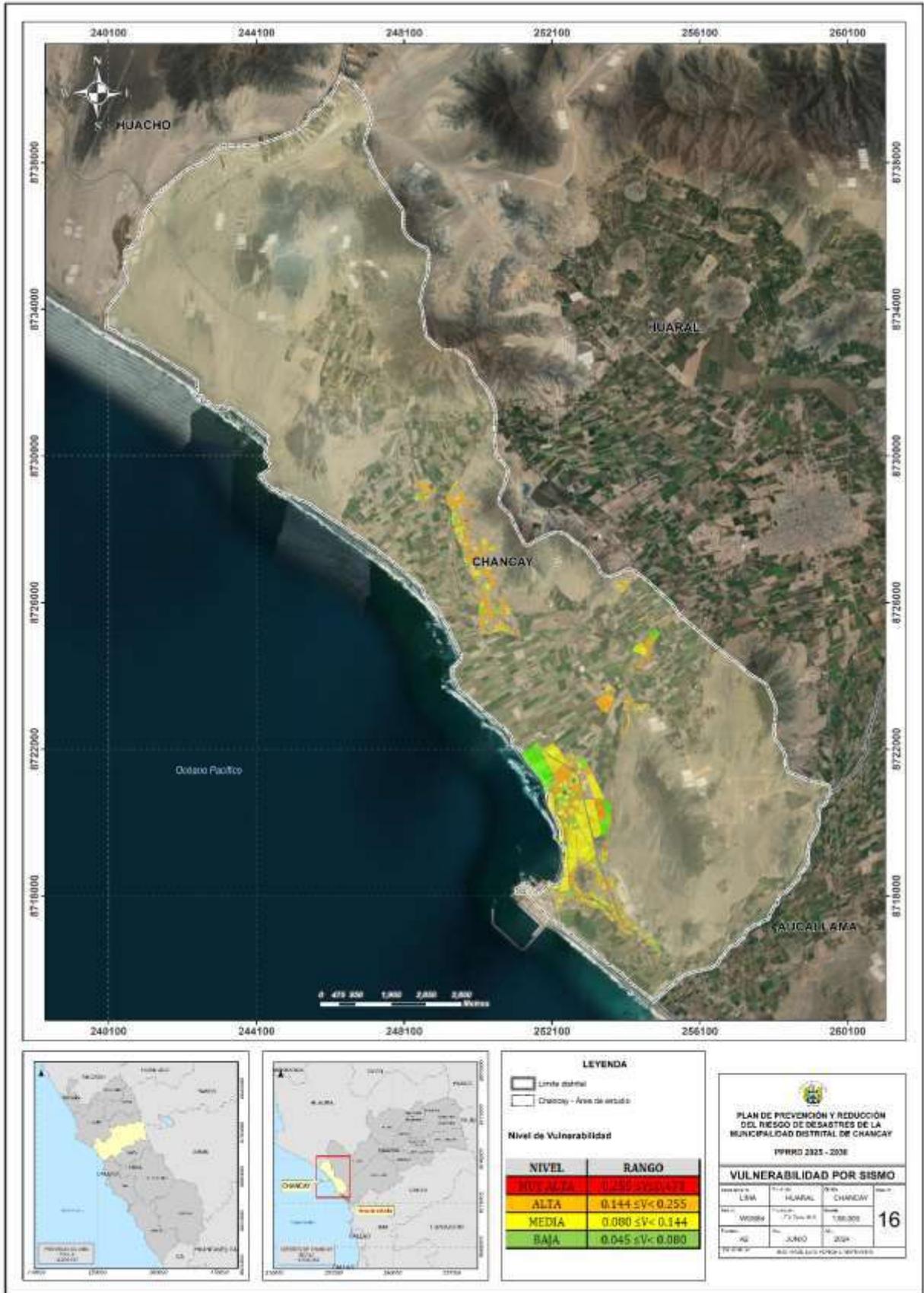
NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTO	Fragilidad: Grupo poblacional De 0 a 10 años de edad y mayor a 61 años con Discapacidad para entender o relacionarse, Vivienda con Pared de madera, triplay, calamina, estera y otro material, Techo de paja, hoja de palmera u otro material, Otro tipo de SS.HH. y entre otros. Resiliencia: Grupo poblacional sin nivel educativo, sin seguro de salud y otro tipo de vivienda	$0.255 < V \leq 0.473$
ALTO	Fragilidad: Grupo poblacional De 11 a 20 años de edad con Discapacidad motora y Vivienda con Pared de Caña o piedra con barro, Techo de caña o estera, triplay, estera o carrizo, Río, acequia, lago o laguna Río, acequia canal o campo abierto. Resiliencia: Grupo poblacional con Educación inicial / Educación básica especial, con tipo de seguro SIS y Vivienda en quinta o vecindad y alquilada.	$0.144 < V \leq 0.255$
MEDIO	Fragilidad: Grupo poblacional De 21 a 30 años de edad con Discapacidad para ver y Vivienda con Pared de Adobe o Tapia, Techo de madera, Agua subterránea, manantial o puquio, Pozo ciego o negro. Resiliencia: Grupo poblacional con Educación primaria, con tipo de seguro ESSALUD y Departamento en edificio / casa independiente y es cedida	$0.080 < V \leq 0.144$

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.





Mapa 16. Vulnerabilidad para el Peligro Sísmico del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



### 2.2.5.5. Síntesis de Vulnerabilidad para el Peligro por Tsunami

De los resultados obtenidos de la vulnerabilidad en las dimensiones social y económica, podemos resumir:

Ponderación de los factores de vulnerabilidad social y económica para el Peligro por Tsunami.

Tabla 74. Valores de la síntesis de vulnerabilidad para el Peligro por Tsunami.

VULNERABILIDAD SOCIAL TOTAL		VULNERABILIDAD ECONÓMICA TOTAL		VALOR DE VULNERABILIDAD TOTAL
0.510	0.4	0.468	0.6	0.485
0.240		0.254		0.250
0.130		0.145		0.141
0.070		0.081		0.077
0.040		0.047		0.044

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Tabla 75. Niveles de la síntesis de vulnerabilidad para el Peligro por Tsunami.

NIVEL DE VULNERABILIDAD	RANGO
Muy Alto	$0.250 < V \leq 0.485$
Alto	$0.141 < V \leq 0.250$
Medio	$0.077 < V \leq 0.141$
Bajo	$0.044 < V \leq 0.077$

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.





Tabla 76. Estratificación del nivel de la síntesis de vulnerabilidad para el Peligro por Tsunami.

NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN	RANGO
<b>MUY ALTO</b>	<p>Fragilidad: Grupo poblacional De 0 a 10 años de edad y mayor a 61 años con Discapacidad para entender o relacionarse, Vivienda con Pared de madera, triplay, calamina, estera y otro material, Techo de paja, hoja de palmera u otro material, Otro tipo de SS.HH. y entre otros.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional sin nivel educativo, sin seguro de salud y otro tipo de vivienda</p>	$0.250 < V \leq 0.485$
<b>ALTO</b>	<p>Fragilidad: Grupo poblacional De 11 a 20 años de edad con Discapacidad motora y Vivienda con Pared de Caña o piedra con barro, Techo de caña o estera, triplay, estera o carrizo, Río, acequia, lago o laguna Río, acequia canal o campo abierto.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional con Educación inicial / Educación básica especial, con tipo de seguro SIS y Vivienda en quinta o vecindad y alquilada.</p>	$0.141 < V \leq 0.250$
<b>MEDIO</b>	<p>Fragilidad: Grupo poblacional De 21 a 30 años de edad con Discapacidad para ver y Vivienda con Pared de Adobe o Tapia, Techo de madera, Agua subterránea, manantial o poquío, Pozo ciego o negro.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional con Educación primaria, con tipo de seguro ESSALUD y Departamento en edificio / casa independiente y es cedida</p>	$0.077 < V \leq 0.141$
<b>BAJO</b>	<p>Fragilidad: Grupo poblacional De 31 a 40 años de edad y de 41 a 60 años de edad con Discapacidad para oír, hablar y ninguna discapacidad y Vivienda con Pared de piedra o sillar con cal o cemento, Pared de ladrillo o bloque de cemento, Techo de planchas de calamina, fibra de cemento o tejas, Techo de concreto armado, Pílon de uso público / camión cisterna, Red pública dentro de la vivienda, Pozo séptico, tanque séptico, biodigestor o letrina con tratamiento, Red pública de desagüe dentro de la vivienda.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional con Educación secundaria, superior y posgrado, con tipo de seguro FFAA-PNP o seguir privado y La vivienda con o sin título de propiedad.</p>	$0.044 < V \leq 0.077$

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.





Mapa 17. Vulnerabilidad para el Peligro por Tsunami del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



### 2.2.5.6. Síntesis de Vulnerabilidad para el Peligro por Inundación Fluvial

De los resultados obtenidos de la vulnerabilidad en las dimensiones social y económica, podemos resumir: Ponderación de los factores de vulnerabilidad social y económica para el Peligro por Inundación Fluvial.

Tabla 77. Valores de la síntesis de vulnerabilidad para el Peligro por Inundación Fluvial.

VULNERABILIDAD SOCIAL TOTAL		VULNERABILIDAD ECONÓMICA TOTAL		VALOR DE VULNERABILIDAD TOTAL
0.520	0.4	0.560	0.6	0.508
0.240		0.235		0.239
0.130		0.134		0.134
0.070		0.081		0.074
0.040		0.047		0.043

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Tabla 78. Niveles de la síntesis de vulnerabilidad para el Peligro por Inundación Fluvial.

NIVEL DE VULNERABILIDAD	RANGO
Muy Alto	$0.239 < V \leq 0.508$
Alto	$0.134 < V \leq 0.239$
Medio	$0.074 < V \leq 0.134$
Bajo	$0.043 < V \leq 0.074$

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.





Tabla 79. Estratificación del nivel de la síntesis de vulnerabilidad para el Peligro por Inundación Fluvial.

NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTO	<p>Fragilidad: Grupo poblacional De 0 a 10 años de edad y mayor a 61 años con Discapacidad para entender o relacionarse, Vivienda con Pared de madera, triplay, calamina, estera y otro material, Techo de paja, hoja de palmera u otro material, Otro tipo de SS.HH. y entre otros.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional sin nivel educativo, sin seguro de salud y otro tipo de vivienda</p>	$0.239 < V \leq 0.508$
ALTO	<p>Fragilidad: Grupo poblacional De 11 a 20 años de edad con Discapacidad motora y Vivienda con Pared de Caña o piedra con barro, Techo de caña o estera, triplay, estera o carrizo, Río, acequia, lago o laguna Río, acequia canal o campo abierto.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional con Educación inicial / Educación básica especial, con tipo de seguro SIS y Vivienda en quinta o vecindad y alquilada.</p>	$0.134 < V \leq 0.239$
MEDIO	<p>Fragilidad: Grupo poblacional De 21 a 30 años de edad con Discapacidad para ver y Vivienda con Pared de Adobe o Tapia, Techo de madera, Agua subterránea, manantial o poquio, Pozo ciego o negro.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional con Educación primaria, con tipo de seguro ESSALUD y Departamento en edificio / casa independiente y es cedida</p>	$0.074 < V \leq 0.134$
BAJO	<p>Fragilidad: Grupo poblacional De 31 a 40 años de edad y de 41 a 60 años de edad con Discapacidad para oír, hablar y ninguna discapacidad y Vivienda con Pared de piedra o sillar con cal o cemento, Pared de ladrillo o bloque de cemento, Techo de planchas de calamina, fibra de cemento o tejas, Techo de concreto armado, Pilón de uso público / camión cisterna, Red pública dentro de la vivienda, Pozo séptico, tanque séptico, biodigestor o letrina con tratamiento, Red pública de desagüe dentro de la vivienda.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional con Educación secundaria, superior y posgrado, con tipo de seguro FFAA-PNP o seguir privado y La vivienda con o sin título de propiedad.</p>	$0.043 < V \leq 0.074$

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.





Mapa 18. Vulnerabilidad para el Peligro por Inundación Fluvial del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



### 2.2.6. Análisis de Riesgos

El riesgo se define como la probabilidad de pérdidas humanas y materiales en una unidad social dentro de un área determinada a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro. Estos dos factores de riesgo son dependientes entre sí, no existe peligro sin vulnerabilidad y viceversa. El riesgo es siempre una construcción social, resultado de determinados procesos sociales, derivados en gran parte por los estilos y modelos de desarrollo y procesos de transformación social y económica, en general. La vulnerabilidad y los peligros antrópicos son resultado de intervenciones de la sociedad. Los fenómenos naturales se transforman en peligros a medida que la sociedad se expone a ellos.

De acuerdo al análisis realizado sobre los principales peligros con los que cuenta el distrito de Chancay, se ha desarrollado los niveles de peligro por Sismo, Tsunami e Inundación Fluvial que son los de atención prioritaria por el impacto que ocasionan al producirse. A continuación, pasaremos a describir los niveles de riesgo obtenidos por cada peligro, como resultado de la relación del peligro con la vulnerabilidad. Cabe indicar que para la obtención de los niveles del riesgo se hizo uso de una matriz de doble entrada: Nivel de peligro y Nivel de vulnerabilidad.

Tabla 80. Matriz para la determinación del Nivel de Riesgo.

Peligro Muy alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy alto	Riesgo Muy alto
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy alto
Peligro Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy alta

Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da versión.



### 2.2.6.1. Riesgo Sísmico

Tabla 81. Valores de riesgo sísmico.

Valor de Peligro Sísmico (P)	Valor de la Vulnerabilidad (V)	Valor de Riesgo Sísmico (P * V = R)
0.495	0.473	0.234
0.266	0.255	0.068
0.136	0.144	0.020
0.057	0.080	0.005
0.037	0.045	0.002

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Tabla 82. Matriz de riesgo sísmico.

Matriz de Riesgo Sísmico					
<b>PMA</b>	0.495	0.040	0.071	0.126	0.234
<b>PA</b>	0.266	0.021	0.038	0.068	0.126
<b>PM</b>	0.136	0.011	0.020	0.035	0.064
<b>PB</b>	0.057	0.005	0.008	0.015	0.027
		0.080	0.144	0.255	0.473
		<b>VB</b>	<b>VM</b>	<b>VA</b>	<b>VMA</b>

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Tabla 83. Niveles de riesgo sísmico.

Niveles de Riesgo Sísmico	
Nivel	Rango
Muy Alto	$0.068 \leq R \leq 0.234$
Alto	$0.020 \leq R < 0.068$
Medio	$0.005 \leq R < 0.020$
Bajo	$0.002 \leq R < 0.005$

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



Tabla 84. Estratificación del nivel de riesgo ante sismo.

NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN	RANGO
<b>MUY ALTO</b>	<p>Sismo de gran magnitud mayor a 9.0 Mw, de Intensidad XI y XII (escala de Mercalli Modificada, ubicado en la zona V (microzonificación sísmica), con unidades geológicas: Gabro (KP-gb) / Batolito de la costa- Lachay-Monzogranito (KP-bc-l-mgr) / Batolito de la costa-Super unidad jecuan-Granodiorita (K-bc-j-gd), con unidades geomorfológicas Faja Litoral (F-l) / Terraza indiferenciada (Ti) / Vertiente o piedemonte aluvi-torrencial (P-at), teniendo pendiente muy escarpada (mayor a 45°).</p> <p>Fragilidad: Grupo poblacional De 0 a 10 años de edad y mayor a 61 años con Discapacidad para entender o relacionarse, Vivienda con Pared de madera, triplay, calamina, estera y otro material, Techo de paja, hoja de palmera u otro material, Otro tipo de SS.HH. y entre otros.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional sin nivel educativo, sin seguro de salud y otro tipo de vivienda</p>	$0.068 \leq R \leq 0.234$
<b>ALTO</b>	<p>Sismo de gran magnitud de 8.0 a 9.0 Mw, de Intensidad IX y X (escala de Mercalli Modificada), ubicado en la zona IV (microzonificación sísmica), con unidades geológicas Formación pamplona (Ki-pa) / Formación Atocongo (Ki-at) / Depósito marino(Q-ma), con unidades geomorfológicas: Colina y lomada en roca intrusiva (RCL-ri), teniendo pendiente muy fuerte o escarpada (25° a 45°).</p> <p>Fragilidad: Grupo poblacional De 11 a 20 años de edad con Discapacidad motora y Vivienda con Pared de Caña o piedra con barro, Techo de caña o estera, triplay, estera o carrizo, Río, acequia, lago o laguna Río, acequia canal o campo abierto.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional con Educación inicial / Educación básica especial, con tipo de seguro SIS y Vivienda en quinta o vecindad y alquilada.</p> <p>Sismo de gran magnitud mayor a 9.0 Mw, de Intensidad XI y XII (escala de Mercalli Modificada, ubicado en la zona V (microzonificación sísmica), con unidades geológicas: Gabro (KP-gb) / Batolito de la costa- Lachay-Monzogranito (KP-bc-l-mgr) / Batolito de la costa-Super unidad jecuan-Granodiorita (K-bc-j-gd), con unidades geomorfológicas Faja Litoral (F-l) / Terraza indiferenciada (Ti) / Vertiente o piedemonte aluvi-torrencial (P-at), teniendo pendiente muy escarpada (mayor a 45°).</p> <p>Fragilidad: Grupo poblacional De 0 a 10 años de edad y mayor a 61 años con Discapacidad para entender o relacionarse, Vivienda con Pared de madera, triplay, calamina, estera y otro material, Techo de paja, hoja de palmera u otro material, Otro tipo de SS.HH. y entre otros.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional sin nivel educativo, sin seguro de salud y otro tipo de vivienda</p>	$0.020 \leq R < 0.068$





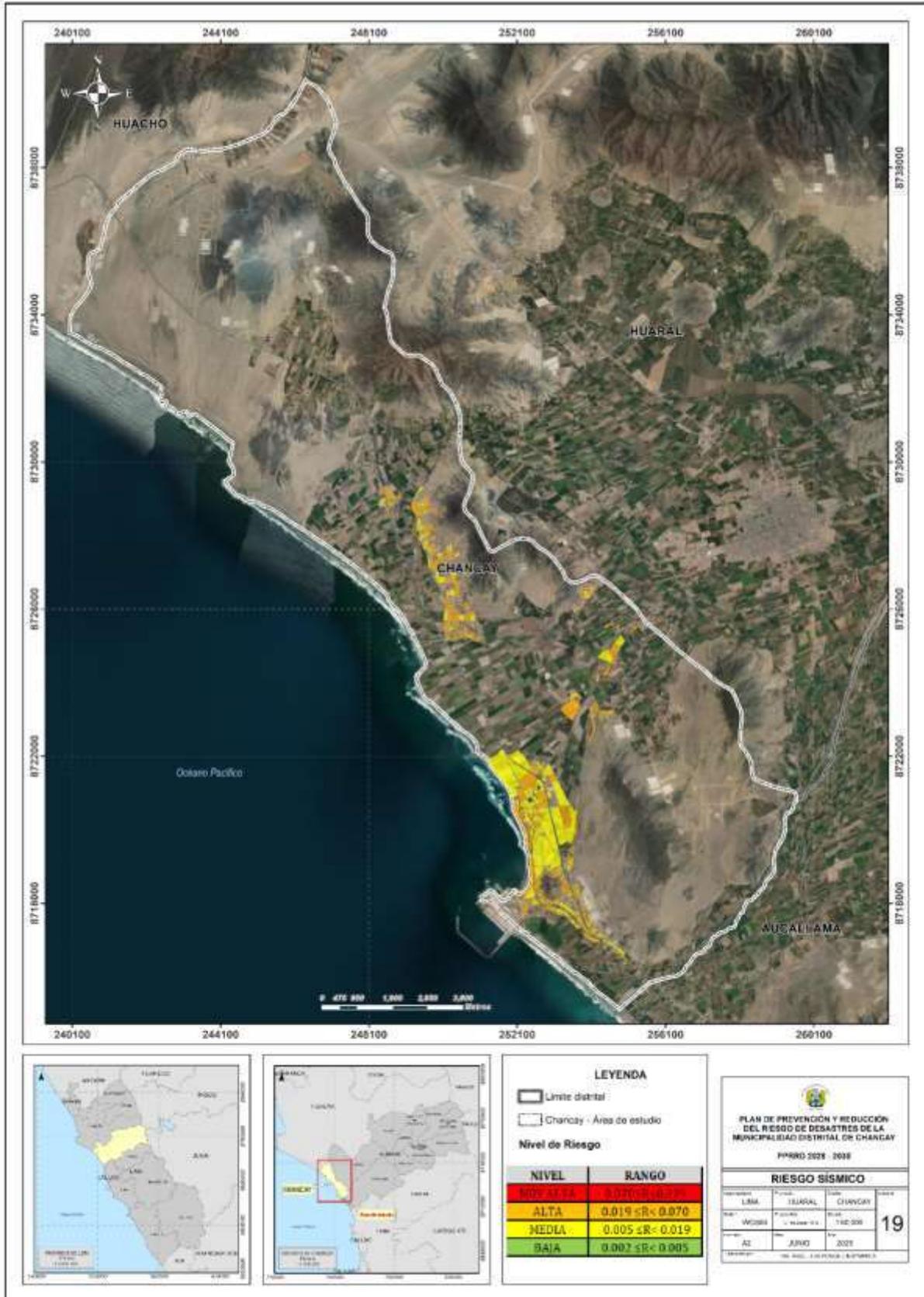
<p><b>MEDIO</b></p>	<p>Sismo de gran magnitud de 7.0 a 8.0 Mw, de Intensidad VI, VII y VIII (escala de Mercalli Modificada), ubicado en la zona III (microzonificación sísmica), con unidades geológicas Formación. quilmana (Kis-qui) / Batolito de la costa-Super unidad patapgabrodiorita (Ks-bc-ptgbd) / Formación Huarangal (Kis-hua), con unidades geomorfológicas: Colina y lomada en roca volcano-sedimentaria (RCL-rvs), teniendo pendiente fuerte (15° a 25°). Fragilidad: Grupo poblacional De 21 a 30 años de edad con Discapacidad para ver y Vivienda con Pared de Adobe o Tapia, Techo de madera, Agua subterránea, manantial o puquio, Pozo ciego o negro. Resiliencia: Grupo poblacional con Educación primaria, con tipo de seguro ESSALUD y Departamento en edificio / casa independiente y es cedida</p>	<p><math>0.005 \leq R &lt; 0.020</math></p>
<p><b>BAJO</b></p>	<p>Sismo de gran magnitud de menor a 7.0 Mw, de Intensidad I, II, III, IV y V (escala de Mercalli Modificada), ubicado en la zona I y II (microzonificación sísmica), con unidades geológicas Deposito eólico (Q-eo) / Grupo Casma (Ki-c) / Deposito aluvial (Qh-al), con unidades geomorfológicas: Mantos de arena(M-a) / Llanura o planicie aluvial (Pl-al), teniendo pendiente moderada o terreno llano (0° a 15°). Fragilidad: Grupo poblacional De 31 a 40 años de edad y de 41 a 60 años de edad con Discapacidad para oír, hablar y ninguna discapacidad y Vivienda con Pared de piedra o sillar con cal o cemento, Pared de ladrillo o bloque de cemento, Techo de planchas de calamina, fibra de cemento o tejas, Techo de concreto armado, Pílon de uso público / camión cisterna, Red pública dentro de la vivienda, Pozo séptico, tanque séptico, biodigestor o letrina con tratamiento, Red pública de desagüe dentro de la vivienda. Resiliencia: Grupo poblacional con Educación secundaria, superior y posgrado, con tipo de seguro FFAA-PNP o seguir privado y La vivienda con o sin título de propiedad.</p> <p>Sismo de gran magnitud de 7.0 a 8.0 Mw, de Intensidad VI, VII y VIII (escala de Mercalli Modificada), ubicado en la zona III (microzonificación sísmica), con unidades geológicas Formación. quilmana (Kis-qui) / Batolito de la costa-Super unidad patapgabrodiorita (Ks-bc-ptgbd) / Formación Huarangal (Kis-hua), con unidades geomorfológicas: Colina y lomada en roca volcano-sedimentaria (RCL-rvs), teniendo pendiente fuerte (15° a 25°). Fragilidad: Grupo poblacional De 21 a 30 años de edad con Discapacidad para ver y Vivienda con Pared de Adobe o Tapia, Techo de madera, Agua subterránea, manantial o puquio, Pozo ciego o negro. Resiliencia: Grupo poblacional con Educación primaria, con tipo de seguro ESSALUD y Departamento en edificio / casa independiente y es cedida</p>	<p><math>0.002 \leq R &lt; 0.005</math></p>

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.





Mapa 19. Riesgo Sísmico del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



### 2.2.6.2. Riesgo por Tsunami

Tabla 85. Valores de riesgo por tsunami.

Valor de Peligro Sísmico (P)	Valor de la Vulnerabilidad (V)	Valor de Riesgo por Tsunami (P * V = R)
0.495	0.485	0.240
0.266	0.250	0.067
0.136	0.144	0.020
0.056	0.077	0.004
0.037	0.044	0.002

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Tabla 86. Matriz de riesgo por Tsunami.

Matriz de Riesgo					
<b>PMA</b>	0.495	0.038	0.071	0.124	0.240
<b>PA</b>	0.266	0.020	0.038	0.067	0.129
<b>PM</b>	0.136	0.010	0.020	0.034	0.066
<b>PB</b>	0.056	0.004	0.008	0.014	0.027
		0.077	0.144	0.250	0.485
		<b>VB</b>	<b>VM</b>	<b>VA</b>	<b>VMA</b>

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Tabla 87. Niveles de riesgo por tsunami.

Niveles de Riesgo	
Nivel	Rango
Muy Alto	$0.067 \leq R \leq 0.240$
Alto	$0.020 \leq R < 0.067$
Medio	$0.004 \leq R < 0.020$
Bajo	$0.002 \leq R < 0.004$

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



Tabla 88. Estratificación del nivel de riesgo por Tsunami.

NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN	RANGO
<b>MUY ALTO</b>	<p>Sismo de gran magnitud mayor a 9.0 Mw, de Intensidad XI y XII (escala de Mercalli Modificada, ubicado en la zona V (microzonificación sísmica), con unidades geológicas: Gabro (KP-gb) / Batolito de la costa- Lachay-Monzogranito (KP-bc-l-mgr) / Batolito de la costa-Super unidad jecuan-Granodiorita (K-bc-j-gd), con unidades geomorfológicas Faja Litoral (F-l) / Terraza indiferenciada (Ti) / Vertiente o piedemonte aluvi-torrencial (P-at), teniendo pendiente muy escarpada (mayor a 45°).</p> <p>Fragilidad: Grupo poblacional De 0 a 10 años de edad y mayor a 61 años con Discapacidad para entender o relacionarse, Vivienda con Pared de madera, triplay, calamina, estera y otro material, Techo de paja, hoja de palmera u otro material, Otro tipo de SS.HH. y entre otros.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional sin nivel educativo, sin seguro de salud y otro tipo de vivienda</p>	<b>0.067 ≤ R ≤ 0.240</b>
<b>ALTO</b>	<p>Sismo de gran magnitud de 8.0 a 9.0 Mw, de Intensidad IX y X (escala de Mercalli Modificada), ubicado en la zona IV (microzonificación sísmica), con unidades geológicas Formación pamplona (Ki-pa) / Formación Atocongo (Ki-at) / Depósito marino(Q-ma), con unidades geomorfológicas: Colina y lomada en roca intrusiva (RCL-ri), teniendo pendiente muy fuerte o escarpada (25° a 45°).</p> <p>Fragilidad: Grupo poblacional De 11 a 20 años de edad con Discapacidad motora y Vivienda con Pared de Caña o piedra con barro, Techo de caña o estera, triplay, estera o carrizo, Río, acequia, lago o laguna Río, acequia canal o campo abierto.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional con Educación inicial / Educación básica especial, con tipo de seguro SIS y Vivienda en quinta o vecindad y alquilada.</p> <p>Sismo de gran magnitud mayor a 9.0 Mw, de Intensidad XI y XII (escala de Mercalli Modificada, ubicado en la zona V (microzonificación sísmica), con unidades geológicas: Gabro (KP-gb) / Batolito de la costa- Lachay-Monzogranito (KP-bc-l-mgr) / Batolito de la costa-Super unidad jecuan-Granodiorita (K-bc-j-gd), con unidades geomorfológicas Faja Litoral (F-l) / Terraza indiferenciada (Ti) / Vertiente o piedemonte aluvi-torrencial (P-at), teniendo pendiente muy escarpada (mayor a 45°).</p> <p>Fragilidad: Grupo poblacional De 0 a 10 años de edad y mayor a 61 años con Discapacidad para entender o relacionarse, Vivienda con Pared de madera, triplay, calamina, estera y otro material, Techo de paja, hoja de palmera u otro material, Otro tipo de SS.HH. y entre otros.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional sin nivel educativo, sin seguro de salud y otro tipo de vivienda</p>	<b>0.020 ≤ R &lt; 0.067</b>





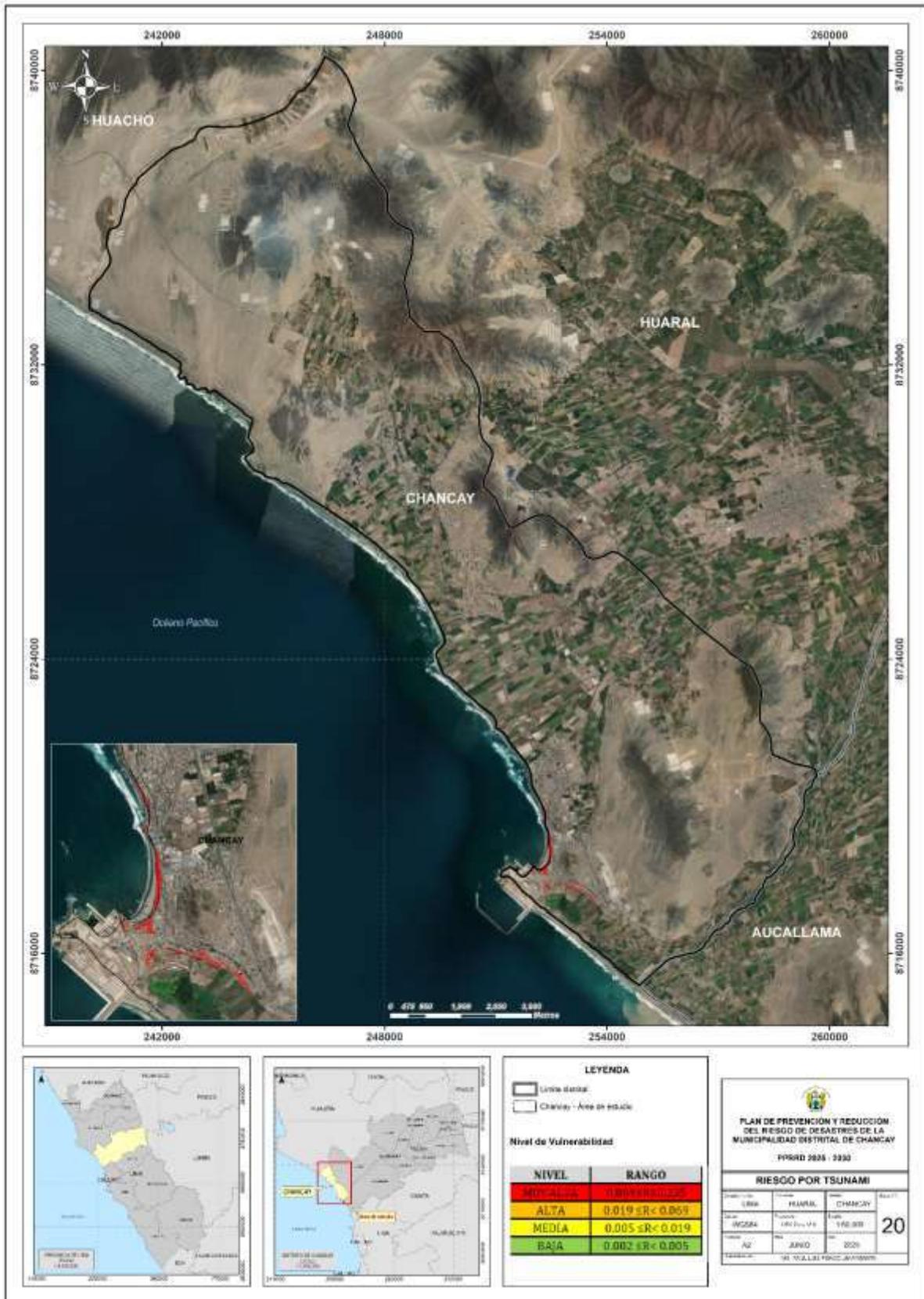
<p><b>MEDIO</b></p>	<p>Sismo de gran magnitud de 7.0 a 8.0 Mw, de Intensidad VI, VII y VIII (escala de Mercalli Modificada), ubicado en la zona III (microzonificación sísmica), con unidades geológicas Formación. quilmana (Kis-qui) / Batolito de la costa-Super unidad patapgabrodiorita (Ks-bc-ptgbd) / Formación Huarangal (Kis-hua), con unidades geomorfológicas: Colina y lomada en roca volcano-sedimentaria (RCL-rvs), teniendo pendiente fuerte (15° a 25°). Fragilidad: Grupo poblacional De 21 a 30 años de edad con Discapacidad para ver y Vivienda con Pared de Adobe o Tapia, Techo de madera, Agua subterránea, manantial o puquio, Pozo ciego o negro. Resiliencia: Grupo poblacional con Educación primaria, con tipo de seguro ESSALUD y Departamento en edificio / casa independiente y es cedida</p>	<p><math>0.004 \leq R &lt; 0.020</math></p>
<p><b>BAJO</b></p>	<p>Sismo de gran magnitud de menor a 7.0 Mw, de Intensidad I, II, III, IV y V (escala de Mercalli Modificada), ubicado en la zona I y II (microzonificación sísmica), con unidades geológicas Deposito eólico (Q-eo) / Grupo Casma (Ki-c) / Deposito aluvial (Qh-al), con unidades geomorfológicas: Mantos de arena(M-a) / Llanura o planicie aluvial (Pl-al), teniendo pendiente moderada o terreno llano (0° a 15°). Fragilidad: Grupo poblacional De 31 a 40 años de edad y de 41 a 60 años de edad con Discapacidad para oír, hablar y ninguna discapacidad y Vivienda con Pared de piedra o sillar con cal o cemento, Pared de ladrillo o bloque de cemento, Techo de planchas de calamina, fibra de cemento o tejas, Techo de concreto armado, Pilón de uso público / camión cisterna, Red pública dentro de la vivienda, Pozo séptico, tanque séptico, biodigestor o letrina con tratamiento, Red pública de desagüe dentro de la vivienda. Resiliencia: Grupo poblacional con Educación secundaria, superior y posgrado, con tipo de seguro FFAA-PNP o seguir privado y La vivienda con o sin título de propiedad. Sismo de gran magnitud de 7.0 a 8.0 Mw, de Intensidad VI, VII y VIII (escala de Mercalli Modificada), ubicado en la zona III (microzonificación sísmica), con unidades geológicas Formación. quilmana (Kis-qui) / Batolito de la costa-Super unidad patapgabrodiorita (Ks-bc-ptgbd) / Formación Huarangal (Kis-hua), con unidades geomorfológicas: Colina y lomada en roca volcano-sedimentaria (RCL-rvs), teniendo pendiente fuerte (15° a 25°). Fragilidad: Grupo poblacional De 21 a 30 años de edad con Discapacidad para ver y Vivienda con Pared de Adobe o Tapia, Techo de madera, Agua subterránea, manantial o puquio, Pozo ciego o negro. Resiliencia: Grupo poblacional con Educación primaria, con tipo de seguro ESSALUD y Departamento en edificio / casa independiente y es cedida</p>	<p><math>0.002 \leq R &lt; 0.004</math></p>

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.





Mapa 20. Riesgo por Tsunami del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



### 2.2.6.3. Riesgo por Inundación Fluvial

Tabla 89. Valores de riesgo por Inundación Fluvial

Valor de Peligro Sísmico (P)	Valor de la Vulnerabilidad (V)	Valor de Riesgo Sísmico (P * V = R)
0.494	0.508	0.251
0.263	0.239	0.063
0.136	0.134	0.018
0.068	0.074	0.005
0.037	0.043	0.002

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Tabla 90. Matriz de riesgo por Inundación Fluvial.

Matriz de Riesgo Sísmico					
<b>PMA</b>	0.494	0.037	0.066	0.118	0.251
<b>PA</b>	0.263	0.019	0.035	0.063	0.134
<b>PM</b>	0.136	0.010	0.018	0.033	0.069
<b>PB</b>	0.068	0.005	0.009	0.016	0.035
		0.074	0.134	0.239	0.508
		<b>VB</b>	<b>VM</b>	<b>VA</b>	<b>VMA</b>

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Tabla 91. Niveles de riesgo por Inundación Fluvial.

Niveles de Riesgo Sísmico	
Nivel	Rango
Muy Alto	$0.063 \leq R \leq 0.251$
Alto	$0.018 \leq R < 0.063$
Medio	$0.005 \leq R < 0.018$
Bajo	$0.002 \leq R < 0.005$

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



Tabla 92. Estratificación del nivel de riesgo por Inundación Fluvial.

NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN	RANGO
    <b>MUY ALTO</b>	<p>Con un caudal máximo mayor a 160 m<sup>3</sup>/s, con una frecuencia de por lo menos 1 vez al año cada evento de El Niño y/o mayor a 5 eventos al año en promedio, ubicado dentro la faja marginal, teniendo pendiente moderada o terreno llano (0° a 15°), con unidades geomorfológicas Faja Litoral (F-l) / Terraza indiferenciada (Ti) / Vertiente o piedemonte aluvi-torrencial (P-at).</p> <p>Fragilidad: Grupo poblacional De 0 a 10 años de edad y mayor a 61 años con Discapacidad para entender o relacionarse, Vivienda con Pared de madera, triplay, calamina, estera y otro material, Techo de paja, hoja de palmera u otro material, Otro tipo de SS.HH. y entre otros.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional sin nivel educativo, sin seguro de salud y otro tipo de vivienda</p>	<p><b>0.063 ≤ R ≤ 0.251</b></p>
    <b>ALTO</b>	<p>Con un caudal de 120 m<sup>3</sup>/s a 160 m<sup>3</sup>/s, con una frecuencia de 3 a 4 eventos por año en promedio, ubicado a 50m de la faja marginal, teniendo pendiente fuerte (15° a 25°), con unidades geomorfológicas Mantos de arena(M-a).</p> <p>Fragilidad: Grupo poblacional De 11 a 20 años de edad con Discapacidad motora y Vivienda con Pared de Caña o piedra con barro, Techo de caña o estera, triplay, estera o carrizo, Río, acequia, lago o laguna Río, acequia canal o campo abierto.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional con Educación inicial / Educación básica especial, con tipo de seguro SIS y Vivienda en quinta o vecindad y alquilada.</p> <p>Con un caudal de 80 m<sup>3</sup>/s a 120 m<sup>3</sup>/s, con una frecuencia de 2 a 3 eventos por año en promedio, ubicado entre 50m a 100m de la faja marginal, teniendo pendiente muy fuerte o escarpada (25° a 45°), con unidades geomorfológicas: Colina y lomada en roca intrusiva (RCL-ri).</p> <p>Fragilidad: Grupo poblacional De 21 a 30 años de edad con Discapacidad para ver y Vivienda con Pared de Adobe o Tapia, Techo de madera, Agua subterránea, manantial o puquio, Pozo ciego o negro.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional con Educación primaria, con tipo de seguro ESSALUD y Departamento en edificio / casa independiente y es cedida</p>	<p><b>0.018 ≤ R &lt; 0.063</b></p>
    <b>MEDIO</b>	<p>Con un caudal menor a 80 m<sup>3</sup>/s, con una frecuencia de 1 a 2 eventos por año en promedio, ubicado entre 100m a 500m de la faja marginal, teniendo pendiente muy escarpada (mayor a 45°), con unidades geomorfológica Llanura o planicie aluvial (Pl-al) y Colina y lomada en roca volcano-sedimentaria (RCL-rvs).</p> <p>Fragilidad: Grupo poblacional De 31 a 40 años de edad y de 41 a 60 años de edad con Discapacidad para oír, hablar y ninguna discapacidad y Vivienda con Pared de piedra o sillar con cal o cemento, Pared de ladrillo o bloque de cemento, Techo de planchas de calamina, fibra de cemento o tejas, Techo de concreto armado, Pilón de uso público / camión cisterna, Red pública dentro de la vivienda, Pozo séptico, tanque séptico, biodigestor o letrina con tratamiento, Red pública de desagüe dentro de la vivienda.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional con Educación secundaria, superior y posgrado, con tipo de seguro FFAA-PNP o seguir privado y La vivienda con o sin título de propiedad.</p>	<p><b>0.005 ≤ R &lt; 0.018</b></p>



**BAJO**

Con un caudal máximo mayor a 160 m<sup>3</sup>/s, con una frecuencia de por lo menos 1 vez al año cada evento de El Niño y/o mayor a 5 eventos al año en promedio, ubicado dentro la faja marginal, teniendo pendiente moderada o terreno llano (0° a 15°), con unidades geomorfológicas Faja Litoral (F-l) / Terraza indiferenciada (Ti) / Vertiente o piedemonte aluvi-torrencial (P-at).

Fragilidad: Grupo poblacional De 0 a 10 años de edad y mayor a 61 años con Discapacidad para entender o relacionarse, Vivienda con Pared de madera, triplay, calamina, estera y otro material, Techo de paja, hoja de palmera u otro material, Otro tipo de SS.HH. y entre otros.

Resiliencia: Grupo poblacional sin nivel educativo, sin seguro de salud y otro tipo de vivienda

Con un caudal de 120 m<sup>3</sup>/s a 160 m<sup>3</sup>/s, con una frecuencia de 3 a 4 eventos por año en promedio, ubicado a 50m de la faja marginal, teniendo pendiente fuerte (15° a 25°), con unidades geomorfológicas Mantos de arena(M-a).

Fragilidad: Grupo poblacional De 11 a 20 años de edad con Discapacidad motora y Vivienda con Pared de Caña o piedra con barro, Techo de caña o estera, triplay, estera o carrizo, Río, acequia, lago o laguna Río, acequia canal o campo abierto.

Resiliencia: Grupo poblacional con Educación inicial / Educación básica especial, con tipo de seguro SIS y Vivienda en quinta o vecindad y alquilada.

**0.002 ≤ R < 0.005**

Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.





Mapa 21. Riesgo por Inundación Fluvial del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



### CAPITULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, diseñado para hacer frente a las amenazas de origen natural en el distrito de Chancay, Huaral ha sido concebido de manera coherente y alineada con los principios y directrices establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). En este sentido, se ha fundamentado en los siguientes marcos normativos:



La Política de Estado N°32, proporciona la base ideológica para abordar la gestión del riesgo de desastres en la nación, guiando las acciones hacia un enfoque integral y sostenible.



*“Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.” (Las 35 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, 20210).*



La Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), que regula los propósitos, estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), cuya meta principal consiste en identificar y mitigar los riesgos asociados a diversos peligros, minimizando sus impactos y proporcionando pautas para la gestión efectiva de situaciones de peligro. Esta norma establece que su aplicación se extiende a todas las entidades y empresas públicas, abarcando todos los niveles de gobierno, el sector privado y la ciudadanía en general. Además, define la gestión del riesgo de desastres y delinea los principios rectores de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.



La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, es el conjunto de directrices orientadas a prevenir o disminuir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y llevar a cabo una preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción adecuadas frente a situaciones de emergencia. Su propósito fundamental es minimizar los impactos adversos sobre la población, la economía y el medio ambiente. Esta política se estructura sobre la base de tres componentes esenciales: la gestión prospectiva, destinada a la anticipación y prevención de riesgos; la gestión correctiva, orientada a la corrección de situaciones adversas; y la gestión reactiva, enfocada en la respuesta y recuperación ante eventos desastrosos. Además, traza la visión a largo plazo y delinear las metas estratégicas para fortalecer la capacidad de respuesta y adaptación ante eventos adversos, asegurando la protección y resiliencia de la





comunidad ante la ocurrencia de desastres. Por ello plantea una situación futura deseada, como proyección de la situación más favorable y factible para ser alcanzada en su período de vigencia.



En este sentido, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para 2050 establece seis objetivos clave para alcanzar la visión deseada en el futuro. Para ese año, se espera que la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a los desastres se haya reducido significativamente. Esto se reflejará en una disminución del 20% en las pérdidas económicas directas derivadas de emergencias y desastres en comparación con el Producto Interno Bruto (PIB). Además, se proyecta que el 13% de las viviendas ubicadas en áreas de alta exposición a peligros serán reubicadas, así como el 11.9% de la infraestructura de servicios públicos que se encuentra en zonas de alto riesgo. También se contempla que el 100% de la población recibirá atención en caso de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos en eventos de emergencia de nivel 4 y 5. Los objetivos prioritarios son los siguientes:



- Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
- Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
- Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
- Objetivo prioritario 4 (OP4): Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.



### 3.1. OBJETIVOS DEL PLAN



#### 3.1.1. Objetivo General



El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Chancay tiene como meta principal disminuir las vulnerabilidades existentes y evitar la generación de nuevos riesgos que puedan afectar tanto a la población como a sus medios de subsistencia en el distrito. Se busca fortalecer la capacidad de resistencia de la comunidad, haciendo especial hincapié en el desarrollo de una cultura de prevención sólida en favor de las personas más vulnerables como lo son los niños, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros. La intención es abarcar las vulnerabilidades existentes, además de crear una base sólida para tener un distrito seguro, sostenible y resiliente.





Tabla 93. Objetivo General.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Reducir la vulnerabilidad y riesgo existente de la población, sus medios de vida e infraestructura ante la posible ocurrencia de peligros de origen natural y prevenir la generación de nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro, sostenible y resiliente en el distrito de Chancay.
<b>INDICADORES</b>	% de población que reducen su nivel de vulnerabilidad y riesgo.
<b>RESPONSABLES</b>	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboración: Equipo Técnico del PPRD

### 3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tabla 94. Objetivo Específicos

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1</b>	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones basados en el conocimiento local y la gestión territorial en el distrito de Chancay.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2</b>	Prevenir la generación de condiciones de riesgo, promoviendo el adecuado uso de suelo y su ocupación en el distrito de Chancay.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3</b>	Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas en el distrito de Chancay.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4</b>	Fortalecer la implementación articulada y la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las capacidades institucionales en el distrito de Chancay.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5</b>	Fortalecer las capacidades de la población y los mecanismos de inclusión en un contexto de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito de Chancay.

Elaboración: Equipo Técnico del PPRD

### 3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN

La articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chancay se fundamenta en una integración estratégica de diversos niveles de políticas y lineamientos, convergiendo hacia la meta global de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. Esta visión a largo plazo tiene como objetivo fundamental la reducción significativa de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio.

En este contexto, el Plan se alinea con el Objetivo Prioritario 2 de la Política Nacional, que busca mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio considerando el riesgo de desastres.

A su vez, la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026, en su Eje 7, enfocado en la gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno, establece la línea de intervención 7.2.1. Esta línea busca generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.

De igual manera El PLANAGERD 2022-2030, como herramienta estratégica intermedia, contribuye a esta articulación mediante la Actividad Estratégica Multisectorial que se propone fortalecer la inclusión de la gestión



del riesgo de desastres en la planificación y gestión del territorio, considerando el contexto del cambio climático. Las Actividades Operativas Multisectoriales del PLANAGERD (AOM 2.1.3.) detallan la implementación de instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva, teniendo en cuenta las particularidades del cambio climático. En conjunto, esta articulación integral y coherente entre las distintas políticas y planes garantiza una respuesta robusta y anticipada, consolidando un enfoque holístico y sostenible para la prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito de Chancay. A continuación, se muestra el cuadro con la correlación de los objetivos específicos:

Tabla 95. Alineamiento de Planes

         <p>MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015 - 2030</p>		<p>Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres. Las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de desastres deben basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno. Esos conocimientos se pueden aprovechar para la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre.</p>
<p>POLÍTICA DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL</p>	<p>Nº32 Gestión de Riesgo de Desastres</p>	<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>
<p>POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (AL 2050)</p>	<p>Nº34 Ordenamiento y Gestión Territorial.</p>	<p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. A fin que el Estado reduzca la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgos urbanos y rurales, la fiscalización y ejecución de planes de prevención.</p>
<p>PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PLANAGERD 2022- 2030)</p>	<p>Objetivos Prioritarios</p>	<p>OP1.- Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p> <p>OP2.- Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p> <p>OP3.- Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p> <p>OP4.- Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada</p>
<p>PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PLANAGERD 2022- 2030)</p>	<p>Objetivo Nacional</p>	<p>Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio.</p>
<p>PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHANCAY 2024 – 2034</p>	<p>Objetivo Estratégico</p>	<p>Adecuada gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.</p>
<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHANCAY 2025 – 2030.</p>	<p>Objetivo General</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad y riesgo existente de la población, sus medios de vida e infraestructura ante la posible ocurrencia de peligros de origen natural y prevenir la generación de nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro, sostenible y resiliente en el distrito de Chancay.</p>

Elaboración: Equipo Técnico del PPRD



Tabla 96. Alineamiento del PPRD del Distrito de Chancay con los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Gestión Del Riesgo de Desastres al 2050.

OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA PNGRD 2050	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PPRD DE Chancay
1. Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	OE 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones basados en el conocimiento local y la gestión territorial en el distrito de Chancay.
2. Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	OE 2: Prevenir la generación de condiciones de riesgo, promoviendo el adecuado uso de suelo y su ocupación en el distrito de Chancay.
	OE 3: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas en el distrito de Chancay.
3. Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	OE.4. Fortalecer la implementación articulada y la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las capacidades institucionales en el distrito de Chancay.
4. Objetivo prioritario 4 (OP4): Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	OE.5. Fortalecer las capacidades comunitarias y los mecanismos de inclusión en un contexto de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito de Chancay.

Elaboración: Equipo Técnico del PPRD

### 3.3. ESTRATEGIAS DEL PLAN

#### 3.3.1. Acciones Prioritarias y Roles Institucionales

Tabla 97. Acciones Prioritarias

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones basados en el conocimiento local y la gestión territorial en el distrito de Chancay.	<b>AE 1.1</b> Desarrollar estudios de evaluación de riesgos de las zonas críticas identificadas. <b>AE 1.2</b> Generar información territorial referida a la gestión del riesgo de desastres.
OE2: Prevenir la generación de condiciones de riesgo, promoviendo el adecuado uso de suelo y su ocupación en el distrito de Chancay.	<b>AE 2.1</b> Fortalecer el proceso de planificación territorial incorporando el enfoque gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión territorial. <b>AE 2.2</b> Gestionar el uso adecuado del territorio incorporando la gestión del riesgo de desastres.
OE3: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas en el distrito de Chancay.	<b>AE 3.1</b> Fortalecimiento del control municipal para la reducción del riesgo existente en el distrito de Chancay.
OE4: Fortalecer la implementación articulada y la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las capacidades institucionales en el distrito de Chancay.	<b>AE 4.1</b> Incorporar el enfoque de gestión de riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional. <b>AE 4.2</b> Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en el proceso de gestión municipal.
OE5: Fortalecer las capacidades comunitarias y los mecanismos de inclusión en un contexto de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito de Chancay.	<b>AE 5.1</b> Promover la participación de la sociedad organizada en la Gestión de Riesgo de Desastres.

Elaboración: Equipo Técnico del PPRD



Tabla 98. Roles Institucionales

ACTIVIDADES OPERATIVAS (Programas, Actividades y Proyectos)			RESPONSABLE
<b>OE1</b>	<b>Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones basados en el conocimiento local y la gestión territorial en el distrito de Chancay.</b>		
AE 1.1	AE.1.1.1	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) por Sismo, Inundación y tsunami de las zonas críticas del Distrito de Chancay.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
AE 1.2	AE.1.2.1	Producir datos geospaciales (A nivel de Lote) identificando el nivel de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/ SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADA, CATASTRO, FORMALIZACIÓN Y PLANEAMIENTO URBANO
	AE.1.2.2	Actualizar la zonificación urbana de Chancay e incorporar las restricciones para la zona de riesgo no mitigable.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/ SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADA, CATASTRO, FORMALIZACIÓN Y PLANEAMIENTO URBANO
<b>OE2</b>	<b>Prevenir la generación de condiciones de riesgo, promoviendo el adecuado uso de suelo y su ocupación en el distrito de Chancay.</b>		
AE 2.1	AE.2.1.1	Elaborar el Plan de Acondicionamiento Territorial del distrito de Chancay.	SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADA, CATASTRO, FORMALIZACIÓN Y PLANEAMIENTO URBANO
	AE.2.1.2	Actualizar y/o modificar el PDLC incorporando el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en concordancia con el SINAGERD.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
AE 2.2	AE.2.2.1	Elaboración de informes de análisis del riesgo para el proceso de saneamiento físico legal de predios urbanos.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/ SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADA, CATASTRO, FORMALIZACIÓN Y PLANEAMIENTO URBANO
	AE.2.2.2	Generar normativa que declaren zonas de intangibilidad de espacios públicos (áreas verdes, cerros), fajas marginales y derechos de vía.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/ SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADA, CATASTRO, FORMALIZACIÓN Y PLANEAMIENTO URBANO
<b>OE3</b>	<b>Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas en el distrito de Chancay.</b>		
AE 3.1	AE 3.1.1	Formular y ejecutar fichas de inversión para la protección en sectores críticos priorizadas ante peligros de Sismo, inundación y tsunami.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/ SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y PROYECTOS
	AE 3.1.2	Fiscalizar la ocupación adecuada de acuerdo a la zonificación del distrito y prohibir las construcciones no autorizadas, antirreglamentaria.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
	AE 3.1.3	Ejecutar Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE – VISE).	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
	AE 3.1.4	Priorizar la programación de recursos financieros para la formulación y ejecución de proyectos en prevención y reducción del riesgo de desastres.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/ SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y PROYECTOS
<b>OE4</b>	<b>Fortalecer la implementación articulada y la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las capacidades institucionales en el distrito de Chancay.</b>		
AE 4.1	AE 4.1.1	Actualizar el ROF con enfoque de GRD.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
	AE 4.1.2	Actualizar el POI enfocado a la gestión Prospectiva y correctiva.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



	AE 4.1.3	Actualizar el PEI con enfoque de GRD.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
	AE 4.1.4	Actualizar el TUPA con enfoque de GRD.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
	AE 4.1.5	Suscribir y/o renovar convenios interinstitucionales para intervenciones en riesgo de desastres con entidades técnicas científicas.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
AE 4.2	AE 4.2.1	Generar campañas de difusión en las plataformas institucionales y en el distrito de Chancay para la sensibilización de la población en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO.
	AE 4.2.2	Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento de capacidades para los funcionarios y servidores municipales en materia de gestión del riesgo de desastres.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
	AE 4.2.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades públicas, privadas y población organizada.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
<b>OE5</b>	<b>Fortalecer las capacidades de la población y los mecanismos de inclusión en un contexto de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito de Chancay.</b>		
AE 5.1	AE 5.1.1	Desarrollar un programa de capacitación en prevención y reducción del riesgo de desastres orientadas a la población y la sociedad organizada del distrito de Chancay.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
	E 5.1.2	Realizar capacitaciones de sensibilización en zonas de riesgo, principalmente en riesgo alto y muy alto.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Elaboración: Equipo Técnico del PPRD

Tabla 99. Ejes y Prioridades

ACCIONES PRIORITARIAS (PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS)			EJES DE GESTIÓN	PRIORIDAD
<b>OE1</b>	<b>Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones basados en el conocimiento local y la gestión territorial en el distrito de Chancay.</b>			
AE 1.1	AE.1.1.1	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) por Sismo, Inundación y tsunami de las zonas críticas del Distrito de Chancay.	Prospectivo	1
AE 1.2	AE.1.2.1	Producir datos geoespaciales (A nivel de Lote) identificando el nivel de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo.	Prospectivo	1
	AE.1.2.2	Actualizar la zonificación urbana de Chancay e incorporar las restricciones para la zona de riesgo no mitigable.	Prospectivo	2
<b>OE2</b>	<b>Prevenir la generación de condiciones de riesgo, promoviendo el adecuado uso de suelo y su ocupación en el distrito de Chancay.</b>			
AE 2.1	AE.2.1.1	Elaborar el Plan de Acondicionamiento Territorial del distrito de Chancay.	Prospectivo	1



	AE.2.1.2	Actualizar y/o modificar el PDLC incorporando el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en concordancia con el SINAGERD.	Correctivo	2
AE 2.2	AE.2.2.1	Elaboración de informes de análisis del riesgo para el proceso de saneamiento físico legal de predios urbanos.	Prospectivo	1
	AE.2.2.2	Generar normativa que declaren zonas de intangibilidad de espacios públicos (áreas verdes, cerros), fajas marginales y derechos de vía.	Correctivo	2
<b>OE3</b>	<b>Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas en el distrito de Chancay.</b>			
AE 3.1	AE 3.1.1	Formular y ejecutar fichas de inversión para la protección en sectores críticos priorizadas ante peligros de Sismo, inundación y tsunami.	Prospectivo	1
	AE 3.1.2	Fiscalizar la ocupación adecuada de acuerdo a la zonificación del distrito y prohibir las construcciones no autorizadas, antirreglamentaria.	Correctivo	3
	AE 3.1.3	Ejecutar Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE – VISE).	Correctivo	2
	AE 3.1.4	Priorizar la programación de recursos financieros para la formulación y ejecución de proyectos en prevención y reducción del riesgo de desastres.	Correctivo	3
<b>OE4</b>	<b>Fortalecer la implementación articulada y la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las capacidades institucionales en el distrito de Chancay.</b>			
AE 4.1	AE 4.1.1	Actualizar el ROF con enfoque de GRD.	Prospectivo	1
	AE 4.1.2	Actualizar el POI enfocado a la gestión Prospectiva y correctiva.	Prospectivo	2
	AE 4.1.3	Actualizar el PEI con enfoque de GRD.	Prospectivo	2
	AE 4.1.4	Actualizar el TUPA con enfoque de GRD.	Prospectivo	3
	AE 4.1.5	Suscribir y/o renovar convenios interinstitucionales para intervenciones en riesgo de desastres con entidades técnicas científicas.	Prospectivo	3
AE 4.2	AE 4.2.1	Generar campañas de difusión en las plataformas institucionales y en el distrito de Chancay para la sensibilización de la población en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.	Prospectivo	1
	AE 4.2.2	Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento de capacidades para los funcionarios y servidores municipales en materia de gestión del riesgo de desastres.	Prospectivo	2
	AE 4.2.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades públicas, privadas y población organizada.	Correctivo	3



OE5	<b>Fortalecer las capacidades de la población y los mecanismos de inclusión en un contexto de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito de Chancay.</b>			
AE 5.1	AE 5.1.1	Desarrollar un programa de capacitación en prevención y reducción del riesgo de desastres orientadas a la población y la sociedad organizada del distrito de Chancay.	Prospectivo	1
	E 5.1.2	Realizar capacitaciones de sensibilización en zonas de riesgo, principalmente en riesgo alto y muy alto.	Correctivo	2

Elaboración: Equipo Técnico del PPRD

### 3.3.2. Implementación de medidas estructurales

Las medidas estructurales, representan intervenciones físicas mediante el desarrollo o refuerzo de obras de ingeniería para reducir los riesgos existentes a fin de robustecer la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas con el propósito de proteger a la población y sus bienes.

En ese sentido, como parte de medidas estructurales, la Municipalidad Distrital de Chancay en la actualidad viene ejecutando 20 proyectos de inversión pública encaminadas a la reducción de riesgo de desastres identificados en las zonas de alta vulnerabilidad del distrito de Chancay. Su funcionalidad se encuentra limitada, ya que se diseña para eventos asociados a una cierta probabilidad anual de excedencia, de manera que, si se produce un evento superior al de diseño, la estructura no es capaz de proporcionar la protección necesaria frente al fenómeno natural y pierde su funcionalidad.

A continuación, se presentan 20 proyectos de inversión que se vienen ejecutando en diferentes zonas críticas del Distrito de Chancay:

Tabla 100 Proyectos de inversión en proceso de ejecución

N°	Código Único	Nombre de inversión	Costo (S/)	Proceso
01	2511890	MEJORAMIENTO DE LA LOSA RECREACIONAL MULTIUSOS EN EL COMITE 17 DEL ASENTAMIENTO HUMANO PERALVILLO DEL DISTRITO DE CHANCAY - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA.	1,065,137.69	Prevención
02	2099029	CONSTRUCCION DE VEREDAS, MUROS DE CONTENCIÓN Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL CENTRO POBLADO 21 DE ENERO EN EL SUB. SECTOR PUERTO, DEL SECTOR N3, DISTRITO DE CHANCAY - HUARAL - LIMA	1,152,221.48	Prevención
03	2116490	CONSTRUCCION PISTAS, VEREDAS, MUROS DE CONTENCIÓN Y HABILITACION DE AREAS VERDES ASENTAMIENTO HUMANO MIRAMAR, DISTRITO DE CHANCAY - HUARAL - LIMA	4,609,280.01	Prevención
04	2184078	CREACION DE CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LA CANDELARIA SECTOR ESTE, DISTRITO DE CHANCAY - HUARAL - LIMA	9,810,389.13	Prevención



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



05	2166463	CREACION DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ESTRELLA DE LA MAÑANA I ETAPA, DISTRITO DE CHANCAY - HUARAL - LIMA	5,018,407.44	Prevención
06	2454881	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO JUAN VELASCO III ETAPA DEL DISTRITO DE CHANCAY - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	3,526,148.95	Prevención
07	2096372	CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS, MUROS DE CONTENCIÓN, ESCALERAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AA.HH. SANTA ROSA, SECTOR OESTE, DISTRITO DE CHANCAY - HUARAL - LIMA	9,313,245.67	Prevención
08	2438523	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 20788 JUAN VELASCO ALVARADO, centro poblado villa progreso DEL DISTRITO DE CHANCAY - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	3,858,025.66	Reducción
09	2193060	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 20393 TUPAC AMARU - AA.HH. PAMPA LIBRE, DISTRITO DE CHANCAY - HUARAL - LIMA	4,329,108.79	Reducción
10	2515067	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN MARTIN I ETAPA DEL DISTRITO DE CHANCAY - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	10,072,988.10	Prevención
11	2676726	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PAMPA LIBRE DISTRITO DE CHANCAY DE LA PROVINCIA DE HUARAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	32,100,444.87	Prevención
12	354570 (Código Idea)	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS. EN COMPAÑÍA DE BOMBEROS Nº 80 CHANCAY DISTRITO DE CHANCAY DE LA PROVINCIA DE HUARAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	36,590,000	Prevención
13	350089	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN COMITE 17 DEL PUEBLO JOVEN PERALVILLO DISTRITO DE CHANCAY DE LA PROVINCIA DE HUARAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	9,905,400.00	Prevención
14	346795	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AA. HH SAN MARTIN II ETAPA DE CENTRO POBLADO AA. HH SAN MARTIN II ETAPA DISTRITO DE CHANCAY DE LA PROVINCIA DE HUARAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	6,741,000.00	Prevención



15	2455853	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL COMITE 17 DEL ASENTAMIENTO HUMANO PERALVILLO DEL DISTRITO DE CHANCAY - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	9,132,394.07	Prevención
16	2675237	RENOVACION DE ESCALERA DE ACCESO; EN EL(LA) ASENTAMIENTO HUMANO CERRO BUENA VISTA DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA	360,000.00	Reducción
17	2193061	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL PILAR NORES DE GARCIA - AA.HH. MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CHANCAY - HUARAL - LIMA	1,298,885.77	Reducción
18	Sin Código	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL RÍO CHANCAY EN LOS PUNTOS CRÍTICOS (FICHA 30,31,32).	18,000,000.00	Reducción
19	Sin Código	CREACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN DE CONTENCIÓN PARA LA ESTABILIDAD DE TALUDES EN LOS PUNTOS CRÍTICOS (DE LA FICHA 1 A 28).		Reducción
20	Sin Código	INSTALACIÓN DE GEOMALLAS DE PROTECCIÓN ANTE DESLIZAMIENTO DE ROCAS EN LOS TALUDES DE LA ZONA COSTERA EN LOS PUNTOS CRÍTICOS (FICHA 29).		Reducción

Elaboración: Equipo Técnico del PPRD

Todos estos proyectos de inversión están orientados a prevenir y reducir los riesgos existentes en el Distrito de Chancay, teniendo una inversión total de S/. 166,883,077.63 de nuevos soles.

De igual manera en la Tabla N° 98. Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables, específicamente en el Objetivo Especifico 03 (OE 03) y la Actividad Operativa (AO 3.1.1), se tienen previstos complementar las acciones de prevención y reducción con seis (06) nuevos proyectos de inversión en base a los resultados de las evaluaciones de riesgo que se tienen programado en el plan.

### 3.3.3. Implementación de medidas no estructurales

La aplicación de medidas no estructurales se refiere a acciones que no implican la construcción física, sino que abarcan el avance del conocimiento, la adopción de prácticas y la formalización de acuerdos existentes con el fin de mitigar el riesgo y sus consecuencias. Esto se logra principalmente mediante la implementación de regulaciones, el fortalecimiento de capacidades en diversas partes interesadas a nivel del gobierno local, la comunidad y otros sectores involucrados.

La promulgación de la intangibilidad de zonas en peligro alto y muy alto, en particular la zona de laderas y el Área de Conservación Regional (lomas costeras), es crucial para la seguridad. Asimismo, se propone fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión de la entidad, como el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).



- Desarrollar evaluaciones de riesgo en los sectores: Playa Chorrillos, A.H. 21 de Enero, A.H. Santa Rosa, A.H. 28 de Julio, A.H. Cerro la Culebra y A.H. Estrella de la Mañana con la finalidad de determinar probables daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida (condiciones de daños económicos, sociales y/o ambientales), siendo necesario coordinar con las entidades técnicas científicas y priorizar intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad en el distrito de Chancay.
- Las acciones de planificación en sectores identificados como críticos del distrito son esenciales, al igual que el monitoreo constante del cumplimiento de las acciones de fiscalización y control urbano.
- El fortalecimiento de los equipos encargados de formular proyectos de inversión orientados a la Gestión del Riesgo de Desastres se presenta como una estrategia clave. Esto busca contribuir desde una perspectiva preventiva ante los riesgos identificados. Además, se plantea la incorporación y desarrollo de estrategias financieras y presupuestarias dentro del marco del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPR-068) y similares, enfocadas en líneas de inversión que contengan un enfoque de riesgos y contribuyan a la prevención de los riesgos existentes.
- Fomentar la utilización de sistemas de información geográfica para la administración de servicios municipales en el distrito es una de las prioridades. Esto implica no solo impulsar el uso de dichos sistemas, sino también promover la realización de estudios de análisis de riesgos y la elaboración de informes de evaluación de riesgos en sectores críticos.
- En el ámbito del control urbano y de espacios públicos, la colaboración con la Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas es esencial. Además, se busca desarrollar campañas de concienciación a través de redes sociales y plataformas tecnológicas de la municipalidad de Chancay, dirigidas a sensibilizar a la población en temas de gestión del riesgo de desastres.
- La inspección y verificación del levantamiento de observaciones en seguridad de edificaciones, conocido como ITSE, es otra tarea fundamental. A su vez, llevar a cabo acciones de inspección para el control urbano, especialmente en áreas verdes, requiere una estrecha coordinación con la Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato, así como con la Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanción Administrativa Municipal, y la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial.
- Finalmente, la implementación de talleres de capacitación en edificación de viviendas, dirigidos a albañiles, maestros de obra y profesionales afines, tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad estructural de las edificaciones que se construyen de manera autoconstruida.





### 3.4 PROGRAMACIÓN

#### 3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables

Tabla 101. Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables

ACCIONES PRIORITARIAS (Programas, Actividades y Proyectos)	PRIORIDAD	INDICADOR	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	AÑO DE EJECUCIÓN / META ANUAL							COSTO ESTIMADO (S/.)	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Total		PP 006 8	OTROS		
													- Rec. Propios - Prog. de Incent. Mun. - FONDES - Convenios		
<b>OE1</b>	<b>Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones basados en el conocimiento local y la gestión territorial en el Distrito de Chancay.</b>														
AE 1.1	1.1.1	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) por Sismo, Inundación y tsunami de las zonas críticas del Distrito de Chancay.	1	Número de informes de Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	1. Playa Chorrillos 2. A.H. 21 de Enero 3. A.H. Santa Rosa 4. A.H. 28 de Julio 5. Cerro la Culebra 6. A.H. Estrella de la Mañana TOTAL 6 EVAR	3	3	3	3	3	21	S/ 1,080,000.00	X	-
AE 1.2	1.2.1.	Producir datos geoespaciales (A nivel de Lote) identificando el nivel de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo.	1	N° de EVAR publicados en la plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/ SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADA, CATASTRO, FORMALIZACIÓN Y PLANEAMIENTO URBANO		2	2	2	2	2	2	12	X	-





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



	1.2.2	Actualizar la zonificación urbana de Chancay e incorporar las restricciones para la zona de riesgo no mitigable.	2	Área poligonal de Zona de Riesgo no mitigable en Zonificación Urbana	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/ SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADA, CATASTRO, FORMALIZACIÓN Y PLANEAMIENTO URBANO	-	1	-	1	-	1	3		X	-
<b>OE2</b>		<b>Prevenir la generación de condiciones de riesgo, promoviendo el adecuado uso de suelo y su ocupación en el distrito de Chancay.</b>													
AE 2.1	2.1.1	Elaborar el Plan de Acondicionamiento Territorial del distrito de Chancay.	1	Plan de Acondicionamiento Territorial Aprobado	SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADA, CATASTRO, FORMALIZACIÓN Y PLANEAMIENTO URBANO	-	-	1	-	-	-	1	S/.1,000,000.00	X	-
	2.1.2	Actualizar y/o modificar el Plan de Desarrollo Local Concertado incorporando el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en concordancia con el SINAGERD.	2	Plan de Desarrollo Local Concertado	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	-	1	-	-	1	-	2	-	-	Recursos Propios
AE 2.2	2.2.1	Elaboración de informes de análisis del riesgo para el proceso de saneamiento físico legal de predios urbanos.	1	Numero de informes de Análisis de Riesgos (ADR) ejecutados.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/ SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADA, CATASTRO, FORMALIZACIÓN Y PLANEAMIENTO URBANO	2	2	2	2	2	2	12	-	-	Recursos Propios





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



	2.2.2	Generar normativa que declaren zonas de intangibilidad de espacios públicos (áreas verdes, cerros), fajas marginales y derechos de vía.	2	Numero de Normas aprobadas	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/ SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADA, CATASTRO, FORMALIZACIÓN Y PLANEAMIENTO URBANO	-	1	-	1	-	1	3	-	-	Recursos Propios
<b>OE3</b>		<b>Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas en el distrito de Chancay.</b>													
AE 3.1	3.1.1	Formular y ejecutar Proyectos de inversión para la protección en sectores críticos priorizadas ante peligros de Sismo, inundación y tsunami.	1	1. Limpieza y descolmatación del Río Chancay en los Puntos Críticos (Ficha 30,31,32). 2. Creación de muros de contención para la estabilidad de taludes en los Puntos Críticos (De la Ficha 1 a 28). 3. Instalación de geomallas de protección ante deslizamiento de rocas en los taludes de la zona costera en los Puntos Críticos (Ficha 29)	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y PROYECTOS / SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	0	5	5	5	5	5	7	18,000,000.00	-	PP0068/Canon, Sobrecanon y Regalías minera/ FONDES





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



3.1.2	Fiscalizar la ocupación adecuada de acuerdo a la zonificación del distrito y prohibir las construcciones no autorizadas, antirreglamentaria.	3	Operativos y visitas de campo realizadas	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	-	5	5	5	5	5	5	25	50,000.00	X	-
3.1.3	Ejecutar Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE – VISE).	2	N° inspecciones de seguridad en edificaciones	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	6,000	1 000 000	X	-	
3.1.4	1. Proyectos de prevención de riesgos en ejecución referidos en la tabla N°99, con código único: -2511890 -2099029 -2116490 -2184078 -2166463 -2454881 -2096372 -2438523 -2193060 -2515067 -2676726 -354570 (Código Idea) -350089 -346795 -2455853	3	N° de proyectos ejecutados	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y PROYECTOS / SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	-	13	4	-	-	-	-	148,883,077.63	-	Recursos Propios	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



		2. Proyectos de reducción de riesgos en ejecución referidos en la tabla N°99, con código único: -2438523 -2438523 -2675237 -2193061													
<b>OE4</b>		<b>Fortalecer la implementación articulada y la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las capacidades institucionales en el distrito de Chancay.</b>													
AE 4.1	4.1.1	Actualizar el ROF con enfoque de GRD.	1	ROF actualizado y aprobado	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	-	1	-	-	-	-	1	-	-	Recursos Propios
		Actualizar el POI enfocado a la gestión Prospectiva y correctiva.	2	POI actualizado y aprobado	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	-	1	-	-	-	-	1	-	-	Recursos Propios
		Actualizar el PEI con enfoque de GRD.	2	PEI actualizado y aprobado	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	-	1	-	-	-	-	1	-	-	Recursos Propios





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



4.1.2	    	Actualizar el TUPA con enfoque de GRD.	3	TUPA actualizado y aprobado	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	-	-	1	-	-	-	1	-	-	Recursos Propios
	Suscribir y/o renovar convenios interinstitucionales para intervenciones en riesgo de desastres con entidades técnicas científicas.	3	N° de convenios suscritos	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	1	-	1	-	-	2	-	-	Recursos Propios		
	Generar campañas de difusión en las plataformas institucionales y en el distrito de Chancay para la sensibilización de la población en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.	1	Número de campañas de Difusión relacionadas a la Gestión de Riesgo de Desastres	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES/OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO.	3	3	3	3	3	3	18	-	-	Recursos Propios	
	Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento de capacidades para los funcionarios y servidores municipales en materia de gestión del riesgo de desastres.	2	Autoridades, funcionarios y equipos técnicos capacitados.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	2	2	2	2	2	2	12	S/ 756,000.00	X	-	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



		Fortalecer la coordinación, articulación y participación en Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades públicas, privadas y población organizada.	3	Número de reuniones del Grupo de Trabajo, Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	5	5	5	5	5	5	30	S/ 48,000.00	X	-
<b>OE5</b>		<b>Fortalecer las capacidades de la población y los mecanismos de inclusión en un contexto de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito de Chancay.</b>													
AE 5.1	5.1.1	Desarrollar un programa de capacitación en prevención y reducción del riesgo de desastres orientadas a la población y la sociedad organizada del distrito de Chancay.	1	Programas de capacitación en prevención y reducción del riesgo	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	1	-	-	1	-	-	2	-	-	Recursos Propios
	5.1.2	Realizar capacitaciones de sensibilización en zonas de riesgo, principalmente en riesgo alto y muy alto.	2	Número de pobladores de zonas de riesgo alto y muy alto capacitados en la componente prospectiva y correctiva del riesgo.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	10	10	10	10	10	10	60	-	-	Recursos Propios





## CAPITULO IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### 4.1. FINANCIAMIENTO

El plan de Chancay para prevenir y reducir riesgos de desastres se integrará de manera oficial en los documentos de gestión municipal, como el TUPA, ROF, PEI, POI y PIA. Los recursos financieros para la implementación del PPRD del distrito de Chancay provienen de las siguientes fuentes:

- **Recursos propios**

Se refieren al presupuesto municipal, el cual abarca tanto el presupuesto general como el Presupuesto Participativo, asegurando así la inclusión de la participación ciudadana en la asignación de fondos y la toma de decisiones sobre proyectos y programas locales.

- **Programa de Incentivos municipales (PI)**

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) es una componente integral del enfoque de Presupuesto por Resultados (PPR) y tiene como finalidad estimular las condiciones que respalden el desarrollo sostenible y el progreso económico a nivel local. Su meta principal es incentivar a las municipalidades para que perfeccionen y mantengan una gestión local continua y sostenible. En el caso de la Municipalidad Distrital de Chancay, se le ofrece la oportunidad de acceder a un presupuesto adicional al cumplir con criterios y metas específicas establecidas en el programa. Uno de estos objetivos se enfoca en la implementación de acciones dirigidas a la prevención y reducción del riesgo de desastres, evidenciando el compromiso de la municipalidad en fortalecer la resiliencia ante situaciones adversas y contribuir al bienestar de la comunidad.

- **Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP 0068)**

El Programa Presupuestal 0068, también conocido como "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" (PP 0068), representa una iniciativa gubernamental implementada en el contexto peruano. Su objetivo fundamental consiste en disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones y los territorios frente a los riesgos y desastres, al mismo tiempo que busca potenciar la capacidad de respuesta y atención en casos de emergencia. Este programa se orienta hacia la integración y coordinación de acciones entre diversas entidades estatales, con el propósito de fortalecer la prevención, preparación, mitigación y respuesta frente a situaciones de desastre. Dichas acciones abarcan desde la identificación y reducción de riesgos, hasta el fortalecimiento de capacidades locales, la promoción de la resiliencia comunitaria y la atención oportuna a las poblaciones afectadas por desastres, tales como sismos,

inundaciones y sequías, entre otros. En el marco de esta iniciativa, se asignan recursos presupuestarios específicos para la ejecución de proyectos y actividades vinculadas a la gestión del riesgo de desastres.

Estos proyectos pueden englobar la construcción de infraestructura resistente a desastres, la capacitación de comunidades en medidas de prevención, la actualización de planes de contingencia, así como la implementación de respuestas rápidas y eficientes ante situaciones de emergencia. Este enfoque holístico del PP 0068 refleja el compromiso del gobierno en abordar integralmente los desafíos asociados a la gestión de riesgos y desastres en beneficio de la seguridad y bienestar de la población.

- **Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales (FONDES)**

El Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) constituye un mecanismo financiero creado por el Estado, siendo la Comisión Multisectorial del FONDES el órgano responsable de la priorización de proyectos de inversión, reforzamientos y otras inversiones no categorizadas como proyectos. Este órgano, a su vez, abarca desde la elaboración de expedientes técnicos hasta diversas actividades, con el propósito de abordar la reducción del riesgo de desastres, la capacidad de respuesta, la rehabilitación y la reconstrucción. El diseño del FONDES está orientado a su aplicación en situaciones de desastres naturales, tales como sismos, inundaciones, deslizamientos de tierra, sequías y otros eventos que puedan ocasionar daños significativos. Este fondo facilita la financiación de acciones que incluyen la distribución de ayuda humanitaria, la rehabilitación de infraestructuras afectadas y otras actividades asociadas con la respuesta y recuperación frente a desastres. De esta manera, el FONDES se erige como una herramienta integral que no solo contempla la mitigación de riesgos, sino que también respalda las labores de respuesta y rehabilitación, contribuyendo así a la resiliencia y la pronta recuperación de las comunidades afectadas.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Chancay, cuyas medidas de prevención y reducción han sido determinadas en función al resultado obtenido en el diagnóstico, estas involucran actividades de corto, mediano y largo plazo que deberán implementarse según el horizonte del plan, priorizando un esfuerzo conjunto y la coordinación y articulación entre las instituciones públicas y privadas involucradas y de la sociedad civil. Dichas medidas están orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastres ante la probabilidad de los posibles eventos analizados y generar una cultura de prevención en la población del distrito en cuestión; en el marco de la Ley N°29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. De acuerdo a lo descrito anteriormente para la fuente del financiamiento esta detallado en los Anexos N°06 - fuente de financiamiento.

### 4.3. EVALUACIÓN

La evaluación implica la medición de los resultados derivados de la implementación de las medidas destinadas a prevenir y reducir los riesgos, lo que facilita la determinación de si la hipótesis planteada en el diagnóstico del riesgo resultó precisa o no. En Chancay, la responsabilidad de llevar a cabo la evaluación



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030

y actualización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) recae en los miembros del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad.

Estos miembros tienen la tarea crucial de aplicar las correcciones necesarias para alcanzar el objetivo general de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). La evaluación se realizará de forma anual, antes de que finalice la vigencia del plan. Para supervisar el progreso de la Municipalidad de Chancay en el cumplimiento de las metas establecidas en el PPRD, la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE) del CENEPRED desempeñará un papel de supervisión integral. Esto garantizará una evaluación exhaustiva y efectiva, permitiendo ajustes oportunos para fortalecer continuamente las estrategias de gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Chancay.





## ACRÓNIMOS Y SIGLAS

CENEPRED	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
D.S.	Decreto Supremo
EP	Ejército Peruano
EVAR	Evaluación del Riesgo
FF.AA.	Fuerzas Armadas
FONDES	Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales
GAT	Gerencia de Administración Tributaria
GC	Gestión Correctiva
GDHE	Gerencia de Desarrollo Humano y Económico.
GDURI	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural e Infraestructura
GGIRS	Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos
GM	Gerencia Municipal
GMA	Gerencia de Medio Ambiente
GP	Gestión Prospectiva
GR	Gestión Reactiva
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres
GSC	Gerencia de Servicios a la Ciudad
GTGRD	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
INGEMMET	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
ITSE	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones
MDCH	Municipalidad Distrital de Chancay
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINDEF	Ministerio de Defensa
MINEDU	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MML	Municipalidad Metropolitana de Lima
MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
OA	Oficina de Abastecimiento
OC	Oficina de Contabilidad
OCPM	Oficina de Control Patrimonial y Maestranza
OGAF	Oficina General de Administración y Finanzas
OGAJ	Oficina General de Asesoría Jurídica
OIIRP	Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
ORH	Oficina de Recursos Humanos
OT	Oficina de Tesorería
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDC	Plan de Desarrollo Concertado
PDC	Plataforma de Defensa Civil
PLANAGERD	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



PNP	Policía Nacional del Perú
PPRRD	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
PREDES	Centro de Estudios y Prevención de Desastres
R.A.	Resolución de Alcaldía
R.J.	Resolución Jefatural
R.M.	Resolución Ministerial
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
SG	Secretaría General
SGGRD	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
SGOPCFPUR	Subgerencia de Obras Privadas, Catastro, Formalización y Planeamiento Urbano y Rural
SGOPIEP	Subgerencia de Obras Públicas, Infraestructura, Estudios y Proyectos
SGPPA	Subgerencia de Participación y Programas Alimentarios
STGTGRD	Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
WISE	Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones





## ANEXOS

### ANEXOS N°1: FUENTES DE INFORMACIÓN

- Plan de Desarrollo Local Concertado 2021 – 2030 de la Municipalidad Distrital de Chancay.
- Plan Estratégico Institucional 2024 – 2027 de la Municipalidad Distrital de Chancay.
- Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Chancay.
- Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chancay PDU - 2024-2034.
- Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental PLANEFA – 2025
- Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Chancay 2024.
- Zonificación Sísmica – Geotécnica del Área Urbana de la ciudad de Chancay 2016
- Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – INEI 2017.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, (2014), «Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales - 2da Versión», Lima, Perú.





## ANEXOS N°2: REGISTRO FOTOGRÁFICO Y ACTA DE REUNIÓN

PANEL FOTOGRÁFICO DE LAS REUNIONES CON EL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL EQUIPO TÉCNICO ESPECÍFICO (ET-PPRD)





## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



### ASISTENCIAS TÉCNICAS DEL PERSONAL ESPECIALISTA DEL CENEPRED 2025

The screenshot shows a Zoom meeting in progress. On the left, a document titled "CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES" is displayed. The document content includes:

- 1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO**  
El capítulo establece la base para un nuevo enfoque, marco normativo y acciones para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las políticas de desarrollo sostenible. Sendo las trascendental nivel nacional e internacional:
- 1.1.1. MARCO INTERNACIONAL**
  - Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015 - 2030.
- 1.1.2. MARCO NACIONAL**
  - Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres.
  - Ley N° 29584, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre SINAGERD.
  - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
  - Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
  - Ley N° 28050, Ley Marco Del Presupuesto Participativo.
  - Ley N° 2841, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
  - Ley N° 27293, de 28-06-2000 y sus Modificaciones, Ley N°28522, de 28-06-2005, Ley - Sistema Nacional de Inversiones Públicas.

On the right, the Zoom meeting interface is visible, showing a grid of participants and a "Mensajes en la llamada" (Messages in the call) panel. The messages panel contains a message from Jimmy Plascencia Dyola, Asistente Técnico de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres de la MDCH, dated 9:30 a.m.





PANEL FOTOGRÁFICO DE VISITAS DE CAMPO PARA RECONOCIMIENTO DE LAS ZONAS  
CRÍTICAS





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030





**ANEXOS N°3: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA QUE CONFORMA EL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**

  
Municipalidad Distrital de Chancay  
**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 024-2025-MDCH**

Chancay, 28 de enero del 2025.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY.**

**VISTO:** El Informe N° 013-2025-MDCH/GDUREI/SGGRD/AAMD, Informe N° 016-2025-MDCH/GDUREI/SGGRD/CLEM y el informe N° 0064-2025-MDCH-GDUREI/RMAA; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son órganos jurídicos de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD- como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el artículo 11, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, cumplen las siguientes funciones, en adición a las establecidas en el artículo 14 de la Ley N° 29664, y conforme a las leyes orgánicas correspondientes: en el 11.1. Incorporan en sus procesos de planificación estratégica, de ordenamiento territorial, acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y de gestión ambiental, la Gestión del Riesgo de Desastres, siguiendo los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, y con el apoyo técnico del CENEPRED y la participación de entidades públicas competentes, tomando en cuenta las políticas sectoriales que dictan sus entes rectores.

Que, el Artículo 13 de la Ley 29664 define al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), como organismo público ejecutor que entre otras funciones se encarga de promover que las instituciones públicas desarrollen e implementen políticas, instrumentos, normativas relacionadas con los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

Que, el numeral 14.1 de Artículo 14 de la Ley 29664 encarga a los Gobiernos Locales como integrantes del SINAGERD desarrollar entre otras funciones la formulación, aprobación de normas y planes, así mismo evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos que emita el ente rector

Que, el numeral 14.2 del Artículo 14 de la Ley 29664 indica que los alcaldes son la máxima autoridad, responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de su competencia, siendo los principales ejecutores de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres por el Principio de Subsidiaridad indicado en la Ley de SINAGERD.

Que, el artículo Artículo 17.- Mecanismos de constitución y funcionamiento de grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el punto 17.1 El titular de cada entidad pública de nivel nacional, los Gobernadores Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia Esta función es indelegable y en el punto 17.2 Los grupos de trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno subnacional.

Que, con Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno,

Que, el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Distrital de Chancay, aprobado por Acuerdo de Concejo N° 006-2023-MDCH, establecen que, la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, sus funciones están referidas en el inciso 17, Fortalecer la Transversalización de la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) mediante la articulación de todas las unidades orgánicas de la municipalidad velando por su incorporación en los procesos de planificación; inciso 20, Participar como miembro del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la

Calle Diego López de Velasco N° 142 - Chancay mdchancay@municipalidaddechancay.gob.pe



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**

Municipalidad Distrital de Chancay, en la elaboración de los planes establecidos en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres del Distrito de Chancay.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 480-2023-MDCH/A, se constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chancay.

Que, mediante Informe N° 016-2025-MDCH-GDUREI/SGGRD/CLEM y el Informe N° 0064-2025-MDCH-GDUREI/RMAA, la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura, dan su conformidad a la Reconfirmación y Reconocimiento del Grupo de Trabajo mediante acto resolutivo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el Decreto Supremo N° 060 - 2024- PCM y sus modificatorias, en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6) de la ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la RECONFORMACIÓN y RECONOCIMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO DEL DISTRITO DE CHANCAY, la misma que estará constituida de la siguiente manera:**

- Alcalde Distrital de Chancay, quien lo presidirá.
- Gerencia Municipal.
- Oficina General de Administración y Finanzas.
- Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Gerencia de Administración Tributaria.
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural e Infraestructura.
- Gerencia de Medio Ambiente.
- Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Gerencia de Desarrollo Humano y Económico
- Gerencia de Servicios a la Ciudad.
- Subgerencia de Participación y programas alimentarios.
- Subgerencia de Obras Privadas, Catastro, Formalización y Planeamiento Urbano y Rural.
- Subgerencia de Obras Públicas, infraestructura, Estudios y Proyectos.
- Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, asume la función de secretaria técnica.
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Oficina de Recursos Humanos.
- Oficina de Contabilidad.
- Oficina de Abastecimiento.
- Oficina de Tesorería.
- Oficina de Control Patrimonial y Maestranza.
- Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Para el apoyo técnico contará con una "Secretaría Técnica" que será desempeñado por el Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres o quien haga sus veces.

**ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR** el contenido de la presente Resolución de Alcaldía a los integrantes del Grupo de Trabajo del Distrito de Chancay y al Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI, conforme a Ley.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Oficina General de Secretaría General, y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía en cuanto les corresponda, así como su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Chancay.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Municipalidad Distrital de Chancay  
Abog. Susana García Lesci Coleri  
SECRETARÍA GENERAL

Municipalidad Distrital de Chancay  
Abog. Juan Alberto Alvarez Andrade  
ALCALDE

Calle Diego López de Zúñiga, N° 142 - Chancay

mdchancay@munichancay.gob.pe



**ANEXOS N°4: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA QUE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 098-2025-MDCH/A**

Chancay, 10 de abril del 2025.

*ADJ. 1/2*

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**

**VISTO:** El Informe N° 119-2025-MDCH/GDURel/SGGRD/AAMD, el Informe N° 088-2025-MDCH-GDURel/SGGRD/CLEM, el Informe N° 0155-2025-MDCH-GDURel/RMAA, y el informe N° 0030-2025-MDCH/GM; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, en concordancia con lo dispuesto en el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972: establece que las municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del artículo 16° de la precitada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regionales y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, por Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, Que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° y artículo 17° las funciones que en adelante deben de cumplir los Gobiernos Regionales, Gobiernos locales y los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres en articulación con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGER 2022-2030, y sus avances con respecto a sus Planes de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y planes de Gestión Reactiva.

Calle Diego López de Velasco N° 242 - Chancay

webchancay@municipalchancay.gub.pe





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**

Que, mediante acta de instalación del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres, acta N° 001-2025-GTGRD-, de fecha 26 de febrero del 2025, aprueban conformar al equipo técnico específico para la revisión, aprobación e implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Chancay de, con la finalidad de considerar que: "El plan de Prevención y Reducción de Riesgo y Desastres-PPRD del Distrito de Chancay, es un plan que permite identificar medidas, programas, actividades y proyectos que reduzcan o eliminen las condiciones existentes de riesgo de desastres y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo. Para ello, el Comité específico del Plan permite coordinar con las respectivas gerencias, unidades orgánicas y áreas correspondientes, con la finalidad de ser el soporte técnico, logístico y presupuestal para la correcta elaboración del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Chancay, Provincia de Huaral, Departamento de Lima", solicitando en mérito a ello la conformación del Comité específico, mediante acto resolutivo, para la elaboración del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Chancay, Provincia de Huaral, Departamento de Lima";

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el EQUIPO TÉCNICO ESPECÍFICO,** que se encargará de la revisión, aprobación e implementación del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chancay, provincia de Huaral, departamento de Lima" el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- ✳ Gerencia de Administración Tributaria.
- ✳ Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura.
- ✳ Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- ✳ Gerencia de Medio Ambiente.
- ✳ Gerencia de Servicios a la Ciudad.
- ✳ Gerencia de Desarrollo Humano y Económico.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE,** la presente Resolución de Alcaldía a los integrantes del Equipo Técnico, para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR,** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura, Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina General de Secretaría General y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía en cuanto les corresponda, así como su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Chancay.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**


 Municipalidad Distrital de Chancay  
 Abog. Susana Gisela Lexa Colón  
 SECRETARÍA GENERAL


 Municipalidad Distrital de Chancay  
 Abog. Juan Alberto Alvarez Andrade  
 ALCALDE



ANEXO N°5: FICHAS DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				
SECTOR CRÍTICO				MPCH-01
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		
LIMA	HUARAL	CHANCAY		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	
A.H. Santa Rosa Este Comité 10B	76.00	WGS84	18 L	
<b>II. DATOS GENERALES</b>				
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El recorrido inicia en la Calle Benjamín Vizquerra (frente a la Municipalidad), continuando en línea recta hasta la Calle Junín, desde allí, se dobla a la izquierda en dirección a la Avenida 1° de Mayo, la cual se recorre en su totalidad hasta llegar a la Avenida Roosevelt. Se continúa por toda la extensión de esta avenida hasta alcanzar la Calle Huáscar. Luego, se avanzan dos cuadras por la Calle Huáscar hasta llegar a la Calle El Rosario, donde se encuentra ubicado el Comité 10B.			
<b>Clasificación de peligro según origen</b>				
<b>Fenómeno Natural</b>	X	<b>Inducidos</b>		
<b>Tipo de Peligro Principal</b>	<b>Sismo</b>			
<b>Tipo de Peligro Secundario</b>	Deslizamiento de suelo			
<b>Elementos Expuestos</b>	<b>Población</b>	1000		
	<b>Viviendas</b>	280		
	<b>Instituciones educativas</b>	-		
	<b>Establecimientos de salud</b>	-		
<b>Registro SINPAD</b>	<b>Código</b>			
	<b>Fecha</b>			
	<b>Evento</b>			
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
		X		
<b>Actividades de intervención</b>	<b>MEDIDAS ESTRUCTURALES</b>		<b>MEDIDAS NO ESTRUCTURALES</b>	
	Construcción de muro de contención, para sostenibilidad y habilitación de vía. Nivelar y compactar el terreno ampliado, añadiendo relleno estabilizado y protección perimetral (barreras de seguridad).		Sensibilización y capacitación a la población sobre identificación de señales de riesgo (grietas, hundimiento), Plan de Evacuación, importancia de no desechar residuos en laderas inestables.	



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

**SECTOR CRÍTICO**

**MPCH-02**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Coordenadas ESTE</b>			
LIMA	HUARAL	CHANCAY		253165			
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas NORTE</b>			
A.H. Santa Rosa, Este Comité 10B	81.00 m	WGS84	18 L	8718090			
<b>II. DATOS GENERALES</b>							
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El recorrido inicia frente a la Municipalidad, tomando la Calle Benjamín Vizquerra hasta llegar a la Calle Junín. Luego, se dobla a la izquierda en dirección a la Avenida 1° de Mayo, la cual se recorre hasta su intersección con la Avenida Roosevelt. Desde allí, se continúa de frente por la Avenida San Martín, ascendiendo posteriormente por la Avenida Los Incas. Finalmente, se gira hacia el Pasaje Rioja y se recorren tres cuadras hasta llegar al Pasaje Atahualpa, donde se encuentra ubicado el Comité 10B.						
<b>Clasificación de peligro según origen</b>							
<b>Fenómeno Natural</b>	X	<b>Inducidos</b>					
<b>Tipo de Peligro Principal</b>	<b>Sismo</b>						
<b>Tipo de Peligro Secundario</b>	Deslizamiento de suelo						
<b>Elementos Expuestos</b>	<b>Población</b>			500			
	<b>Viviendas</b>			160			
	<b>Instituciones educativas</b>			-			
	<b>Establecimientos de salud</b>			-			
<b>Registro SINPAD</b>	<b>Código</b>			-			
	<b>Fecha</b>			-			
	<b>Evento</b>			-			
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>		<b>BAJO</b>
			X				
<b>Actividades de intervención</b>	<b>MEDIDAS ESTRUCTURALES</b>			<b>MEDIDAS NO ESTRUCTURALES</b>			
	Estabilización de taludes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de muros de contención en las zonas con mayor pendiente para evitar deslizamientos.</li> <li>- Uso de geotextiles o revestimientos con vegetación para prevenir la erosión.</li> </ul> Mejoramiento del camino: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pavimentación o afirmado con material estabilizado para evitar el deterioro del camino y mejorar el acceso en situaciones de emergencia.</li> </ul>			Sensibilización y capacitación a la población sobre riesgo de deslizamientos, acumulación de residuos y manejo de residuos sólidos. Talleres de educación ambiental y manejo de desechos. Formación de brigadas vecinales de emergencia. Desarrollar e implementar simulacros de evacuación por deslizamiento y/o sismos. Diseñar rutas de evacuación seguras y señalizadas.			



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

**SECTOR CRÍTICO**

**MPCH-03**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO				
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Coordenadas ESTE</b>				
LIMA	HUARAL	CHANCAY		252729				
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas NORTE</b>				
Urb. Pop. Cerro La Trinidad	82.00	WGS84	18 L	8718265				
II. DATOS GENERALES								
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El recorrido inicia en la Calle Benjamín Vizquerra (frente a la Municipalidad), continuando en línea recta hasta la Calle Junín. Desde allí, se dobla a la izquierda en dirección a la Avenida 1° de Mayo, la cual se recorre en su totalidad hasta llegar a la Avenida Roosevelt. Se continúa por toda la extensión, se sube hacia la Calle Huáscar, hasta llegar al inicio de la calle Miramar, donde se ubica una cancha. Y a su paralela se encuentra la calle Atahualpa.							
<b>Clasificación de peligro según origen</b>								
<b>Fenómeno Natural</b>	X	<b>Inducidos</b>						
<b>Tipo de Peligro Principal</b>	<b>Sismo</b>							
<b>Tipo de Peligro Secundario</b>	Deslizamiento de suelo							
<b>Elementos Expuestos</b>	<b>Población Flotante.</b>		100					
	<b>Viviendas</b>		-					
	<b>Instituciones educativas</b>		-					
	<b>Establecimientos de salud</b>		-					
<b>Registro SINPAD</b>	<b>Código</b>		-					
	<b>Fecha</b>		-					
	<b>Evento</b>		-					
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>		<b>BAJO</b>	
			<b>X</b>					
<b>Actividades de intervención</b>	<b>MEDIDAS ESTRUCTURALES</b>				<b>MEDIDAS NO ESTRUCTURALES</b>			
	<p>Construcción de muros de contención o gaviones para estabilizar los taludes c. Mejoramiento del cerco perimétrico. Protección de postes y cableado eléctrico (elevar los cables, asegurar postes y, de ser posible, soterrar parte del cableado.).</p> <p>Mejoramiento o creación de accesos de salida que sean amplios y señalizados, ya que es un área que puede ser usado como albergue temporal para las viviendas colindantes.</p>				<p>Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD</p> <p>Señalización de rutas de evacuación y puntos seguros.</p> <p>Desarrollar un Plan comunitario de emergencia.</p> <p>Educación ambiental y de conservación del entorno.</p> <p>Gestión de uso del espacio deportivo.</p>			



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-04

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE			
LIMA	HUARAL	CHANCAY		252716			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE			
Urb. Pop. Cerro La Trinidad	76.00	WGS84	18 L	8718375			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El recorrido inicia en la Calle Benjamín Vizquerra (frente a la Municipalidad), continuando en línea recta hasta la Calle Junín. Desde allí, se dobla a la izquierda en dirección a la Avenida 1° de Mayo, la cual se recorre en su totalidad hasta llegar a la Avenida Roosevelt. Se continúa por toda la extensión, se sube hacia la Calle Huáscar, hasta llegar a la calle Miramar.						
Clasificación de peligro según origen							
Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Tipo de Peligro Principal	Sismo						
Tipo de Peligro Secundario	Deslizamiento de suelo						
Elementos Expuestos	Población		100				
	Viviendas		40				
	Instituciones educativas		-				
	Establecimientos de salud		-				
Registro SINPAD	Código						
	Fecha						
	Evento						
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO
	X						
Actividades de intervención	MEDIDAS ESTRUCTURALES			MEDIDAS NO ESTRUCTURALES			
	Construcción de muros de contención para estabilizar y contener los taludes. Revestimientos de vegetación con raíces profundas para reducir la erosión. Retiro controlado de escombros y materiales inestables del talud.			Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD. Instalación de señalética preventiva y rutas de evacuación visibles y accesibles.			



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-05

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE			
LIMA	HUARAL	CHANCAY		252140			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE			
A.H. 21 de Enero	65.00	WGS84	18 L	8718031			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El recorrido inicia en la Calle Benjamín Vizquerra (frente a la Municipalidad), continuando en línea recta hasta la Calle Junín. Desde allí, se dobla a la izquierda en dirección a la Avenida 1° de Mayo, la cual se recorre por la Avenida Roosevelt. Doblo hacia la Av. Marítimo. Y a pie se puede caminar hacia el Pje. Las Magnolias, hasta llegar al Pje. Los Claveles. 10 a 15 minutos en auto particular.						
Clasificación de peligro según origen							
Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Tipo de Peligro Principal	Sismo						
Tipo de Peligro Secundario	Deslizamiento de suelo						
Elementos Expuestos	Población		140				
	Viviendas		40				
	Instituciones educativas		-				
	Establecimientos de salud		-				
Registro SINPAD	Código		-				
	Fecha		-				
	Evento		-				
Nivel de Peligro	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>		<b>BAJO</b>
					<b>X</b>		
Actividades de intervención	MEDIDAS ESTRUCTURALES			MEDIDAS NO ESTRUCTURALES			
	Construcción de muros de contención para estabilizar y contener los taludes. Geomallas o mallas metálicas ancladas. Pavimentación y señalización de la vía. Escaleras o accesos peatonales seguros.			Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de deslizamientos, evacuación). Desarrollar un Plan de comunitario de emergencia (rutas de evacuación y puntos de encuentro).			





## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-06

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Coordenadas ESTE</b>			
LIMA	HUARAL	CHANCAY		253547			
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas NORTE</b>			
A.H. Señor de la Soledad	98.00	WGS84	18 L	8719353			
<b>II. DATOS GENERALES</b>							
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El recorrido inicia en la Calle Simón Bolívar (frente a la Plaza de Armas de Chancay), continuando hasta la Calle San Martín. Desde allí, se dobla a la derecha en dirección a la Panamericana Norte, continuamos por esta carretera hasta llegar a la Av. San Martín, continuamos por esta avenida hasta la Av. Miguel Grau, se mantiene en esa avenida hasta llegar a la Calle Ica, donde se encuentra ubicado este sector.						
<b>Clasificación de peligro según origen</b>							
<b>Fenómeno Natural</b>	X	<b>Inducidos</b>					
<b>Tipo de Peligro Principal</b>	<b>Sismo</b>						
<b>Tipo de Peligro Secundario</b>	Deslizamiento de suelo						
<b>Elementos Expuestos</b>	<b>Población</b>			540			
	<b>Viviendas</b>			150			
	<b>Instituciones educativas</b>			-			
	<b>Establecimientos de salud</b>			-			
<b>Registro SINPAD</b>	<b>Código</b>			-			
	<b>Fecha</b>			-			
	<b>Evento</b>			-			
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>		<b>BAJO</b>
			X				
<b>Actividades de intervención</b>	<b>MEDIDAS ESTRUCTURALES</b>			<b>MEDIDAS NO ESTRUCTURALES</b>			
	Reconstrucción reforzada del muro de contención, Incluir anclajes o pilotes si el talud es inestable. Terrazas y muros de gaviones en la ladera. Escaleras de evacuación seguras. Fortalecer la reforestación controlada en ladera Mejoramiento de las vías del A.H. Señor de la Soledad.			Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de deslizamientos, evacuación). Realizar simulacros de evacuación. Desarrollar un Plan de comunitario de emergencia (rutas de evacuación y puntos de encuentro). Gestión de residuos sólidos.			



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-07

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO						
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE						
LIMA	HUARAL	CHANCAY		254379						
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE						
A.H. 28 de Julio	155	WGS84	18 L	8723077						
II. DATOS GENERALES										
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El recorrido inicia en la Calle Mariscal Sucre (frente a la Plaza de Armas de Chancay), continuando hasta la Calle Ayacucho. Desde allí en dirección a la Av. Chancay-Huaral, continuamos por esta carretera hasta llegar a la calle sin nombre, continuamos por esta calle donde se encuentra ubicado el A.H. 28 de Julio.									
Clasificación de peligro según origen										
Fenómeno Natural	X	Inducidos								
Tipo de Peligro Principal	Sismo									
Tipo de Peligro Secundario	Deslizamiento de suelo									
Elementos Expuestos	Población		250							
	Viviendas		85							
	Instituciones educativas		-							
	Establecimientos de salud		-							
Registro SINPAD	Código		-							
	Fecha		-							
	Evento		-							
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO			
			X							
Actividades de intervención	MEDIDAS ESTRUCTURALES			MEDIDAS NO ESTRUCTURALES						
	Construcción de muros de contención para evitar deslizamientos de tierra y estabilizar las laderas. Mejoramiento de caminos con pavimentación o afirmado de calles. Realizar escaleras y barandas seguras.			Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de deslizamientos, evacuación). Realizar simulacros de evacuación. Desarrollar un Plan comunitario de emergencia (rutas de evacuación y puntos de encuentro). Gestión de residuos sólidos. Formación de comités vecinales de defensa civil o brigadas comunitarias.						



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

**SECTOR CRÍTICO**

**MPCH-08**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO					
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Coordenadas ESTE</b>					
LIMA	HUARAL	CHANCAY		253975					
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas NORTE</b>					
A.H. Cerro La Culebra	180	WGS84	18 L	8726604					
<b>II. DATOS GENERALES</b>									
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El recorrido inicia en la Panamericana norte, desvió hacia la derecha por la carretera Chancay, hasta llegar a la calle que se encuentra el colegio 20395 Nuestra Señora de Fátima, en esa dirección se encuentra el A.H. Cerro La Culebra.								
<b>Clasificación de peligro según origen</b>									
<b>Fenómeno Natural</b>	X	<b>Inducidos</b>							
<b>Tipo de Peligro Principal</b>	<b>Sismo</b>								
<b>Tipo de Peligro Secundario</b>	Deslizamiento de suelo								
<b>Elementos Expuestos</b>	<b>Población</b>			750					
	<b>Viviendas</b>			195					
	<b>Instituciones educativas</b>			1					
	<b>Establecimientos de salud</b>			1					
<b>Registro SINPAD</b>	<b>Código</b>			-					
	<b>Fecha</b>			-					
	<b>Evento</b>			-					
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>		<b>BAJO</b>		
	X								
<b>Actividades de intervención</b>	<b>MEDIDAS ESTRUCTURALES</b>				<b>MEDIDAS NO ESTRUCTURALES</b>				
	Construcción de muros de contención para evitar deslizamientos de tierra y estabilizar las laderas. Mejoramiento de caminos con pavimentación o afirmado de calles. Realizar escaleras y barandas seguras.				Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de deslizamientos, evacuación). Realizar simulacros de evacuación. Desarrollar un Plan comunitario de emergencia (rutas de evacuación y puntos de encuentro). Gestión de residuos sólidos. Formación de comités vecinales de defensa civil o brigadas comunitarias.				



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-09

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE			
LIMA	HUARAL	CHANCAY		254316			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE			
A.H. Cerro La Culebra	150	WGS84	18 L	8726794			
<b>II. DATOS GENERALES</b>							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El recorrido inicia en la Panamericana norte, desvió hacia la derecha por la carretera Chancay, hasta llegar a la calle que se encuentra el colegio 20395 Nuestra Señora de Fátima, en esa dirección se encuentra el A.H. Cerro La Culebra.						
Clasificación de peligro según origen							
Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Tipo de Peligro Principal	Sismo						
Tipo de Peligro Secundario	Deslizamiento de suelo						
Elementos Expuestos	Población			200			
	Viviendas			250			
	Instituciones educativas			-			
	Establecimientos de salud			-			
Registro SINPAD	Código			-			
	Fecha			-			
	Evento			-			
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO
	X						
Actividades de intervención	MEDIDAS ESTRUCTURALES			MEDIDAS NO ESTRUCTURALES			
	<p>Construcción de muros de contención para evitar deslizamientos de tierra y estabilizar las laderas.</p> <p>Mejoramiento de caminos con pavimentación o afirmado de calles.</p> <p>Realizar escaleras y barandas seguras.</p>			<p>Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de deslizamientos, evacuación). Realizar simulacros de evacuación. Desarrollar un Plan comunitario de emergencia (rutas de evacuación y puntos de encuentro). Gestión de residuos sólidos. Formación de comités vecinales de defensa civil o brigadas comunitarias.</p>			





## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-10

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE			
LIMA	HUARAL	CHANCAY		249789			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE			
A.H. Estrella de la mañana II Etapa	100	WGS84	18 L	8728376			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El recorrido inicia en la Panamericana norte, hasta llegar a la estación de Servicio Petroperú, hasta llegar a la calle circunvalación, en ese sentido por la calle primero de enero, continuamos por la calle sin nombre hasta llegar al cementerio Santísima Cruz de Candelaria, tomamos el lado derecho hasta llegar al A.H. Estrella de la mañana II Etapa.						
Clasificación de peligro según origen							
Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Tipo de Peligro Principal	Sismo						
Tipo de Peligro Secundario	Deslizamiento de suelo						
Elementos Expuestos	Población		120				
	Viviendas		50				
	Instituciones educativas		-				
	Establecimientos de salud		-				
Registro SINPAD	Código		-				
	Fecha		-				
	Evento		-				
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO
	X						
Actividades de intervención	MEDIDAS ESTRUCTURALES			MEDIDAS NO ESTRUCTURALES			
	<p>Construcción de muros de contención para evitar deslizamientos de tierra y estabilizar las laderas.</p> <p>Mejoramiento de caminos con pavimentación o afirmado de calles.</p> <p>Realizar escaleras y barandas seguras.</p>			<p>Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de deslizamientos, evacuación). Realizar simulacros de evacuación. Desarrollar un Plan comunitario de emergencia (rutas de evacuación y puntos de encuentro). Gestión de residuos sólidos. Formación de comités vecinales de defensa civil o brigadas comunitarias.</p>			



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

**SECTOR CRÍTICO**

**MPCH-11**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE			
LIMA	HUARAL	CHANCAY		250502			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE			
A.H. Nuevo Amanecer	80	WGS84	18 L	8727431			
<b>II. DATOS GENERALES</b>							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El recorrido inicia en la Panamericana norte, hasta llegar a la estación de Servicio Petroperú, hasta llegar a la calle la marina, en ese sentido por la calle Grau, continuamos por la calle sin nombre hasta llegar al A.H. Nuevo Amanecer						
<b>Clasificación de peligro según origen</b>							
Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Tipo de Peligro Principal	<b>Sismo</b>						
Tipo de Peligro Secundario	Deslizamiento de suelo						
Elementos Expuestos	Población			385			
	Viviendas			180			
	Instituciones educativas			-			
	Establecimientos de salud			-			
Registro SINPAD	Código			-			
	Fecha			-			
	Evento			-			
Nivel de Peligro	<b>MUY ALTO</b>			<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
				<b>X</b>			
Actividades de intervención	<b>MEDIDAS ESTRUCTURALES</b>			<b>MEDIDAS NO ESTRUCTURALES</b>			
	Construcción de muros de contención para evitar deslizamientos de tierra y estabilizar las laderas. Mejoramiento de caminos con pavimentación o afirmado de calles. Realizar escaleras y barandas seguras.			Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de deslizamientos, evacuación). Realizar simulacros de evacuación. Desarrollar un Plan comunitario de emergencia (rutas de evacuación y puntos de encuentro). Gestión de residuos sólidos. Formación de comités vecinales de defensa civil o brigadas comunitarias.			



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-12

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO					
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE					
LIMA	HUARAL	CHANCAY		249734					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE					
A.H. Estrella de la mañana	80	WGS84	18 L	8728863					
<b>II. DATOS GENERALES</b>									
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El recorrido inicia en la Panamericana norte, hasta llegar a la estación de Servicio Petroperú, hasta llegar a la calle circunvalación, en ese sentido por la calle primero de enero, continuamos por la calle sin nombre hasta llegar al cementerio Santísima Cruz de Candelaria, tomamos el lado derecho hasta llegar al A.H. Estrella de la mañana								
Clasificación de peligro según origen									
Fenómeno Natural	X	Inducidos							
Tipo de Peligro Principal	Sismo								
Tipo de Peligro Secundario	Deslizamiento de suelo								
Elementos Expuestos	Población		460						
	Viviendas		155						
	Instituciones educativas		-						
	Establecimientos de salud		-						
Registro SINPAD	Código		-						
	Fecha		-						
	Evento		-						
Nivel de Peligro	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>		<b>BAJO</b>		
			X						
Actividades de intervención	<b>MEDIDAS ESTRUCTURALES</b>			<b>MEDIDAS NO ESTRUCTURALES</b>					
	<p>Construcción de muros de contención para evitar deslizamientos de tierra y estabilizar las laderas.</p> <p>Mejoramiento de caminos con pavimentación o afirmado de calles.</p> <p>Realizar escaleras y barandas seguras.</p>			<p>Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de deslizamientos, evacuación). Realizar simulacros de evacuación. Desarrollar un Plan comunitario de emergencia (rutas de evacuación y puntos de encuentro). Gestión de residuos sólidos. Formación de comités vecinales de defensa civil o brigadas comunitarias.</p>					



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-13

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO						
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE						
LIMA	HUARAL	CHANCAY		249699						
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE						
A.H. Virgen de la candelaria	70	WGS84	18 L	8727751						
II. DATOS GENERALES										
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El recorrido inicia en la Panamericana norte, hasta llegar a la estación de Servicio Petroperú, hasta llegar a la calle circunvalación, en ese sentido por la calle primero de enero, continuamos por la calle sin nombre hasta llegar a la Parroquia Virgen de la Candelaria y San Jose, donde se encuentra el A.H. Virgen de la candelaria.									
Clasificación de peligro según origen										
Fenómeno Natural	X	Inducidos								
Tipo de Peligro Principal	Sismo									
Tipo de Peligro Secundario	Deslizamiento de suelo									
Elementos Expuestos	Población		2800							
	Viviendas		864							
	Instituciones educativas		2							
	Establecimientos de salud		-							
Registro SINPAD	Código		-							
	Fecha		-							
	Evento		-							
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO			
			X							
Actividades de intervención	MEDIDAS ESTRUCTURALES			MEDIDAS NO ESTRUCTURALES						
	Construcción de muros de contención para evitar deslizamientos de tierra y estabilizar las laderas. Mejoramiento de caminos con pavimentación o afirmado de calles. Realizar escaleras y barandas seguras.			Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de deslizamientos, evacuación). Realizar simulacros de evacuación. Desarrollar un Plan comunitario de emergencia (rutas de evacuación y puntos de encuentro). Gestión de residuos sólidos. Formación de comités vecinales de defensa civil o brigadas comunitarias.						



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-14

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO				
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE				
LIMA	HUARAL	CHANCAY		250236				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE				
A.H. Pampa Libre	72	WGS84	18 L	8726240				
<b>II. DATOS GENERALES</b>								
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El recorrido inicia en la Panamericana norte, hasta llegar a la estación de Servicio Petroperú, hasta llegar a la calle circunvalación, en ese sentido por la calle primero de enero, hasta llegar Plaza del CP Pampa Libre, donde se encuentra el A.H. Virgen de la candelaria.							
Clasificación de peligro según origen								
Fenómeno Natural	X	Inducidos						
Tipo de Peligro Principal	Sismo							
Tipo de Peligro Secundario	Deslizamiento de suelo							
Elementos Expuestos	Población			920				
	Viviendas			312				
	Instituciones educativas			1				
	Establecimientos de salud			1				
Registro SINPAD	Código			-				
	Fecha			-				
	Evento			-				
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO	
			X					
Actividades de intervención	MEDIDAS ESTRUCTURALES				MEDIDAS NO ESTRUCTURALES			
	Construcción de muros de contención para evitar deslizamientos de tierra y estabilizar las laderas. Mejoramiento de caminos con pavimentación o afirmado de calles. Realizar escaleras y barandas seguras.				Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de deslizamientos, evacuación). Realizar simulacros de evacuación. Desarrollar un Plan comunitario de emergencia (rutas de evacuación y puntos de encuentro). Gestión de residuos sólidos. Formación de comités vecinales de defensa civil o brigadas comunitarias.			





## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-15

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE			
LIMA	HUARAL	CHANCAY		254158			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE			
A.H. 28 de Julio	130	WGS84	18 L	8723277			
<b>II. DATOS GENERALES</b>							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	La accesibilidad es por el panamericano norte hasta llegar a la carretera chancay hasta la Capilla Santísima Cruz de Bueno Vista.						
Clasificación de peligro según origen							
Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Tipo de Peligro Principal	Sismo						
Tipo de Peligro Secundario	Deslizamiento de suelo						
Elementos Expuestos	Población		2200				
	Viviendas		580				
	Instituciones educativas		2				
	Establecimientos de salud		-				
Registro SINPAD	Código		-				
	Fecha		-				
	Evento		-				
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO
			X				
Actividades de intervención	MEDIDAS ESTRUCTURALES			MEDIDAS NO ESTRUCTURALES			
	Construcción de muros de contención para evitar deslizamientos de tierra y estabilizar las laderas. Mejoramiento de caminos con pavimentación o afirmado de calles. Realizar escaleras y barandas seguras.			Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de deslizamientos, evacuación). Realizar simulacros de evacuación. Desarrollar un Plan comunitario de emergencia (rutas de evacuación y puntos de encuentro). Gestión de residuos sólidos. Formación de comités vecinales de defensa civil o brigadas comunitarias.			





## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-16

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE			
LIMA	HUARAL	CHANCAY		254656			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE			
A.H. 28 de Julio	130	WGS84	18 L	8723153			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	La accesibilidad es por el panamericano norte hasta llegar a la carretera chancay hasta la Capilla Santísima Cruz de Bueno Vista.						
Clasificación de peligro según origen							
Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Tipo de Peligro Principal	Sismo						
Tipo de Peligro Secundario	Deslizamiento de suelo						
Elementos Expuestos	Población		2200				
	Viviendas		580				
	Instituciones educativas		2				
	Establecimientos de salud		-				
Registro SINPAD	Código		-				
	Fecha		-				
	Evento		-				
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO
			X				
Actividades de intervención	MEDIDAS ESTRUCTURALES			MEDIDAS NO ESTRUCTURALES			
	Construcción de muros de contención para evitar deslizamientos de tierra y estabilizar las laderas. Mejoramiento de caminos con pavimentación o afirmado de calles. Realizar escaleras y barandas seguras.			Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de deslizamientos, evacuación). Realizar simulacros de evacuación. Desarrollar un Plan comunitario de emergencia (rutas de evacuación y puntos de encuentro). Gestión de residuos sólidos. Formación de comités vecinales de defensa civil o brigadas comunitarias.			



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-17

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO					
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE					
LIMA	HUARAL	CHANCAY		249942					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE					
A.H. Estrella de la mañana	80	WGS84	18 L	8728712					
<b>II. DATOS GENERALES</b>									
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El recorrido inicia en la Panamericana norte, hasta llegar a la estación de Servicio Petroperú, hasta llegar a la calle la marina, en ese sentido por la calle Grau, continuamos por la calle sin nombre hasta llegar al A.H. Estrella de la Mañana.								
<b>Clasificación de peligro según origen</b>									
Fenómeno Natural	X	Inducidos							
Tipo de Peligro Principal	Sismo								
Tipo de Peligro Secundario	Deslizamiento de suelo								
Elementos Expuestos	Población			390					
	Viviendas			126					
	Instituciones educativas			-					
	Establecimientos de salud			-					
Registro SINPAD	Código			-					
	Fecha			-					
	Evento			-					
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO		
			X						
Actividades de intervención	MEDIDAS ESTRUCTURALES			MEDIDAS NO ESTRUCTURALES					
	<p>Construcción de muros de contención para evitar deslizamientos de tierra y estabilizar las laderas.</p> <p>Mejoramiento de caminos con pavimentación o afirmado de calles.</p> <p>Realizar escaleras y barandas seguras.</p>			<p>Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de deslizamientos, evacuación). Realizar simulacros de evacuación. Desarrollar un Plan comunitario de emergencia (rutas de evacuación y puntos de encuentro). Gestión de residuos sólidos. Formación de comités vecinales de defensa civil o brigadas comunitarias.</p>					



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-18

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE			
LIMA	HUARAL	CHANCAY		249759			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE			
A.H. Estrella de la mañana	100	WGS84	18 L	8729007			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El recorrido inicia en la Panamericana norte, hasta llegar a la estación de Servicio Petroperú, hasta llegar a la calle circunvalación, en ese sentido por la calle primero de enero, continuamos por la calle sin nombre hasta llegar al cementerio Santísima Cruz de Candelaria, tomamos el lado derecho hasta llegar al A.H. Estrella de la mañana.						
Clasificación de peligro según origen							
Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Tipo de Peligro Principal	Sismo						
Tipo de Peligro Secundario	Deslizamiento de suelo						
Elementos Expuestos	Población		460				
	Viviendas		155				
	Instituciones educativas		-				
	Establecimientos de salud		-				
Registro SINPAD	Código		-				
	Fecha		-				
	Evento		-				
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO
			X				
Actividades de intervención	MEDIDAS ESTRUCTURALES			MEDIDAS NO ESTRUCTURALES			
	Construcción de muros de contención para evitar deslizamientos de tierra y estabilizar las laderas. Mejoramiento de caminos con pavimentación o afirmado de calles. Realizar escaleras y barandas seguras.			Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de deslizamientos, evacuación). Realizar simulacros de evacuación. Desarrollar un Plan comunitario de emergencia (rutas de evacuación y puntos de encuentro). Gestión de residuos sólidos. Formación de comités vecinales de defensa civil o brigadas comunitarias.			



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

**SECTOR CRÍTICO**

**MPCH-30**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE			
LIMA	HUARAL	CHANCAY		255723			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE			
Puente Chancay	40	WGS84	18 L	8715930			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se encuentra en el recorrido de la Panamericana norte intersección con el Río Chancay						
Clasificación de peligro según origen							
Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Tipo de Peligro Principal	Inundación Fluvial						
Tipo de Peligro Secundario	Colapso de Infraestructura (Puente Vehicular).						
Elementos Expuestos	Población		Población Flotante				
	Viviendas		-				
	Instituciones educativas		-				
	Establecimientos de salud		-				
Registro SINPAD	Código						
	Fecha						
	Evento						
Nivel de Peligro	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>		<b>BAJO</b>
	X						
Actividades de intervención	MEDIDAS ESTRUCTURALES			MEDIDAS NO ESTRUCTURALES			
	Enrocamiento, descolmatación y protección de faja marginal, construcción de muro de contención, para sostenibilidad y habilitación de unidades de producción.			Determinar faja marginal. Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de inundación y erosión fluvial)			



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-31

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE	
LIMA	HUARAL	CHANCAY		255755	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE	
Puente Chancay	40	WGS84	18 L	8715901	
<b>II. DATOS GENERALES</b>					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se encuentra en el recorrido de la Panamericana norte intersección con el Río Chancay				
Clasificación de peligro según origen					
Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro Principal	Inundación Fluvial				
Tipo de Peligro Secundario	Colapso de unidades de producción por subsidencia del terreno desde la faja marginal				
Elementos Expuestos	Población		Población Flotante		
	Viviendas		-		
	Instituciones educativas		-		
	Establecimientos de salud		-		
Registro SINPAD	Código				
	Fecha				
	Evento				
Nivel de Peligro	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
			X		
Actividades de intervención	<b>MEDIDAS ESTRUCTURALES</b>			<b>MEDIDAS NO ESTRUCTURALES</b>	
	Enrocamiento, descolmatación y protección de faja marginal, construcción de muro de contención, para sostenibilidad y habilitación de unidades de producción.			Determinar faja marginal. Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de inundación y erosión fluvial)	





## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

**SECTOR CRÍTICO**

**MPCH-32**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE			
LIMA	HUARAL	CHANCAY		255789			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE			
Puente Chancay	40	WGS84	18 L	8715867			
<b>II. DATOS GENERALES</b>							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se encuentra en el recorrido de la Panamericana norte intersección con el Río Chancay						
Clasificación de peligro según origen							
Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Tipo de Peligro Principal	Inundación Fluvial						
Tipo de Peligro Secundario	Colapso de unidades de producción						
Elementos Expuestos	Población		Población Flotante				
	Viviendas		-				
	Instituciones educativas		-				
	Establecimientos de salud		-				
Registro SINPAD	Código						
	Fecha						
	Evento						
Nivel de Peligro	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>		<b>BAJO</b>
			X				
Actividades de intervención	<b>MEDIDAS ESTRUCTURALES</b>			<b>MEDIDAS NO ESTRUCTURALES</b>			
	Enrocamiento, descolmatación y protección de unidades de producción, construcción de muro de contención, para sostenibilidad y habilitación de unidades de producción.			Determinar faja marginal. Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de inundación y erosión fluvial por ariete)			



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-19

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE			
LIMA	HUARAL	CHANCAY		252114			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE			
Playa Chancay	20	WGS84	18 L	8718136			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Playa Chancay						
Clasificación de peligro según origen							
Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Tipo de Peligro Principal	Sismo						
Tipo de Peligro Secundario	colapso de muro por deslizamiento de terreno y tipo de suelo						
Elementos Expuestos	Población		Población Flotante				
	Viviendas		-				
	Instituciones educativas		-				
	Establecimientos de salud		-				
Registro SINPAD	Código						
	Fecha						
	Evento						
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO
			X				
Actividades de intervención	MEDIDAS ESTRUCTURALES			MEDIDAS NO ESTRUCTURALES			
	Construcción de muro de contención, para sostenibilidad y habilitación de vía. Nivelar y compactar el terreno ampliado, añadiendo relleno estabilizado y protección perimetral (barandas, barreras de seguridad).			Sensibilización y capacitación a la población sobre identificación de señales de riesgo (grietas, hundimiento), Plan de Evacuación, importancia de no desechar residuos en laderas inestables.			



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

**SECTOR CRÍTICO**

**MPCH-20**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Coordenadas ESTE</b>	
LIMA	HUARAL	CHANCAY		252434	
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas NORTE</b>	
Playa Chorrillos	15	WGS84	18 L	8718855	
<b>II. DATOS GENERALES</b>					
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	Malecón Chorrillos				
<b>Clasificación de peligro según origen</b>					
<b>Fenómeno Natural</b>	X	<b>Inducidos</b>			
<b>Tipo de Peligro Principal</b>	<b>Sismo</b>				
<b>Tipo de Peligro Secundario</b>	Colapso de viviendas y unidades de producción, por deslizamiento de acantilado				
<b>Elementos Expuestos</b>	<b>Población</b>		Población Flotante		
	<b>Viviendas</b>		-		
	<b>Instituciones educativas</b>		-		
	<b>Establecimientos de salud</b>		-		
<b>Registro SINPAD</b>	<b>Código</b>				
	<b>Fecha</b>				
	<b>Evento</b>				
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
	X				
<b>Actividades de intervención</b>	<b>MEDIDAS ESTRUCTURALES</b>			<b>MEDIDAS NO ESTRUCTURALES</b>	
	Construcción de muro de contención, para sostenibilidad y habilitación de vía. Nivelar y compactar el terreno ampliado, añadiendo relleno estabilizado y protección perimetral (barandas, barreras de seguridad).			Inhabilitar vía de tránsito Sensibilización y capacitación a la población sobre identificación de señales de riesgo (grietas, hundimiento)	





## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-21

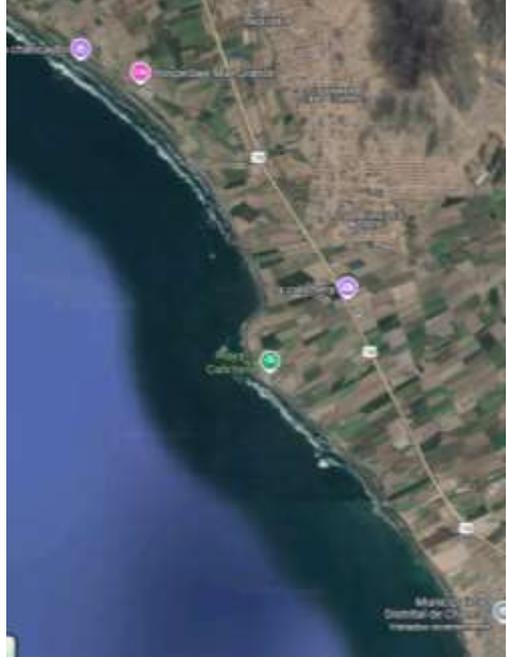
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE			
LIMA	HUARAL	CHANCAY		252365			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE			
Playa Chorrillos	15	WGS84	18 L	8719400			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Empezando el asentamiento, luego de la faja marginal del río Chancay desde la carretera panamericana norte hacia el litoral						
Clasificación de peligro según origen							
Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Tipo de Peligro Principal	Sismo						
Tipo de Peligro Secundario	colapso de viviendas y unidades de producción, por desplazamiento de acantilado						
Elementos Expuestos	Población		Población Flotante				
	Viviendas		-				
	Instituciones educativas		-				
	Establecimientos de salud		-				
Registro SINPAD	Código						
	Fecha						
	Evento						
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO
	X						
Actividades de intervención	MEDIDAS ESTRUCTURALES			MEDIDAS NO ESTRUCTURALES			
	Construcción de muro de contención, para sostenibilidad y habilitación de vía. Nivelar y compactar el terreno ampliado, añadiendo relleno estabilizado y protección perimetral (barandas, barreras de seguridad).			Inhabilitar vía de tránsito Sensibilización y capacitación a la población sobre identificación de señales de riesgo (grietas, hundimiento)			



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-29

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE/NORTE			
LIMA	HUARAL	CHANCAY		251943/8720582			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	250877/8722414			
ZONA COSTERA	50.00	WGS84	18 L	249505/8724358 248481/8726435			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se encuentra en la zona costera (litoral) de Chancay						
Clasificación de peligro según origen							
Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Tipo de Peligro Principal	Tsunami						
Tipo de Peligro Secundario	Deslizamiento de suelo						
Elementos Expuestos	Población		1000				
	Viviendas		280				
	Instituciones educativas		-				
	Establecimientos de salud		-				
Registro SINPAD	Código						
	Fecha						
	Evento						
Nivel de Peligro	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>		<b>BAJO</b>
	X						
Actividades de intervención	<b>MEDIDAS ESTRUCTURALES</b>			<b>MEDIDAS NO ESTRUCTURALES</b>			
	Construcción de muro de contención, para sostenibilidad y habilitación de vía. Nivelar y compactar el terreno ampliado, añadiendo relleno estabilizado.			Sensibilización y capacitación a la población sobre identificación de señales de riesgo, Plan de Evacuación, importancia de no desechar residuos en laderas inestables.			



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

**MPCH-22**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE			
LIMA	HUARAL	CHANCAY		249650			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE			
ASOC. LADEROS DE CHANCAYLLO	90.00 m	WGS84	18 L	8728829			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El recorrido inicia en la Panamericana norte, hasta llegar a la estación de Servicio Petroperú, hasta llegar a la calle circunvalación, en ese sentido por la calle primero de enero, continuamos por la calle sin nombre hasta llegar a la Parroquia Virgen de la Candelaria y San Jose, donde se encuentra la Asoc. Laderas de Chancayllo.						
<b>Clasificación de peligro según origen</b>							
Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Tipo de Peligro Principal	<b>Sismo</b>						
Tipo de Peligro Secundario	Deslizamiento de suelo						
Elementos Expuestos	Población			560			
	Viviendas			165			
	Instituciones educativas			-			
	Establecimientos de salud			-			
Registro SINPAD	Código			-			
	Fecha			-			
	Evento			-			
Nivel de Peligro	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>		<b>BAJO</b>
			X				
Actividades de intervención	<b>MEDIDAS ESTRUCTURALES</b>			<b>MEDIDAS NO ESTRUCTURALES</b>			
	Estabilización de taludes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de muros de contención en las zonas con mayor pendiente para evitar deslizamientos.</li> <li>- Uso de geotextiles o revestimientos con vegetación para prevenir la erosión.</li> </ul> Mejoramiento del camino: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pavimentación o afirmado con material estabilizado para evitar el deterioro del camino y mejorar el acceso en situaciones de emergencia.</li> </ul>			Sensibilización y capacitación a la población sobre riesgo de deslizamientos, acumulación de residuos y manejo de residuos sólidos. Talleres de educación ambiental y manejo de desechos. Formación de brigadas vecinales de emergencia. Desarrollar e implementar simulacros de evacuación por deslizamiento y/o sismos. Diseñar rutas de evacuación seguras y señalizadas.			



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-23

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Coordenadas ESTE</b>		
LIMA	HUARAL	CHANCAY		247833		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas NORTE</b>		
ASOC. CANEVARO BIENES RAICES	66.00	WGS84	18 L	8730269		
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El recorrido inicia en la Panamericana norte, hasta llegar a la Asociación Canevaro Bienes Raices.					
<b>Clasificación de peligro según origen</b>						
<b>Fenómeno Natural</b>	X	<b>Inducidos</b>				
<b>Tipo de Peligro Principal</b>	<b>Sismo</b>					
<b>Tipo de Peligro Secundario</b>	Deslizamiento de suelo					
<b>Elementos Expuestos</b>	<b>Población Flotante.</b>			200		
	<b>Viviendas</b>			50		
	<b>Instituciones educativas</b>			-		
	<b>Establecimientos de salud</b>			-		
<b>Registro SINPAD</b>	<b>Código</b>			-		
	<b>Fecha</b>			-		
	<b>Evento</b>			-		
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>			<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
				X		
<b>Actividades de intervención</b>	<b>MEDIDAS ESTRUCTURALES</b>			<b>MEDIDAS NO ESTRUCTURALES</b>		
	Mejoramiento del camino: Pavimentación o afirmado con material estabilizado para evitar el deterioro del camino y mejorar el acceso en situaciones de emergencia.			Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD Señalización de rutas de evacuación y puntos seguros. Desarrollar un Plan comunitario de emergencia. Educación ambiental y de conservación del entorno. Gestión de uso del espacio deportivo.		





## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-24

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Coordenadas ESTE</b>			
LIMA	HUARAL	CHANCAY		250771			
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas NORTE</b>			
A.H. SAN MARTIN ETAPA 2	95.00	WGS84	18 L	8725462			
<b>II. DATOS GENERALES</b>							
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El recorrido inicia en la Panamericana norte, hasta llegar a la estación de Servicio Petroperú, hasta llegar a la calle sin nombre, seguimos en ese sentido hasta llegar al A.H. San Martín Etapa 2						
<b>Clasificación de peligro según origen</b>							
<b>Fenómeno Natural</b>	X	<b>Inducidos</b>					
<b>Tipo de Peligro Principal</b>	<b>Sismo</b>						
<b>Tipo de Peligro Secundario</b>	Deslizamiento de suelo						
<b>Elementos Expuestos</b>	<b>Población</b>						1039
	<b>Viviendas</b>						420
	<b>Instituciones educativas</b>						1
	<b>Establecimientos de salud</b>						-
<b>Registro SINPAD</b>	<b>Código</b>						
	<b>Fecha</b>						
	<b>Evento</b>						
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>			<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>	
	X						
<b>Actividades de intervención</b>	<b>MEDIDAS ESTRUCTURALES</b>			<b>MEDIDAS NO ESTRUCTURALES</b>			
	Construcción de muros de contención para evitar deslizamientos de tierra y estabilizar las laderas. Mejoramiento de caminos con pavimentación o afirmado de calles. Realizar escaleras y barandas seguras.			Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de deslizamientos, evacuación). Realizar simulacros de evacuación. Desarrollar un Plan comunitario de emergencia (rutas de evacuación y puntos de encuentro). Gestión de residuos sólidos. Formación de comités vecinales de defensa civil o brigadas comunitarias.			



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-25

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE		
LIMA	HUARAL	CHANCAY		250945		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE		
A.H. NUEVO JERUSALEN	120.00	WGS84	18 L	8725562		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El recorrido inicia en la Panamericana norte, hasta llegar a la estación de Servicio Petroperú, hasta llegar a la calle sin nombre, seguimos en ese sentido hasta llegar al A.H. Nuevo Jerusalén.					
Clasificación de peligro según origen						
Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Tipo de Peligro Principal	Sismo					
Tipo de Peligro Secundario	Deslizamiento de suelo					
Elementos Expuestos	Población			200		
	Viviendas			80		
	Instituciones educativas			-		
	Establecimientos de salud			-		
Registro SINPAD	Código			-		
	Fecha			-		
	Evento			-		
Nivel de Peligro	MUY ALTO			ALTO	MEDIO	BAJO
				X		
Actividades de intervención	MEDIDAS ESTRUCTURALES			MEDIDAS NO ESTRUCTURALES		
	Construcción de muros de contención para evitar deslizamientos de tierra y estabilizar las laderas. Mejoramiento de caminos con pavimentación o afirmado de calles. Realizar escaleras y barandas seguras.			Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de deslizamientos, evacuación). Realizar simulacros de evacuación. Desarrollar un Plan comunitario de emergencia (rutas de evacuación y puntos de encuentro). Gestión de residuos sólidos. Formación de comités vecinales de defensa civil o brigadas comunitarias.		





## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-26

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE		
LIMA	HUARAL	CHANCAY		246227		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE		
Relleno Sanitario Chancay	130.00	WGS84	18 L	8730341		
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El punto se encuentra ubicado en el Relleno Sanitario Chancay					
Clasificación de peligro según origen						
Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Tipo de Peligro Principal	Sismo					
Tipo de Peligro Secundario	Deslizamiento de suelo					
Elementos Expuestos	Población			Personal que labore en las instalaciones		
	Viviendas			-		
	Instituciones educativas			-		
	Establecimientos de salud			-		
Registro SINPAD	Código			-		
	Fecha			-		
	Evento			-		
Nivel de Peligro	<b>MUY ALTO</b>			ALTO	MEDIO	BAJO
				X		
Actividades de intervención	MEDIDAS ESTRUCTURALES			MEDIDAS NO ESTRUCTURALES		
	Construcción de muros de contención para evitar deslizamientos de tierra y estabilizar las laderas.					





## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-27

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Coordenadas ESTE			
LIMA	HUARAL	CHANCAY		252655			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas NORTE			
Colindante a la Nueva Capitanía de Puerto de Chancay	43.00	WGS84	18 L	8718210			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El recorrido inicia en la Calle Benjamín Vizquerra (frente a la Municipalidad), continuando en línea recta hasta la Calle Junín. Desde allí, se dobla a la izquierda en dirección a la Avenida 1° de Mayo, la cual se recorre en su totalidad hasta llegar a la Avenida Roosevelt, donde se encuentra las viviendas colindantes a la Capitanía de Puerto de Chancay.						
Clasificación de peligro según origen							
Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Tipo de Peligro Principal	Sismo						
Tipo de Peligro Secundario	Deslizamiento de suelo						
Elementos Expuestos	Población						120
	Viviendas						45
	Instituciones educativas						-
	Establecimientos de salud						-
Registro SINPAD	Código			-			
	Fecha			-			
	Evento			-			
Nivel de Peligro	MUY ALTO			ALTO	MEDIO	BAJO	
				X			
Actividades de intervención	MEDIDAS ESTRUCTURALES			MEDIDAS NO ESTRUCTURALES			
	<p>Construcción de muros de contención para evitar deslizamientos de tierra y estabilizar las laderas.</p> <p>Mejoramiento de caminos con pavimentación o afirmado de calles.</p> <p>Realizar escaleras y barandas seguras.</p>			<p>Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de deslizamientos, evacuación). Realizar simulacros de evacuación. Desarrollar un Plan comunitario de emergencia (rutas de evacuación y puntos de encuentro). Gestión de residuos sólidos. Formación de comités vecinales de defensa civil o brigadas comunitarias.</p>			



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

### SECTOR CRÍTICO

MPCH-28

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO				
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Coordenadas ESTE</b>				
LIMA	HUARAL	CHANCAY		252386				
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas NORTE</b>				
Zona las canarias	10	WGS84	18 L	8718446				
<b>II. DATOS GENERALES</b>								
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El recorrido inicia en la Calle Benjamín Vizquerra (frente a la Municipalidad), continuando en línea recta hasta la Calle Junín. Desde allí, se dobla a la izquierda en dirección a la Avenida 1° de Mayo, en dirección al Mar.							
<b>Clasificación de peligro según origen</b>								
<b>Fenómeno Natural</b>	X	<b>Inducidos</b>						
<b>Tipo de Peligro Principal</b>	<b>Sismo</b>							
<b>Tipo de Peligro Secundario</b>	Deslizamiento de suelo							
<b>Elementos Expuestos</b>	<b>Población</b>			Flotante				
	<b>Viviendas</b>			-				
	<b>Instituciones educativas</b>			-				
	<b>Establecimientos de salud</b>			-				
<b>Registro SINPAD</b>	<b>Código</b>			-				
	<b>Fecha</b>			-				
	<b>Evento</b>			-				
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>			<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>		
				X				
<b>Actividades de intervención</b>	<b>MEDIDAS ESTRUCTURALES</b>			<b>MEDIDAS NO ESTRUCTURALES</b>				
	Construcción de muros de contención para evitar deslizamientos de tierra y estabilizar las laderas. Mejoramiento de caminos con pavimentación o afirmado de calles. Realizar escaleras y barandas seguras.			Sensibilización y capacitación a la población en temas de GRD (prevención de deslizamientos, evacuación). Realizar simulacros de evacuación. Desarrollar un Plan comunitario de emergencia (rutas de evacuación y puntos de encuentro).				



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030

**ANEXOS N°6: MAPAS TEMÁTICOS**

**Mapa 1. Ubicación del distrito de Chancay, provincia de Huaral.**



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.  
Fuente: SIGRID



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030

Mapa 2. Red vial del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Fuente: Subgerencia de Obras Privadas, Catastro, Formalización y Planeamiento Urbano y Rural, MDCH



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030

Mapa 3. Clasificación Climática del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Fuente: SENAMH



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCA Y PPRD - 2025-2030

Mapa 4. Zonificación Sísmica del distrito de Chancay, provincia de Huaral.

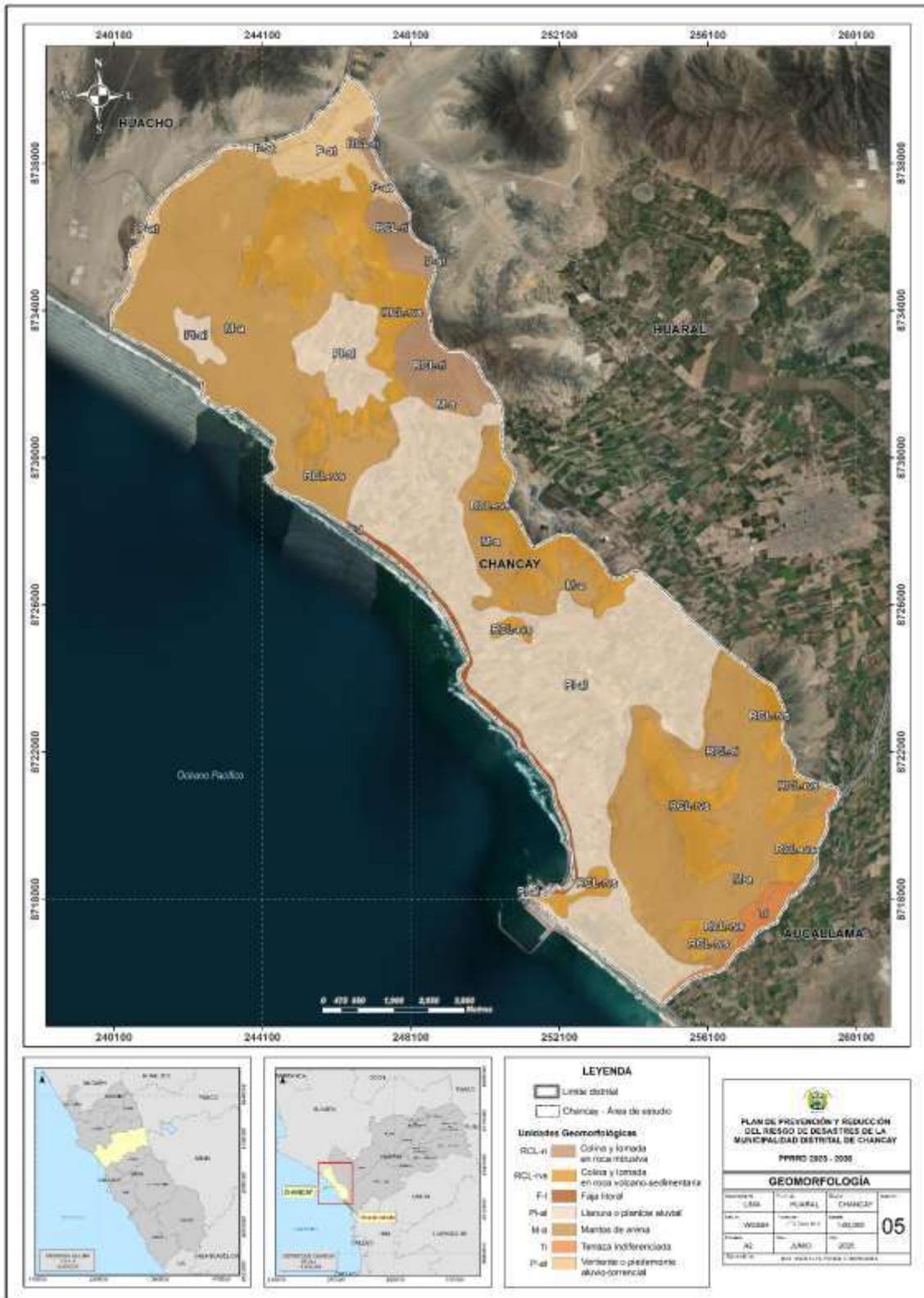


Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.  
Fuente: SIGRID, CISMID



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030

Mapa 5. Geomorfología del distrito de Chancay, provincia de Huaral.

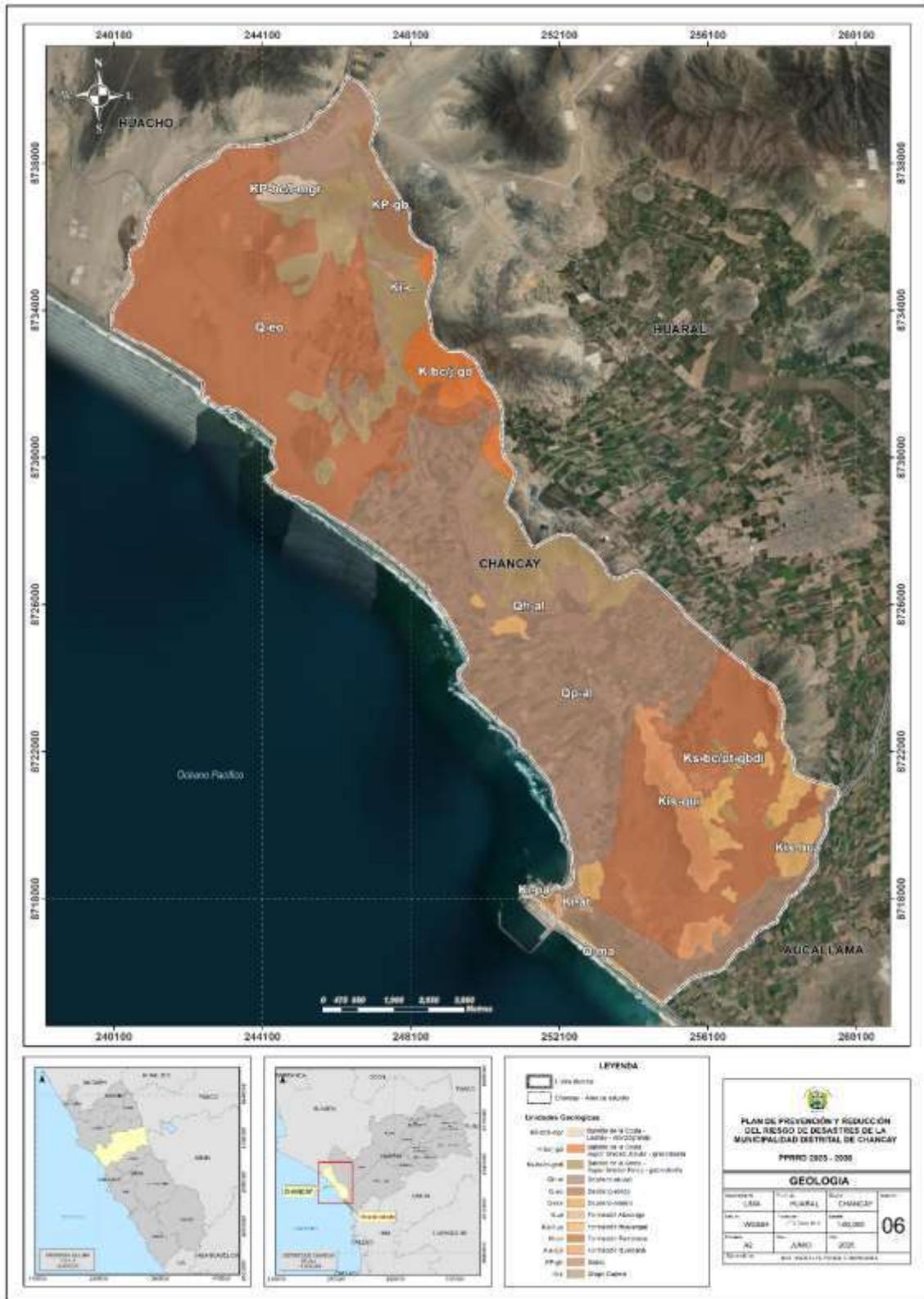


Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.  
Fuente: INGEMMET



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030

Mapa 6. Geología del distrito de Chancay, provincia de Huaral.

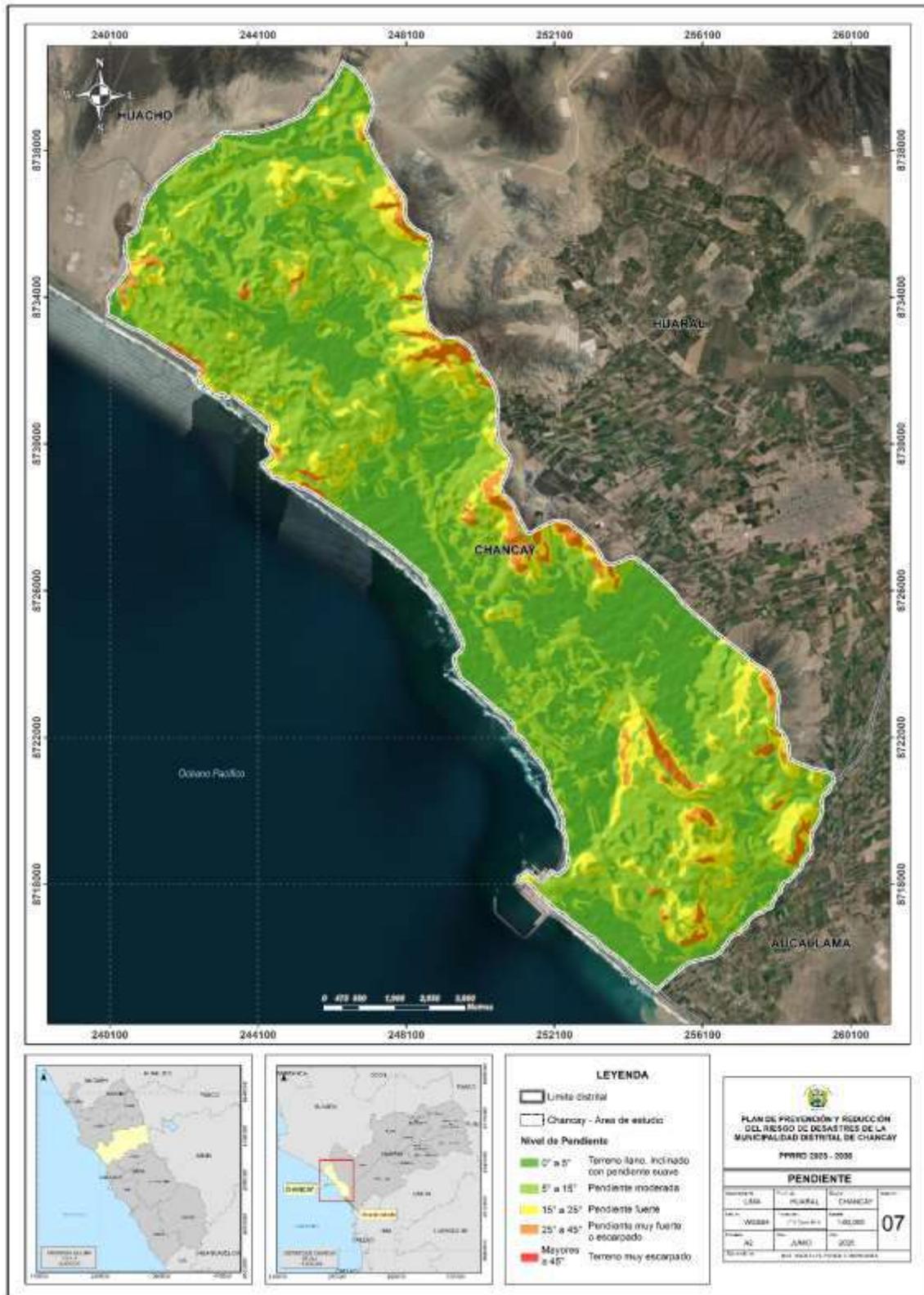


Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.  
Fuente: INGEMMET



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030

Mapa 7. Pendiente del terreno del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.  
Fuente: ALOS PALSAR





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



Mapa 9. Intensidades sísmicas para el Distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.  
Fuente: CENEPRED





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030

Mapa 11. Susceptibilidad por tsunami del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.

Fuente: Dirección de Hidrografía y Navegación – DHN



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCA Y PPRD - 2025-2030

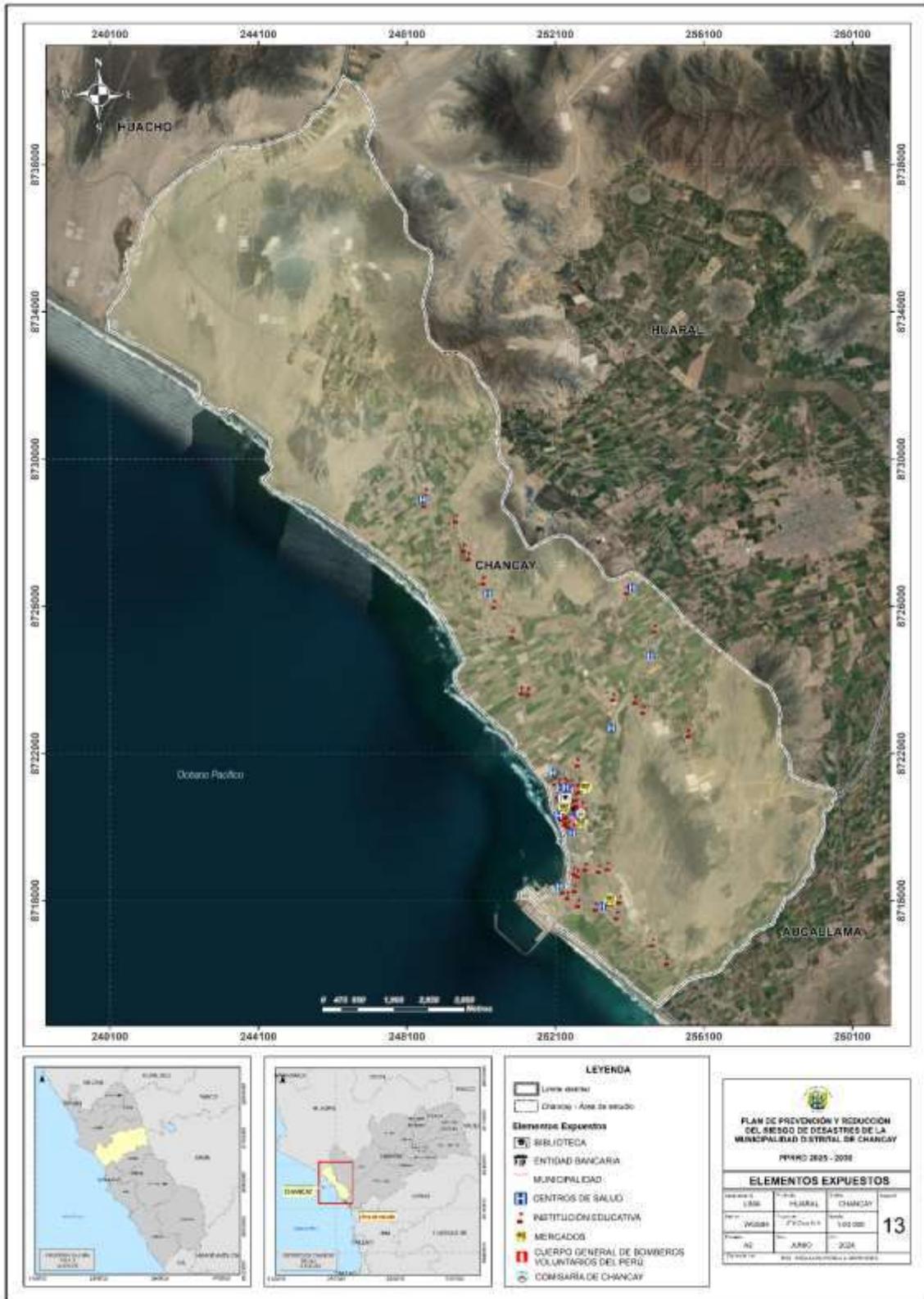
Mapa 12. Susceptibilidad por Inundación Fluvial del distrito de Chancay, provincia de Huaral.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030

Mapa 13. Elementos Expuestos del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



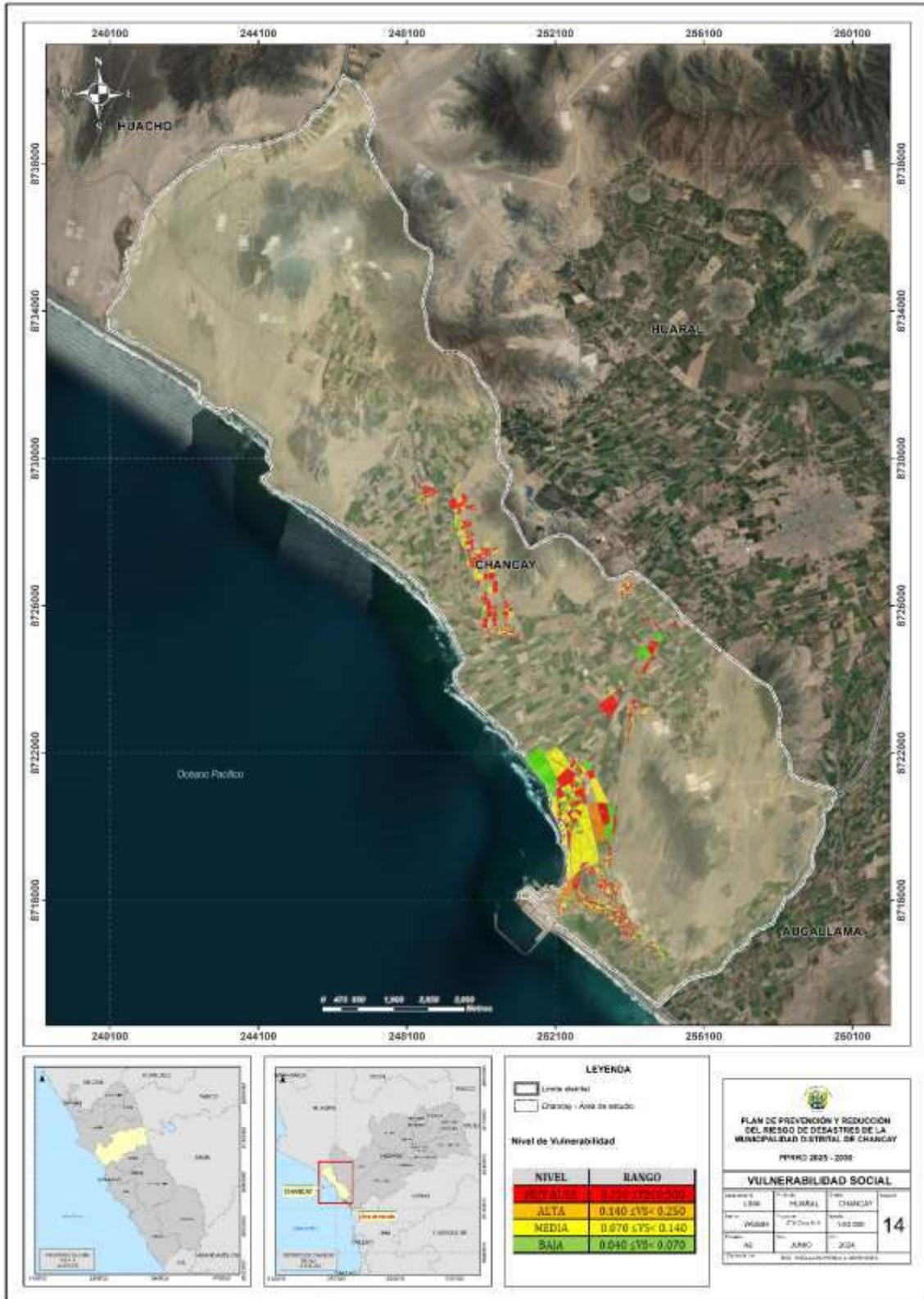
Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.  
Fuente: INEI, SIGRID



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030



Mapa 14. Vulnerabilidad Social del distrito de Chancay, provincia de Huaral.

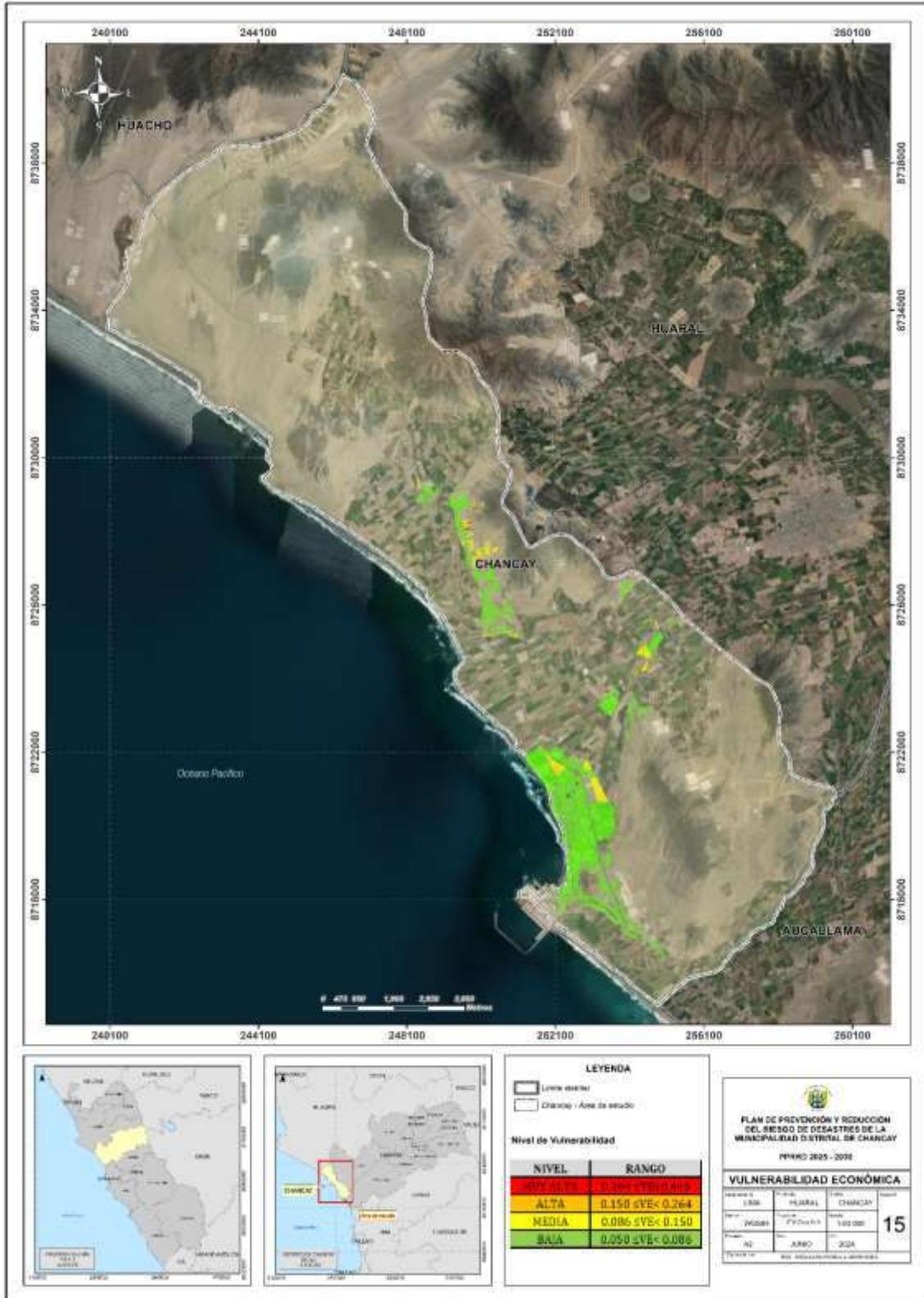


Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.  
Fuente: INEI 2017



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030

Mapa 15. Vulnerabilidad Económica del distrito de Chancay, provincia de Huaral.

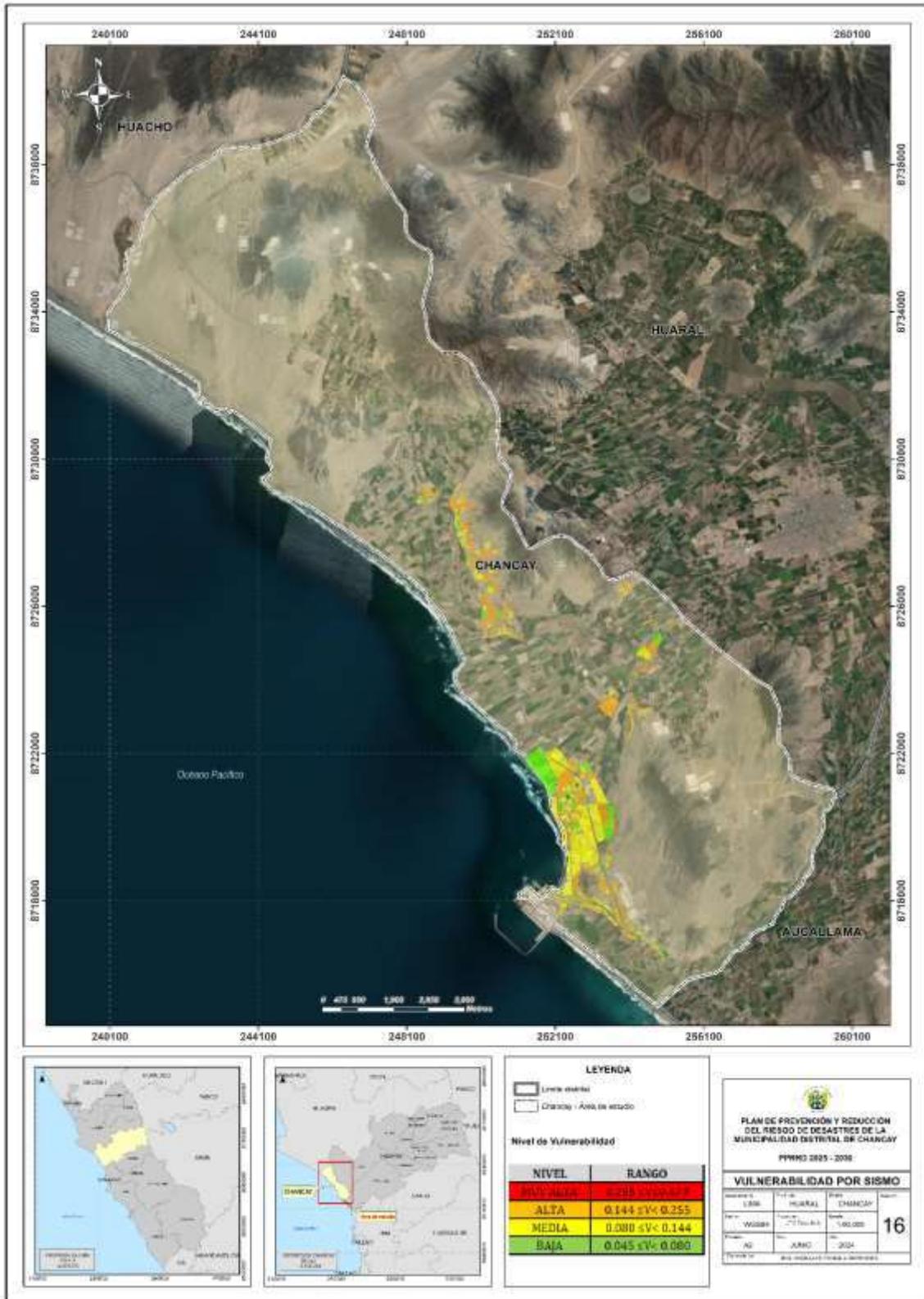


Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.  
Fuente: INEI 2017



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCA Y PPRD - 2025-2030

Mapa 16. Vulnerabilidad para el Peligro Sísmico del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030

Mapa 17. Vulnerabilidad para el Peligro por Tsunami del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030

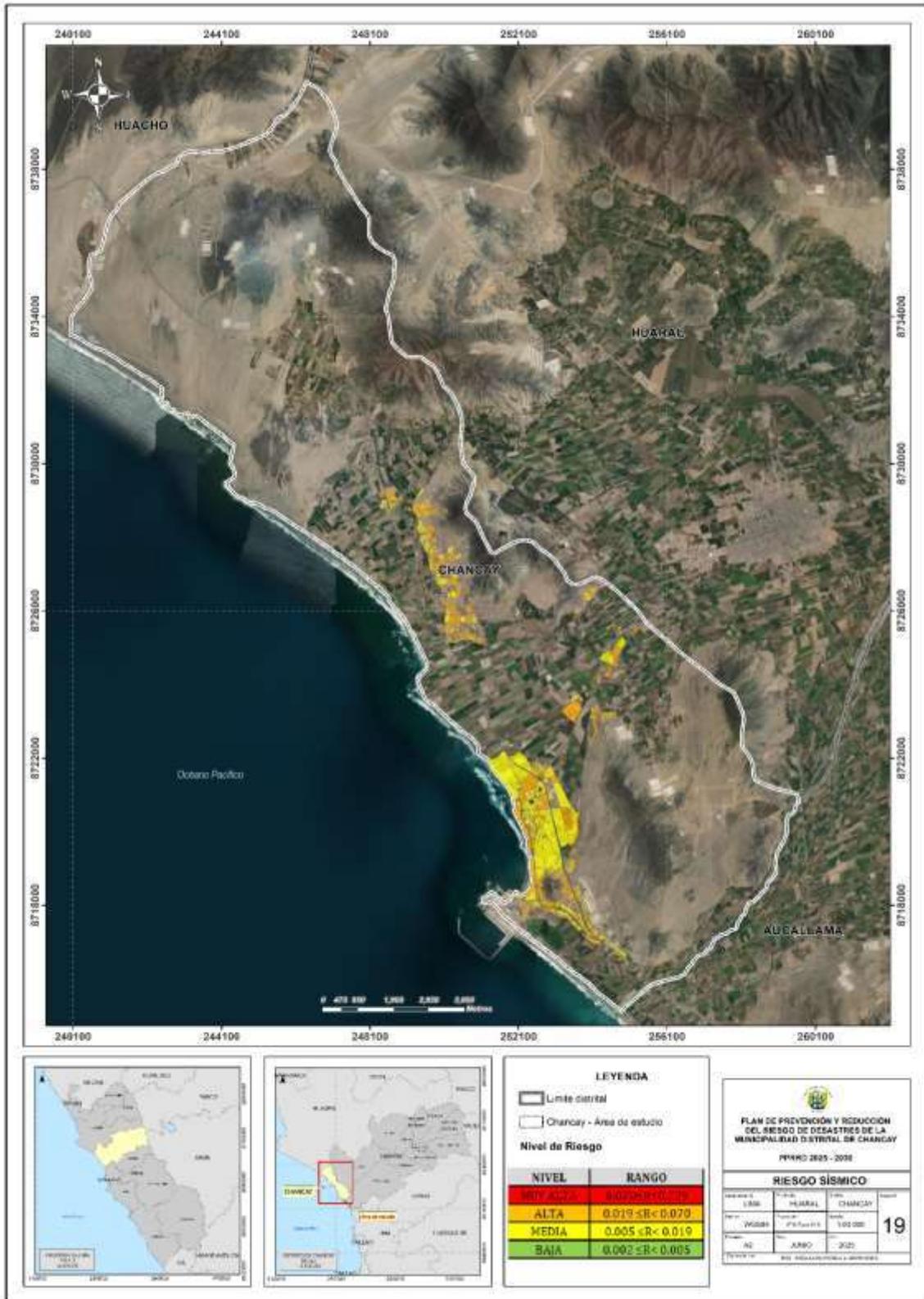
**Mapa 18.** Vulnerabilidad para el Peligro por Inundación Fluvial del distrito de Chancay, provincia de Huaral.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCA Y PPRD - 2025-2030

Mapa 19. Riesgo Sísmico del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



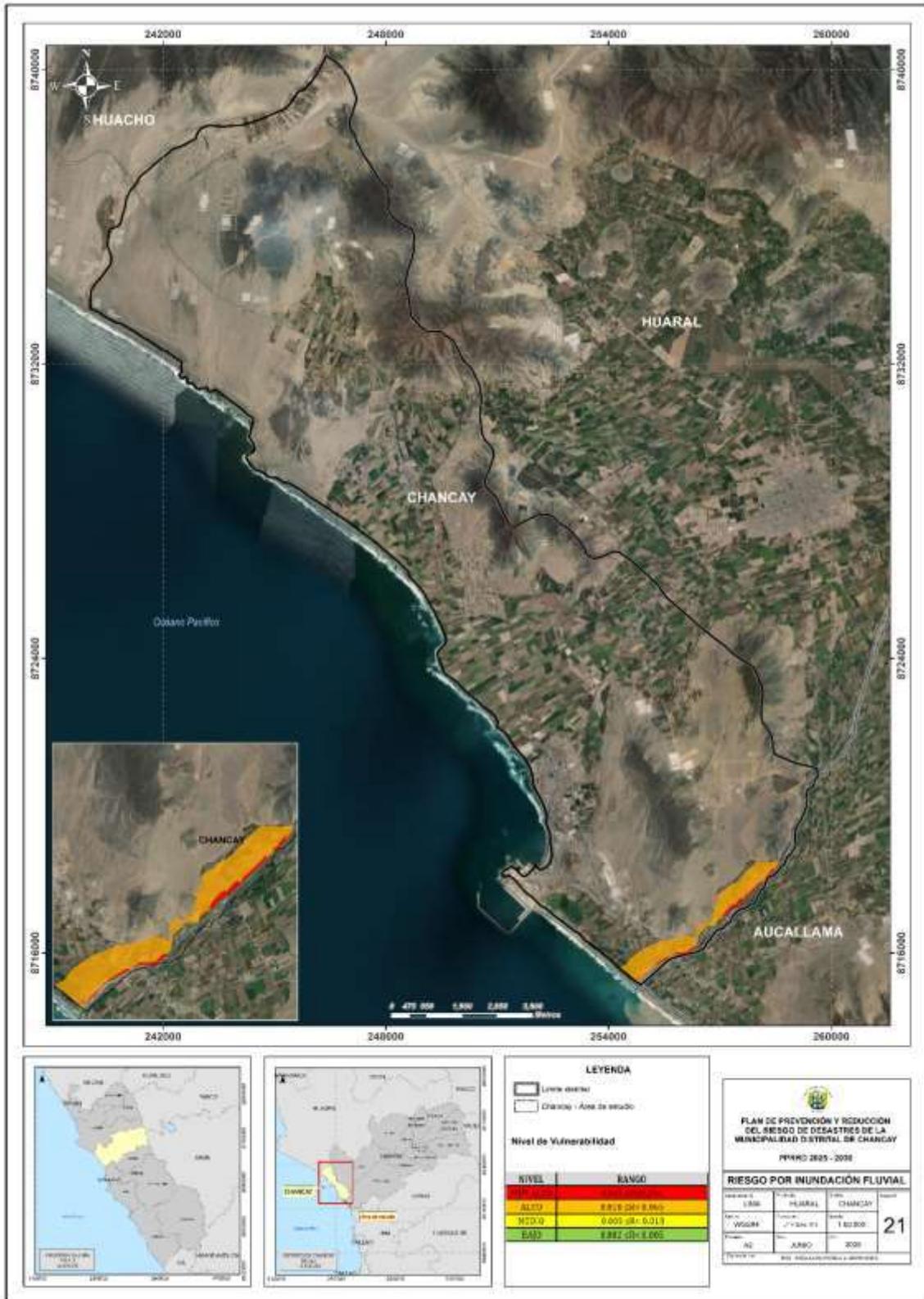
Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-2030.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE CHANCAY PPRD - 2025-2030

Mapa 21. Riesgo por Inundación Fluvial del distrito de Chancay, provincia de Huaral.



Elaboración: Equipo técnico del PPRD del distrito de Chancay 2025-